EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION REDACCION
Inglés 650 Nacional 77. Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.— Por 3 meses. . . $ 8.—
Por 6 meses. . . $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO II Santiago de Chile, Viernes 2 de Agosto de 1918 Núm. 567

Aventuras auténticas

Perdido en los "Everglades"

Los Everglades de Florida forman una vasta zona de lagunas, pantanos y corrientes de agua que apenas está explorada y en la que se encuentran algunos indios y gran variedad de animales silvestres y serpientes venenosas. El protagonista de este relato, Mr. W. Frerichs, fué allí en busca de plumas de la garza azul, ave muy rara, y se extravió, corriendo peligros que tienen caracteres de una pesadilla.

Provisto de lo que consideré necesario para la caza de la garza azul, cuyas plumas alcanzan elevado precio, me interné en la pantanosa región de Florida, llamada los Everglades. Llevaba un buen rifle de repetición, municiones, brújulas de bolsillo, maíz, té, café y jamón, pensando permanecer nada más que diez días a lo sumo en la solitaria y peligrosa región, y durante largo tiempo recorrí en mi canoa las orillas del pantano, admirando las bellezas naturales del paisaje y buscando un lugar adecuado para acampar, pero no logré mi intento. Se echó encima la noche rápidamente, y cuando calculé que era hora de batirse en retirada me encontré perdido entre los diversos cursos de agua que se extendían en todas direcciones como un laberinto acuático. No me alarmé, sin embargo, acordándome de la brújula, pero cuando abrí el estuche me encontré con la desagradable sorpresa de que no funcionaba, ignoro por qué causa. Entonces y sólo entonces me dí cuenta exacta de mi situación. Sólo los que se hayan encontrado en mi caso podrán comprender lo horrible que es verse perdido en un país salvaje, lejos de toda humana ayuda.

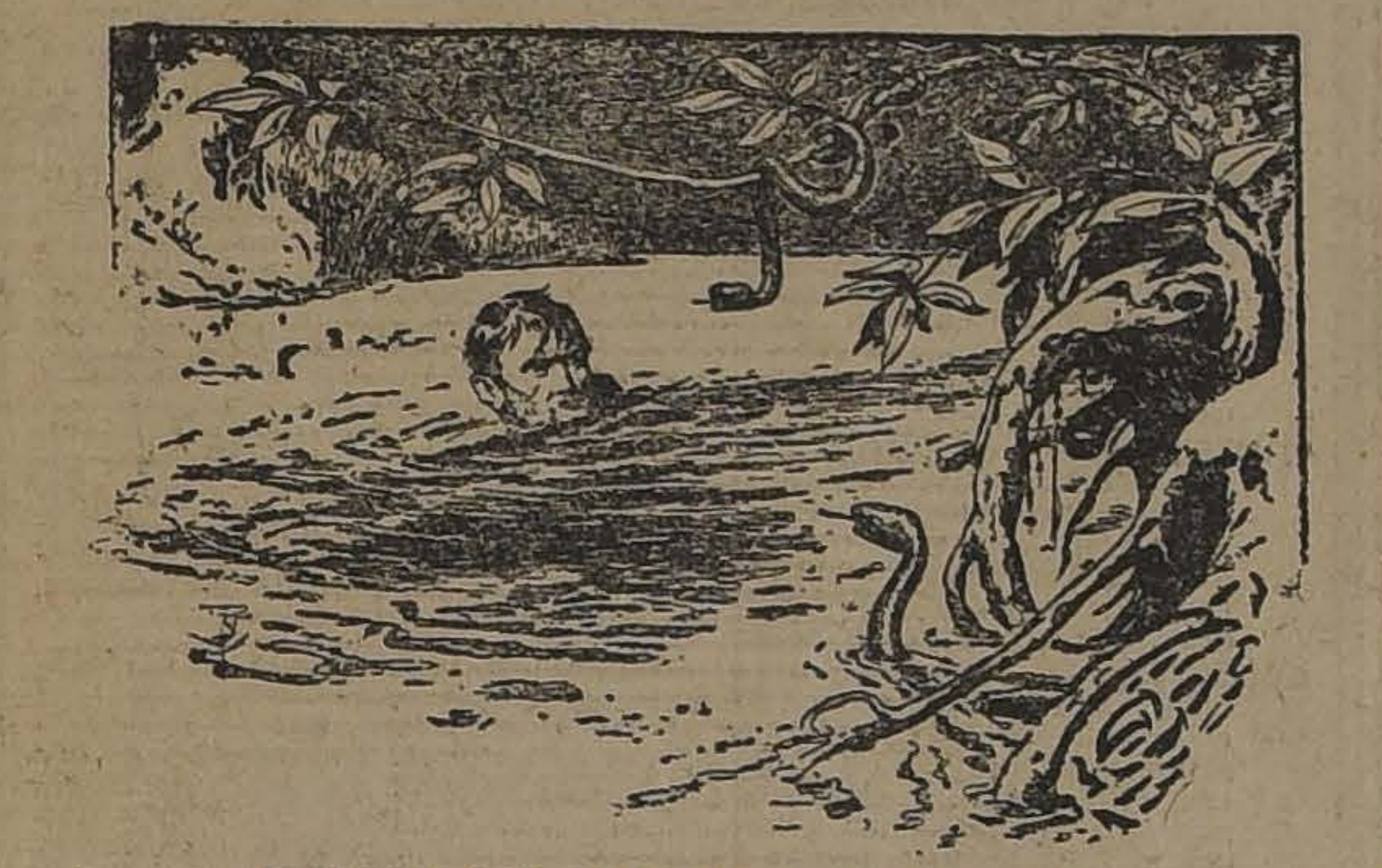

VEIANSE SUS CABEZAS SOBRE EL AGUA

Impulsado por la desesperación erré sin rumbo por los lagos y los riachuelos sin salida, cortándome cruelmente las manos y los brazos con las hojas de la llamada hierba-sierra o hierba de los pantanos, hasta que finalmente hube de decidirme a pasar la noche en el fondo de mi canoa, y al despertarme por la mañana me encontré horriblemente entumecidos los miembros por haber dormido materialmente en un baño, pues la canoa hacía agua y cuando reanudé mis esfuerzos para buscar la salida, lo hice con tan mala fortuna que zozobró la embarcación y se fueron al fondo del agua el rifle, las municiones y los víveres. Con agua clara no me habría sido difícil recuperar el arma y los cartuchos; pero la del pantano estaba aceitosa y negra, y aunque buceé y registré el fondo no conseguí mi objeto, de suerte que sólo pude salvar la canoa y esto con gran trabajo. Transcurrió el día y volví a pasar la noche en el espantoso pantano, y el día siguiente lo invertí en inútiles viajes de un lado a otro sin hallar la anhelada salida. El hambre comenzaba a molestarme y tuve que saciarla comiendo grillos, caracoles y lagartos crudos, porque no tenía cerillas y por lo tanto no podía encender lumbre. Como únicas variantes de este repugnante menú disponía de algunas plantas silvestres que sabía que podían comerse sin temor a envenenamientos. Algunas veces después de un largo acecho entre los juncos conseguía coger una garza azul cuya carne es nauseabunda, pero a la cual no podía hacer ascos un hombre que se estaba muriendo de hambre.

Los mosquitos me atacaban en numerosos enjambres haciéndome la vida insoportable y sólo encontraba alivio cubriéndome con cieno la cara y las manos, y permaneciendo en el agua hasta el cuello. La frialdad del agua mitigaba el intolerable dolor causado por las ponzoñosas picaduras de los mosquitos.

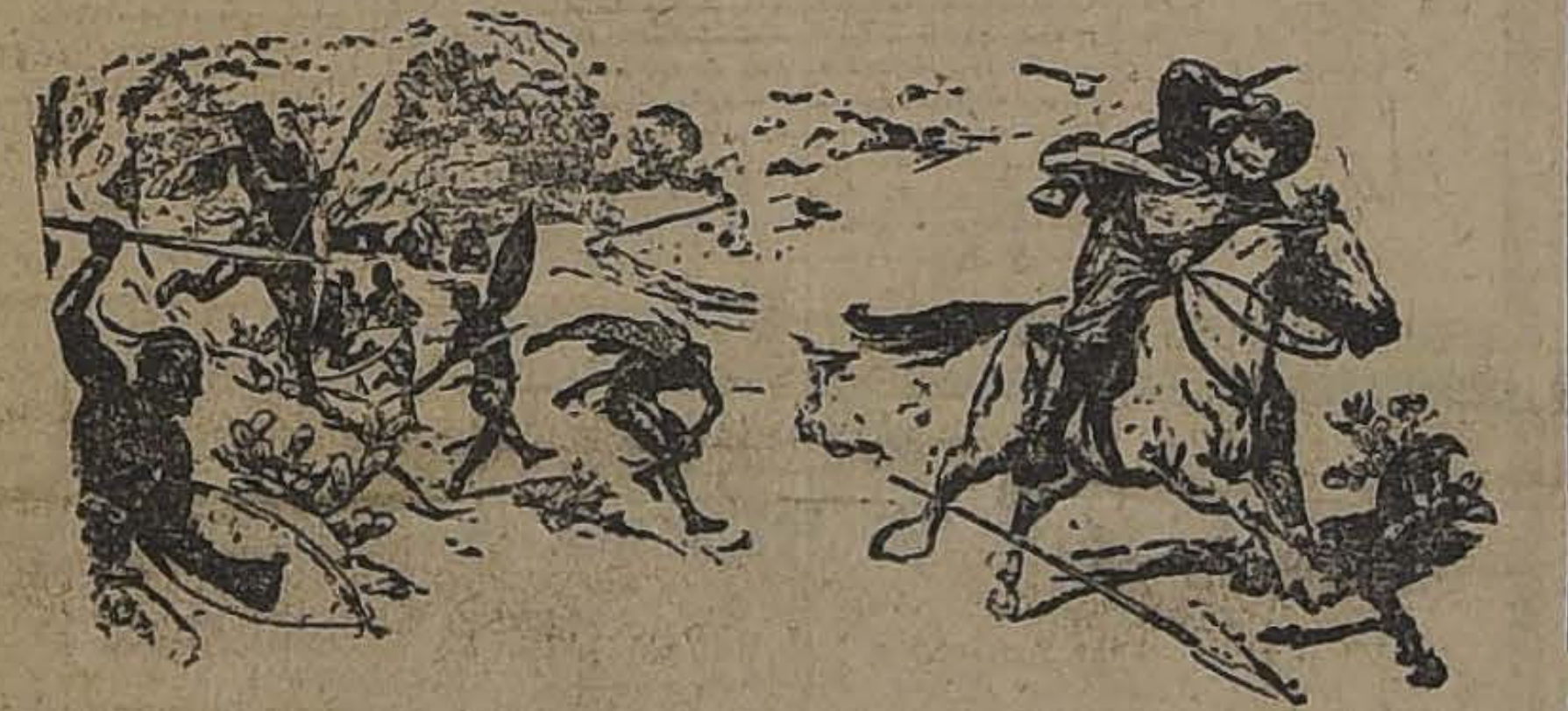

ARROJANDOME UNA LLUVIA DE AZAGAYAS

Por la noche, el constante croar de las ranas gigantes semejaba a un trueno continuo que sólo cesaba cuando golpeaba el agua con el remo, pero en seguida volvía a comenzar un poco más lejos con redoblado vigor.

Dos semanas de indecible tortura pasé allí viviendo como un salvaje, sin encontrar la salida por ninguna de las innumerables vías de agua, todas iguales, al parecer, y sin embargo, todas diferentes. ¿Puedes imaginarte, lector, lo que aquellas dos semanas significaban para mí, sin descubrir jamás una señal de la presencia humana, sin oir nunca el eco de una voz? Era una verdadera y horrorosa pesadilla.

Una mañana me ocurrió una nueva desgracia. Mi canoa chocó con un tronco de árbol y se abrió yéndose a fondo rápidamente. Desde entonces comenzaron mis mayores desgracias. Día tras día me abrí camino a través de la espesura, esquivando los ataques de las serpientes acuáticas llamadas mocasines, que permanecían enroscadas en las ramas de los árboles y en las grietas de las raíces de los mangles. Una mordedura de aquellos reptiles significaba la muerte.

Otras veces encontraba grupos de aligatores de aspecto terrorífico y de cuatro o cinco metros de largo, que nadaban perezosamente hacia mí como extrañados de mi presencia. Para aumentar las angustias de mi situación se apoderó de mí la fiebre de los pantanos y mis sufrimientos eran horribles al caminar más muerto que vivo, pidiendo a Dios que tuviera piedad de mí en mi soledad y en mi desgracia.

Ya tenía la ropa tan rota que apenas me protegía contra el aire penetrante y la humedad de las nieblas que se formaba en la superficie de las aguas.

Una vez que atravesaba a nado uno de los lagos me encontré cerrado el paso por una pequeña colonia de serpientes mocasines, y al detenerme alarmado, las ví aparecer por todos lados. Veíanse sus cabezas sobre el agua con las bocas abiertas enseñando los dientes en actitud amenazadora. Horrorizado, me sumergí en el agua y nadé hacia la orilla.

En una ocasión vi un hombre en una canoa con un pequeño equipo de campo, y acercándome a la orilla le pedí auxilio a gritos, pero tal vez porque le alarmase mi aspecto, el hombre me miró y lanzando un grito se alejó remando a toda velocidad y no volví a verle.

A toda prisa seguí la dirección que había tomado evitando todo lo posible los bancos de arenas movedizas que eran muy numerosos, y dando grandes rodeos para buscar terreno seguro.

El sol estaba poniéndose una tarde cuando descubrí una islita en la que se advertían signos de la presencia humana.

Por encima de la baja línea de la neblina del pantano se elevaba una columna de humo y se oía rumor de voces.

¿Podéis imaginaros la sensación que se experimenta al volver a ver seres humanos después de haber estado enterrado vivo o poco menos? Si podéis os daréis cuenta de la sensación de alegría que inundó mi ser, alegría que me hizo avivar el paso olvidándome de las serpientes, de las arenas movedizas y de todos los peligros.

Pero precisamente cuando iba a salir del agua oí una conmoción detrás de mí y sentí que me cogían por los pantalones y los calzoncillos, dándome un violento tirón que casi me hizo perder el equilibrio. Buscando asidero, me agarré a las raíces de un mangle y traté de librarme de mi ignorado aprehensor, pero inútilmente. Fuera quien fuese quería arrastrarme al agua. Volví la cabeza y descubrí con horror que mis pantalones se hallaban cogidos por las fauces de un espantoso aligator que se esforzaba por acercarse más a mí. Yo luché desesperadamente. Tenía el rostro cubierto de gruesas gotas de sudor frío. Mientras tanto el aligator golpeaba el agua con la cola, levantando espuma y doblando el cuerpo con extraños movimientos trataba de arrastrarme al centro del canal. Una vez creí que se me escurrían las manos de las raíces en que me asía, y al agudizarse el horror de la situación hice un esfuerzo supremo y sentí el ruido de la tela al desgarrarse. El aligator me había arrancado un trozo de pantalón y se sumergía con él, agitando las turbias aguas.

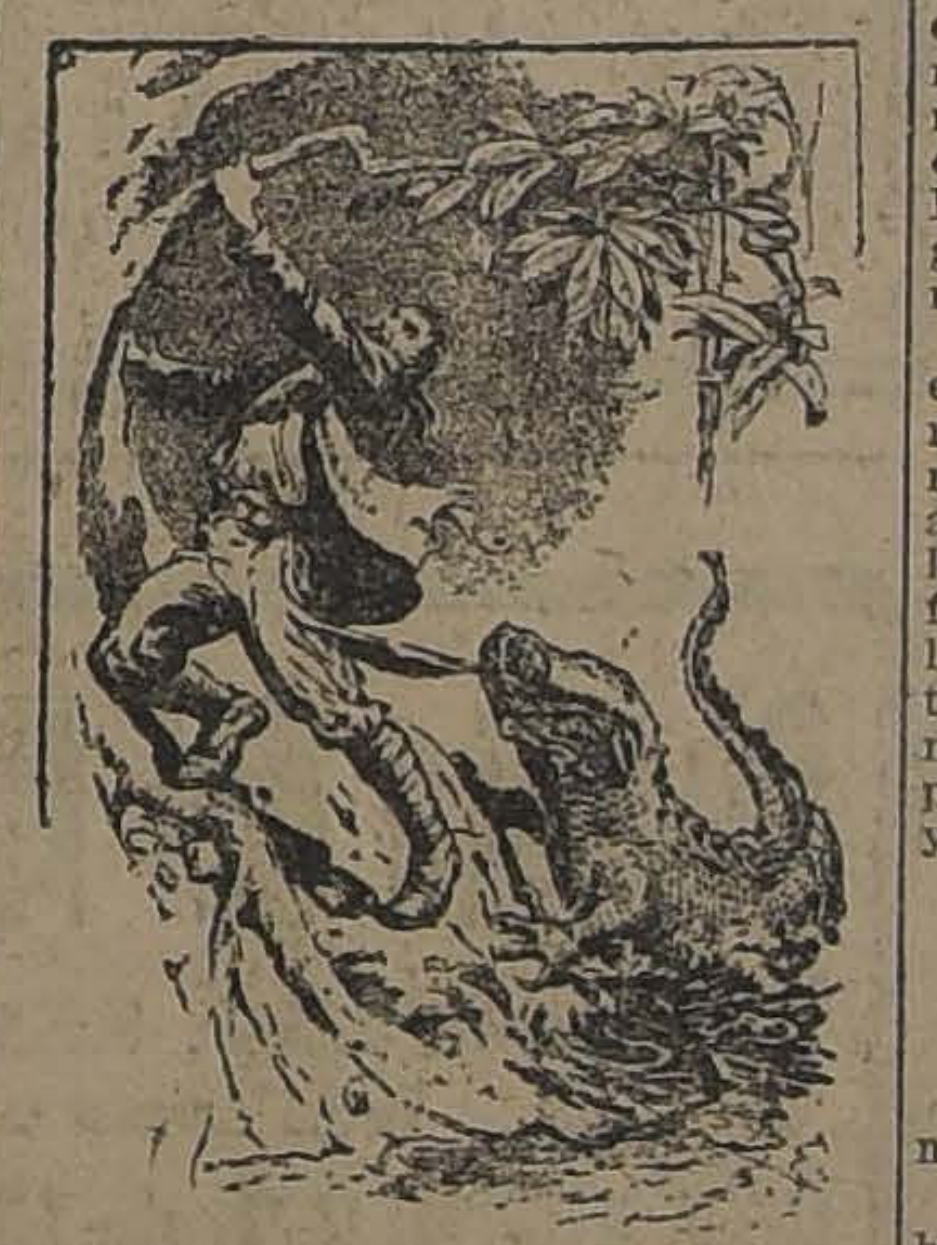

EL ALIGATOR ME HABIA ARRANCADO UN TROZO DE PANTALON

Entonces salté a tierra avanzando con paso incierto hasta que caí desvanecido. Cuando recobré el conocimiento distinguí, a un centenar de metros, el resplandor de una hoguera y oí murmullo de voces, y me encaminé hacia el lugar de donde procedían. En mi camino encontré una pequeña aldea de indígenas completamente desierta; seguí adelante hasta llegar al borde del claro donde ardía la hoguera y me detuve para ver qué sucedía, escondido entre la vegetación. El espectáculo era imponente. Los indígenas estaban celebrando la ceremonia del Vudú, culto entre cuyos horribles ritos figuraba la adoración de la serpiente, los sacrificios de niños y el canibalismo.

Conociendo lo terrible y salvaje de aquel culto supersticioso temí por mi vida, y poniéndome a gatas me dirigí silenciosamente a las desiertas chozas en las que busqué precisamente víveres y cerillas. Después corrí a la orilla de la isla, me embarqué en una canoa de las que tenían allí amarradas los salvajes y me alejé remando lo más vigorosamente posible.

La posesión de víveres y de canoa me infundió nuevos ánimos; recobré las fuerzas y pude pensar con la imaginación despejada. Siguiendo el curso de varios riachuelos llegué al río Miami. Lo conocí inmediatamente y siguiendo las revueltas del río llegué al fin a Miami donde me apresuré a adquirir ropa y me dispuse a recuperar la salud, porque me hallaba realmente necesitado de una dosis de quinina y de una dieta nutritiva. Luego pasé dos semanas en Tanglewood con un amigo mío, y, finalmente salí para Nueva York.

Antes de concluir creo oportuno explicar que los Everglades de Florida miden unos doscientos kilómetros de largo por cincuenta de ancho. Calculando el número de kilómetros cuadrados de esta vasta faja de terreno desolado, puede el lector formarse idea de las dificultades con que hube de luchar en mi desesperada y ciega excursión por aquellos lugares deshabitados y espantosos.

Las casas del porvenir

—¿Cómo serán las casas del porvenir?— pregunta un periódico.

Yo no sé si en el porvenir habrá hombres honrados; pero, si los hay, no podrán tener tejados de vidrio. Ni los hombres honrados ni siquiera los fotógrafos.

En París, la explosión de Courneuve ha venido a completar la obra de los ghotas, rompiendo vidrios en un radio enorme. Yo estaba en un restaurant cuya puerta, impulsada por la presión del aire, dió treinta o cuarenta vueltas con una rapidez fantástica. Unas muchachas salieron precipitadamente de la cocina, diciendo que de la boca del horno brotaban unas llamaradas terribles.

—¿Qué ocurre?— se preguntaba la gente.

Y como era mediodía y hacía un tiempo espléndido el bulevar se llenó de curiosos, de infundiosos y de comentaristas.

El pueblo de París ama su ciudad con verdadera pasión, y el clásico **badaud** parisiense, el papanatas que se interesa por todos los espectáculos de la calle es sencillamente un gran enamorado de la ciudad donde vive. Hay otros pueblos que están en otras ciudades como están los libros en una estantería. No existe armonía no existe identificación ninguna entre el pueblo y la ciudad de Nueva York. Pero París es la ciudad por excelencia. Yo lo compararía a una de esas pipas en las que lentamente se ha ido formando un fondo precioso que le da gusto y aroma a cualquier clase de tabaco. París le imprime su carácter a las gentes que lo habitan, y el parisiense moderno se siente aquí en comunicación directa con incontables generaciones de parisienses que le han precedido. "Nadie que se haya educado a orillas del Sena, frente al Louvre y las Tullerías— dice Anatole France— puede tener un espíritu completamente vulgar". Ningún tabaco es malo— añadiría yo para completar mi imágen— en una pipa bien culotada...

Cualquier accidente que le ocurra a París es un motivo de preocupación para todos los parisienses. Así, al día siguiente de un raid, los lugares en donde han caído bombas se llenan de público. Se lamenta, claro está, los daños causados; pero en el fondo se sabe que con estos daños París no hace sino adquirir nuevo interés y nueva belleza.

Al comienzo de la guerra, la obscuridad nocturna fué como un velo de luto que se hubiera echado sobre París. Ahora, París es la ciudad de las luces azules la romántica ciudad Azul. Por las noches, la gente anda de tropezón en tropezón.

—Je ne connais plus mon París— dice una voz de vez en cuando.

¿Cuando podrá París arrojar sus pelos y mostrarse al mundo con toda su alegría y con todo su brillo? He aquí lo que en el fondo de la conciencia, se preguntan a diario millares y millares de parisienses, enamorados de esto que ellos llaman "su París".

JULIO CAMBA

Como ganó un teniente la Cruz de Victoria

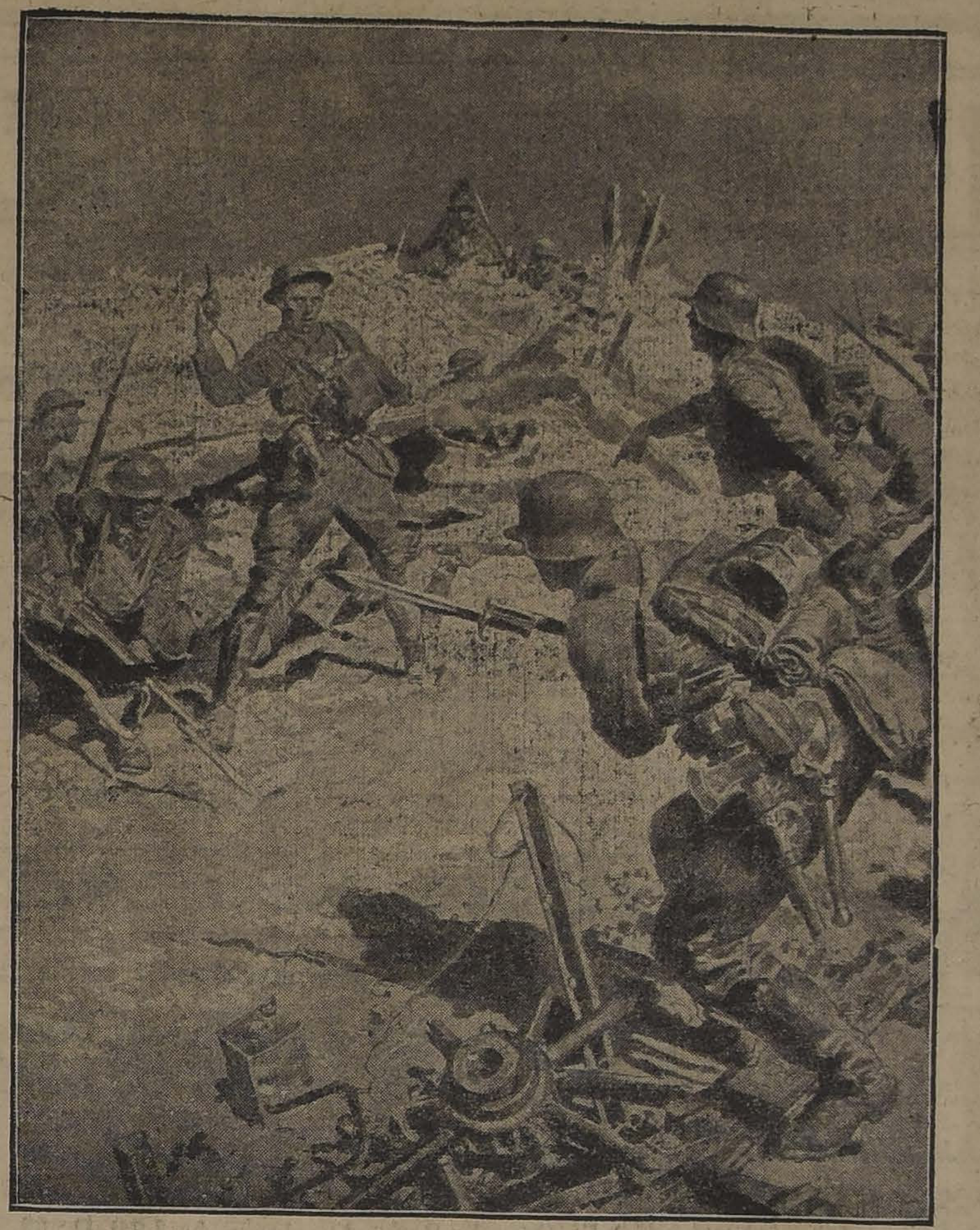

UN PARTE OFICIAL HACE SABER EN QUE CIRCUNSTANCIAS FUE CONCEDIDA AL TENIENTE BRITANICO J. C. BUCHAN LA CRUZ DE VICTORIA: VIENDOSE PRACTICAMENTE RODEADO POR EL ENEMIGO REUNIO SU PELOTON Y SE PREPARO A COMBATIR EN RETIRADA HASTA SUS LINEAS DE DEFENSA. TRATABA DE LLEVAR ADELANTE ESTE PROPOSITO CUANDO SUS ADVERSARIOS QUE HABIAN LOGRADO PLEGAR SU FLANCO DERECHO GRITARON "RENDICION". EL ENTONCES SIN PERDER SU SANGRE FRIA CONTESTO "AL INFIERNO LOS QUE SE RINDAN" Y RECHAZANDO A LOS SOLDADOS QUE SE ADELANTABAN LOGRO RETROCEDER HASTA LA LINEA DE ATRINCHERAMIENTO DE LOS INGLESES, DESPUES DE RUDO COMBATE EN QUE RECIBIO VARIAS HERIDAS.

BAILARINA INGLESA

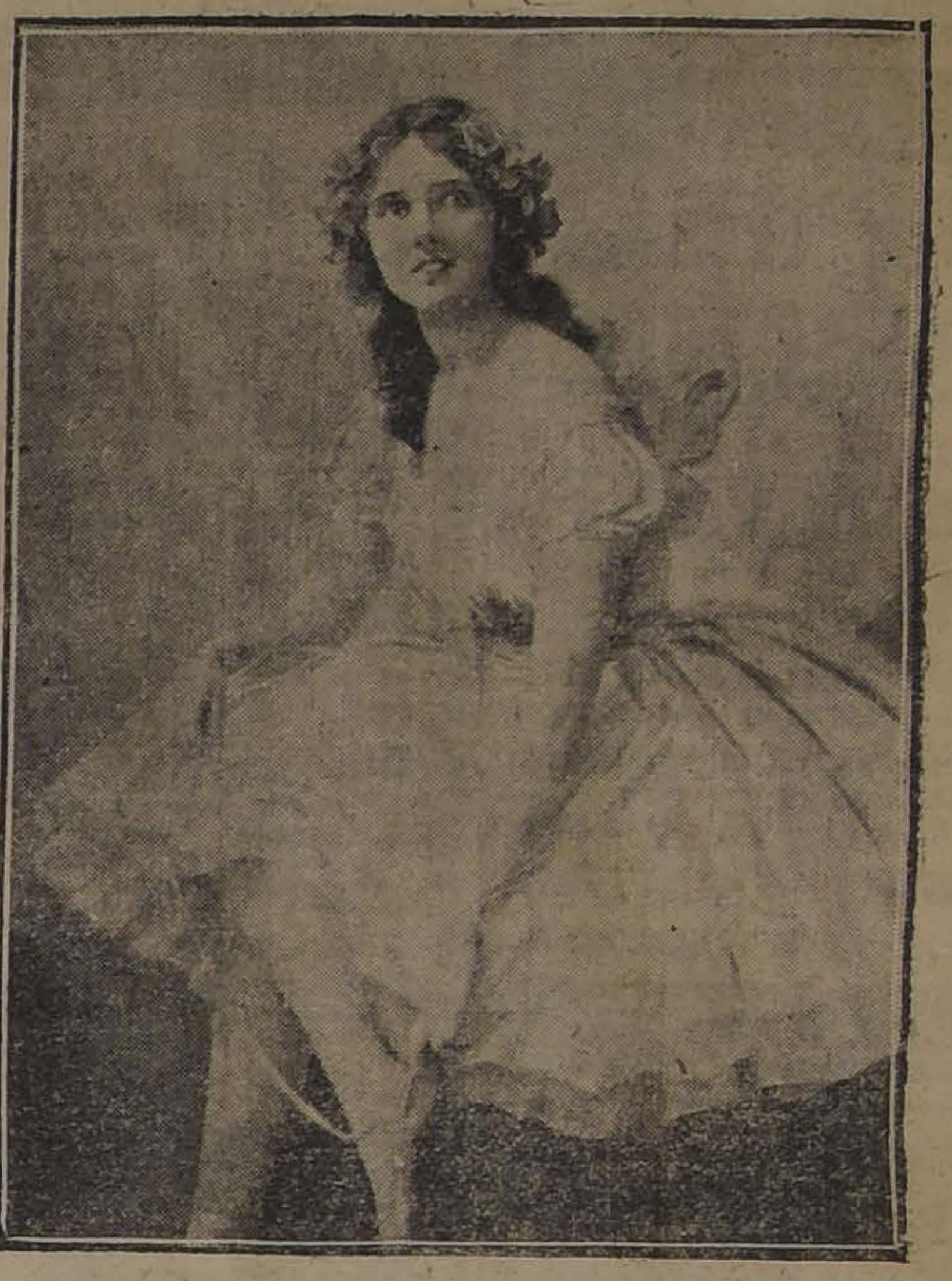

MISS JUNE

Miss Madge Kennedy

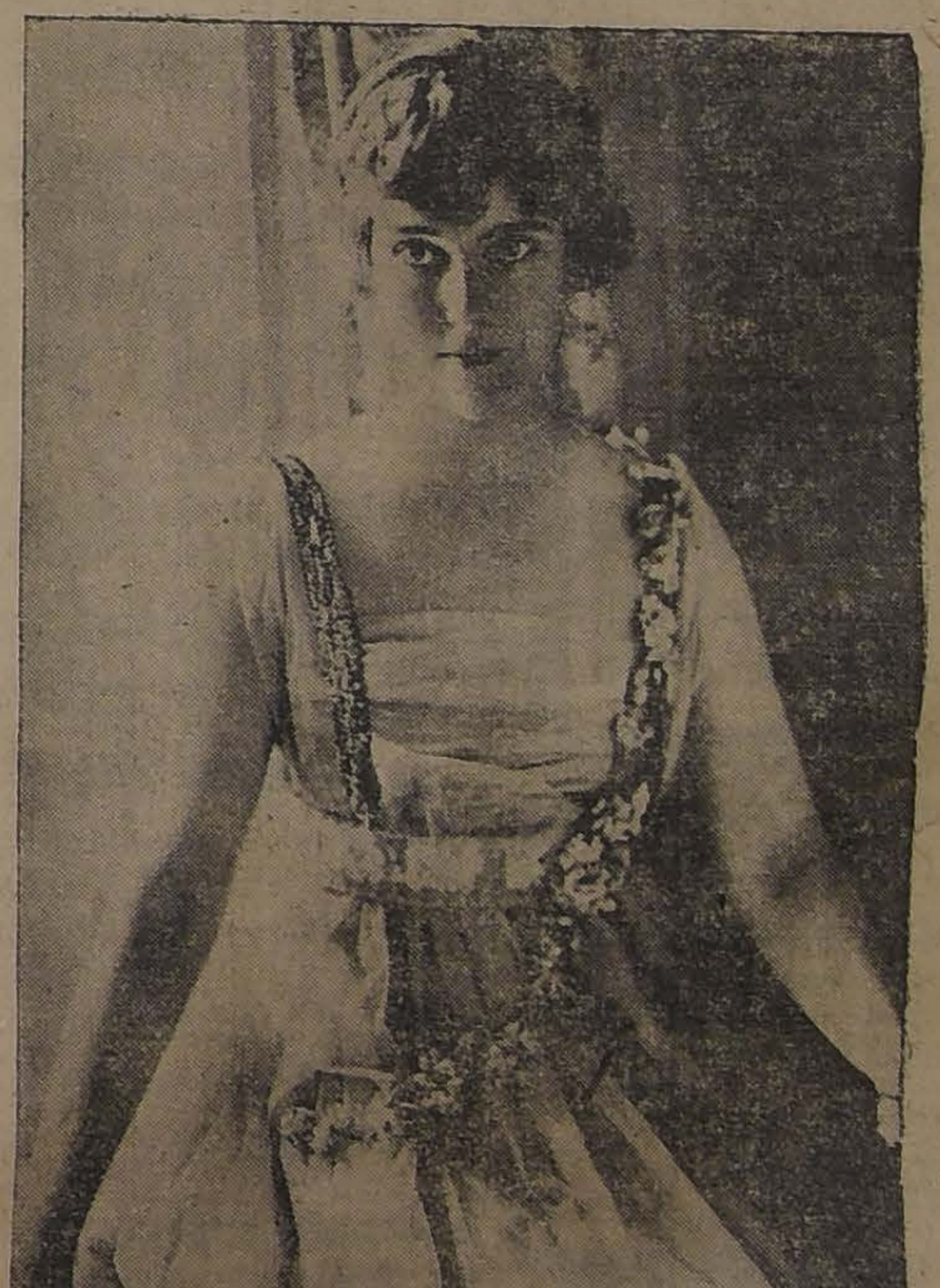

y-2-h

TEATRO MUNICIPAL
Empresa Concesionaria: R. SALVATI
ANNA PAVLOWA
Lunes 5 de Agosto de 1918 :-: A las 5.45 P. M.
Ultima función vespertina a beneficio de
la nueva subida del Cerro de Santa Lucía
PRECIOS MATINEE

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: 1 a 6.

-: DE INTERÉS PARA LOS AVICULTORES :-

Si desea obtener éxito con la crianza de aves use la
Incubadora "Rosehill"
Tanto el que cría aves por diversión o nada más que para sus necesidades, como el criador que cría aves exclusivamente para negocio, se declaran muy satisfechos del resultado que les da la Incubadora "ROSEHILL", pues el porcentaje de huevos que se pierden es muy reducido—5 a 7%—debido simplemente a la calidad de huevos infértiles.
Incubadoras Rosehill de 40, 60, 100 y 200 huevos

Si desea coronar el éxito con la cría de aves use los
REMEDIOS ALIMENTO y REGULADOR PRATT'S para aves de corral.
Hay Remedios de Pratt para todas las enfermedades comunes a las aves, y Desinfectante.
El Alimento de Pratt para pollitos tiernos es un alimento científico que se les debe dar durante las tres primeras semanas.
El Regulador de Pratt para Aves de Corral es un digestivos y tónico que da vigor a las aves y las conserva robustas y sanas. Es un poderoso formador de huevos. Se agrega al alimento común.
y-2-h

Importadores: Cía. Sueco Chilena - HOLMGREN Hnos. y Cía. - Estado 32-36, Casilla 2738

LINGUE, RAULI Y LAUREL

100.000 pulgadas desde 1 por 5 hasta 4 por 10 y 3 por 14 extra seco de 5 años.
Tiene disponible y vende a precios fuera de toda competencia la
***BARRACA Y FABRICA IBERIA,* Matucana 745, entre San Pablo y Rosas.--Los dos Teléfonos**
FRANCISCO GARCIA PAZ

EMPRESA FORLIVESI
— DE —
Pompas Fúnebres
Fundada el año 1899

Merced 812-814
(Casi frente al Teatro Santiago)

PARA EL CASO NO OLVIDE SU EXACTA DIRECCION. ATENDIDA POR SU DUEÑO
JUAN FORLIVESI.
TELEFONO INGLES 377

Pompas Fúnebres
"La Confianza"
Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria
PRECIOS
Sin Competencia
TALLERES PROPIOS
Servicios
Rápidos a Provincia

LA CENTRAL
POMPAS FUNEBRES
Empresa Nacional

la más antigua e importante del país.
Por sus precios y seriedad no podrá jamás admitir competidores.

DIRECCION:
Merced esq.
San Antonio
TELEFONO 595
CASILLA .2879

POMPAS FUNEBRES
LA NACIONAL
EMPRESA ZENTENO
Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio
Teléfono Ing. 2724
Servicios desde 35 a 3 mil pesos.
Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.
J. A. ZENTENO

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)
Teléfono Inglés 524
Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.
CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO
SAN DIEGO 15, TELEF. 2653. SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105
Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.
Servicios nocturnos sin recargo.
RICARDO GAMBOA VIVAR

DEFUNCION

Habiendo fallecido en San Bernardo nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelo don

JUAN ZANOLLI

Invitamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos hoy 2 del presente, desde la Estación Central de los FF. CC., a las 8½ A. M., para ser conducidos al Cementerio Católico, donde se le oficiará una misa por el descanso de su alma.

Favor que le agradecerá eternamente la familia.

Nicoleta Solari v. de Zanolli.—Luis y Enrique Zanolli y hermanas. —Antonio Trabucco.—José Ricci y Pedro J. Valle. o-2-h

Pieles-Pieles

Por entrega del local realizo todas las existencias a precios nunca vistos, hay: zorros alaska, zidka azules, blancos, japoneses y toda clase de pieles en cuero y confeccionadas.

Pasaje Matte 30

ENTRADA POR AHUMADA

y-5678-2-h

Ginger-Ale BENNETT

La bebida refrescante sin alcohol, inmejorable.
Esta marca ha superado a todas las que se ofrecen en plaza, por su delicadeza de sabor, efervecencia y tipo seco.

Ordenes por mayor
A. Melossi & Co.
Galería Alessandri 28
Teléfono 641

Srs Melossi i Co
Gal Alessandri
Pte
Para mi banquete de mañana envieme un cajon de vino
Cabernet de la
Viña Carmen

Cigarros Habanos

Marcas
PARTAGAS,
HOYO MONTERREY,
CORONA MURIAS,
HENRY CLAY, Etc.
a bajo precio:
MELOSSI & CO.
Galería Alessandri 28
z-5679-2-h

CABALLERIZA NACIONAL

BRASIL 560. - TELEFONO INGLES 5097

Servicio especial para diplomáticos, arriendo americanos para acompañamiento, bailes y teatros, victorias para ceremonias, paseos y visitas. Coupé de lujo para novios y visitas con elegante pareja de alazanes.

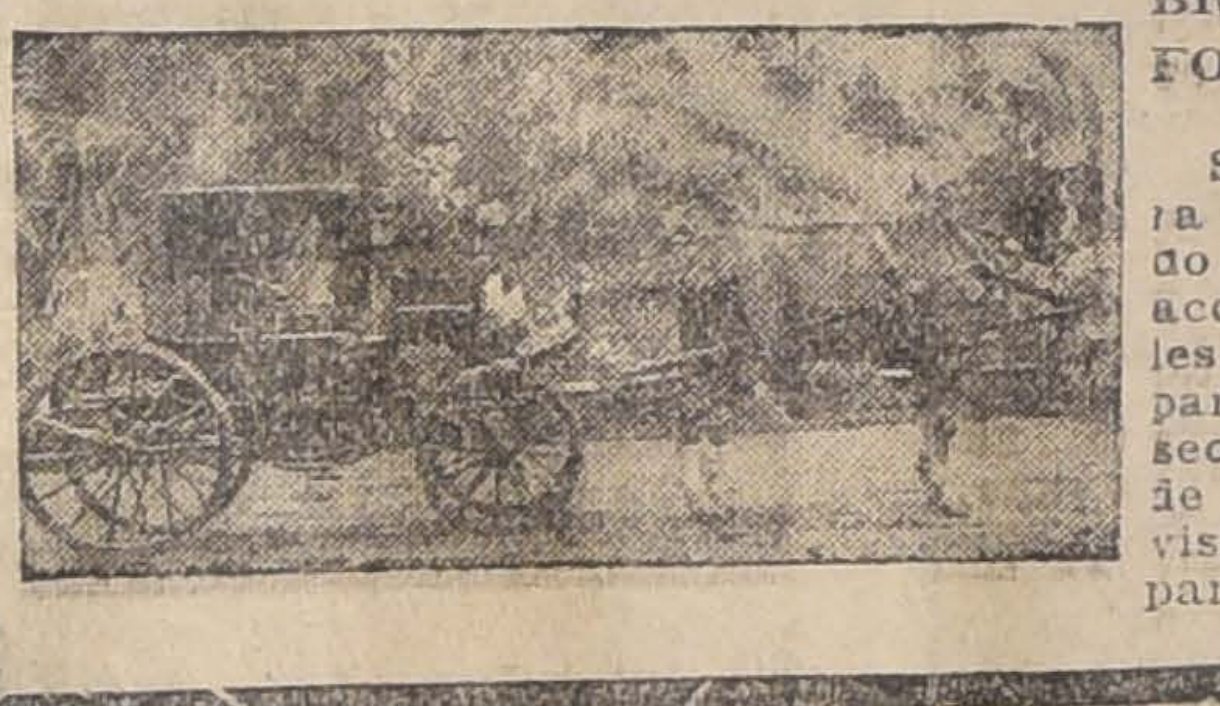

AVISO AL PUBLICO

Que desde hoy se expenderán por chuicos a domicilio, desde sus Bodegas, las conocidas chichas de las Viñas

Santa Elena de Huechuraba
y el Porvenir
De SAMUEL SALAS HERRERA

Chuicos chicha uva blanca.....	$ 7.00
Chuicos chicha uva del país....	" 6.00
Aguardientes de uva, el litro...	" 2.00
Chuicos chicos para familia, desde 10 litros.............	" 5.00

Ordenes:
TELEF. N.o 7, ING. (Ofic. Quilicura)
2-h

AUTOMOVILES

SE VENDEN:
1 automóvil Oakland, último modelo, en perfecto estado, garantido.
1 automóvil Chalmers, modelo 1917, 6 cilindros, 40 H. P., para 7 pasajeros, en perfecto estado, garantido.
Verlos: Tattersall, Estación, de 9 a 11 y de 2 a 4 P. M.
Tratar:
HUERFANOS 1287
De 10 a 11 A. M. z-5711-11-h

CARLOS FALCONE B.
Agente Comisionista y Consignatario
VALPARAISO - CASILLA 31 - COCHRANE 780

Se encarga de la compra-venta rápida de productos agrícolas; solicita muestras y pormenores garantizando obtener los mejores precios del mercado.

Agencias y Representaciones

BUNSTER Y ALCALDE
CORREDORES DE LA BOLSA DE PRODUCTOS
Se encargan de la compra-venta de toda clase de ganado por cuenta ajena.
Bandera 321. Casilla 2760. Teléfono 829

Propuestas Públicas

Se piden propuestas cerradas para la contratación del Empréstito para las Obras de Pavimentación de la Avenida Providencia, por la cantidad de setecientos treinta y ocho mil seiscientos pesos ($ 738,000).

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el día 27 de Agosto, a las 3 P. M.

Los Bonos ganarán un interés de 8% anual y la amortización será también de 2% anual.

El servicio de los Bonos se hará por la Tesorería Fiscal de Santiago el 30 de Mayo y 30 de Noviembre de cada año. La amortización que debe practicarse se hará por compra o sorteo en la primera quincena de los meses indicados.

EL DIRECTOR.

Santiago, Julio 26 de 1918.

AVISOS DE REMATE

Remate del Menaje de Casa

284 - SAN DIEGO - 284

POR CAMBIO DE RESIDENCIA DE SU DUEÑO

El Sábado 3 de Agosto, a la 1.30 P. M.

HAY:

SALON.—Lámpara eléctrica con flecos, alfombra de 1 pieza de tripe cortado, medio amoblado imitación caoba con tapiz de seda rosado, dos consolas doradas con mármol rosado, dos bonitas estatuas de bronce, espejo Luis XV con luna biselada, cuadros al óleo de varios autores, un rico gramófono en perfecto estado con piezas, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado Luis XV, compuesto de: gran aparador, cristales biselados y dos trinches, mesa de correderas, 12 sillas tapizadas, servicio de cuchilería Christofle, 2 ricas fuentes de plaqué Dixon, carpeta, estatuas, manteles y varios artículos de plaqué finos, servicios de cristalería, alfombra de 1 pieza de tripe cortado, etc.

DORMITORIOS. — Dos amoblados estilo inglés con espejos y mármol, roperos, cómodas y peinadores sueltos, **dos lindos catres de bronce cuadrado flamante,** otro de bronce antiguo, catrecito para niño y catre de fierro esmaltado y bronce, alfombra, grabados, cuadros religiosos, un bonito amoblado de asiento tapizado en seda celeste, lámparas eléctricas, etc., etc.

HALL. — **Rico autopiano alemán marca Rogs y Voigt,** en perfecto estado, con sus piezas; amoblado antiguo de medallón tapizado en cuero, sillones Morris, escritorios de señora, gran paragüero con espejo, estantes americanos, cuadros al óleo y grabados, estatuas, floreros de porcelana antigua, alfombra de 1 pieza, tripe cortado, pisos de alfombra, lamas de diversos colores, etc., etc.

VARIOS. — Tina de baño esmaltada con llaves de niquel, calentador para id. de parafina, en perfecto estado; cocinas de gas, estufas de parafina, 1 bicicleta y muchas otras especies a la vista desde hoy, a las 2 P. M.

LUIS TAGLE VELASCO,
Martilero de Hacienda.

z-5710-3-h

Remate del Menaje de Casa

DEL TENIENTE CORONEL SEÑOR ESTANISLAO GARCÍA HUIDOBRO

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

HOY VIERNES 2, de 10 a 12 y de 1.30 adelante

613-MONEDA-613

— HAY —

SALON.— Rico piano 1|4 de cola Isler, alfombra cortada de una pieza con guarda paño, **amoblado Luis XVI tapiz seda de:** 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa centro, consola Luis XV con mármol, 2 espejos venecianos luna cortada, **2 grandes jarrones chinos, escritorito con Veni Martin y marquetería,** columnas, cuadros al óleo, grabados y un fonógrafo con sus piezas, jardinera de plaqué, rico mantón de Manila bordado.

SALITA. — Alfombra cortada de una pieza, amoblado tapiz felpa 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas y 2 pisos, **Vitrina estilo inglés incrustada,** columnas, cuadros, **lindo espejo Luis XVI,** mesa centro, 2 estatuas terracotta, etc.

ESCRITORIO. — Alfombra de una pieza, escritorio ministro, 1|2 amoblado tapiz cuero, 2 estantes, 1 id. giratorio, prensa copiar, tintero bronce, cuadros grabados y algunos libros.

HALL.— Mueble vestíbulo con espejo luna cortada, alfombra de una pieza, 1 sofá y 12 sillas teack, jardineras y pedestales de mayólica, plantas finas.

COMEDOR.— Alfombra de una pieza, **amoblado estilo Renacimiento compuesto de:** aparador y 2 trinches con mármoles rosados embutidos y espejos luna cortada, mesa de corredera y 12 sillas tapiz cuero, **servicio de porcelana** con faja rosada, otro de loza inglesa, **cristalería de Baccarat,** otra id. corriente, **pieza de centro de plaqué con espejo, cuchillería,** 2 servicios de té de plaqué, **lindo mantel de hilo granité de 5 metros con encajes y con 12 servilletas iguales,** bandejas, bomboneras, jarros, alcuzas y otros objetos de plaqué, carpeta de mesa, cuadros al óleo, jardineras, etc.

1er. **DORMITORIO.**— Alfombra cortada de una pieza, **gran amoblado estilo inglés color caoba de:** de 2 veladores, 1 cómoda con espejo, 1 peinador con mármol rosado y 1 ropero de 3 cuerpos luna cortada, **amoblado Luis XV de felpa bordado de:**. 1 sofá, 2 sillones, 2 cortinas, 1 baldequin, 2 sobrecamas y 1 biombo, **2 bonitos catres de bronce modernos,** 2 colchones, **rico servicio de lavatorio de plaqué,** 2 cuadros santos, mesa centro, 2 lamparitas eléctricas de velador.

OTROS DORMITORIOS. — Alfombras de una pieza, 2 juegos de muebles; uno de laqué y otro color nogal, catre esmaltado y bronce, amoblado de asiento, divanes, servicio de lavatorio, colchones, almohadas, **1 gran guardarropa de caoba antiguo en perfecto estado y un catrecito de bronce moderno.**

VARIOS.— Cocina económica y útiles, otras id a gas, gran carnicera de fierro, mesas, tina baño, zinc, cochecito para guagua y diversos juguetes, **una gran jaula de madera para aves,** una partida de canastos redondos, **una cañería completa,** sillas de Viena sueltas, **una romana, aparador suelto con mármol.**

ENRIQUE MANDIOLA E.,
Martillero de Hacienda 2-h

REMATE

JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASAS

AGUSTINAS 865

Hoy Viernes 2 de Agosto

DE 10 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 1 1|2 P. M. ADELANTE
Por órdenes de los diversos Juzgados Civiles, Sucesión de don Emilio Villegas, Seguros y consignatarios.

— HAY: —

SALONES.—Piano Steinway de cola entera, piano eléctrico con 20 piezas, piano vertical Steinway, 2 pianos de estudio E. y J. Gunther, piano manubrio con piezas francés, amoblados de salón Luis XV y Luis XVI forrados en felpa y seda nogal tallados, amoblados estilo inglés color caoba forrados en felpa, marrón, amoblados estilo Berger, sillones sueltos Brandes, espejos con marcos dorados, espejos y consolas doradas, sillas doradas, banquetas doradas, pedestales, estatuas de bronce y terracotta, lámparas eléctricas de pie y de gas, ricos boules con incrustaciones, reloj antiguo, pedestales, alfombras de centro, tripe cortado, cuadros al óleo, escritorio de señora, etc., etc., vitrola de caoba con piezas.

ESCRITORIO. — Escritorio cortina americano, escritorios Ministro, 1|2 ministro, mesas de escritorios, estantes abiertos, estantes abiertos y cerrados con cristales, prensas de copiar, rico amoblado marroquí estilo Chesterfield, amoblados pergamoid, alfombras de centro, cortinajes, cuadros al óleo, lámparas de pie a gas y luz eléctrica, escritorio de roble americano, artículos de escritorio, gobelinos, etc.

COMEDOR. — Amoblados estilo inglés con mármoles y espejos, cinco amoblados estilo Renacimiento con aparadores de tres cuerpos, mesas de correderas y fijas de nogal, encina y lingue, sillas espaldar alto y bajo, cuero estampado, enjuncadas, asientos de madera, aparadores y trinches sueltos, carpetas de mesa, servicio de mesa porcelana Limoges, id. de loza, cristalería fina con guarda dorada, piezas de plaquées finos, cuadros de comedor, relojes pared, cortinajes, muebles de asiento, alfombras de centro, etc., etc.

DORMITORIOS. — Amoblados estilo inglés color caoba y natural con roperos uno y tres cuerpos con espejo, peinadores, cómodas y veladores con mármoles de color y blanco, roperos sueltos, peinadores, cómodas, veladores sueltos, catres de bronce y fierro con bronce, cunas para guaguas, catres de bronce para niños, marquesas de nogal y jaracandá, colchones de lana y mezclado, sobrecamas de vicuña y alpaca, chales de vicuña, mesas toilette con espejo, roble, erable y caoba, guardarropa de 3 cuerpos con puertas de corredera y de pino americano, bidets, W. C. de roble americano, etc., etc., ropa de cama.

VARIOS.— Tinas de baño de fierro enlozado y zinc, calentador, rico baño de asiento con llaves nikeladas, de loza, mamparas y puertas con y sin vidrios, cocinas económicas y a gas, estufas a parafina, lavaplatos, vitrinas, máquinas de coser, boules de viaje, bicicletas, y mesa de juego de 8 asientos plantas en tina, 2 tríos de pavos reales.

Un coupé francés con llantas de goma en perfecto estado, arneses y rico caballo de tiro solo de gran alzada. Un automóvil "Maxwell" turismo 5 asientos de 4 cilindros y 30 H. P. Amoblados de mimbre, paragüeras, escaños, escaleras, etc., etc.

VICTOR ARAYA L.,
2-h Martillero de Hacienda

Ventajoso Remate Voluntario

El Martes 6 de Agosto a las 3.30 P. M., en el estudio del abogado señor Juan de Dios Vergara Salvá, Amunátegui 334, y ante el notario que subscribe, se rematará la magnífica propiedad ubicada en

CALLE BANDERA Nos. 644 y 646

situada a cuadra y media de la Catedral, Congreso y Tribunales; superficie de más o menos 486 metros cuadrados, construcción sólida, dos grandes y confortables casas de habitación en perfecto estado. No tiene deuda hipotecaria. Fué tasada en 1915, por el ingeniero señor Ricardo Herrera Lira en $ 250,400.

MINIMUM: $ 150,000

El precio que se obtenga se pagará: con un tercio al contado y el resto en dos cuotas iguales a 4 y 6 meses plazo con más el 8 o|o anual, quedando hipotecada la propiedad en garantía de pago.

Llaves, bases, plano e informaciones en el estudio del señor Vergara S., Amunátegui 334.

Santiago, 30 de Julio de 1918.

PEDRO N. CRUZ,
Notario Público y de Hacienda.
x-6271-6-h

REMATE

DEL TALLER Y EXISTENCIAS

De la antigua Sombrerería de Mme. Puyó

735 MERCED 735

EL SABADO 3 DEL PTE., A LA 1.30 P. M.

HAY:

MERCADERIAS: Gran surtido de sombreros modelos para señoras, surtido en flores, aigrettes, marabou, plumas finas de diversos colores, cintas, tules, crespones, telas bordadas, terciopelos, etc., etc., etc.

INSTALACION: Dos grandes guarda-ropas con cajonería interior, un mueble con cajonería para mercaderías, mesones, mueble para caja, espejos, un amoblado con forro de felpa inglesa granate, 2 lindas lámparas de bronce, farol, alfombrado de tripe, porta-sombreros de pie, etc.

A la vista hoy, de 2 a 5 P. M.

PAGO AL CONTADO AL ENTREGARSE EL BOLETO.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
Martilleros de Hacienda.
z-5723-3-h

REMATE

DEL HOTEL Y RESTAURANT DEL BATATAZO

CALLE SAN DIEGO N.o 1316
(Frente calle Santiago)

De orden de su dueño, por ausentarse del país.

EL SABADO 13 DEL PRESENTE
A las 2 P. M.

— HAY —

Surtido de licores embotellados del país y extranjeros, estanterías, mostrador, mamparas de calle con vidrieras, divisiones, mesas, pisos de asiento madera, vidriera de mostrario, espejos dorados, aparador con mármol y espejo, un surtido de cristalería, un gramófono grande Columbia con 60 discos, instalación de luz eléctrica, letrero de calle, dos cocinas económicas y a gas, catres de fierro con bronce, peinadores con mármol y espejo, etc., etc.

A la vista desde el Viernes de 2 a 5 P. M.

NOTA.— El remate se efectuará en un sólo lote, bajo el mínimum de dos mil quinientos pesos, con derecho a la posesión.

CALZADO
MIRÓ
calzado de lujo
para señoras
JUAN PICO MIRÓ
SANTIAGO

MARMOLES
de todos colores en planchas para muebles.

YESO
blanco y negro para estucadores.

VENDEN:
CASTRO 78
Marmolería Ceppi

LA NACION

Santiago, 2 de Agosto de 1918

CREACION DE CORTES DE APELACIONES

En los últimos tiempos se han presentado al Congreso o se han formulado por la prensa, diversas peticiones de los vecinos de las ciudades más importantes de la República en el sentido de obtener para ellas la creación de nuevas Cortes de Apelaciones.

La idea en sí es simpática y obedece a un alto propósito de mejoramiento en la administración de justicia. Aún cuando las comunicaciones entre las distintas zonas de la República han ido haciéndose de día en día más expeditas, las necesidades de todo orden han ido creciendo junto con su población. Y la afluencia de asuntos por resolver ha exigido imperiosamente en los últimos tiempos no sólo la adopción de importantes reformas en el Código de Procedimiento Civil, sino también el aumento del personal de los tribunales superiores de justicia. Por el momento la reducción ordenada por una ley especial de 1916 en el número de ministros de las Cortes de Apelaciones de provincias les impide dividirse en dos salas para dar término a la inmensa labor acumulada.

En estas condiciones toma nueva actualidad el principio de don José Miguel Infante sobre la administración de justicia. Hace noventa años, el ilustre prócer republicano pedía entre sus reforma federalistas la creación de una corte de justicia para cada una de las ocho provincias de Chile. En la actualidad, sería muy útil para el país aumentar el número de estos tribunales. Recordamos que en 1915, cuando se discutió en el Congreso la ley sobre constitución de la propiedad indígena se habló de la necesidad de establecer un tribunal especial que tomara a su cargo los litigios sobre tierras en el sur del país. Se tropezó entonces con un problema: el de saber en qué forma podrían cesar en sus funciones, esos jueces inamovibles según el precepto constitucional, una vez que hubiesen terminado de fallar los pleitos de esa índole.

Esto hace ver la necesidad de modificar la zona jurisdiccional de cada Corte y de crear en algunas capitales de provincias simples salas de tres ministros y un fiscal, de modo que los litigantes de cada región tengan el mínimum de sacrificios que hacer para obtener justicia rápida y barata.

Haciendo un estudio de la población atendida por cada uno de los tribunales de apelación existentes en la actualidad se ve que al de Iquique corresponden 350,000 habitantes, al de La Serena 250,000, al de Valparaíso 465,000, a Santiago (4 salas) 997 mil, a Talca 556,000, a Concepción 566,113 y a Valdivia 407,000. Hay una evidente ventaja a favor de las cortes de Santiago y de la Serena que tiene una sala por cada doscientos cincuenta mil habitantes y convendría mantener esta misma proporción en todo el país.

En cuanto a la distribución de los asientos de Corte, puede verse que no ha obedecido por lo general a un estudio muy detallado de la conformación geográfica de nuestro territorio. Y llama a este respecto la atención el hecho de que el asiento de la Corte de Talca se encuentre en el extremo norte de las cuatro provincias a que debe atender. Ahora bien las dos provincias del extremo sur son las que mayor movimiento judicial tienen en la actualidad.

Así la estadística de 1916 nos hace ver que los juzgados de Maule y Ñuble tuvieron un ingreso de 11,365 causas por 8,333 los de Talca y Linares. Y mientras la Corte respectiva recibió de las dos primeras provincias nombradas 3,102 apelaciones, las otras dos más cercanas sólo enviaron 2,674. Y dejó en ese año un excedente de quinientos litigios por fallar, después de haber trabajado en forma abrumadora con todos los miembros del tribunal.

Esto ha movido a los vecinos de las provincias de Ñuble y Maule a pedir la creación de una sala de Corte de Apelaciones en Chillán, con el objeto de atender oportunamente al movimiento de esas dos grandes y prósperas provincias, para muchos de cuyos habitantes la distancia que hay que recorrer para ir a litigar en Talca, recorriendo una inmensa extensión de territorio importa un sacrificio imposible de afrontar. Dificultad es ésta cuyas consecuencias son equivalentes a las de una denegación de justicia. Tienen ambas una población de 340,000 habitantes igual o superior a la de los distritos jurisdiccionales de la Corte de Iquique y de la Serena.

También hemos tenido noticias de una petición muy atendible de la provincia de Colchagua y habremos de ocuparnos de ella en su oportunidad. Por el momento debemos manifestar nuestra opinión francamente favorable a la creación de la Corte del Ñuble, medida que traería considerables beneficios para esa importante región y para el país entero. Sus habitantes y su representación parlamentaria no deben desanimarse en sus justas expectativas y es de desear que se aborde pronto en el Congreso la discusión de este proyecto.

SOCIOS
Capitalistas
ENOLOGO
se ofrece para trabajar en sociedad, aportando capital, una viña de importancia en la región central.
OFREZCO
socio activo, para industria o comercio, aportando $ 20,000.
SE NECESITA
socio con 50 a 100 mil pesos, para negocios comerciales de productos y mercaderías por cuenta ajena.
Carlos Ossandón B.
1080 - Huérfanos - 1080

RUMOR GRAVE

Ha circulado ayer con insistencia el rumor de que el Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado requisar para fines militares el vapor "Santa Luisa", que junto con el "Santa Ana" hacían la carrera a puertos chilenos.

Se recordará que el establecimiento de esta pequeña línea que ha sido uno de los vínculos comerciales más estrechos que nos han unido a Norte América en los últimos tiempos, se debió a los esfuerzos de nuestro malogrado Embajador en Washington, don Santiago Aldunate Bascuñán. Y está fresca todavía en el ánimo público la grata impresión causada por dicha noticia, cuando el país empezaba a sentirse asfixiado literalmente en sus actividades de intercambio con los grandes países industriales.

Si hoy se deja reducida a un sólo vapor una línea que prestaba tan considerable utilidad, los perjuicios que habremos de reportar serán de carácter realmente aflictivo Se sabe que los Estados Unidos lanzarán este año varios miles de buques de concreto y que en los primeros cuatro meses de 1918, han puesto en servicio más barcos que el resto de los astilleros del mundo. Nuestros lectores conocen tal vez ya el dato gráfico de que un vapor de nueve mil toneladas ha sido puesto en servicio en treinta y dos días de construcción.

Pero nadie ignora al mismo tiempo que la creciente necesidad de abastecer al ejército norteamericano que combate en Europa y que en Diciembre llegará a tres millones de hombres, exige los servicios de cuanta nave puedan construir sus innumerables astilleros en el presente año. De este modo tendríamos que soportar cinco o seis meses de aislamiento casi absoluto y hay aquí una amenaza pavorosa en todo el sentido de la palabra para nuestros negocios y para la marcha económica del país.

Nuestra Cancillería, tan acertadamente dirigida en los últimos tiempos tiene aquí la ocasión de prestar a los intereses nacionales un nuevo y señalado servicio, obteniendo del gobierno de Washington,—dado caso de que el rumor de ayer sea confirmado—la destinación de uno de los muchos buques de carga que construyen sus astilleros a la navegación con los puertos de Chile.

NADA PRODUCE MAS
que el cultivo de árboles frutales de variedades adecuadas a cada caso y zona, siempre que se tenga cuidado de elegir aquellas productoras de frutos comerciales y de primera clase.
El Criadero de Arboles de Santa Inés
cuenta con el más completo stock de estas variedades, las que ofrece al público a precios reducidos por producir en gran escala. Ordenes al Administrador, Nos, o al Agente General señor Eladio Vicuña, Agustinas 1150, Casilla 1417, Santiago.

CROMOS
Semanario Radical Ilustrado
DE FORMATO ZIG-ZAG Y DE 48 A 64 PAGINAS
APARECERA PROXIMAMENTE
Se necesitan agentes en toda la República.
SUBSCRIPCION ANUAL, $ 20. SEMESTRAL, $ 10
Entre los subscriptores se sorteará un magnífico automóvil Ford. La subscripción anual da derecho a 8 y la semestral a 3 boletos.
Toda correspondencia debe ser dirigida a
HUMBERTO DUCCI K.
CASILLA 2795. - MORANDE 432-440. - SANTIAGO
22—H

De don Javier Gandarillas Matta.

El uso del carbón pulverizado

Entre las innovaciones más importantes para la conservación de la riqueza mineral que nos ofrece la industria norteamericana desde que estalló la guerra europea, figura la extensión que está tomando en muchas industrias el empleo del carbón pulverizado.

Desde años atrás este sistema había sido adoptado en todas las fábricas de cemento y en muchos hornos para nodulizar minerales molidos, tales como los minerales de hierro de Cuba, pero no se había introducido este método en muchas otras industrias que preferían más el petróleo crudo como combustible.

La gran ventaja de poder usar carbones de tercera y cuarta clase, hasta con 20 o|o de cenizas y 5 o|o de azufre, ha dado un impulso enorme a este nuevo procedimiento de quemar el carbón. Con la guerra ha habido una demanda creciente de combustibles, los precios del carbón y del petróleo han subido, los transportes terrestres y marítimos han encarecido y se han hecho mucho más difíciles. Este conjunto de circunstancias ha inducido a los industriales norteamericanos a abrir más de mil nuevas minas de carbón en todo el territorio de los Estados Unidos.

Esta medida de previsión es la que salvará al país de una penuria de combustibles pero al mismo tiempo como estas nuevas minas no producen ni remotamente carbones análogos a los buenos carbones de Pensilvania ni Virginia, ha sido preciso pensar en un mejor aprovechamiento de ellos. De ahí que el nuevo sistema en boga tendrá un porvenir asegurado.

Entre las aplicaciones para la minería que más nos interesan figuran los hornos de reverbero montados por la Compañía Anaconda para utilizar carbones inferiores de minas de su propiedad, instalación realizada un año y medio después del conflicto europeo.

El magnífico resultado obtenido en estos nuevos planteles en donde se llegó a reducir la cantidad de carbón empleado en forma pulverizada hasta igualar el peso del coke anteriormente usado en hornos de chaqueta, por igual peso de mineral, indujo a las compañías francesas de Naltagua y de Catemu a efectuar igual transformación en nuestro país.

El mejor éxito ha coronado sus esfuerzos y puede decirse que solamente a esta medida previsora deben su salvación en estos momentos. Otras compañías, como las de Chañaral y la de Panulcillo han debido cerrar sus puertas por falta de coke, como hemos visto en las noticias publicadas por la prensa.

La gran ventaja de poder usar el carboncillo que se produce en las minas de carbón, y que varía de una décima a una quinta parte del carbón extraído, es para estos negocios mineros de la más alta importancia. La dificultad para fabricar buenas briquetas en nuestro país, por carecer de brea nacional, había impedido anteriormente el aprovechamiento racional de este carboncillo que se ha utilizado desde años atrás en esta forma en las minas de Francia, Bélgica, Alemania y Austria. Pero en el porvenir todas nuestras minas de carbón podrán tener la expectativa de vender este producto tal como sale de la mina sin manufacturarlo.

Otras ventajas del empleo del carbón pulverizado son:

1.o Utilización de todas las unidades de calor contenidas en el combustible.

2.o Disminución de la mano de obra porque la alimentación se efectúa mecánicamente y no existen las molestias ocasionadas por la ceniza y su remoción. El combustible pulverizado, secado previamente y reducido a polvo impalpable, que pueda en un 95 o|o pasar por un harnero de 100 mallas por centímetro cuadrado, y en un 70 por ciento por uno de 300 mallas, se quema tan bien como el petróleo inyectado en un horno y en el hogar de una caldera.

3.o Disminución de las reparaciones en el material refractario.

4.o Mantenimiento de una temperatura constante una vez que se ha puesto el cuerpo del horno a la deseada temperatura y se han fijado los valores relativos del combustible y del aire que debe inyectarse. Esta mezcla conveniente se regula automáticamente y puede así usarse un mínimo de aire en exceso.

Con el sistema antiguo de quemar el carbón se pierde de un 20 a un 40 o|o de su poder calorífico.

Las economías con el nuevo sistema oscilan entre 20 a 50 o|o.

Según la revista "Iron and Coal Trades Review" del 12 de Abril del corriente año, se requieren 17 caballos hora para pulverizar una tonelada de 2,000 libras de carbón. Los gastos originados por las reparaciones están comprendidos entre 2 1|2 y 3 1|2 peniques por tonelada.

El carbón debe ser secado hasta tener 1 o|o de humedad para que la pulverización se haga más perfecta. Sin embargo los modernos pulverizadores permiten usar carbones con 3 a 5 o|o de humedad. Se calcula que para usar combustibles que contengan de 5 a 10 o|o de humedad se necesita gastar de 25 a 35 libras de carbón por cada tonelada que se entrega seca. Para planteles que pulverizan de 50 a 1000 toneladas diarias el costo de la pulverización hasta entregar el carbón molido en los hornos varía de 10 peniques a dos chelines por tonelada según la cantidad pulverizada al día, sin incluir intereses, amortización, gastos generales, etc. Un buen plantel con capacidad de 100 toneladas diarias cuesta de 60 a 80 libras esterlinas por tonelada. Uno de 250 toneladas sale costando de 50 a 60 libras esterlinas.

El carbón pulverizado se está empleando en el hogar de las calderas para producir fuerza motriz y hasta en las locomotoras en países como el Brasil que carecen de buenos carbones.

De desear es que su uso se generalice entre nosotros para abaratar el costo del combustible empleado en las industrias.

J. G. M.

EN
$ 200,000
Compramos fundo ubicado en el ramal de Melipilla o zona central hasta Curicó y ramales.
Se desea de preferencia con parte regada de buenas tierras y con cerros.
Negocio rápido.
Ordenes a nuestro:
"Departamento de Fundos"
Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330
P

Por la salud nacional

La visita de las autoridades y miembros de la prensa efectuada hace poco a los focos del vicio, ha evidenciado un grave y profundo malestar social que necesita remedio urgente y eficaz.

Envuelve este problema importancia nacional porque afecta al organismo de la raza y porque si la indolencia sigue imperando como hasta hoy en las autoridades encargadas de vigilar esos servicios, nuestra vitalidad misma como nación corre peligro grave de sucumbir.

No necesitamos hacer presente cómo en otros países se combate la corrupción; entendemos que no es la ignorancia sobre la materia la causa prima del actual estado de cosas, sino otros factores que poco a poco irán conociéndose en público.

Pero, no está demás citar el caso de la Australia occidental y de Inglaterra, países en los cuales reglamentos severísimos llegan hasta implantar el tratamiento obligado, por la fuerza si es necesario, para las enfermedades contagiosas.

Y esto se ha hecho porque éstas importan "el suicidio involuntario de la raza" y porque, como escribe el doctor Guersney, entre estas calamidades "un hombre corre más peligros que en medio de un bosque, entre serpientes venenosas y fieras salvajes".

Por otra parte, el maridaje del alcohol y del prostíbulo es verdaderamente criminal y los esfuerzos de las autoridades deben concretarse de preferencia sobre este punto.

El alcohol por sí solo es ya un peligro universalmente reconocido. "La Academia de Guerra de Washington hizo una investigación de la mortalidad en la guerra llegando a la conclusión de que el alcohol mata tantos norteamericanos cada año cuantos han muerto en todas las guerras del mundo durante 2,300 años". (1).

¡Qué decir entónces cuando se ve que el alcohol entre nosotros marcha unido a la prostitución y en estrecho consorcio con los males que de ésta se derivan! ¡Y pensar que nada es imposible cuando los problemas se encaran con resolución y energía!

En Rusia, hasta hace poco, el **Vodka**, aguardiente que constituía la bebida nacional, era considerado como un mal inevitable en contra del cual nadie osaba esgrimir armas. "Todo el mundo bebía, desde el Gran Duque hasta el **Mujik** de las estepas". (2).

Sin embargo, bastó el peligro de la conflagración europea para que todas las fuerzas se unieran en contra del gran enemigo y fué la fuerza de la opinión pública la que llevó al Czar a dictar un decreto prohibiendo en absoluto la fabricación y venta de bebidas alcohólicas.

Esta resolución llenó de júbilo al pueblo ruso y el alma popular se conmovió en sus fibras más íntimas. Una canción del pueblo expresa esos sentimientos: "Palpita de alegría el corazón de la jovencita cuando oye reir a su amado con una risa sana que el alcohol no ha provocado; desde que la **Vodka** no existe el mundo blanco (la Rusia) es más blanco que nunca".

En Santiago tenemos reglamentos sobre estas materias y oficinas municipales encargadas de aplicarlos.

A. G.

---

(1) Discurso del honorable Richmoud P. Hobson, diputado de Alabama en el Congreso Federal de Washington.

(2) "La victoria rusa contra la embriaguez". — Carlos Silva Vildósola.

LIBROS
Obras recién llegadas a la
Librería Nascimento
Palacio Valdés.—Años de Juventud del Doctor Angélico. (Su última obra).
Martínez Sierra. — Feminismo, Feminidad, Españolismo.
Martínez Sierra.— Cartas a las Mujeres de España.
Marquina.—Almas Anónimas.
AGRICULTURA
Enciclopedia Agrícola. (Dirigida por G. Wery).—Gran surtido de títulos en francés, y todos los publicados en español.
MEDICINA
Dujardin-Beaumetz.— Formulario de Terapéutica y de Farmacología.
Marini.—Prontuario de las indicaciones esenciales de Terapéutica Clínica.
Chandelon.—Toxicología.
Herzen.—Giude et Formulaire de Thérapeutique.
LIBROS EN FRANCES
Obras de Michelet, Renan, Poincaré, Le Dantec, Gustave Le-Bon, William James, Foignet (Oeuvres de Droit), etc.
Novelas de Paul Bourget, Pierre de Coulevain, Guy de Maupassant, Henri Ardel, Pierre Loti, Henri Bordeaux, etc., etc.
Especial atención a pedidos de provincias.
LIBRERIA NASCIMENTO
AHUMADA 265. — CASILLA 2298
z-5719-2-h

Sobre la represion del cuatrerismo

Hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, Julio 29 de 1918.
Señor Redactor de "La Nación".—Presente.

Muy señor mío: "La Nación" de hoy publica un artículo que, después de ponderar la importancia que para la agricultura del país tiene la aprobación del proyecto de ley sobre "Represión del cuatrerismo", termina diciendo: "Esto mismo hace urgente la aprobación del proyecto de ley de que hemos tratado, y para la cual no faltó, días atrás, una oposición que impidiera que se tratara en el "cuarto de hora" destinado a los asuntos de fácil despacho".

El suscrito tuvo el honor de formular la oposición a que se refiere el articulista, y no creo merecer el cargo que envuelven las palabras transcritas más arriba, pues obro así seguro de que, aunque pueda retardarse un poco la aprobación del proyecto aludido, su actitud redundará en un beneficio positivo para los intereses que va a servir.

Es indudable que ese proyecto es de una enorme transcendencia para la agricultura; y por lo mismo, hay manifiesta conveniencia en que se apruebe con la suficiente meditación y estudio, de manera que sea susceptible de producir todos los beneficios a que está llamado; y por el contrario, sería una verdadera desgracia que ese proyecto fracasara en la práctica por contener disposiciones de difícil aplicación.

Para evitar esto se necesita el trabajo de comisiones más prolijo; aún más, interesa oír la opinión sobre el particular, de algunos agricultores conocedores de las distintas zonas del país, a fin de que resulte aplicable en todas ellas.

Es esto lo que se está haciendo, precisamente por los que mayor interés tenemos en el éxito de la ley, por los que personalmente hemos notado la falta que hace y debemos palpar sus beneficios; por los que, en consecuencia, estamos especialmente obligados a procurar su estudio, de suerte que pueda cumplirse desde el primer día de su vigencia, sin caer en el desprestigio, que tantas veces hemos visto en otras leyes, por haber sido dictadas sin el suficiente trabajo de preparación.

De Ud. atto, y S. S.—Francisco **Garcés Gana**".

DONDE
GELLONA Hnos.
540 PUENTE 690
sólo se pide $ 3.50
POR LA CAJA
Té DOMINÓ

POLITICA

LA CLAUSURA DEL DEBATE

NUEVOS DETALLES SOBRE LA MARCHA DEL PROYECTO

Precedencia del matrimonio civil

TEXTO DEL CONTRAPROYECTO LIBERAL DEMOCRATICO

HOY SE REUNE EL DIRECTORIO GENERAL NACIONAL PARA ELEGIR MESA DIRECTIVA

Clausura del debate

En la sesión celebrada ayer en la madrugada por la Cámara, hablaron sucesivamente los diputados conservadores señores J. Francisco Urrejola, Tomás Menchaca Lira, Arturo Ruiz de Gamboa, Romualdo Silva Cortés y Alejo Lira Infante, que quedó con la palabra por haber llegado las nueve de la mañana, que era el término de la hora.

En el curso de la sesión se produjo acuerdo unánime para suprimir las sesiones de ayer de 1 1|2 a 4 y de 10 a 12 P. M.; supresión que había sido pedida por la mayoría y había quedado para 2.a discusión.

La Cámara no celebró sesión ayer a las 4 P. M., en atención a que algunos de sus miembros se hallaban materialmente fatigados.

Durante la sesión nocturna, los conservadores se habrían manifestado dispuestos a aceptar la clausura por simple mayoría para los proyectos de orden administrativo y por las tres cuartas partes o sea el 75o|o de los diputados para los proyectos políticos o doctrinarios. En un momento dado, habrían llegado a fijar el 70o|o para los proyectos de este último orden.

A última hora, algunos diputados liberales democráticos tramitaban una fórmula de arreglo, que consiste en acordar la clausura por los dos tercios para los casos en que la pida el Ejecutivo, o la soliciten veinticinco diputados.

Se tramitaban, además, otras fórmulas; pero no se produjo acuerdo alguno.

Los diputados conservadores se reunieron ayer a las 6 P. M., para seguir ocupándose de su actitud ante el proyecto.

Hoy volverán a reunirse.

Los diputados liberales, como sus aliados los radicales, siguen empeñados en el despacho de la reforma del artículo 84 del Reglamento en la forma propuesta.

Al efecto, se ha recomendado la asistencia a las sesiones de hoy.

Anoche se hablaba de que seguramente pedirán una nueva sesión de doce de la noche a nueve de la mañana, para uno de los primeros días de la semana próxima.

Se estima en los círculos radicales y liberales que excluir de la clausura por simple mayoría los proyectos políticos o doctrinarios es frustrar uno de los principales objetos que se persiguen con la reforma.

Por lo demás, se nos ha dicho, que las proposiciones de exigir los 2|3 o los 3|4 del total de miembros de la Cámara o de los miembros presentes, altera la actual tendencia del reglamento. Hoy no se exije un número determinado o una proporción para acordar la clausura; se exige que no se opongan diez diputados. Del mismo modo, en el caso de considerarse alguna proposición de 2|3 o 3|4 debería establecerse que la clausura se acordaría siempre que no se opusieran la tercera o cuarta parte de los miembros de la Cámara o de los diputados presentes.

Repetimos, sin embargo, que la opinión dominante en la mayoría de la Alianza es sostener el proyecto en debate, aceptando alguna ampliación en los límites propuestos para la discusión.

Algunos han creído ver ligada la suerte del Gabinete al proyecto de clausura y han expresado que la sesión de anoche envolvía una hostilidad al Gabinete.

Numerosos diputados aliancistas nos manifestaron que tal especie no valía la pena de recogerla. El Ministerio ha presentado a la Cámara un programa de reformas doctrinarias y la llave de todas ellas es, como lo indica la experiencia, la clausura de los debates. La actitud de la mayoría aliancista concuerda, pues, exactamente con los propósitos del Gabinete.

Senaduría de Maule

Por enfermedad del presidente de la comisión del Honorable Senado, que le correspondió informar las elecciones de Maule, señor don Eliodoro Yáñez, defendió ayer el informe de mayoría el senador por Aconcagua, señor don J. Pedro Alessandri.

Después hablaron, en defensa de las reclamaciones del candidato señor Héctor Zañartu, los señores Aldunate Solar y Barros Errázuriz.

Quedó con la palabra para hoy el señor don Enrique Zañartu.

Mesa directiva nacional

Hoy, a las 5 P. M., se reunirá el directorio general del Partido Nacional, con el objeto de elegir mesa directiva.

La reunión se efectuará en el local de la secretaría general, Santo Domingo número 1244.

Precedencia del matrimonio civil

Texto del contra-proyecto balmacedista

Como ya se ha anunciado oportunamente, la representación liberal-democrática ha redactado un contra-proyecto que presentará hoy a la consideración de la Cámara.

Este contra-proyecto tiene, también, algunas firmas nacionales.

Su texto es el siguiente:

"Honorable Cámara:

Es deber del Estado propender a la regular constitución de las familias. A ese propósito obedeció el establecimiento de la ley de matrimonio civil; pero esta institución, a pesar de los años que lleva de vigencia, no se ha incorporado bien todavía en nuestras costumbres. Las clases superiores acatan sus preceptos; pero el resto de la población sigue formando su unión marital comunmente conforme al rito de la religión dominante en el país.

Provienen de esto último, males gravísimos: los derechos civiles que vinculan a los padres entre sí y con su prole, y recíprocamente a ésta con aquellos, no existen; y las obligaciones de alimentación, habitación, educación, usufructo y herencia que establecen las leyes para los individuos de familias legalmente formadas, reposan en la mera voluntad de quienes los prestan; y todavía esa misma voluntad se halla o puede hallarse entrabada por los derechos hereditarios que la ley prescribe a favor de los deudos legítimos.

A impulsar el cumplimiento de la ley de matrimonio civil, resguardando, a la vez, en cuanto sea posible, la conciencia religiosa de los contrayentes, tiende el proyecto de ley que tenemos la honra de someter a vuestra consideración:

Art. 1.o Se prohibe la celebración de todo matrimonio religioso si no ha precedido matrimonio civil entre los que quieran contraerlo.

El Ministro de cualquier culto que quebrante esta prohibición será penado con quinientos pesos de multa; y, además, con inhabilitación para cargos públicos y derechos políticos por cinco años en caso de reincidencia.

Art. 2.o Antes de procederse a la celebración del matrimonio civil el oficial respectivo interrogará a los comparecientes sobre si van a contraer matrimonio religioso y según que rito y anotará esta información en el acta de lo obrado.

Art. 3.o Cualquiera de los cónyuges tendrá derecho de demandar el cumplimiento de la promesa de contraer matrimonio religioso desde las veinte y cuatro horas siguientes a la celebración del civil en las cabeceras de departamento y de asiento de comuna en que haya curato o ministro del culto indicado, y desde los seis días siguientes en los demás lugares.

Este derecho prescribe en el plazo de seis meses.

Art. 4.o El cónyuge que rehusare cumplir su promesa de casarse religoisamente, será castigado con la pena de reclusión menor en su grado medio, de lo cual quedará relevado si procede a celebrar el matrimonio convenido.

Art. 5.o El acta de matrimonio civil servirá de prueba de la promesa de contraer matrimonio rereligiosamente, será castigado con prueba más que con la redargución de falsedad del acta en que esa promesa se contiene.

En este caso, el juicio que se promueva se tramitará conforme a los prescritos para el juzgamiento de las faltas en el Código Penal; en los demás casos, bastará la exhibición del acta levantada por el oficial civil y la negativa del cónyuge remiso, para que se dicte sentencia.

Art. 6.o La tramitación de estos juicios se hará en papel simple y libre de todo derecho.

Art. 7.o Esta ley empezará a regir treinta días después de su promulgación en el Diario Oficial.

El Partido Nacional ha cumplido su misión

Así lo estima el Ministro jubilado de la Corte Suprema, señor don Galvarino Gallardo

El Ministro jubilado de la Corte Suprema, señor don Galvarino Gallardo, ha enviado la siguiente carta, en respuesta a una invitación a una reunión política, que recibió de don Miguel Varas Velásquez:

"Santiago, 1.o de Agosto de 1918.—Señor don Miguel Varas Velasquez.—Presente.

Estimado amigo, recibí su atenta invitación, dirigida, según Ud. me dice, por encargo de los señores Miguel A. Varas y Máximo del Campo, para una reunión política que habrá de celebrarse hoy, a las 5 P. M.

Los achaques de la edad no me permitirán concurrir, como hubiera querido, para dar esta franca opinión: considero que los sobrevivientes del histórico Partido Nacional que hizo grandes bienes a Chile, bajo las inspiraciones de don Manuel Montt y don Antonio Varas, debemos reconocer que ya cumplió sus altos fines nuestra colectividad.

"Ahora, joven amigo, hay partidos de ideas, agrupaciones respetables, como los conservadores, radicales, demócratas y liberales, que tienen justificación doctrinaria, de modo que es inútil, estéril y aún dañoso para la marcha política del país, cuanto se haga por mantener la autonomía y vitalidad de agrupaciones que hicieron ya su época y llenaron noblemente sus programas.

"Los o'higginistas y carrerinos, de la Independencia; más tarde los nacionales; posteriormente los liberales democráticos son clasificados de orígenes personales, útiles y justificados en otra época, según el criterio de cada cual, pero que hoy no tienen base suficiente ante las nuevas exigencias y orientaciones del país.

"Téngame, así, por excusado y confesado, y disponga de su viejo amigo que le quiere. — **Galvarino Gallardo**".

PARTIDO RADICAL

Centro de Propaganda Radical.—El Jueves de la semana pasada celebró sesión este Centro, presidida por los señores Labarca H. y Constenla, el pro-secretario señor Soto Aguilar y una numerosa asistencia de socios.

Entre sus acuerdos tomó los siguientes:

Dar por retirada las indicaciones formuladas en la sesión anterior, la 1.a referente a la próxima elección a senador por Santiago y la 2.a relacionada con la actuación del señor Burgos Varas en la elección complementaria a diputados por Cautín verificada el 21 del próximo pasado.

FRAGUA ELECTRICA DE VENTILADOR
OFRECE:
Fundición Libertad
LIBERTAD 53-58

MADERAS LINGUE, RAULI, LAUREL Y ROBLE

Puestas sobre carros cualquier estación, ofrecen **ALONSO Y DIEZ**

OFICINAS
SANTIAGO Delicias 2827
PITRUFQUEN Casilla 43

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS ACERO PARA HERRAMIENTAS PARA EL 25 DE OCTUBRE

Se solicitan propuestas públicas para el 25 de Octubre próximo por: Aceros para herramientas, id. liso y con nervio para resortes, id. de usos generales, fierro dulce en barras, id. homogéneo redondo, cuadrado, rectangular, media caña, ángulo, canal, té y doble té, id. en planchas, cobre en lingotes, bronce, cobre y plomo en planchas, bronce y cobre en barras, cañería de bronce, de cobre, de fierro negro y galvanizado, id. de fierro homogéneo y de plomo, coplas, codos, curvas, tées, reducciones y uniones de fierro negro, galvanizado y homogéneo, mufas de fierro homogéneo, llaves de bronce para agua, e id. de paso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 23 de Julio de 1918.

Z-5687-20-J

PROPUESTAS PROVISION PIEZAS FUNDICION

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de diversas piezas de fundición para carros de 20 toneladas.

Las propuestas se abrirán el día 6 de Agosto próximo, a las 2 P. M. en la oficina del señor Director General (Estación Mapocho).

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas número 1164.

5432-6-h

Sociedades Anónimas

Banco Italiano

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencias desde esta fecha hasta el 5 del próximo Agosto inclusive.

Valparaíso, 26 de Julio de 1918.

F. GIUDICE,
5-h Gerente.

Banco Italiano

Se cita a los señores accionistas a **Junta general extraordinaria**, para el **Lunes cinco de Agosto próximo**, a las 3 P. M., en Cochrane 919, para tratar sobre los puntos que contempla el artículo N.o 58 de los Estatutos.

Siendo la presente, **segunda citación**, la Junta será válida, cualquiera que sea el número de acciones, en ella representadas.

Valparaíso, 26 de Julio de 1918.

5-h EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Banco de Chile

Desde el Miércoles 24 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 8 pesos por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 23 de Julio de 1918.

PEDRO A. TORRES,
2-h Director-Gerente.

SOCIEDAD

Seguros Mutuos de Industriales

CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO

Autorizada por el Supremo Gobierno

Oficina Principal: Santiago, Compañía Núm. 1231

Teléfono Inglés 2519 :-: Casilla Núm. 1718
Dirección Telegráfica: "MUTUAL"

SERVICIO MÉDICO: Monjitas 536, Teléfono Inglés 709

OFICINA VALPARAISO: Cochrane 702, Teléfono Inglés 564

Pídanse prospectos, tarifas y formularios de solicitudes para ser socios de esta única mutual en el ramo de seguros cóntra accidentes.

EL GERENTE.

Z-5706-2 h

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPORES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrán para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 7 de Agosto a las cuatro de la tarde.

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Suárez, el Miércoles 14 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Cristóbal el 21 y 28 de Agosto, atravesando el mismo día el Canal hasta Cristóbal.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Company que zarpan de Cristóbal para New York y New Orleans. En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 A. M. y 4 P. M., respectivamente.

El vapor **"MAPOCHO"**, capitán Toledo, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrá para Eten e intermedios, el Sábado 27 de Julio a las 4 de la tarde, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Julio 30 de 1918.

ONTERE PLAZA.
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.— **SUB-AGENTES:** Santiago H. Spencer, Huérfanos 948, Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Estaño en barras

En las oficinas de la Compañía Estañífera de Llallagua, Catedral 1085, se vende estaño en barras, marca "Llama" de Fundestan, Arica, para entrega inmediata.

Las barras son de 14 ó 46 kilos, con ley mínima de 99.75 por ciento de estaño.

EL GERENTE.
y-5644-5-h

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Salida de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes

LINEA DEL PLATA-MEDITERRANEO

El espléndido y rápido vapor

"REINA VICTORIA EUGENIA"

saldrá de Buenos Aires el 2 de Agosto para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:
PEREDA, MARTINEZ & CO.
COCHRANE 653. — CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:
JOSE MONSERRAT
BANDERA 188. — CASILLA 2170

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . .	**$ 5.000,000**
Capital pagado. . .	**1.000,000**

Consejo Directivo:

Presidente: Alejandro Valdés Riesco.—Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Julio D. Eastman, Guillermo Pereira I., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante

Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente . . .	3 o|o anual
A tres meses plazo .	5 o|o "
A seis meses plazo .	7 o|o "
A doce meses plazo .	8 o|o "
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000 .	5 o|o "

BANCO DE CHILE

Están a disposición de los señores Accionistas los títulos definitivos correspondientes a las acciones de la nueva emisión, los cuales se entregarán en cambio de los títulos provisionales por la primera y segunda cuota pagadas.

Santiago, 31 de Julio de 1918.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.
y-5690-10-h

TAQUIGRAFO

con conocimientos de inglés, necesita casa importadora. Buena oportunidad para joven que desee progresar.

Dirigirse a
A. B. L., CASILLA 13-D
x-6303-3-h

La acreditada Sastrería Paris

ALAMEDA N.o 1106

Avisa a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un gran surtido de casimires ingleses y franceses, y donde Uds. pueden vestirse elegantemente

CON SOLO 20 PESOS MENSUALES

Las Sastrería está atendidas por sus dueños.

S. FAIVOVICH & CIA.

GRAN FABRICA

de Plumeros

DELICIAS 1934

Lo mejor y más barato, en plumeros y toda clase de útiles de aseo, lo encontrará Ud. en nuestra Fábrica.

Cedazos de crin, tambores para juguetes, por mayor y menor.

Se atienden pedidos de provincias.

z-5721-4-h

Compañía Cervecerías Unidas

"FABRICA EBNER"

Teléf. Inglés N.o 3116. - Teléf. Nacional N.o 162. - Casilla 1977

PRECIOS

Lager 1|1 Limache...	$ 4.00
Lager 1|2 Limache...	4.50
Pilsener 1|1 Ebner, Cousiño, Valdivia...	4.30
Pilsener 1|2 Ebner, Cousiño, Valdivia...	4.80
Bock 1|1 Ebner...	4.30
Bock 1|2 Ebner...	4.80
Malta blanca Limache, Ebner...	5.60
Malta Negra Cousiño...	5.60
Malta negra Toro...	5.60
Malta negra Ferruginosa...	6.50

CERVEZA EN BARRIL

Pilsener...	$ 0.30 litro
Maerzen...	0.45 "
Agua Seltz 24½...	$ 2.00
Limonada 24½...	3.60
Bilz 24½...	5.00

Rogamos a nuestros clientes que cada vez que un repartidor de cerveza les cobre mayor precio que el indicado, se sirvan tomar el respectivo número del carretón y enviarnos el correspondiente reclamo a esta Fábrica.

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS
FABRICA "EBNER"
Independencia N.o 565.

z-5707-2-h

COMPAÑIA MADERERA "MALVOA"

CAPITAL PAGADO $ 4.000,000

DIRECTORIO
(SANTIAGO)

Presidente: Sr. MOISES ERRAZURIZ

DIRECTORES: SEÑORES CESAR FERRERA, ENRIQUE OYARZUN, IGNACIO BENITEZ L.

DIRECTOR-GERENTE: Sr. HORACIO RECART

CONSEJO DE CONCEPCION

Presidente: Sr. CARLOS FERNANDEZ R.

CONSEJEROS: SEÑORES VICTOR MANUEL RIOSECO, ESTEBAN OTHACEHE, EMILIO GRANT, OSCAR V. SPOERER

GERENTE: Sr. MARCIAL RECART N.

15.ª MEMORIA

Presentada por el Directorio a los Señores Accionistas de la Compañía Maderera "Malvoa" en 31 de Julio de 1918

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, tenemos el honor de presentaros el Balance correspondiente al 30 de Junio último y el informe de los Inspectores de Cuentas.

La utilidad líquida, después de hacer castigos prudentes en las existencias y cuentas por cobrar asciende a..........$ 761,286.27
que agregado al Fondo de Futuros Dividendos, de.......... 81,205.70

forma un total de..........$ 842,491.97

que os proponemos distribuir de la manera siguiente:

A Accionistas, un dividendo de 8 o|o..........	$ 320,000.00
A Fondo de Seguros..........	273,535.07
A Fondo de Explotación..........	50,000.00
A Directores y Consejeros (art. 29)..........	8,000.00
A Gratificación de Empleados..........	15,300.00
A Fondo de Futuros Dividendos, el saldo..........	175,656.90
	$ 842,491.97

Aceptada esta distribución, el Capital y Fondos de la Compañía quedarían como sigue:

Capital..........	$ 4.000,000.00
Fondo de Reserva (completo)..........	400,000.00
Fondo de Seguros..........	450,000.00
Fondo de Explotación..........	200,000.00
Fondo de Futuros Dividendos..........	175,656.90
	$ 5.225,656.90

Os corresponde nombrar los Directores, Consejeros e Inspectores de Cuentas para el año que se inicia.

Santiago, Julio 31 de 1918.

HORACIO RECART, Secretario.

MOISES ERRAZURIZ, Presidente.

Balance General de la Compañía Maderera "Malvoa" en 30 de Junio de 1918

DEBE		HABER	
Bancos.....	$ 915,785.07	Propiedades y Edificios....	$ 1.833,903.35
Documentos por pagar.....	309,999.78	Utiles y Maquinaria.....	896,187.26
Varios acreedores	164,328.84	Maderas.....	2.506,806.55
Fondo de Reserva	400,000.00	Muebles y Enseres.......	40,455.30
Fondo de Explotación.....	150,000.00	Varios deudores .	1.019,660.01
Fondo de Seguros	176,464.93	Caja......	52,552.47
Fondo de Futuros Dividendos.	81,205.70	Animales.....	328,426.00
Capital.....	4.000,000.00	Carros......	204,400.00
Utilidad Líquida.	761,286.27	Siembras y Almacenes.....	46,024.29
		Instalaciones. . .	19,500.00
		Bancos (Depósitos)......	11,155.36
	$ 6.959,070.59		$ 6.959,070.59

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		HABER	
Gastos Generales.	$ 320,735.38	Suma que resulta al Haber de esta cuenta....	$ 1.666,270.33
Gastos de Fabricación.....	267,511.82		
Intereses y Descuentos....	82,123.28		
Propiedades y Edificios (castigo)......	5,439.54		
Instalaciones (castigo).....	11,297.20		
Cuentas corrientes (castigo)..	54,005.20		
Utiles y Maquinarias (castigo)	39,700.89		
Muebles y Enseres (castigo)..	2,636.60		
Animales....	15,242.60		
Carros......	12,200.00		
Interesados...	94,091.55		
Utilidad líquida	761,286.27		
	$ 1.666,270.33		$ 1.666,270.33

DOMINGO BUENO y M., Contador.

HORACIO RECART, Director-Gerente.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Tenemos el honor de informaros que hemos revisado los libros y balance, encontrando los saldos conforme y la contabilidad llevada en orden.

Santiago, Julio 23 de 1918.

ARTURO CLARO PRIETO. 3-h ISAIAS SOZA.

BLANCO Y NEGRO

Sastrería, Camisería y Sombrerería **412-SAN DIEGO-412** ***Artículos en realización***

Camisas lienzo pechera color....	$ 3.40	Camisetas blancas, punto.......	1.70
Camisas lienzo mejor clase.....	3.90	Camisetas mejor clase.........	2.20
Camisas alforzadas rica clase.....	4.60	En colores: $ 3.80, 3.60, 2.90, 2.60 y.	2.40
Camisas con cuello y puños......	5.80	Afraneladas, $ 5.90 y.........	3.80
Camisas tapa piqué (reclame)....	4.90	Sanitary e Higiene.	6.00
Camisas blancas alforzadas......	5.40	Ternos niño antes $ 26, ahora....	17.90
Camisas toda de céfiro........	5.90	Ternos jovencitos, antes $ 49, ahora..	37.00
Camisas con cuello y puños......	7.20	Pantalones fantasía (regalo).....	11.90

Inmenso surtido en sombreros, cuellos, corbatas, colleras, calcetines, medias, suspensores, paños de cara, pañuelos, etc., etc., a precios sin competencia.

412-SAN DIEGO-412

x-6334-2-h

Propuestas Públicas

para hacer la edición oficial del Código de Procedimiento Civil reformado. Se abrirán en la Sub-Secretaría de Justicia el 8 de Agosto, a las 2½ P. M. Ver decreto N.o 1078, de 31 de Julio, en el "Diario Oficial". Mayores datos e informaciones en el Ministerio.

EL SUB-SECRETARIO.

o-8-h

Acordó asimismo:

a) Protestar del telegrama dirigido por el señor Sandoval, presidente de una de las Asambleas Radicales de Temuco por venir dicho telegrama en términos inconvenientes e irrespetuosos que el Centro no puede aceptar;

b) Dirigirse a la Junta Central, acompañándole el original del telegrama antedicho para que tome las medidas que crea conveniente, pidiéndole que una vez por todas adopte una medida disciplinaria que arregle definitivamente la división de los radicales de Cautín y por último comisionar al Directorio del Centro para que cuanto antes sea posible, lleve a la práctica la fundación de la Escuela de Ciencias Libres y Sociales, según proyecto presentado por don Evaristo Molina.

Centro Radical 4.a Comuna.—Hoy a las 9 P. M. celebra sesión este Centro en Bascuñán Guerrero 372 con el objeto de elegir nuevo Directorio. Se recomienda la puntual asistencia de todos sus miembros.

Centro Radical José Tomás Matus de la 2.a Comuna.— Se nos pide advertir a los radicales de la comuna que el Sábado 3 de Agosto celebrará sesión ordinaria este Centro en Martínez de Rozas 2725, a las 9 P. M. para ocuparse de diversos asuntos internos.

Asamblea Radical San Miguel.— Presidida por el señor L. Zúñiga, celebró sesión el Martes próximo pasado esta institución política.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta, entre otras cosas, de haberse recibido algunas interesantes comunicaciones y algunas solicitudes de admisión.

En la hora de los incidentes, se desarrolló un largo debate referente a la actuación de algunos funcionarios públicos de la Comuna. Después de haber tratado sobre otros asuntos de carácter interno, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar al señor Cipriano Villaseca para que integre la comisión calificadora de socios.

2.o Celebrar una sesión especial el primer Domingo de cada mes.

3.o Mandar una nota de felicitación al señor Ministro del Interior.

Se nos pide citar a reunión para hoy, a las 9 P. M., a la comisión calificadora y a los señores Travigani, Rioseco y Torres, para ser oídos por la comisión.

PARTIDO CONSERVADOR

Convención provincial conservadora en Valparaíso.— Presidida por don Elías González Medina celebró sesión la asamblea política de la juventud conservadora de Valparaíso.

El señor González Medina expone el programa elaborado para realizar la Convención Provincial del Partido, convención que se efectuará el 14 y el 15 de este mes.

Esta concentración conservadora será sólo una convención preparatoria de la que se verificará en Santiago, por los conservadores de todo el país, los días 29 y 30 de Septiembre y 1.o de Octubre.

El señor Manuel Muñoz Cornejo propuso a la discusión de la asamblea los temas que se indican, para presentarlos, previo estudio, a la dirección del partido y a la Convención Provincial:

Dirección política del partido, Necesidad de nuevos rumbos impuestos por las circunstancias actuales;

Medios de estrechar las relaciones entre los conservadores de la provincia para incremento del partido;

Medios de formar conservadores concientes y de por qué o son:

Necesidad de propaganda política por medio de conferencias sobre historia, el programa y las aspiraciones futuras del partido.

Medios de secundar la acción de la prensa.

Medios de combatir el cohecho y la venalidad electoral, etc., etc.

El mismo señor Muñoz Cornejo hizo indicación, que fué aprobada, para que los regidores del Partido trabajen por el abaratamiento de los artículos de consumo.

Asamblea política conservadora.— Se ha citado a los señores Eugenio Sepúlveda Arellano, Barrientos, Alamiro Pizarro y Agustín García Gana a una reunión para el Sábado a las 6 P. M. en el Club Domingo Fernández Concha.

PARTIDO DEMOCRATA

Centro Demócrata 6.a Comuna Recoleta.— El secretario nos pide avisar a los directores que la sesión del Sábado 3 de Agosto, se efectuará a las 9 en punto.

Se avisa a los socios que se encuentra en secretaría la lista de adherentes al té que se ofrecerá a los representantes por Santiago.

Se nos encarga recomendar a los obreros que se interesan por la clase de dibujo que la matrícula está abierta de 7 a 9 P. M. todos los días, atendido por el señor Almarza.

Agrupación Demócrata de Providencia.— Cítase a asamblea ordinaria para hoy Viernes a las 8 1|2 P. M. Local: Avenida Manuel Montt.

Centro Demócrata Malaquías Concha.—El Domingo último celebró sesión de junta general continuación, este Centro político.

Después de leída y aprobada el acta, el nuevo directorio prestó la promesa reglamentaria, pasando a presidir el señor Pedro Cárdenas Muñoz, ocupando los demás asientos los nuevos miembros elegidos para el 2.o semestre del presente año.

Acuerdos.—Previo los trámites ordinarios, se tomaron los acuerdos que siguen;

Felicitar a la Sociedad Adelanto Local y Socorros Mutuos de la Población El Carmen por haber obtenido la personalidad jurídica y la aprobación suprema de su estatuto social.

Asimismo, felicitar al Centro Liberal en su 13.o aniversario y hacerse representar en la velada y conferencia por el señor vice-presidente y por el secretario señor Eugenio Silva.

Ayudar con una cuota mensual al periódico "La Comuna Nueva", facultando a los señores Saavedra, Saez y Silva P., para que dirijan dicha publicación.

Nombrar administrador del Centro al señor Manuel J. Silva Soto, previa la presentación del reglamento respectivo.

Facultar a la comisión de fiestas para que prepare una velada literaria musical y baile a beneficio de los fondos sociales.

Dejar constancia que el señor 2.o Alcalde municipal, a pedido del Centro y de la Sociedad de Adelanto Local, ha hecho reponer los faroles de luz a gas que faltaban en la calle Carmen.

PARTIDO NACIONAL

Agrupación Demócrata de Providencia.—Se nos encarga citar a asamblea ordinaria para el Viernes próximo, a las 8.30 P. M.

El tesorero dará cuenta del movimiento de caja. Local, Avenida M. Montt 48.

Manifestación.—Mañana, a las 9 P. M., tendrá lugar en el local de la Agrupación Demócrata, Rosas 1049, una manifestación consistente en un té en honor de los correligionarios señores Vicente Saldías, Eduardo Gentoso, Juan Araya Escón y Exequiel Jiménez.

Dr. C. VALENCIA C.
DENTISTA
Santo Domingo, 1280.— Ayudante rPotésis Escuela Dental.—Puntualidad y eficiencia.

Clínica Dental
— DEL —
Dr. Valenzuela Basterrica
Cinco dentistas especialistas. Cirugía de la cara y enfermedades de origen dentario. Trabajos rápidos.- 8 a 12 y 2 a 7 P. M.
HUERFANOS 1616. — TELEFONO 1642
9-h

BELLAS ARTES

EXPOSICIÓN DE ARTE FOTOGRÁFICO

BAHIA ITALIA.— LOBOS EN DESCANSO

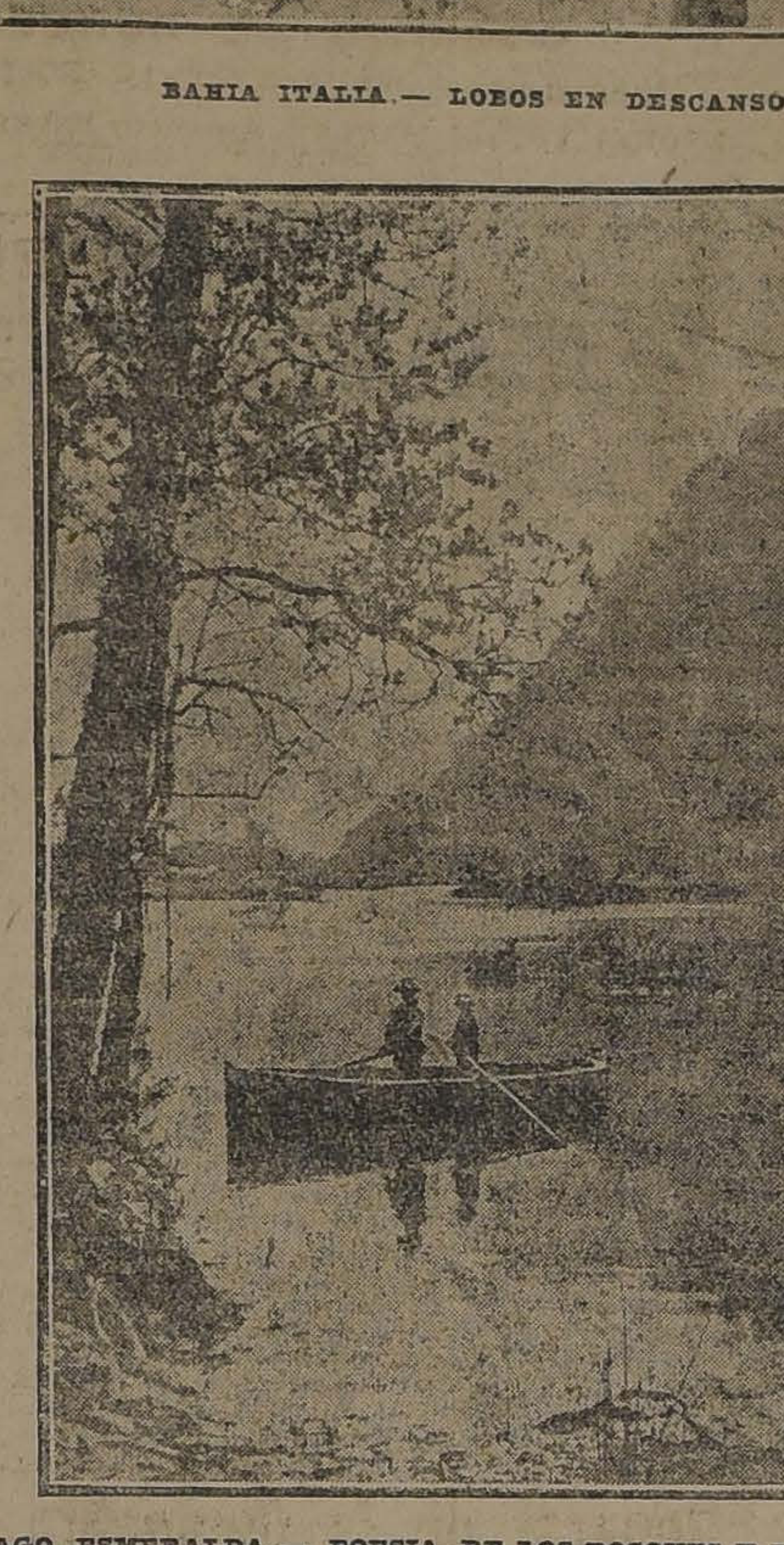

LAGO ESMERALDA.— POESIA DE LOS BOSQUES Y DE LAS AGUAS

Ayer se inauguró en los salones de "El Mercurio", la exposición de arte fotográfico del señor Alberto M. de Agostini.

El señor Agostini, ha reunido hermosas y artísticas fotografías, tomadas por él en que se da a conocer la naturaleza en la América Austral.

Llaman la atención las vistas de Tierra del Fuego, Ultima Esperanza, y de los lagos Nahuel-Huapi y Esmeralda y la región cordillerana correspondiente a esos lagos.

Intercambio comercial chileno-peruano

PRODUCTOS QUE PODRIAN SERVIRLE DE BASE

EL MANTENIMIENTO DE EXPOSICIONES PERMANENTES EN LIMA Y OTRAS CIUDADES DE IMPORTANCIA COMO UN MEDIO DE PROPAGANDA

CON UN HOMBRE DE NEGOCIOS

Impuestos de que se encuentra de regreso en esta capital, el conocido hombre de negocios, don Carlos Acharán Arce, nos propusimos entrevistarlo con el objeto de informar a nuestros lectores acerca de los interesantes datos de orden comercial que sabíamos había recogido en su reciente viaje a Lima.

La tarea nos fué fácil debido a la atenta acogida que nos dispensó el señor Acharán.

—Mi viaje al Perú, dice, ha sido muy útil, por cuanto tuve oportunidad de estudiar las bases sobre las cuales se puede establecer el intercambio comercial entre ese país y el nuestro, el que es fácil que se haga, con resultados por demás halagadores.

Don CARLOS ACHARAN ARCE

—¿Qué productos tiene mayor aceptación en el mercado peruano?

—Pregúntenme, mejor, cuáles no son aceptados, y así se me ahorra una larga enumeración.

Las industrias en el Perú empiezan a desarrollarse de manera que faltan muchos años para que rindan lo necesario.

Desde luego, los vinos chilenos son aceptados con preferencia; por desgracia hay muchos inconvenientes para exportarlos: Figúrense que el cajón de este artículo, que importa setenta pesos, le cuesta al consumidor ciento cuarenta con los recargos y ganancias del comerciante. Por eso no es de extrañar que la botella valga seis y siete soles, o sea doce pesos de nuestra moneda.

—¿Y qué medios serían conducentes a abaratarlos?

—Los productores tienen en esto un importante papel que desempeñar.

En efecto, ellos deben mantener en Lima un stock permanente y fijar los precios. Hoy no es práctico hablar de abaratamiento de fletes, porque ello depende del jiro que tome el conflicto mundial.

Además de los vinos, son favorablemente acogidos en el Perú el trigo chileno, la harina, la cebada, frejoles, frutas secas y en conservas, los mariscos, los jamones, la manteca, las velas, el jabón, la galletas, los fideos, los licores, los productos químicos, la cerveza, la chicha de manzana, los artículos manufacturados de vidrio y de fierro enlozado, el calzado, las maderas, el lingue, el carbón, etc.

De allá nos puede venir azúcar, arroz, café, pepita de algodón, aceite, chancaca, chocolate, casimires, tocuyos, etc.

Es lamentable que hasta la fecha no se haya iniciado una activa corriente comercial entre ambos pueblos. Ello se debe, sin duda, a la falta de cooperación de los Gobiernos y al desconocimiento de los mercados.

Se impone una acción conjunta de los Estados y de las distintas sociedades industriales y comerciales.

Una obra de eficiente propaganda se obtendría manteniendo exposiciones permanentes en Lima y otras ciudades de importancia. Los productores atenderían a seleccionar las especies que desearan exportar, les procurarían un perfecto envase, y les fijarían precios mínimos, cuidando de asegurar una utilidad módica, ya que por ahora no nos debe llevar el lucro, sino la conquista de nuevos mercados que sean en el futuro fuentes permanentes de consumos.

Creo que sin grandes sacrificios el Fisco es capaz de pagar los gastos de arrendamiento de local, donde los industriales enviarían sus muestras por su propia cuenta.

Un comerciante interesado en la importación de productos correría a cargo de la atención general, sin derecho de sueldo.

A. Chiriboga Navarro
DENTISTA
Estudios en Europa
CATEDRAL 1290

VIDA SOCIAL

Club de Señoras.—

El Sábado próximo, a las 5 1|2 P. M., tendrá lugar el té que quincenalmente ofrece esta institución, con el siguiente menú:

Piña a la crema
Sandwichs
Té
Dulces
Tostadas

Se ruega a las personas interesadas pedir sus mesas con anticipación.

Hoy, como de costumbre, de 5 a 6 P. M., habrá clase de Historia Literaria.

Matrimonios.—

El Domingo próximo se efectuará el matrimonio de la señorita Laura Soto Bunster con el señor Carlos Bordeu Alemparte.

—El 5 del presente se verificará el matrimonio de la señorita Inés Guzmán Fontecilla con el señor Fernando Eguiguren Cerda.

—Se ha efectuado privadamente, en casa de la novia, el matrimonio del señor Carlos Cannobbio G. con la señorita Ana Marchi P.

Matrimonios concertados.—

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Miguel Matus L. con la señorita Amelia Padilla de la Maza. Hizo la visita de estilo el señor Pedro Matus L.

—En Tacna se ha concertado el matrimonio del juez de letras de Arica, señor Pedro Cuevas C. con la señorita María Marín.

Residencia.—

El Dr. Pedro A. Fajardo ha fijado su domicilio en calle Arturo Prat 631.

Cónsul de Chile en España.— Manifestación de que es objeto.—

Por noticias particulares hemos sabido que numerosos amigos ofrecieron el Domingo último, en Barcelona, un gran banquete a nuestro Cónsul General en España, señor don Anselmo de la Cruz, con motivo de haber sido condecorado por el Gobierno español con la Orden de Isabel la Católica.

Fallecimiento.—

Víctima de una penosa enfermedad ha fallecido en el Perú, el distinguido joven americano, Mr. John W. Mc-Lean.

Nacimiento.—

Ha nacido Natalia Inés, hija del señor Rafael Bianchi Lanz y de la señora Laura de la Cerda de Bianchi.

In memoriam.—

Hoy Viernes 2 de Agosto, segundo aniversario del fallecimiento de la señora Emilia Herrera de Toro, se oficiarán misas en su memoria en la Capilla del Cementerio General, a las 10 A. M.

—El Sábado 3 del presente, a las diez y media de la mañana, se dirá una misa en la iglesia La Gratitud Nacional a la memoria de don Bernardino Garcés Grez.

Enfermos.—

Mejor de salud se encuentra la señorita Ana Froemel von K.

—Se encuentra gravemente enfermo de bronco neumonía el abogado de la Dirección de Obras Públicas, don Pedro R. Fuenzalida Fuenzalida.

Comidas.—

El Sábado próximo el señor Enrique Vergara festejará con una comida en el Club de Septiembre, a los señores Tomás Ramírez Frías, José Maza y Francisco de la Carrera.

—Con motivo de su onomástico, el señor Ignacio Zañartu y señora Manuela Luco de Zañartu, invitaron a comer antenoche a un grupo de sus relaciones. Asistieron las siguientes personas: señoras Manuela Luco de Zañartu, Ana Luisa Correa de Charlin, Blanca Zañartu de Errázuriz, Marta Vicuña de Videla, Ida Zañartu de Wedeles, Esther Maclure de Irarrázaval, Amalia Arancibia de Pardo, Elena Irarrázaval de Errázuriz, María Peñafiel de Zañartu; señorita: María Errázuriz H.; caballeros: Ignacio Zañartu, Rodolfo Wedeles, Eugenio Errázuriz, Cauponacio Zañartu Luco, Max Errázuriz, Mario Zañartu, Demetrio Zañartu, Ernesto Videla, Alfredo Irarrázaval.

Del Perú.—

Por noticias recibidas de Lima, se ha sabido que continúa mejor el estado de salud de la señora Elena Garrigó de Bunster, esposa del Cónsul General de Chile en el Callao, señor don Onofre Bunster.

Viajeros.—

Al Perú partieron, a fijar su residencia, el señor Ignacio Otero Bañados y señora Juana Cortés de Otero.

—Ha regresado de Curicó el señor Manuel A. Ramírez G.

De Bélgica.—

Ha llegado a esta capital, procedente de Bélgica, donde ha servido en las líneas del ejército belga, el señor Guy Sánchez Fromont, relacionado con distinguidas familias de nuestra sociedad.

Dancing tea.—

Mañana Sábado, a las 5 de la tarde, se llevará a efecto en los salones del Club Hípico, el tercer dancing tea de la temporada, y que, como los anteriores, reunirá sin duda, un escogido grupo de familias de nuestro gran mundo.

Beneficio de Anna Pavlowa a favor de la nueva subida del Cerro Santa Lucía.—

Ayer, a las 5 P. M., se reunieron en el Club de Señoras, previa una citación de la señora Delia Matte de Izquierdo, la comisión encargada de este beneficio, compuesta de las damas, señoras Delia Matte de Izquierdo, Blanca W. de Fernández, Ana del Campo de Larraín, Sara del Campo de Montt, Carmela Ortúzar de Phillips, Julia Eyzaguirre de Calvo, Josefina Brieba de Alcalde, Altamirano de Alessandri, Rodríguez de Alessandri, Morla Lynch de Maira, Isaza de Barros, María Sotomayor de Roggers, Margarita Errázuriz de Del Campo, Manuela Herboso de Vicuña, Elena Edwards de López, Luisa Lynch de Gormaz, Bernarda Bravo de Larraín. Además, los señores Alberto Mackenna Subercaseaux, Luis Phillips, miembros de la comisión de vecinos y el administrador de dicho paseo, D. Roberto Barros Torres.

Este beneficio se efectuará el Lunes 5, a las 5 3|4 P. M. Los palcos y platea se venden en el Club de Señoras, desde las 2 P. M.; las demás localidades en la boletería del teatro.

Concierto de beneficio.—

Antenoche se verificó en el Teatro Brasil el concierto que algunas personas de nuestra sociedad habían preparado a beneficio de las familias pobres del barrio Yungay. Asistió bastante concurrencia, la que aplaudió los diversos números del programa, a cargo de la señora Blanca de Sallares. Los diversos números de canto y música estuvieron a cargo de las señoritas Olga Edding, Marta y Raquel González y señores Tomás Page y Gregorio Argomedo.

Salón de Otoño.—

Continúa siendo muy visitada por el público la exposición de Otoño, abierta en el Museo de Bellas Artes, congregando en sus salones a numerosos artistas, aficionados y conocidas personas de nuestra intelectualidad.

Las personas que deseen adquirir las obras expuestas en este Salón pueden dirigirse al comisario de la exposición, en el Museo, quien atiende diariamente al público de 9 a 12 y de 2 a 5 P. M.

PAPAS CORAHILAS
PARA SEMILLAS
DEL LAGO LLANQUIHUE Y DE LOS CANALES

Vendo por carros completos, procedentes de Puerto Varas y de Puerto Montt.

Semilla sana elegida personalmente por mis agentes en esas ciudades.

El empleo de esta semilla, cuando es legítima, asegura la cosecha, porque jamás se apesta y además permite obtener los más grandes rendimientos.

Carlos Ossandón B.
HUERFANOS 1080
o-2-h

"MY LORD"
CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
10-h

Creación de una Corte de Apelaciones

EN CHILLAN

Exito obtenido por los caballeros que han venido a esta capital a gestionarla

Hoy en la tarde tuvimos el agrado de recibir en nuestra Imprenta la visita de los distinguidos caballeros que componen la Comisión Pro-Corte de Chillán, que ha venido a la capital a fin de gestionar cerca de los poderes públicos la realización de esta idea.

Componen la comisión nombrada los señores José M. Sepúlveda B., Fanor Paredes y Joaquín Alamos, vecinos prestigiosos de Chillán y que con el mayor empeño han iniciado sus trabajos en ésta.

Dado el espíritu cívico que reina entre los vecinos de Chillán y el interés con que atienden cualquier idea que envuelva un progreso para esa ciudad, es de seguro que obtendrán el mejor éxito en sus propósitos

En su visita nos significó el señor Sepúlveda, que es el Primer Alcalde de la Municipalidad, que habían encontrado el más franco apoyo en la representación parlamentaria de la provincia y que lo mismo le había ocurrido en su visita a diversas personalidades de la prensa y de la política.

El establecimiento de una Corte en Chillán, se nos dice, beneficiará no solamente a la provincia de Chillán sino también a la de Maule, la cual ha hecho suya estos anhelos de los hijos de la provincia del Ñuble.

Los señores delegados permanecerán algunos días más cumpliendo su programa de trabajo.

Señorita
dactilógrafa con buenas recomendaciones, se necesita.
Agustinas números 1041-49
z-5715-2-h

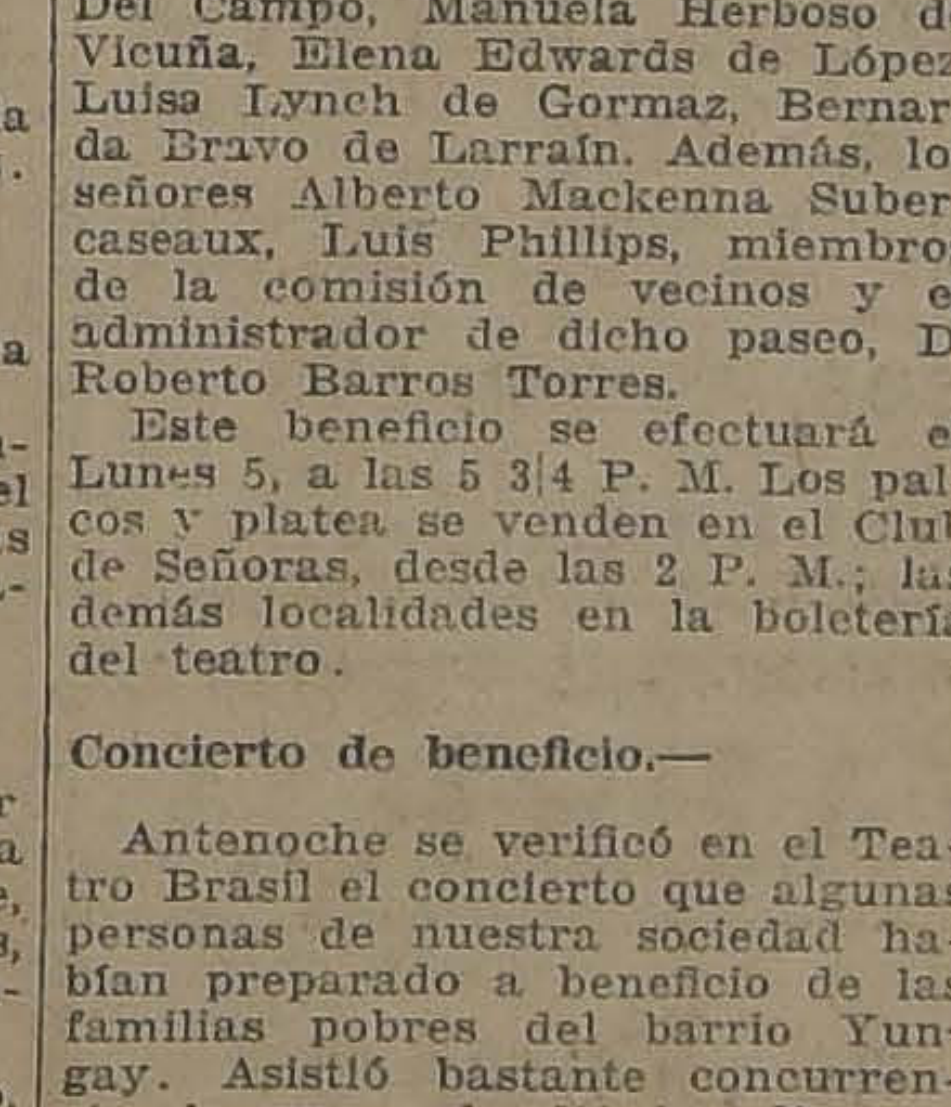
Esmaltina
se llama la pasta que yo puedo recomendarle. Usela y sus dientes adquirirán una blancura envidiable

LA VIDRIERIA RUSA
Ofrece a los constructores, arquitectos y propietarios un surtido de vidrios de todas clases a precios fuera de toda competencia.
Para-brisas para automóviles, vidrios de todas clases para mamparas
Hay en liquidación un gran surtido de marcos y molduras para retratos.
SANTO DOMINGO 1077
Entre Bandera y Puente. - Teléfono 2957
y-5685-8-i

SODA CAUSTICA
LIQUIDA 30.o BEAUME.
Ofrecen para entrega inmediata
HÖRMANN y Co. -:- BANDERA 559
v-5656-4h

Visita del canciller uruguayo a Chile

LA EFECTUARA A SU REGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Comunicación recibida en el Ministerio de Relaciones

Por comunicaciones oficiales recibidas en los círculos de Gobierno, se sabe que el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, señor don Baltasar Brum, visitará nuestro país a su regreso de Estados Unidos.

Como informamos oportunamente, el señor Brum va actualmente en viaje a Norte América invitado por el Gobierno de la Casa Blanca.

El señor Brum visitará nuestro país con la comitiva que lo acompaña.

Se nos agrega que regresará a Montevideo vía Buenos Aires.

Consejo Superior de Habitaciones Obreras

Ultima sesión

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Saneamiento.— Se denunciaron como inhabitables y se ordenó la demolición de los siguientes conventillos: Esperanza 25|35 y 590; Santo Domingo 2695; Sotomayor 1321; Romero 2354; E. Escala 2420; y Grajales 2946 a 58.

Los consejeros solicitaron del consejero señor Escanilla, delegado de la Municipalidad, la ayuda de esa corporación en lo referente al aseo de los conventillos, por corresponder esa atribución a la ley de Municipalidades; debiendo al efecto comunicarse cuando en las revisiones se note ese defecto. El señor Escanilla prometió hacer lo que estuviera de su parte.

Se denunciaron como insalubres y se ordenó la reparación de los siguientes conventillos: E. Escala 2420; Rosas 2471, 2455 y 2425; Romero Romero 2742, 2724|40, 2597 y 2554.

Juicios.—Se han demolido 61 piezas en 5 conventillos.

Consejos Departamentales.— Iquique.— De una comunicación de ese Consejo, en que da cuenta de haberse hecho cargo de su puesto el nuevo secretario don Eduardo Valenzuela Muñoz, con fecha 12 del corriente.

Valparaíso.—Del acta de la sesión de ese Consejo, celebrada en 4 del corriente, en la que, entre otras cosas, se deja constancia de haber sido designado por la Municipalidad como delegado ante el Consejo don Antonio Asenjo Petts; de haberse pronunciado sobre 14 informes de propiedades de ese puerto y 5 de Viña del Mar; de haberse efectuado demoliciones en 4 propiedades de Viña del Mar, con un total de 27 piezas, y en dos de ese puerto con seis piezas; y de haberse clausurado 13 propiedades con 20 piezas; de haberse efectuado reparaciones en una propiedad de 12 piezas; y de haber pendientes cinco demoliciones que se ejecutarán con el auxilio de la fuerza pública.

De una providencia del Ministro del Interior, en que pide informe sobre una petición del Consejo de Valparaíso, referente al aumento del personal y local de su secretaría.

Se acordó informar en los términos de la nota a ese Consejo, de 18 del presente.

Rancagua.—A indicación del señor Lira, se acordó que el inspector señor Muñoz se traslade a ésa para que haga los denuncios que corresponda.

Curicó.—Este Consejo da cuenta de haber declarado insalubres 6 conventillos y dos inhabitables.

Chillán.—Ese Consejo ha declarado inhabitables 7 conventillos con un total de 27 piezas.

Del estado de la administración del barrio obrero, correspondiente al mes de Junio último.

Concepción.—Del acta de la sesión de ese Consejo de 17 del presente; se da cuenta: de haberse hecho cargo de su puesto el nuevo secretario don Heriberto Soto C.; de la confección de un rol de conventillos; de la cooperación que ha ofrecido la Municipalidad: del arriendo de los terrenos del Consejo.

El secretario dió cuenta de su último viaje a los Consejos de Concepción y Talcahuano, dejando constancia de la buena impresión que trae acerca de la labor que desarrollan ambos Consejos; e indicó algunas medidas que estima necesarias para la conservación de las propiedades del Consejo.

Los Angeles.—De una providencia del Ministro del Interior, en que pide informe sobre la propuesta de don Pedro T. Rocha, que hace el Intendente de Bío-Bío, para miembro del Consejo de Los Angeles.

Casas de préstamos.— Ultimos saldos percibidos: de Tacna, $ 23,04; de Coquimbo, $ 1,111.42; de Santiago, $ 4,744.76; y de Concepción $ 358,98.

Naufragio del vapor "Lala"

Parece que el accidente se ha debido al fuerte temporal

Un bote con tripulantes ha desaparecido

El Miércoles naufragó cerca de la costa de Curicó el vapor "Lala", que había salido de Valparaíso, con destino a Coronel.

Parece que el accidente se debió al temporal habido últimamente.

Un bote con tripulantes llegó a Iloca y otro con tripulantes también, ha sido llevado por la corriente y no sabe su actual paradero.

La nave es de propiedad de don Adolfo Moreno.

EN LA PRESIDENCIA

En la tarde de ayer, conferenciaron con el Presidente de la República, el Intendente de Atacama, señor Prado Puelma; el nuevo Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, don Domingo Víctor Santa María, y el Gobernador de Tarata, señor Parodi.

NEUMATICOS GOOD YEAR
880 x 135 PARA HUDSON
VENDEN A PRECIOS EXCEPCIONALES
GRAHAM, ROWE & Co.
BANDERA 267
y-546-6-h

Tratamiento de la Calvicie
CASPA, CAIDA DE PELO
Curación radical de las canas sin tinturas
R. Benguria B.
Moneda 875. - Santiago. - Casilla 2426

Unico procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Los resultados se notan desde las primeras aplicaciones.

A los muchos certificados que he publicado, todos ellos de personas muy conocidas y de representación, agrego hoy el del señor Egidio Poblete E., Director de "La Unión" de Valparaíso, quien dice lo siguiente:

"Señor don Rafael Benguria.—Moneda 875.—Presente.

Distinguido señor y amigo:

Me es muy grato manifestar a Ud. por medio de la presente, que estimo asegurado el éxito en el tratamiento de la calvicie, por medio del específico de que es inventor su señor padre.

Ud. me ha hecho unas veinte aplicaciones y algunas otras me he hecho yo mismo. Desde el comienzo se detuvo la caída del cabello, y a la séptima aplicación se pudo notar que venía el cabello nuevo en abundancia; y ahora ya ha desaparecido la calvicie de las partes antes afectadas.

Por todo ello le estoy muy agradecido a Ud. y creo de mi deber recomendar el utilísimo invento de su señor padre.

Y me es muy grato subscribirme su Afmo. S. S. y amigo.

EGIDIO POBLETE E."

AGENCIA PARA LA VENTA EN VALPARAISO

M. SILVA W.

Calle Blanco N.o 939 (Nuevo). — Casilla N.o 88

Certificados de esta clase son numerosos y los tengo a la vista de quien desee verlos. Cada certificado que publico es de persona conocida y que merece fe, y como son auténticos, pongo el nombre y la dirección.

z-5718-2-h

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 22.a ordinaria en 1.o de Agosto de 1918

(Presidencia del señor Tocornal)

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Concha, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Mac-Iver, Madrid, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Varas y Zañartu.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes en que el Presidente de la República propone los proyectos que se expresan:

El que autoriza la inversión de hasta $ 5.000.000 en la construcción y reparación de edificios carcelarios. Este asunto pasó a la Comisión de Presupuestos.

Y el que dispone que la venta de abonos y enmiendas deberá hacerse con certificado de análisis químicos en que se indique la proporción centesimal de los elementos útiles que contengan.

Quedó para tabla.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior con que remite una solicitud en que la Municipalidad de Santiago pide autorización para cambiar el nombre a la Avenida de las Quintas por el de Comandante Bustamante.

Para tabla.

3.o De dos solicitudes.

La primera, de doña Laura y doña Aida Concha Barriga, en que piden que en atención a los servicios prestados por su padre el exadministrador de la Aduana y Tesorería de Antofagasta, don Márcos Concha, se les conceda una pensión de gracia.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos.

Y la segunda, de doña Rosa Lazo, viuda del ex-sargento primero de Ejército, don Heriberto Rojas Garrido, sobre pensión.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Elección de Maule

El señor TOCORNAL. — (Presidente). Corresponde continuar en la discusión de la elección de Maule. Siguen, en consecuencia, en discusión los informes de la mayoría y de la minoría de la Comisión, conjuntamente con las indicaciones formuladas por el honorable señor senador de Concepción.

¿Algún honorable señor senador desea hacer uso de la palabra?

El señor ALESSANDRI, don José Pedro.— No había pensado, honorable señor presidente, en hacer uso de la palabra; pero me veo obligado a ello con motivo de la enfermedad reciente del honorable señor senador de Valdivia, quien como presidente de le segunda Comisión de Elecciones, había sido designado por la mayoría de esta Comisión para defender ante el honorable Senado el informe que había presentado sobre la calificación de las elecciones de Maule.

Dada la circunstancia que el honorable señor senador de Valdivia se encuentra en la imposibilidad de concurrir al Senado, debo decir unas pocas palabras sobre este informe.

Y seré muy breve, señor presidente: En primer lugar porque no me había preparado para esta defensa, ya que, el honorable señor Yáñez debía hacerlo; y en segundo lugar, porque la materia está ya suficientemente esclarecida en los largos discursos pronunciados y en el informe mismo, que es bastante esplícito.

Es no solo necesario, sino indispensable que la Cámara se constituya definitivamente, pues empieza ya el tercer mes del periodo ordinario y todavía nos encontramos calificando la elección de Maule, a pesar de no haber tenido el Senado que calificar más que dos elecciones de sus miembros; y aun no termina esta labor.

Ante todo debo hacer notar el espíritu de conciliación que ha dominado en el seno de la Comisión, la que estudió los antecedentes con toda tranquilidad y llegó a la conclusión que era necesario repetir la elección en algunas mesas.

Ahora bien, honorable señor presidente, el sistema mismo empleado para hacer las elecciones de senadores, adolece de algunos defectos que se han venido a palpar en la elección de Maule.

Hoy día nos encontramos con 3,602 votos sufragados en favor del señor Madrid y 3,601 votos que corresponden a su contendor el señor Zañartu.

En consecuencia, según el sistema actual, un voto viene a decidir cuál es el ciudadano que debe representar a una provincia entera, porque, según el sistema actual, un voto influye en el resultado de una elección.

Esta misma situación ha tenido en vista la Comisión para proceder con tranquilidad y en forma conciliadora, y por eso es que en el primer momento, y aún durante algún tiempo, se creyó que la manera más tranquila y ecuánime de resolver esta cuestión habría sido decidir la elección, haciendo funcionar la mesa de Pocillas que no funcionó y cuyo registro tiene 212 inscritos.

Estos 212 inscritos, de los cuales votarían aproximadamente 180, habrían dado una diferencia apreciable en favor de alguno de los candidatos. Por eso la Comisión creyó que ésta era la mejor solución, y que se podría echar un manto de indemnidad y de compensación adoptando ese procedimiento.

Este arbitrio se dejó de mano por falta de acuerdo y entonces la Comisión optó por hacer un examen circunstanciado dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 107 de la Ley de Elecciones, que dice:

"La autoridad llamada a conocer de las reclamaciones de nulidad apreciará los hechos como jurado; y, según la influencia que, a su juicio, ellos hayan obtenido en el resultado de la elección, sea para impedir la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos, o adulterar y hacer incierta esta manifestación, declarará válida o nula la elección".

Entrando a estudiar la elección de Maule, ha habido necesidad de hacerlo bajo el doble aspecto de las circunstancias que hubieran podido impedir la libre manifestación de la voluntad de los electores, o bien la adulteración de los resultados arrojados por las urnas.

Los motivos que vician una elección, pueden encerrarse en tres categorías:

Forman la primera, los inherentes a los abusos cometidos por los particulares, debidos en su mayor parte a la falta de educación política de los ciudadanos.

En la segunda categoría figuran los vicios que nacen de la ilegalidad del procedimiento de los encargados por la ley de llevar a término los actos electorales.

Y, finalmente, puede viciarse una elección por la infracción de sus deberes de parte de la autoridad pública, fundamento del principio y base del orden social.

De manera que tratándose de una elección pueden aparecer correctos a primera vista todos los actos realizados en ella y, sin embargo, los mismos pueden estar viciados por su base, por el hecho de que las autoridades encargadas precisamente de vigilar por la corrección de los actos electorales hayan presionado la voluntad de los ciudadanos, o intervenido en cualquier forma para perturbar la libertad de sufragio.

Estos tres tópicos tuvo en vista la Comisión al estudiar esta cuestión en sus detalles.

Voy ahora a permitirme rememorar algunos puntos del informe de mayoría, que temo puedan haber sido olvidados, atendido a que hace ya mucho tiempo que se le dió lectura. En efecto, ese informe se leyó en la primera sesión que se trató de la elección de Maule; y después de eso han transcurrido muchos días ocupados por la defensa enérgica, calurosa, circunstanciada y elocuente, hecha por el honorable senador de Concepción, de modo que es muy natural que el Honorable Senado haya olvidado o no pueda recordar los fundamentos que tuvo la mayoría de la Comisión informante para aceptar algunas de las reclamaciones electorales y para desechar otras.

La Comisión empezó por manifestar lo que ya he tenido el honor de decir, esto es, que se trataba de un voto de diferencia a favor de uno de los candidatos; por lo cual ha debido hacer el análisis de esta cuestión con absoluta tranquilidad, tomándose todo el tiempo necesario, y dando a los interesados amplias facilidades para defenderse, para acompañar todos los documentos que creyeran convenientes, a fin de presentar, como se ha hecho, un proyecto de resolución tan completo como ha sido posible.

Empezaré por el departamento de Constitución.

El honorable señor Madrid reclamó la nulidad de la elección de sección única de la subdelegación 6.a, Purapel, comuna de Empedrado.

Funda su reclamación en que cuatro días antes de la elección el juez letrado de ese departamento, don Luis Santiago Vega, ordenó que se citara a comparendo, bajo apercibimiento de prisión, al señor Daniel de la Maza.

La Comisión ha llegado al convencimiento que están suficientemente acreditados los hechos siguientes:

"1.o Que el juez de letras de Constitución, don Luis Santiago Vega, sin motivo justificado, mandó citar por medio de la policía a los miembros de la Junta Receptora del departamento para que comparecieran al juzgado el día 3 de Marzo en que debía verificarse de elección;

2.o Que reclamada esta orden ante la Excma. Corte Suprema, denunciándola como una medida de intromisión de la justicia ordinaria en el acto electoral, ordenó ese Tribunal, con fecha 2 de Marzo, que el juez de letras de Constitución informara por telégrafo;

3.o Que el juez de letras no dió cumplimiento al decreto que precede, por lo cual el secretario, de orden del Tribunal, le dirigió con fecha 11 de Marzo una nueva comunicación, a fin de que evacuara el informe telegráfico que se le había pedido con fecha 2 de Marzo, informe que evacuó con fecha 12;

4.o Que la Excma. Corte Suprema dictó con este motivo un auto de amonestación, en que declaró que el procedimiento observado por el juez de letras de Constitución, don Luis Santiago Vega, y que motivó la reclamación citada, no se había ajustado a las disposiciones de la ley y que dicho funcionario debió evacuar inmediatamente el informe telegráfico que se le había pedido;

5.o Que el mismo juez de letras, don Luis Santiago Vega, dictó orden de citación, bajo apercibimiento de prisión, en contra de los señores Jorge A. González y Daniel de la Maza, mayores contribuyentes de Constitución, y encargados de los trabajos políticos de la candidatura de don Manuel J. Madrid en los lugares de Mirivilo y Empedrado, respectivamente;

6.o Que la orden de prisión en contra del señor González, se cumplió; pero no se ha reclamado de la nulidad de la elección por esta causa, y que si no se llevó a efecto en contra del señor de la Maza, fué porque éste rehuyó la notificación, permaneciendo oculto, con lo cual se entorpecieron los trabajos en favor del candidato señor Madrid;

7.o Que el día de la elección el señor de la Maza salió de la casa donde se encontraba hospedado, y oculto, y llegó corriendo a caballo hasta el recinto de la mesa mientras en la calle se daba orden a los guardianes de aprehenderlo, produciéndose, con este motivo, un tumulto en la puerta entre los que querían tomarlo y los que trataban de impedirlo;

8.o Que por esta causa el mencionado señor de la Maza se vió obligado a permanecer con el carácter de vocal adjunto en la sala en que funcionaba la junta, perjudicándose, así, los trabajos del candidato señor Madrid, y estando los testigos conformes en que sin esta circunstancia los partidos de la Alianza Liberal habrían obtenido en Empedrado y especialmente en la mesa de Purapel, mayor número de votos que el que arrojó el escrutinio del 3 de Marzo;

9.o Que el mismo juez de letras de Constitución, con fecha 4 y 5 de Marzo, declaró reos a los señores Enrique Bravo, Flavio Alberto Valenzuela, Jorge Arturo González, y Daniel de la Maza, agentes o encargados de los trabajos electorales del señor Madrid, atribuyéndoles el delito penado en el artículo 149, de la Ley Electoral por haber ejercido coacción en términos de impedir a Salusito Delgado y a Emilio Díaz, ejercer sus funciones electorales el día 16 de Febrero último, resoluciones que la Ilustrísima Corte de Talca, revocó por no encontrarse comprobada la existencia del delito que se atribuía a los inculpados y por el cual se les había sometido a proceso."

Yo no sé que se haya omitido en el informe de mayoría nada que pueda hacer luz clara respecto de esta reclamación. Las aseveraciones que aparecen en el citado informe no son declaraciones de testigos, sino hechos que constan de una manera fehaciente, resoluciones de los tribunales superiores de justicia e infracciones de sus deberes por parte de la autoridad pública que hicieron presión en el ánimo de la mayoría de la comisión, razones por las que hubo de informar en el sentido de solicitar la nulidad de ciertas mesas.

A pesar que después haya habido corrección en los actos, la base de la elección está viciada, porque la intromisión de la autoridad pública en una elección, impide a los ciudadanos emitir libremente sus votos en favor de tal o cual candidato.

Esto no habría tenido tanta fuerza si se tratara de cien, doscientos o trescientos votos; pero se trata de un sólo voto para decidir cuál es el senador por la provincia de Maule.

Continúa el informe:

10. Que de estos hechos resulta suficientemente establecido que el juez de letras de Constitución ejerció actos repetidos de intervención electoral, que son suficientes para acoger la reclamación formulada, aunque el procedimiento mismo de la Junta no haya dado lugar a observaciones, pues los ciudadanos tienen derecho al libre ejercicio de sus actividades políticas, y esto impone a las autoridades deberes inexcusables.

Por estos antecedentes, la Comisión estima que debe declararse nula la elección de la sección única de la subdelegación Purapel.

Paso al departamento de Cauquenes. Dice el informe:

"Don Luis A. Miranda reclama la nulidad de la elección en las mesas de la sección 2.a, de la subdelegación 1.a; sección 1.a, de la subdelegación 2.a, y sección 2.a de la misma subdelegación. Don Eliseo del Río, por su parte, formula igual reclamación respecto de la sección 3.a de la subdelegación 2.a y sección única de la 3.a, que son las mesas llamadas de Tutuven y de Pilén, respectivamente.

Los vicios o defectos imputados a las cinco mesas de Cauquenes ya citadas, en cuanto deba atribuírseles influencia en el resultado de la elección, pueden refundirse en los siguientes:

1.o Haber suspendido transitoria e inmotivadamente el funcionamiento de la mesa;

2.o No hacer el llamado de los electores en forma correcta e impedir el acceso al recinto en que funcionaba la Junta a los ciudadanos inscriptos, apostando en los alrededores fuerza pública con esa orden;

3.o Pone término a sus funciones, no obstante de haberse interrumpido varias veces el funcionamiento y de existir ciudadanos que deseaban sufragar, a las 4 P. M., en algunas secciones, y a las 5 P. M., en otras;

4.o Impedir votar a los electores coalicionistas.

Respecto a los tres primeros puntos, debemos hacer notar que aun que en alguna de las actas se mencionan algunos de los hechos denunciados, y aunque también se aduce que los presidentes de otras juntas se negaron a consignar las protestas respectivas, las mismas actas consignan aseveraciones contrarias y la prueba posterior no es suficiente para dar por comprobada la efectividad de esos hechos y su influencia en el resultado de la elección.

En general, consideramos que sólo en casos muy calificados pueden aceptarse sin reservas las declaraciones testimoniales posteriores a una elección cuando, tratándose de vicios de procedimientos de las juntas, las actas aparecen suscriptas sin observaciones, por las personas llamadas a ejercer o fiscalizar los actos electorales, o contradichos por los demás miembros de la Junta los hechos denunciados.

En el caso presente, esta observación es más atendible si se considera que el juez de letras de Cauquenes ha tomado las declaraciones, estableciendo los hechos que en su concepto, eran encaminados a justificar la reclamación, sin amoldarse a las articulaciones del interrogatorio presentado por el reclamante. Consta, además, de las declaraciones contenidas en la escritura de 28 de Mayo de 1918, que el juez de letras de ese departamento, don Bernardo Muñoz Díaz, toma una parte activa en las luchas políticas, siendo el dirigente de los partidos de coalición, lo que importa una infracción de los deberes que impone el correcto desempeño de la magistratura judicial."

Aunque no entraré en mayores detalles, debo repetir lo que ya he tenido el honor de manifestar, a saber, que estas irregularidades podrían atribuirse a abusos de algunos particulares. Por lo demás, no hay nada concreto que pueda influir en el ánimo desapasionado de la gente tranquila para hacerla aceptar estas reclamaciones.

Los miembros de la mayoría de la comisión, procediendo en este caso con la tranquilidad de espíritu que deben tener los miembros de un jurado, han estimado que no hay causal suficiente para declarar esa nulidad. Aquí se han invicado declaraciones judiciales tomadas en cierta forma, saliéndose un tanto del marco usual adoptado por los jueces en los interrogatorios.

Me referiré ahora a la escritura que leyó el honorable señor Zañartu, suscripta por numerosos vecinos de Cauquenes, para contradecir otra, firmada por un número no menos numeroso y respetable de personas, que asegura que el juez de aquel departamento aparece mezclado en cuestiones políticas y electorales.

No tengo motivos para dudar de la honorabilidad de las personas que dan el testimonio traído por el honorable senador por Concepción, pues no las conozco. Pero lo mismo que ocurre, dice algo sobre el valor de tales declaraciones.

Escrituras suscriptas por ciudadanos respetables de Cauquenes, y que afirman cosas contradictorias, dejan mala impresión, y hace que no se les de mucha importancia, sobre todo, cuando hay personas que declaran en un sentido y otras en sentido diferente.

Por mi parte, tengo la convicción más profunda de la corrección del procedimiento seguido por la comisión al desechar estas nulidades.

He dejado expresamente de lado, para referirme a ella en especial, la elección verificada en la mesa llamada del presidente Márquez, o sea, la de la sección 3.a y 4.a de la subdelegación 2.a del departamento de Cauquenes, sobre la cual ha insistido repetidas veces el honorable senador por Concepción para pedir su nulidad.

La comisión tuvo muy en cuenta las observaciones que hicieron los candidatos y sus abogados, como los documentos que tenía a la vista: las actas, los paquetes de votos y todos los demás antecedentes llegados al Senado.

El informe de mayoría dice a este respecto lo siguiente:

"Se ha hecho, además, presente, que en dos mesas se cambió en mitad de la elección, el secretario de la junta, reemplazándolo por un vocal, por haberse negado a autorizar los actos del presidente, lo que, a juicio del reclamante, hace nulos los votos emitidos en esta forma. Pero a este respecto debemos hacer notar que consta de los antecedentes que el secretario de la junta se negó a firmar los sóbres, infringiendo, así, sus deberes y poniendo un obstáculo ilegal al funcionamiento de la mesa, de lo cual no puede deducirse un beneficio para los partidos a que dicho secretario pertenece; a lo que se agrega que no hay antecedente para establecer a cuál de los candidatos favorecían los sufragios emitidos en esta forma.

A este respecto, debemos hacer notar que del acta de las secciones números 3.a y 4.a de la subdelegación 2.a, aparece consignada no sólo la negativa del secretario de la junta a firmar los sóbres y el acta, sino además que durante la votación el secretario de la Intendencia, don Guillermo del Río, arrebató al comisario el cuáderno de firmas correspondiente a la 3.a sección, viéndose así obligada la mayoría de la junta a adoptar las medidas del caso para que pudiera funcionar la mesa."

Tal como tuve el honor de decirlo antes, esta mesa fué objetada. En el estudio especial de la Comisión se creyó en un momento dado que había ciertas dudas sobre este punto. Hubo que considerar atentamente y pesar las observaciones formuladas ante la Comisión.

Vuelvo a repetir que en este estudio la mayoría de la Comisión procedió con la tranquilidad más absoluta para hacer esta calificación con toda imparcialidad, con el mayor espíritu de equidad y de justicia.

Ahora bien, en la referida mesa, tres de los vocales que formaban parte de la mayoría eran miembros de la Alianza Liberal y dos coalicionistas. En consecuencia, el secretario de la mesa le correspondía a la Coalición.

El secretario coalicionista quedó nombrado, pero, contrariando el espíritu de tranquilidad con que funcionaba la mesa, dicho funcionario se negó a firmar los sobres; trató de impedir el funcionamiento de la mesa por el hecho de no haber firmado él mismo los sobres destinados a recibir los sufragios.

Para remediar este inconveniente se procedió a elegir otro secretario, dentro de los vocales para que firmara los sobres. Con esta medida no se perjudicaba a nadie, ya que no podía saberse si un voto era favorable al señor Madrid o al señor Zañartu. Lo único que se quería era llevar a su debido término el acto electoral. Después de terminar las funciones esta mesa, se dejó constancia en el acta de este hecho.

El secretario de la Intendencia arrebató el cuaderno de firmas de una de las Secciones. Este atropello, que es gravísimo, está comprendido entre los vicios inherentes al funcionamiento de las mesas, como también entre los relativos a la infracción de sus deberes por parte de la autoridad pública, ya que ésta aparece perturbando el correcto funcionamiento electoral. Por eso creyó la Comisión que debía anularse la elección verificada en esta mesa.

Pero yo voy a manifestar a nombre de la mayoría de la Comisión, como una prueba del buen espíritu que la anima, que ella no se sentirá molestada en lo más mínimo si el Senado acepta en esta parte el informe de la minoría, en el cual se pide que se anule la elección en la Sección primera de la décima subdelegación y en la Sección primera de la subdelegación undécima de la comuna de Pocillas, como también en la Sección tercera de la segunda subdelegación de la comuna de Cauquenes. De manera que el honorable senador de Concepción puede estar seguro de que, respecto de estas nulidades, contará con los votos de la mayoría de la Comisión.

Respecto de las otras reclamaciones de nulidad, el informe de mayoría es bastante esplícito, por lo que no insistiré en analizarlas.

El señor TOCORNAL (presidente).—Sería conveniente fijar con toda exactitud los puntos a que se refiere el señor senador.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Se trata de la nulidad pedida en el artículo 3.o del proyecto de acuerdo propuesto en el informe de minoría.

Paso ahora al departamento de Itata.

El acápite III del informe de la Comisión que se refiere a la elección en este departamento, dice:

"El señor Madrid ha pedido la nulidad de la elección verificada en la sección 1.a, subdelegación 7.a de la comuna de Portezuelo, fundado en que se mantuvo la mesa rodeada de gente que impedía el libre acceso a ella de los electores aliancistas y sólo daba entrada a los que sufragaban por la Coalición, y que funcionó más de siete horas consecutivas a pesar de no haber electores a las cuatro de la tarde en situación de sufragar, lo que se hacía para esperar la llegada de los electores que se tenía encerrados en otro recinto y no se les admitía sino en el caso de prestarse a sufragar por la Coalición.

Las observaciones hechas a propósito de las reclamaciones del señor Zañartu sobre el mérito de la prueba testimonial para justificar vicios como los enumerados, aconsejan, en concepto de la Comisión informante, deshechar esta reclamación."

Como el informe de minoría también cree que debe desecharse esta reclamación, no hay para que ocupar sobre ella nuevamente la atención del Senado.

Pero en este mismo departamento hoy otras mesas reclamadas.

Dice el informe:

"Ha reclamado, también, el señor Madrid, la nulidad de las elecciones practicadas en las mesas 1.a y 2.a, subdelegación 13 de la comuna de Cobquecura, departamento de Itata, fundado en los actos de presión ejercidos por la fuerza de carabineros mandada por el teniente don Enrique Délano, y puesta indebidamente a las órdenes de don Selín Concha, que era el jefe dirigente de los trabajos de la Coalición en Cobquecura."

Como este punto ha sido largamente debatido, en forma que saldría un voluminoso folleto con lo dicho al respecto por la defensa del señor Zañartu, por el señor Madrid y con todo lo expuesto en los informes de Comisión, en las cartas, documentos y contradocumentos, no tengo yo para qué molestar sobre él por mucho tiempo la atención del Senado.

Pero hay una cuestión de hecho y palpitante. Como dije al principio, se trata de una elección que da derecho a un ciudadano para representar a una provincia por un solo voto de mayoría.

En consecuencia, es preciso estudiar todo esto con tranquilidad; es preciso investigar todas las causas, que hayan influído para que puedan emitir su voto libremente todos aquellos ciudadanos cuya libertad haya sido coartada en lo más mínimo; para que de esa manera se pueda resolver claramente qué ciudadano queda investido con la representación de la provincia de Maule ante el Senado de la República.

Uno de los puntos que no se puede negar es el de que llegó a Cobquecura una partida de carabineros, que aparecieron en aquel lugar como caídos del cielo, pues ni el propio Ministro del Interior de aquella época, el señor Amunátegui, sabía quién les había dado orden de trasladarse allá, ni qué iban a hacer, ni qué órdenes llevaban, ni a quién tenían que obedecer; pues, sabido es que se pusieron a las órdenes de un ciudadano, todo lo respetable que se quiera, pero que no era el indicado para disponer de tropa en época de elecciones, pues, tratándose de cuestiones políticas, las personas se apasionan y entonces cometen actos que seguramente en la vida ordinaria y normal todo hombre de bien rechazaría aún el pensamiento de cometerlos.

Queda en pie, pues, que llegó fuerza de carabineros a aquella comuna apartada, donde vive gente sencilla y timorata, que puede impresionarse fácilmente. Además, no se ha podido establecer quién envió aquella tropa, ni que ella estuviera a las órdenes de una autoridad constituída. Luego, este hecho anormal puede calificarse de infracción de parte de una autoridad pública, fundamento del principio y base del orden social, y, por lo tanto, deben anularse los actos electorales realizados en condiciones anormales en aquellas dos mesas de Cobquecura.

¿Qué peligro puede haber en que se repita la elección en aquellas dos mesas de ese lugar? Ninguno; por el contrario, hay verdadera conveniencia pública en que así se haga.

Personas respetabilísimas de aquella localidad me han manifestado que fué intensa la impresión producida entre los habitantes de ella por la llegada de la fuerza de carabineros.

Desde el momento que hay dudas muy acentuadas y fundadas para reconocer a uno de los candidatos como representante de la provincia; puesto que la mayoría de uno de ellos es sólo de un voto, creo que el Honorable Senado no titubeará en reconocer la necesidad de rectificar la elección y completarla.

No entraré a estudiar más en detalle esta cuestión, porque podría molestar a mis honorables colegas al repetir algo que ya se ha dicho hasta el cansancio. Además, cada uno de nosotros tiene el deber de formarse concepto por sí mismo de esta cuestión para fallarla como jurado, de manera que no es preciso hacer más argumentación sobre el particular.

No dudo que con las explicaciones que ya se han dado y con el informe evacuado, cada uno de los honorables senadores se habrá formado un cabal concepto en esta materia.

Si hubiera una diferencia de doscientos o trescientos votos a favor de uno de los candidatos, tal vez pudiera pensarse que no fuera necesario proceder con suma estrictez al analizar los votos obtenidos por cada uno de los candidatos; pero, siendo esa mayoría tan sólo de un voto, es preciso llevar la investigación con escrupulosidad y procurar que la elección sea hecha en las condiciones de la más estricta corrección y exactitud. El Honorable Senado tiene la obligación de ver cuál de los dos candidatos cuenta en realidad con la mayoría de las voluntades de los electores de Cobquecura.

Entra en seguida el informe a ocuparse de la reclamación formulada por el señor Domínguez, respecto a las elecciones de las mesas de Pocillas, en el departamento de Itata.

También, respecto a esto, se ha debatido bastante y los informes, tanto de mayoría como de minoría, han pedido la nulidad de dichas mesas. Es verdad que uno y otro han mirado este asunto bajo un prisma diferente; pero el hecho es que se ha producido un acuerdo.

La parte final del informe de mayoría dice:

"No obstante, juzgando la Comisión con prescindencia de la apreciación de los actos electorales determinados, considera inaceptables los acuerdos de esta clase por ser contrarios al fundamento del derecho electoral".

¿Ve el Honorable Senado cómo la Comisión no ha querido dejar pasar, ni amparar ningún acto que pudiera contener en sí ni el más mínimo vicio que vaya en contra de los principios fundamentales de la elección, en contra de la ley misma que ampara a los ciudadanos en su derecho de emitir libremente su sufragio?

"Se ha hecho presente — dice el informe — que no funcionó la mesa de la segunda sección, subdelegación 10, de la comuna de Pocillas, por no haber concurrido el comisario de la junta, a cuyo cargo estaban los registros de la elección.

No se ha suscitado duda en el seno de la Comisión, sobre que la falta de funcionamiento de mesa, si bien puede ser una causal de nulidad que cualquier ciudadano del pueblo puede hacer valer para considerar que una elección no refleja la voluntad popular, otorga a la Cámara la facultad de mandar completar la elección, en ejercicio de las atribuciones que la Constitución le confiere de calificar la elección de sus miembros.

Atendida la circunstancia de que esta mesa influye en el resultado de la elección, la Comisión considera que debe mandarse funcionar la Junta Receptora de la sección 2.a de la 10.a subdelegación de la comuna de Pocillas".

Se ha sostenido o pretendido sostener que el Honorable Senado no está autorizado por la Ley de Elecciones para hacer funcionar una mesa; pero esto no admite discusión, tratándose de una mesa que habría podido resolver la cuestión, tanto más cuanto que se trata, como lo he dicho hasta el cansancio, de un solo voto de diferencia.

De modo que la Comisión creyó en el primer momento, y aún durante algún tiempo, que se podría llegar a definir la elección de Cauquenes haciendo funcionar únicamente esta mesa.

Yo pregunto, señor presidente: ¿si no sería justo sostener que el no funcionamiento de la mesa correspondiente a la sección 2.a de la 10.a subdelegación Pocillas beneficia únicamente al honorable señor Zañartu, porque en su mano estuvo el hacerla funcionar, ya que debía suponer, como lo ha sentado aquí el honorable senador por Concepción, que el candidato que tiene la mayoría de los vocales, tiene ascendiente sobre ellos. Está fehacientemente comprobado, y en la discusión también se ha hecho completa luz al respecto, que esta mesa no funcionó porque su comisario no concurrió al acto electoral del 3 de Marzo. Probablemente, si hubiera funcionado la mesa de Pocillas, no se encontraría el Senado el primero de Agosto sin haber podido todavía constituirse, sin haber podido terminar la calificación de la elección de sus miembros. No cabe la menor duda que el Senado tiene el más perfecto derecho de hacer funcionar una mesa que no funcionó el día de la elección. ¿Y qué peligro habría con tal procedimiento? ¿Qué temor puede asaltar al honorable señor Zañartu, cuando tiene a su favor la mayoría de los vocales de esa mesa, como lo prueba el hecho de que pudo hasta dejarla sin funcionar, a pesar de las gravísimas penas establecidas por la ley para los presidentes y vocales que incurren en semejante delito? En esto, no hay más que aceptar el informe de mayoría, que recomienda que se haga la elección en la mesa de la sección 2.a de la 10.a subdelegación de la comuna de Pocillas. Esta tiene que ser la base de la elección complementaria que se haga para determinar quién es la persona que debe representar en esta Sala a la provincia de Maule.

Podía extenderme, señor presidente, en mayores consideraciones; pero el informe es de por sí bastante detallado y puede hacer desaparecer cualquiera duda si se lo lee con atención.

Por lo demás, como he empezado por decirlo, era el honorable señor Yáñez, que no sólo subscribió sino que también redactó ese informe, el encargado de defenderlo ante esta Honorable Cámara; de modo que, falto de un estudio y preparación detallados, no puedo hacerme yo cargo de esa defensa con la misma latitud y brillo con que lo habría hecho el honorable senador por Valdivia.

Antes de terminar, me será permitido hacer presente al Senado que yo excuso el calor que ha gastado en el curso del debate el honorable senador de Concepción.

El honorable senador ha hecho una defensa brillante; y comprenderá el Senado que existiendo estrechos vínculos entre el defensor y el defendido, ha perdido aquel momentáneamente a veces su tranquilidad; su espíritu de ecuanimidad para apreciar los hechos relacionados con esta elección. Yo no dudo que su señoría si no se hubiera encontrado defendiendo los intereses del señor Héctor Zañartu, habría sido más benévolo; y habría encontrado justiciero, tranquilo y desapasionado el informe de la mayoría de la Comisión.

Por lo demás, debo recordar que debido a la misma circunstancia que ha motivado el calor gastado por el señor Zañartu, nadie puede ser juez en su propia causa. Y se dice también que nadie puede medicinarse a sí mismo. Por esto, cuando se trata de defender a personas que están unidas al defensor con estrechos vínculos de sangre, y cuando se trata de la propia defensa, ocurre lo mismo que aconteció con la defensa hecha por el honorable senador de Concepción.

Si el honorable señor senador ha creído ver en algún momento algún espíritu de parcialidad de parte de la mayoría de la Comisión, ha sido por las razones que he señalado. Y estoy cierto de que el tiempo se encargará a plazo corto de hacer reconocer que la mayoría de la Comisión no está en el error ni ha procedido con parcialidad.

Antes de dejar la palabra, vuelvo a deplorar no haber podido defender este informe con la lucidez y elocuencia con que lo hubiera hecho el presidente de la Comisión, honorable señor senador de Valdivia. Y como creo que no hay nada más que agregar, dejo la palabra, sin perjuicio que si hubiera algún punto que el honorable señor senador de Concepción quisiera aclarar, tendría el gusto en hacerlo.

El señor ALDUNATE.— He pedido la palabra, señor presidente, para fundar mi voto en esta reclamación electoral relativa a la elección de Maule.

La elección de Maule se presentó en el primer momento como uno de los problemas más difíciles de carácter electoral que debía resolver el Senado. Las reclamaciones eran numerosas y variadas; y las causales de nulidad que se invocaban de uno y otro lado eran también variadas y numerosas.

Pero andando el tiempo, con los trabajos de la primera Comisión de Elecciones, y después por lo que acaba también de verse en la propia discusión que hemos tenido en la Cámara, el problema se ha ido simplificando.

Como dice el informe de mayoría, las reclamaciones eran doce; pero de estas doce, siete estaban resueltas por unanimidad, por cuanto en ello coincidían los informes de mayoría y de minoría.

He visto con satisfacción que el honorable senador de Aconcagua, señor Alessandri, miembro de la Comisión de Elecciones, y a nombre de la mayoría de la Comisión, ha reconocido que hay motivo suficiente para aceptar la reclamación de nulidad presentada por el señor Zañartu, respecto de la sección 3.a de la Subdelegación 2.a, del departamento de Cauquenes.

Y ha ido más allá, el honorable senador, porque ha insinuado en cierto momento que este punto sea resuelto por la unanimidad de la Cámara, — él, al menos, vería con agrado que así se hiciera, — en el sentido de que se anulara la elección que ha tenido lugar en esa mesa.

El problema se ha simplificado notablemente. En lo que se refiere al funcionamiento de las mesas, esto es, propiamente a la nulidad de las elecciones, queda circunscripta a las dos mesas de la comuna de Cobquecura y a la mesa de Purapel.

Pero, hay además, otras dos interesantes cuestiones por resolver: si se puede mandar practicar elección en la mesa que no funcionó en la comuna de Pocillas, si se debe rectificar o nó el escrutinio practicado por las juntas departamentales.

Empezaré por referirme a estos puntos.

La minoría de la Comisión Informante da cuenta de esta reclamación en los términos siguientes:

"El señor Zañartu empezó por pedir a la Comisión que se pronunciara acerca de aquellas reclamaciones que el Tribunal Revisor desestimó por entender que decían al fondo de la elección. Tratándose de rectificar cómputos o de ver si aparecían o nó cédulas marcadas dentro de ciertos sóbres, depositados en el archivo del Honorable Senado, la Comisión acordó traer a su vista la documentación aludida.

Abierto el paquete de cédulas correspondientes a la sección primera, subdelegación segunda, del departamento de Cauquenes, se comprobó que un voto en que figuraba borrado el nombre del señor Madrid, y escrito encima con lápiz, el nombre del señor Zañartu, no había sido computado a este último candidato.

El informe de mayoría no contradice ésto.

Continúa el informe de minoría:

"Abierto también el paquete correspondiente a las secciones primera y segunda, subdelegación primera, del departamento de Itata, se constató que tampoco se habían escrutado cuatro cédulas al señor Zañartu y tres al señor Madrid, por estimarse marcadas".

El informe de mayoría tampoco contradice ésto.

De manera que hay acuerdo unánime en que, abiertos los paquetes de votos a solicitud del candidato señor Zañartu, se han encontrado cédulas que no fueron escrutadas en las actas de las mesas respectivas, so pretexto de estar marcadas. Y es preciso tomar muy en cuenta este hecho, por cuanto la ley ordena que se escruten todas las cédulas recogidas, estén o nó marcadas; quedando encargada la autoridad que debe calificar la elección de resolver si tales cédulas influyen o nó en el resultado de ella.

Siendo ésto así, no me explico el informe de mayoría en esta parte.

El honorable senador señor Alessandri, que ha sido el portavoz de los tres miembros de la mayoría de la comisión, no nos ha explicado tampoco qué razón tuvieron sus señorías para no acoger esta rectificación del escrutinio.

¿Qué es lo que dice el informe de mayoría a este respecto? Dice que es cierto que no se escrutaron esos votos, pero que no se pide resolución especial alguna sobre el particular por cuanto esos votos no influyen ni podrán influir en el resultado definitivo de la elección. Francamente, creo que mis honorables colegas han sufrido una lamentable paralojización a este respecto. Aquí no hay una cuestión de raciocinio de por medio, sino que se trata simplemente de una cuestión de aritmética.

Se ha repetido más de una vez en esta sala que la diferencia de votos entre ambos candidatos no es más que uno sólo, y si es así, ¿cómo no ha de influir en el resultado darle algunos votos más a uno que al otro, o a ambos a la vez, en la forma que quede establecido en el examen de los paquetes de votos?

Todavía, estos votos son cinco, de modo que no se pueden partir por igual; si fueran cuatro y correspondieran dos a cada candidato, la Comisión podría haber dicho que no influyen en nada; pero no es éste el caso, pues se trata de votos que agregados al respectivo candidato cambian por completo el escrutinio dando mayoría de votos al señor Zañartu.

Debo creer que la Comisión ha sufrido un lamentable error al decir que este punto no influye en el resultado de la elección y pedir al Senado que se abstenga de dictar sobre él resolución.

No es posible pedir a la Cámara que no se pronuncie sobre el escrutinio, que lo deje en la penumbra, en el aire, y como no creo que mis honorables colegas quieran requerir a la Cámara para que se abstenga de cumplir con su deber, insisto en pensar que se trata de una lamentable paralojización.

Ahora, señor presidente, ¿cuál será la resolución que puede tomar la Cámara sobre estos votos? Este es otro punto. ¿Deberá escrutar los

Champaña importado
Licores finos
El mejor vino de Chile es el
SANTA ELENA
Pídalo a
Alfredo Blanchard
BANDERA 176
Reparto rápido
Té Cruz Azul
Champaña nacional

: DINERO :
Por alhajas, plaquées, muebles y toda clase de mercaderías, se le facilitará a Ud. en la Casa de Préstamos
«EL CARMEN» :: San Diego 31
Esta casa es reconocida por la seriedad con que procede en todas sus operaciones.
13-h

votos que se dice marcados en favor del candidato correspondiente?

Si se tratara de votos realmente marcados, la Comisión habría debido decir en qué consisten esas marcas.

Pero no basta el hecho de que un voto esté marcado; es necesario averiguar la influencia que ese voto marcado puede tener en la elección, punto que se trató in extenso en la elección de Coquimbo el año 1915. Entonces cayeron en las urnas en el departamento de Coquimbo no uno o cinco sino que centenares de votos marcados. Según se estableció en esta Cámara los votos se distinguían unos de otros por series, unos por el color, otros por letras grandes o chicas, y quedó establecido que se había hecho en tal forma para poder distinguir a los electores que los hacían caer en las urnas.

El honorable señor Mac-Iver pronunció sobre la materia un interesantísimo discurso en que trató de demostrar que la marca en el voto era de mucha importancia, bajo el punto de vista de la ley antigua; pero con la reforma de la ley electoral ésta había perdido su importancia y las disposiciones relativas a la marca en las cédulas, sin sanción en la ley, habían quedado como reminicencias históricas de las antiguas leyes electorales.

Me parece que ésta fué la síntesis del discurso del honorable señor Mac-Iver.

Hubo también otro discurso interesante, el del señor don Francisco Valdés Vergara, quien, con la franqueza y la valentía que lo caracterizaba planteó la cuestión en esta otra forma. La marca en una cédula, dijo, significa una señal para cerciorarse de que un elector ha votado y poder pagarle el voto en conformidad a lo que se le haya indicado. Para nadie es un misterio la venalidad del voto en Chile; todos sabemos que en Coquimbo ambos candidatos han desparramado el dinero a raudales; de manera que presentar esta cuestión al Senado en una forma distinta es una hipocresía que no corresponde a este alto cuerpo.

Y si todos sabemos que en las elecciones de 1918 no se ha curado este vicio de la venalidad del voto, si todos sabemos que en esta Cámara hay muchos senadores que han llegado a sentarse en estos bancos haciendo grandes sacrificios de dinero, si todos sabemos que con motivo de las elecciones se ha producido en Chile un enorme giro de letras y cambios de equipajes en las diversas provincias de la República, cómo vamos a decir porque hay un voto marcado con grasa, o talvez con el contacto de la mano del elector, y otro doblado en tal o cual forma, que estos votos no se escruten y que la elección está viciada en Cauquenes por éstas supuestas señales o marcas especiales?

Esta es materia que la Honorable Cámara dilucidará y sobre la cual podrá recaer su veredicto que depende del criterio de cada uno de los señores senadores que me escuchan. Pero lo que no depende de ellos es abstenerse en este punto, porque todos tienen la obligación de pronunciarse de dar una resolución al respecto; tienen la obligación de completar el escrutinio de la junta receptora, para que estos votos se computen en la elección, y tienen también el derecho de desestimarlos, si los consideran marcados, si creen que las marcas existen y pueden influir en el resultado final.

Rogaría a mis honorables colegas, en la forma más respetuosa posible, que cumplan con el deber de dar su pronunciamiento sobre esta materia, blanco o negro, según sea su criterio. Pero no me parece aceptable el informe de mayoría, no me parece verdadera la conclusión que allí se estampa, de que los cinco votos no influyen en el resultado de la elección. Esos votos, en realidad, influyen en el momento actual, y pueden influir en un momento futuro, porque supongo que se aceptará la nulidad de la mesa de Cobquecura, que se aceptará también la repetición de la elección en la mesa reclamada de Pocillas, y que irán a la elección el señor Zañartu y el señor Madrid, con el número de votos de diferencia que el Senado establezca, y no sabemos si la repetición de la elección decidirá por un solo voto quién sea el representante de la provincia. Es necesario, entonces, que la elección quede ahora limpia en cuanto podamos limpiarla, para que tratemos independientemente la nueva elección, si ella tiene lugar.

Otro punto que me ha llamado la atención en ambos informes es el relativo a la mesa de Pocillas, que no funcionó. Se dice en el informe de mayoría que sobre esto no ha habido dificultad alguna en la Comisión, que todos estaban de acuerdo en pedir a la Cámara la repetición de la elección de esta mesa. Pero, leyendo el informe de minoría, me encuentro con que esta apreciación fué demasiado absoluta; quién sabe si cuando se formuló no había sido todavía redactado el informe de minoría. En este informe se dice, de la manera más categórica, que no se acepta la repetición de la elección de esta mesa. Por consiguiente, queda en tabla ante la Cámara esta cuestión: ¿es ilegal o no la repetición de la elección en la mesa de Pocillas, que no funcionó? Por mi parte, en vista de las disposiciones de la Ley Electoral reformada, que es la vigente, creo que es perfectamente claro que esta mesa no puede funcionar, por más que esto cause cierta alegría, cierta hilaridad al honorable señor senador de Atacama.

El señor MAC-IVER. — La admiración es lo que la causa, señor senador.

El señor ALDUNATE. — Yo me admiro de la admiración de Su Señoría.

Son tres, señor presidente, las disposiciones de la Ley Electoral que resuelven este punto. El artículo 112 de la Ley de Elecciones, dice:

"Cualquier ciudadano podrá interponer reclamaciones de nulidad contra las elecciones directas o indirectas, por actos que las hayan viciado, sea en la formación del registro, sea en la organización o procedimiento de las juntas, etc., etc..... o por falta de funcionamiento de mesa".

De manera que un ciudadano puede interponer reclamación de nulidad por falta de funcionamiento de mesa. El señor Madrid pudo interponer reclamación de nulidad por falta de funcionamiento de mesa. Y si la hubiera interpuesto, yo habría votado indudablemente la repetición de la elección, tal como estuve por la repetición de la elección en el departamento de La Ligua en la elección anterior; punto que se discutió en esta Cámara; y que yo acepté a pesar de que esta repetición favorecía a un miembro de la Alianza Liberal y perjudicaba a un miembro de la Coalición.

Esta es, pues, una materia reclamable.

Hay otro artículo que dice:

"Art. 115. Las reclamaciones de nulidad de elecciones de senadores y diputados deberán presentarse fatalmente ante el juez de letras del departamento respectivo, hasta el 15 de Abril inclusive, y se rendirán ante él las informaciones y contrainformaciones que se produzcan."

¿Cuáles son las reclamaciones que fatalmente deben presentarse ante el juez de letras del departamento respectivo? Son las reclamaciones que autoriza el artículo 112, que acabo de leer.

Y así como en este artículo 112 se autoriza a cualquier ciudadano para interponer reclamaciones de nulidad contra las elecciones por actos que las hayan viciado, por el artículo 115 se determina que estas reclamaciones deberán presentarse fatalmente hasta el 15 de Abril inclusive.

El artículo 117 dice así:

"Art. 117. Cada Cámara, al calificar la elección de sus miembros, se pronunciará sobre las reclamaciones de nulidad que se hayan presentado oportunamente ante el juez de letras, o sobre la inhabilidad de los electores".

De manera que sólo corresponde a la Cámara pronunciarse sobre las reclamaciones de nulidad que se hayan presentado oportunamente ante el juez de letras antes del plazo fatal del día 15 de Abril; y éstas son las reclamaciones de que habla el artículo 112, entre las cuales viene la relativa a falta de funcionamiento de las mesas.

Se dirá que la falta de funcionamiento de mesas es un vicio que evidentemente influye en el resultado en el caso en que el número de inscritos, cargados a tal o cual candidato, pueda resolver de otra manera la elección. Yo no niego que la falta de funcionamiento de una mesa tiene en muchos casos influencia decisiva en una contienda electoral; pero, ¿no hay también otros vicios, igualmente claros y evidentes, y que pueden influir en el resultado de una elección? Los hay y numerosos, tan claros y aún más que el relativo a al falta de funcionamiento; y si de esos vicios no se reclama antes del 15 de Abril, se podrá reclamar de ellos después ante la Cámara?

La Ley Electoral es de carácter estricto, y ella viene en cierto modo a reglamentar la facultad que tienen las Cámaras para calificar la elección de sus miembros. El legislador puede restringir esta facultad, si bien no debe encerrar a las Cámaras en un marco estrecho; pero, cuando el legislador dicta una reglamentación, hay que seguirla, porque la ley es obligatoria para todos los habitantes de la República, y también, naturalmente, para los miembros del Parlamento. Si así no fuese, ¿de qué servirían todas las disposiciones relativas al título "De la nulidad de las elecciones", que consigna la Ley Electoral? Podríamos, al tratar de una elección de senador, romper este título y arrojar sus páginas como cosa completamente inútil. En igual forma podría proceder la otra Cámara, y en igual forma también podría proceder el Congreso Pleno al calificar la elección del Presidente de la República.

Si hay leyes que fueran un estorbo para el Congreso, para ejercer sus facultades constitucionales, ellas deberían desaparecer dentro del criterio de los que creen que hay libertad para interpretar si la reglamentación legal es o no contraria a la Constitución.

Señor presidente, la Constitución es muy sagrada y yo soy el primero en respetarla y aconsejar su acatamiento; pero la Constitución no está ni puede estar sobre las leyes positivas que la reglamentan, porque de otro modo no habría orden público. Veamos lo que pasa en los tribunales de justicia.

El Código Civil y todos los demás códigos contienen preceptos reglamentarios de disposiciones de la Constitución, ya sobre el derecho de propiedad, ya sobre las garantías individuales, ya sobre otras mil materias tratadas por la Constitución en términos más o menos generales. Así la Constitución establece la libertad de enseñanza, pero hay leyes que dicen cómo debe entenderse esa libertad. Y bien, si los tribunales tuvieran la facultad de calificar la constitucionalidad de las leyes, ¿a dónde iríamos a parar? En un juicio, teniendo una de las partes toda la razón, o sea, una ley clara y terminante en su favor, estaría expuesta a perder el pleito porque estaría por encima de la ley el criterio del tribunal sobre la constitucionalidad de aquella ley. Se presume que el legislador dicta leyes constitucionales, y ésta es la única teoría salvadora del derecho de propiedad y la única que da garantías a los ciudadanos. De otro modo, reinaría la arbitrariedad.

Las Cámaras, al calificar la elección de sus miembros, no deben, tampoco, proceder arbitrariamente; deben sujetarse a las disposiciones positivas de la ley actual. Esta es mi opinión, y la doy con toda franqueza y sinceridad.

Yo la doy para este caso, no movido por intereses de la pasión política, sino basado en consideraciones de derecho y la mantendré en este caso como la mantendría en cualquier otro. Si se tratara de las atribuciones privativas de esta Cámara y hubiera una ley que las reglamentara, yo diría que los señores senadores no tenían libertad de criterio para pasar por sobre esa ley so pretexto de que era contraria a los preceptos de la Constitución. El mismo Reglamento de la Cámara no podría ser considerado como inconstitucional en sus disposiciones, porque de otro modo, no habría orden, todo se desbarataría, todo se regiría por el derecho del más fuerte, y a título de respetar la Constitución del Estado, se haría paja picada del reglamento y de todas las leyes.

Entro ahora a las reclamaciones relativas a la mesa de Cauquenes, que ha quedado en tela de juicio y a las mesas de Purapel y Cobquecura.

Sobre la primera me proponía manifestar las razones porque aceptaba la nulidad; pero el discurso de mi honorable colega, el señor Alessandri, me dispensa de este trabajo. Muchas de las observaciones hechas por su señoría las iba a hacer por mi parte, porque creo, que en estas mesas se cometieron fraudes más graves que en otras mesas de la misma comuna. Dejaré, pues, a un lado aquella mesa y pasaré tan sólo a ocuparme de las de Purapel y Cobquecura.

El honorable senador, para defender el informe de mayoría, ha comenzado por establecer una división tripartita de los vicios de nulidad. Dice su señoría que hay vicios de nulidad provenientes de abusos cometidos por los particulares, vicios de nulidad provenientes de abusos cometidos por los funcionarios establecidos por la ley de la elección, como miembros de las juntas receptoras, notarios, etc., y vicios imputables a autoridades extrañas a la elección, como ser las que tienen por misión el mantenimiento del orden.

Los primeros, los vicios cometidos por los particulares, son pecados veniales; los últimos, son pecados mortales, y los segundos son pecados que están entre los veniales y los mortales. Yo creo que no se puede establecer esta división para los efectos de considerar si unos vicios son más graves que otros. Creo que todos los vicios, cuando afectan al resultado de una elección deben tomarse en cuenta, sean grandes o chicos, y no deben tomarse en cuenta en caso contrario.

¿Qué importaría, por ejemplo, que el Presidente de la República y el Ministro de Guerra enviaran un piquete de jército para hacer presión sobre los electores de un lugar determinado, que con ese manifiesto propósito atropellaran todas las conquistas de la libertad electoral que hemos alcanzado?

Supóngase por un momento que se tratara de un Presidente y de un Ministro que se hubieran vuelto locos, habría un vicio mayor que éste, entre esos vicios de la tercera categoría que nos ha citado el honorable senador? Sin duda alguna que no. Sin embargo, si ese piquete de tropa no hubiere alcanzado al lugar de su destino, o si al llegar a él no hubiera hecho presión alguna, y hasta se hubieran reído de tales fuerzas los electores, si la elección hubiera tenido lugar con toda tranquilidad, ¿por qué aquel vicio habría de tomarse en cuenta y producir la nulidad de la elección? En cambio, si un particular se roba la urna con los votos, vicio de la primera categoría, la elección sería nula, aún cuando se devolviera la urna. De manera que la división tripartita que ha hecho el honorable senador carece de base. Todos los vicios son iguales, grandes o chicos, y lo único que hay que estudiar es la influencia de ellos en el resultado de la elección.

Será grave un vicio si ha producido efecto en la elección, y no los efectos de buscar nosotros aquel vicio si no ha producido efecto; de modo que para nosotros lo principal es averiguar el efecto que la causal de nulidad que se invoca ha podido producir en el resultado de la elección.

Y esto es lo que no se ha probado respecto de las mesas de Purapel y Cobquecura. He ido a buscar los atropellos de que se habla, y encuentro lo siguiente en la conclusión décima del informe de mayoría:

"1.0 Que de estos hechos resulta suficientemente establecido que el Juez de Letras de Constitución ejerció actos repetidos de intervención electoral, que son suficientes para acoger la reclamación formulada, aunque el procedimiento mismo de la Junta no haya dado lugar a observaciones, pues los ciudadanos tienen derecho al libre ejercicio de sus actividades políticas, y esto impone a las autoridades deberes inexcusables."

Esto por lo que hace a la mesa de Purapel.. Por lo que hace a Cobquecura, encuentro otra conclusión en el informe.

"Estos actos de presión o de amenaza de la fuerza pública, que tiene la misión de ser garantía para todos, son suficientes, a juicio de la Comisión, para considerar alterado el resultado de la elección, porque van encaminados a quitar a los electores las garantías que son inherentes al libre ejercicio del derecho de sufragio, aún cuando los actos mismos de la Junta hayan sido regulares."

De manera que tenemos dos elecciones verificadas con toda regularidad, porque a juicio de la mayoría y de la minoría de la Comisión, los vocales se condujeron correctamentet, no cometiendo ningún abuso; porque funcionaron las mesas las horas prescriptas por la ley y se permitía el libre acceso del público a ellas.

Me hace otra observación, un honorable colega, a saber, que la mayoría de esta mesa era aliancista. Es ésta una garantía más: donde tiene mayoría en las mesas la Alianza Liberal, allí hay completa corrección, allí está amparado el derecho de todos los ciudadanos electores; así se ha dicho por lo menos en las elecciones de Chiloé.

El señor RIVERA.—La justicia tarda, pero llega.

El señor ALDUNATE.— Habiendo sido juzgados los actos de esta mesa por los miembros de la mayoría y de la minoría, en el sentido de que fueron irreprochables, de que se funcionó el número de horas que exige la ley, de que se hizo el llamamiento de los electores, de que se permitió el libre acceso de éstos al recinto electoral, de que todos votaron, de que no hubo alarma ni coacción de ninguna especie, a pesar de todo ésto, se pide la nulidad. ¿Y por qué es nula? Por presunciones, nos dice el honorable senador de Aconcagua, porque el señor Juez de Letras había dictado orden de prisión contra un señor González y contra un señor de la Maza. ¿Cómo pudo esta orden de prisión tener influencia en el acto electoral? Porque esa orden intimidó a los electores, según su señoría. El honorable señor Alessandri ha dicho que personas venidas de allá le han manifestado que los electores, muy tímidos, se amedrentaron en vista de la orden de prisión expedida contra el señor de la Maza. ¿Qué clase de temor sería el que se apoderó de aquellos ciudadanos que les impidió el acceso a las mesas en que la mayoría de los vocales eran aliancestas?

Las presunciones, para que sirvan como medios probatorios, deben ser claras, precisas y concordantes; deben reposar en hechos ciertos, en hechos de cierta importancia. Pero, aquí, ¿cuáles son los hechos en que se funda esta presunción de intimidación de los electores? ¿Cuál es el que se ha quedado en su casa con motivo de este temor? ¿El mismo señor de la Maza? Pero parece estar comprobado que el señor de la Maza transitaba libremente por calles y caminos, asistiendo a la elección.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Y aún firmó el acta.

El señor ALDUNATE.— Y si firmó el acta y no se intimidó el propio señor de la Maza, ¿cómo pudo la orden de prisión dictada contra él intimidar a los demás ciudadanos? ¿Y qué clase de impresión podía producir a los electores, que no tenían nada que ver con la orden de prisión dada contra el señor de la Maza?

Lo mismo digo respecto de esa especie de manifestación naval que se dice hicieron los carabineros dos días antes de la elección.

El señor RIVERA.—¿En el río Maule?

El señor ALDUNATE SOLAR. —Aludo a las manifestaciones navales que suelen hacer las potencias cuando quieren resolver un problema internacional.

Se dice que dos días antes de la elección llegaron los carabineros y fueron alojados por un amigo del señor Zañartu. Pero el caso es que los carabineros quedaron a las órdenes del delegado del Gobierno, quien los inutilizó por completo y les quitó toda influencia en la elección. No se cita ni un sólo acto que importe un atropello ejecutado por los carabineros que haya podido impedir votar libremente a los electores.

Por estas consideraciones, yo no acepto la nulidad de la elección en las mesas de Purapel y de Cobquecura; pido al Senado que haga la rectificación de escrutinios, tomando en cuenta los votos que no se han escrutado, y acepto el informe de minoría en cuanto a que no debe funcionar la mesa de Pocillas en que no hubo elección.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Como miembro de la minoría de la Comisión informante de la elección de Maule y de acuerdo con mi honorable colega el señor Ovalle, voy a dar una explicación relativa al informe de minoría, informe en que aparecemos en desacuerdo con la mayoría de la Comisión respecto de varios puntos.

En primer lugar, haré una rectificación a mi honorable colega el señor senador por Aconcagua.

Estoy de acuerdo con su señoría en que, en general, la comisión procedió con espíritu tranquilo y benévolo en sus deliberaciones. En su seno hubo bastante armonía entre sus miembros, hubo un marcado espíritu de facilitar un arreglo que evitara discusiones en el Senado.

La comisión, en primer lugar, oyó al candidato señor Zañartu y después al abogado del señor Madrid, el señor Grez Padilla.

En seguida, habiendo fracasado la idea de constituir un tribunal de honor, se vió en el caso de abordar de frente sus trabajos. En esta tarea, el único punto que la comisión estudió a fondo fué el relativo a la rectificación de escrutinios pedida por el señor Zañartu, para lo cual se abrieron los paquetes de votos correspondientes a las mesas en que el reclamante decía que no se le habían computado algunos de esos votos. También se hizo un examen de fondo de la reclamación de Pocillas, respecto de la cual hubo acuerdo unánime en los miembros de la comisión.

Respecto de las demás reclamaciones, desgraciadamente no se hizo un estudio detenido de ellas; circunstancia que lamento sobremanera porque si se hubiera hecho, respecto de las mesas de Purapel y Cobquecura, la mayoría de la Comisión no habría presentado su informe en la forma que lo ha hecho, o sea, no habría aconsejado la nulidad de algunas mesas y la repetición de la elección en ellas.

El informe de mayoría tiene un defecto fundamental.

Los honorables senadores que firman ese documento, animados de un espíritu sano, que no quiero desconocer, han creído que en este caso la imparcialidad consiste en anular los votos reclamados por uno y otro de los candidatos; ha procedido, diré así, como un juez de partida en las carreras, que ordena repetir la carrera poniendo en condiciones parejas a ambos competidores.

Yo digo: ¿es ese el procedimiento que le incumbe al Senado y a la comisión? ¿Es este un procedimiento legal? ¿Acaso las pruebas presentadas no valen nada? ¿Acaso lo más justo es únicamente lanzar a los candidatos de nuevo a la lucha en condiciones iguales? Creo que no, señor Presidente; creo que la Comisión y el Senado tienen la obligación de estudiar cada una de las reclamaciones presentadas, ver si son o no fundadas y dar sobre cada una el fallo que proceda con arreglo a la ley. Este es el procedimiento más honrado y serio.

El Honorable Senado tiene aquí el alto papel de Tribunal encargado de calificar las elecciones de sus miembros, y el primer deber de todo tribunal es estudiar los antecedentes, imponerse de los autos, para expedir su fallo debidamente impuesto de la cuestión, porque no se trata de igualar a los candidatos, de fallar groso-modo, anulando tantos votos a uno como a otro de los candidatos.

Desde luego voy a hacer una declaración de carácter general y es la siguiente.

Según el tribunal revisor de poderes, el señor Madrid tiene 3,602 votos y el señor Zañartu 3,601 votos. Agregados al señor Zañartu cinco votos que resultan a su favor después de abiertos los paquetes de votos, y tres al señor Madrid, queda el señor Zañartu con mayoría de un voto sobre el señor Madird. En consecuencia,—y perdóneme el honorable señor Madrid — quien debe ocupar un asiento en esta Cámara es el señor Zañartu, porque el señor Madrid no ocupa debidamente su asiento en este momento.

Llamo la atención del Honorable Senado, y ruego a los señores senadores que tomne nota de esta declaración, a que entre los 3,605 votos obtenidos por el señor Zañartu no hay un sólo fraudulento, no hay un reclamo serio por incorrecciones de las mesas, o por que haya habido una suplantación; no hay un sólo caso de falsificación o de incorrección electoral. En cambio, la elección del señor Madrid, que ha sido correcta en general, tiene en Pocillas no menos de doscientos votos fraudulentos, porque allí hubo un verdadero tuti, en que votaron todos los inscritos, casi todos unánimes por el señor Madrid.

Se comprobó ante la Comisión que por lo menos en una sola de las mesas habían votado seis muertos. De modo que descontándose estos seis votos de una mesa de Pocillas, el resultado sería que en este momento el señor Zañartu tendría unos ocho o diez votos de mayoría sobre su contendor, y esto, sin anular ninguna mesa.

Cuando me ocupe en detalle de cada una de estas reclamaciones diré las razones que demuestran la verdad de lo que afirmo, a saber, que no hay un sólo cargo hecho por el señor Madrid; porque es sumamente curioso que este honorable caballero no haya reclamado sino fundándose en razones enteramente vagas. El señor Madrid no se refiere a ningún hecho concreto, no indica que en tal mesa se haya impedido votar a determinados ciudadanos, o que en tal otra mesa se hayan computado tales y cuales votos de más; de modo que, repito, no hay cargo alguno concreto contra el señor Zañartu, y en cambio los hay en contra del señor Madrid.

Yo siento que se venga hoy día, cuando hay intereses del momento, para dejar en esta Cámara al señor Madrid, a decir que se han cometido incorrecciones en la elección de Maule, cuando al día siguiente del triunfo de la Alianza en las elecciones del 3 de Marzo, su diario más autorizado, "La Nación", declaró que el acto electoral había sido correcto. Es ésta la primera vez que se levanta una voz para decir que ha habido intervención, que ha habido intervención en contra de la Alianza.

El señor GATICA.—En general, la elección ha sido correcta en todas las provincias; pero lo ocurrido en Chiloé está demostrando que no hubo corrección en todas partes.

El señor BULNES.—Sobre la elección de Chiloé ya se pronunció el Senado; de modo que hay cosa juzgada.

El señor ZAÑARTU.—A propósito de la intervención que se dice habida en la provincia de Maule, cité en días pasados un testimonio que no puede ser juzgado sin valor, por que es del propio señor Yáñez. Recordé entonces que era talvez el señor Zañartu el único candidato a senador que no se había opuesto a que se cambiasen todos los empleados de la provincia que el honorable señor Yáñez quisiera, y así fué como todos esos cambios se llevaron a cabo en la provincia de Maule, sin la menor oposición de parte del señor Zañartu.

De modo que venir a hablar de intervención, cuando el propio señor Yáñez no contradijo la pública afirmación que hice, es no decir la verdad.

Todavía más, dije en sesión pasada que si se volvía a hablar de intervención, me vería en la necesidad, contra mi costumbre, de traer aquí los nombres de los empleados públicos que trabajaron a favor de la candidatura del señor Madrid. Desde luego, puedo citar al señor Octavio Maira, que tiene un alto puesto en la instrucción pública, quien tuvo la representación de ese candidato en un departamento y trabajó por él afanosamente. Existe una carta del señor Maira, en la cual declara que ha ido a entrevistar al señor Héctor Zañartu para proponerle un arreglo en nombre del señor Madrid. ¿Cuál es, pues, la intervención que favoreciera al señor Zañartu, si es que intervención ha habido? Bien se ve que si han existido casos de intervención, ellos corresponderían a los partidarios del señor Madrid y no a los del señor Zañartu.

El señor QUEZADA.—Ese no es un caso de intervención. Intervención existe cuando los empleados públicos abusan de la autoridad que ejercen en sus puestos.

El señor ZAÑARTU.—¿Qué intervención pudo haber a favor del señor Zañartu? ¿Y no es intervención el que un alto empleado público vaya a un departamento a trabajar por un candidato? ¿Qué más me querría yo? ¿Qué más querría Su Señoría mismo como candidato por Santiago, sino que el jefe de la instrucción primaria saliera en gira política a pedir a los preceptores que votaran por Su Señoría?

¿Y qué más quiero yo si al lanzar mi candidatura por Concepción, donde hay siete, diez o quince estaciones ferroviarias, recibo la adhesión del Director General de los Ferrocarriles, que me ofrece hacerse cargo de los trabajos electorales? ¿Habría alguien que no llamara intervención a esto?

Voy a traer documentos para probar que esta intervención de que se habla es una farsa ridícula.

El señor MADRID.—¿Qué empleados públicos pedí yo que se removieran? ¿Qué empleados removió el señor Yáñez?

El señor ZAÑARTU.—Se removió al Intendente, se removieron prefectos.

El señor MADRID.—Eso sucedió mucho después, señor senador.

El señor ZAÑARTU.—Mucho antes de la elección fué nombrado el señor Guzmán por el honorable señor Yáñez.

El señor MADRID.—Ese caballero no es partidario mío. S. S. sabe que yo no era partidario de la Alianza.

El señor ZAÑARTU.—Yo no sé si es coalicionista; pero es conveniente que se sepa que el señor Guzmán fué nombrado por el honorable señor Yáñez. Nadie puede poner en duda que si el honorable señor Yáñez lo eligió, bien sabía lo que hacía.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ruego a los señores senadores que se sirvan evitar las interrupciones.

Como ha llegado la hora, se suspende la sesión, quedando con la palabra el honorable senador de Linares.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Elección de Maule

El señor BARRIOS (presidente). — Continúa la sesión.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Manifestaba al terminar la primera hora que en realidad no se ha formulado ninguna reclamación en contra de la elección del señor Zañartu, y que tampoco se ha acreditado que se haya cometido incorrección alguna por parte de los mayores contribuyentes, vocales de mesa ni por ninguna de las personas a quienes les ha tocado formar parte del poder electoral en la provincia de Maule. Y agregaba que el único fundamento general aducido en contra de las mesas que favorecen al señor Zañartu, y cuya nulidad ha pedido la mayoría de la Comisión, era el de que hubo intervención electoral, presión de la fuerza en favor del señor Zañartu y en contra del señor Madrid.

Ante una afirmación de esta naturaleza, relativa a que se ejerció violencia en contra de algunas personas para obligarlas a dar su voto en determinado sentido, cabe hacer una pregunta, y es la relativa a qué autoridad fué la que ordenó esa intervención en favor del señor Zañartu. ¿De quién depende la fuerza de policía y el mantenimiento del orden en todo el país durante las elecciones? Del Ministro del Interior. Pues bien, el Ministro del Interior que presidió las elecciones de Marzo último fué don Domingo Amunátegui Solar, distinguido caballero que da garantías a todo el mundo y que pertenece al partido en que milita el honorable señor Madrid. Queda descartada entonces la persona del señor Amunátegui Solar, a quien

Wisky "DUNCAN"
BLACK LABEL
WHITE LAJEL
Robert Duncan Sons
OLD SCOTCH WHISKY
EDINBUROR
WHITE LABEL
Robert Duncan Sons
OLD SCOTCH WHISKY
EDINBURGH

¡ATENCION!
En botellas de un litro
UNICOS IMPORTADORES
Questa, Sanguinetti & Co.
VALPARAISO

BAILARA BIEN UD.

Si se hace alumno del campeón de baile de Santiago, profesor Luis A. Escobar, que recién inicia un nuevo curso en el moderno Instituto Particular de Baile, Delicias 827. Aprenderá rápidamente Boston, One Step y Fox Trott. Condiciones en el local del Instituto.
z-6332-2-h

SOLO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Nuevo gran surtido de

Calzado Colle.

No olvide Ud. que el incomparable calzado "Colle" es el mejor del mundo y lo vende baratísimo "extraordinariamente barato", la gran Corsetería y Zapatería "La Flor del Día". San Antonio 98, esq. de Moneda. 2-h

Nuevos y muy lindos corsés de inimitables formas, muy cómodos y muy durables y muy relativamente baratos, pídalos Ud. en la gran Corsetería y Zapatería "La Flor del Día", San Antonio esq. de Moneda. 2-h

NOVARSENOBENZOL BILLON
y Polvos Flores de la Plata ofrece la
Drogueria Francesa
243 - Ahumada. - Casilla 22-D. - Santiago
2—H.

¡Winton!
El automóvil de motor más sencillo y carrocería más lujosa.
Tenemos listos tipo LIMOUSINE y TURISMO.
MONTVAL Y CO.
AGUSTINAS 1041-49, BAJOS HOTEL SAVOY
Automóviles "Reo", "Moon" y "Pilot".
Camiones "Duplex", "Reo" y "Bessemer".
z-5716-2-h

COMEDIA

BIOGRAFO CONCIERTO

Concesionarios de los siguientes programas:

Traver - Goldwyn,
Paramount,
Traver - Film, y
North American Films

HOY Día de Moda -- ¡Programa Colosal!

Especial, a las 6.15.

PARAMOUNT

presenta a la gran trágica **OLGA PETROVA** en el sentido drama

La Ley de la Tierra

Argumento de alta transcendencia, donde la protagonista luce su prodigioso talento artístico y su suprema elegancia.

Noche, a las 9.20:

TRAVER - GOLDWYN

presenta al público de Santiago a la hermosísima y elegante actriz **MADGE KENNEDY** en la chistosa y fina comedia

Bebé mío... o lluvia de hijos

Adaptación de la famosa obra de Muñoz Seca, que con tanto éxito nos fué presentada por la compañía Díaz de la Haza.

PALCOS: $ 8. — PLATEA, $ 2. — BALCON, $ 1.50. — GALERIA, $ 0.40

Mañana, Tarde y Noche:

¡Otro estreno Paramount!

Prisión sin Murallas

Emocionante drama destinado a conseguir un éxito ruidoso. Esta film está interpretada por el famoso actor americano ídolo de todos los públicos:

WALLACE REID

El próximo Domingo exhibiremos en la Matinée, a las 3 P. M., la sensacional película **EL AMOR VENCE AL ODIO**, creación del gran actor atleta **Francis Bushmann**, protagonista de la película en series "El Gran Secreto".

A las 4½ inauguraremos las Tandas Selectas con el hermoso drama **SOLAMENTE UNA MUJER**, adaptación de la popular obra del mismo nombre debida al eminente escritor americano **Eugene Walter.**

y-5713-2-h

"AMERICA EN LA GUERRA"

Interesante exhibición de películas que mostrarán en vívida forma las actividades que desarrollan los Estados Unidos en sus preparativos para la gran guerra.

Se pasarán seis films diferentes, que enseñarán cómo el pueblo de Norte-América ha respondido al llamado a las armas; la forma cómo en los acantonamientos se instruye en la actualidad militarmente a un ejército de 5.000,000 de hombres para ser enviado a Europa; y cómo los hombres, mujeres y niños de los Estados Unidos recibieron al tercer gran Empréstito de la Libertad; la mayor emisión de bonos de guerra que haya sido jamás hecha anteriormente.

La exhibición se hará bajo los auspicios de la

SOCIEDAD NORTE-AMERICANA DE LA CRUZ ROJA

EL MARTES PROXIMO, A LAS 9 P. M. EN PUNTO, en el **TEATRO DE LA COMEDIA**

PALCOS, $ 20. — PLATEA, $ 3

z-2-h

supongo que el honorable señor Madrid no le hará el cargo de haber ordenado la supuesta intervención electoral en la provincia de Maule. El honorable señor Madrid me hace señal de asentimiento, lo que da a entender que a juicio de su señoría la intervención electoral en aquella provincia no fué ordenada por el ex-Ministro del Interior señor Amunátegui, que es el que tenía a sus órdenes la fuerza de policía durante las elecciones de Marzo.

¿Quién ordenó entonces esa intervención?

En las provincias o departamentos la intervención electoral puede ejercerse por la respectiva autoridad administrativa, a quien corresponde el mando inmediato de la fuerza de línea o de policía que tiene a sus órdenes. Ahora bien, ¿quiénes desempeñaban los cargos administrativos en la provincia de Maule durante las elecciones de Marzo? El Intendente de la provincia es don Alejandro Guzmán, caballero que es de filiación liberal. Se ha discutido aquí si el señor Guzmán es liberal aliancista o coalicionista; pero desde luego, yo hago una afirmación que bastará para que los señores senadores se convenzan de que no hubo intervención electoral en aquella provincia, y es ésta: el Intendente que presidió aquella elección está hoy en su puesto. El señor Ministro del Interior, que ha separado de sus cargos a tantos intendentes y gobernadores, no ha pensado siquiera en remover al señor Guzmán. Puede decirse entonces que ese funcionario cuenta en el día de hoy con la confianza de los partidos de mayoría, que cuentan con la confianza del Gobierno, que lo mantiene en ese puesto. De modo que la intervención electoral que se dice ha habido en la provincia de Maule, no puede atribuirse al Intendente señor Guzmán.

¿Se deberá entonces a alguno de los Gobernadores de los departamentos en que se divide esa provincia? Yo quisiera que este punto se fijara bien en la mente de los señores senadores que me escuchan. Los fraudes más graves relacionados con esta elección se han cometido en las mesas de las comunas de Pocillas y de Cobquecura, en las cuales, según se dice, la autoridad ejerció presión sobre los electores para que votaran en determinado sentido. Es bien sabido que la fuerza de línea depende en las provincias o departamentos de los respectivos intendentes o gobernadores, que son los agentes del Presidente de la República. Pues bien, el gobernador de Itata, funcionario que debe ser responsable de la supuesta intervención electoral, habida en algunas de las comunas del departamento de su mando, es un liberal partidario decidido del honorable señor Madrid. De manera que si en el departamento de Itata no ha habido prescindencia electoral por parte de la autoridad administrativa, si ha habido presión en favor de alguien, ha tenido que ser indudablemente en favor del señor Madrid.

En cuanto a los gobernadores de los otros dos departamentos de la provincia, Constitución y Chanco, permanecen actualmente en sus puestos.

A fin de que mis honorables colegas se convenzan de que toda esta supuesta intervención es simple música celestial, voy a dar al Senado un sólo dato, y es el siguiente: todos los funcionarios administrativos de aquella provincia, o sea el Intendente, los gobernadores de los tres departamentos, los prefectos de policía y todo el personal de las policías que había en la provincia de Maule, durante las elecciones de Marzo último, permanecen actualmente en sus puestos. El señor Ministro del Interior, que ha sido tan celoso en defender los fueros de la Alianza, que ha separado a tantos intendentes y gobernadores, no ha puesto mano sobre ninguno de los funcionarios administrativos de la provincia de Maule, no ha cambiado ni siquiera a un prefecto de policía.

El señor MADRID. — No ha podido cambiarlos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Y no es naturalmente porque al señor Ministro le falte energía para hacerlo.

El señor MADRID. — La cuestión es otra, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — La intervención electoral por parte de las autoridades no es algo tan misterioso que no sea posible averiguar dónde ha tenido origen, por obra de quién se ha ejercido. En el presente caso la supuesta intervención no ha sido ordenada, ni podía serlo, por el Ministro del Interior de entonces, señor Amunátegui Solar, porque este caballero era partidario del honorable señor Madrid; no ha sido ordenada por ninguno de los funcionarios administrativos de la provincia, porque, repito una vez más, el Intendente, que permanece todavía en su puesto, es liberal, porque el Gobernador de Itata, que es el departamento en donde se cometieron los supuestos fraudes de que reclama el señor Madrid, es también liberal y amigo del señor Madrid, y porque los demás funcionarios administrativos permanecen todavía en sus puestos.

¿Habrá sido ordenada entonces por el comandante del cuerpo de carabineros? El comandante de este cuerpo, señor Flores, cuenta hoy con la confianza del Gobierno, de manera que tampoco ha podido ser él quien ordenó esa intervención.

Las fuerzas de policía dependen durante el día de la elección de los presidentes de mesa. ¿Habrán sido entonces los presidentes de mesa los que han ejercido la intervención de que se queja el honorable señor Madrid? Pero si los presidentes de mesa en la provincia de Maule eran casi todos aliancistas, de manera que si han ejercido presión en favor de alguien deben haberla ejercido en favor del señor Madrid.

Si se pide al Senado que anule la elección de algunas mesas fundándose en que ha habido intervención de la autoridad, me parece que hay derecho a pedir que se diga quién ordenó esa intervención, qué empleado público es culpable de que se haya ejercido, porque si hay alguno que lo sea, debe formársele proceso y separársele de su cargo si resulta culpable.

No me atrevo a creer ni por un momento que los defensores del honorable señor Madrid, al hablar de esta supuesta intervención de la autoridad en la elección de Maule, hayan querido hacer un cargo disimulado contra la conducta, siempre justiciera y elevada, de S. E. el Presidente de la República, porque la verdad es que nadie se ha atrevido a llegar hasta ese extremo, a decir que esa intervención ha podido ser ordenada por S. E. el Presidente de la República. Muy lejos de eso, los repetidos ejemplos que S. E. el Presidente de la República ha dado de respeto al derecho y a la libertad electoral son demasiado elocuentes. Baste citar el hecho de que en todas las elecciones que han tenido lugar durante el gobierno del Excmo. señor Sanfuentes ha triunfado siempre la corriente contraria a aquella que lo llevó al poder. Por lo demás, los propios jefes de la Alianza al día siguiente de aquél en que tuvieron lugar las elecciones generales últimas, dieron testimonio bien elocuente de que no hubo la más mínima intervención de parte del Presidente de la República en la lucha electoral. De manera que el Senado, al resolver acerca de esta elección, debe tener cuidado respecto del voto disimulado que se ha propuesto sobre la base de que ha habido intervención por parte de la autoridad en la elección de Maule, puesto que no se ha tenido la franqueza de decir dónde ha tenido origen esa intervención.

Hay todavía otras consideraciones de carácter general, a las cuales quiero hacer referencia porque presentan la cuestión con mucha claridad. De parte del honorable señor Madrid se ha reclamado de la elección habida en tres mesas, cuyos vocales son de filiación aliancista, de manera que en caso de repetirse la elección en ellas el honorable señor Madrid podría sacar ventaja, pues aunque el señor Zañartu obtuvo la mayoría de los votos de los electores inscritos en esas mesas, el hecho es que la filiación política de los vocales que las forman favorece al honorable señor Madrid. A este respecto se presenta el caso curioso de que parte del honorable señor Madrid se ha reclamado de dos mesas de una comuna, cuya elección favorecía al señor Zañartu, y no se ha reclamado de la otra, que favorece al señor Madrid. Esto está probando que con estas reclamaciones no se ha perseguido otro fin que anular la elección de las mesas en que el resultado favoreció al señor Zañartu, aunque en realidad no había cargo alguno que formular en contra de ellas.

Voy a ocuparme ahora de ciertos puntos de detalle que comprende el informe de minoría de la Comisión. El primero de ellos es el relativo a la rectificación del escrutinio. A este respecto en la Comisión ocurrió lo siguiente: tanto los miembros de la mayoría como los de la minoría estuvimos de acuerdo en que no se habían escrutado ciertos votos emitidos en favor del señor Zañartu y que debieron escrutársele. Así la Comisión, después de abrir los respectivos paquetes de votos comprobó que una cédula, correspondiente a la sección 1.a de la 2.a subdelegación de Cauquenes, en la que aparecía borrado el nombre del señor Madrid y escrito con lápiz el del señor Zañartu, no había sido escrutada en favor de este caballero, a pesar de que el mismo voto fué escrutado al señor Arellano, que era el diputado que iba en la lista del señor Madrid. La Comisión abrió también los paquetes de votos correspondientes a las secciones 1.a y 2.a de la subdelegación 1.a de Itata, y comprobó que no habían escrutado siete cédulas correspondientes a estas mesas, cuatro de las cuales cédulas correspondían al señor Zañartu y tres al señor Madrid, por estimarse que estaban marcadas. Bastante se ha hablado ya sobre estas supuestas marcas para que yo vaya a insistir sobre el particular. Me basta dejar constancia de que sobre este punto no hubo discrepancia entre los miembros de la Comisión en cuanto a que debían computarse estos votos, porque las que se habían considerado como marcas no pasaban de ser simples manchas de tinta o las manchas ordinarias que tiene la generalidad de los votos. De modo que ante todo el Senado se encuentra en el deber de resolver estas cuestiones de forma de la elección, antes que las nulidades que propone el informe de mayoría, que son relativas al fondo de la misma. En consecuencia, lo primero que debe hacer la Cámara una vez que se cierre el debate, es votar el artículo 1.o del informe de minoría, que dice:

"Artículo 1.o Se rectifica el escrutinio de la elección de senador por Maule, reconociendo a don Héctor Zañartu un voto que no se le escrutó en la sección primera de la subdelegación segunda de Cauquenes, y cuatro votos que no se le escrutaron en las secciones primera y segunda de la subdelegación primera de Itata; y reconociéndose a don Manuel J. Madrid tres votos que no se les escrutaron en las mismas secciones del departamento de Itata".

Por mi parte no me atrevería a inferir a ninguno de mis honorables colegas la ofensa de que pudiera negarse a que se rectificara el escrutinio en esta parte, antes de entrar a resolver lo relativo al fondo de la elección.

Voy a permitirme, sin embargo, recordar un caso análogo a éste, que ocurrió en esta Cámara en el año 1909 con motivo de la elección senatorial de la provincia de O'Higgins, que se disputaban los señores don Carlos Aldunate y don Emilio Valdés. Sea por error o por fraude, el hecho es que al señor Valdés se le dejaron sin escrutar ciertas cédulas en una de las mesas. Vino la cuestión al Senado, y el propio señor Aldunate reconoció con toda hidalguía que el hecho era efectivo, y lo primero que acordó la Cámara una vez terminada la calificación de la elección, fué rectificar el escrutino computando en favor del señor Valdés los votos que no le habían sido escrutados.

Debo advertir al Senado que en este punto relativo a la rectificación del escrutinio, coincidieron el informe de mayoría y el de minoría de la Comisión informante.

El señor ALDUNATE.— Ya que su señoría recuerda un caso que me concierne tan de cerca, debo hacer presente que la Comisión encargada de estudiar aquella elección acordó abrir los paquetes de votos respectivos, y después de comprobar que en realidad los votos que no le habían sido escrutados al señor Valdés habían sido emitidos en su favor, acordó, por unanimidad y con la aceptación de los dos candidatos, rectificar el escrutinio. Vino después el asunto a la Cámara, que aprobó el acuerdo de la Comisión relativa a rectificar el escrutinio.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Y es de advertir que esa rectificación favorecía al señor Valdés y perjudicaba al honorable señor Aldunate, quien sin embargo la aceptó plenamente.

Tanto el proyecto de acuerdo de la mayoría de la Comisión informante como el de la minoría proponían en su artículo 1.o que se rechazara una reclamación interpuesta por un señor Martínez. En cuanto al artículo 2.o del proyecto de acuerdo de la minoría decía así:

"Agréganse a don Emilio Valdés veinte votos más que ha obtenido en la comuna Estación de Hospital del departamento de Maipo, y rebájase igual número de votos a don Carlos Aldunate Solar de la cifra que le asigna el escrutinio de ese departamento y agrégase al mismo señor Aldunate Solar dos votos más que ha obtenido en la comuna de Rancagua".

Este proyecto de acuerdo fué aprobado por unanimidad.

Después entró el Senado a ocuparse de las nulidades, como cuestión de fondo; pero la primera votación fué la relativa a la rectificación de escrutinios.

De modo que yo, desde luego, dejo pedido a la Mesa, como cuestión previa, que se vote, como ha sido costumbre del Senado, la cuestión relativa a la rectificación de escrutinios.

Esta rectificación de escrutinios que votó el Senado el año 1909, cambió de tal manera el resultado de la elección, que el señor Aldunate Solar, que estaba en el carácter de senador presuntivo, dejó de serlo y entró en su lugar el señor Valdés, en el mismo carácter de presuntivo, mientras se repetía la elección.

El proyecto de acuerdo que aprobó el Senado decía así:

"4.o Resultando don Emilio Valdés con setenta y tres votos de mayoría sobre don Carlos Aldunate Solar después de hechas las rectificaciones indicadas en los números 1.o, 2.o y 3.o, declárasele senador presuntivo por la provincia de O'Higgins".

El señor CONCHA.— ¿Cuál era el número de votos que se la agregaron al señor Valdés?

El señor BARROS ERRAZURIZ. —No podría responder al señor senador pues no tengo esa cifra a la mano.

El señor ALDUNATE.— Ese resultado fué el definitivo después de hechas las rectificaciones de escrutinios y descontados los votos de las mesas anuladas.

El señor BARROS ERRAZURIZ —En el precedente que recuerdo, lo primero que se hizo fué rectificar el resultado de la elección y establecer en consecuencia a quién correspondía la mayoría para darle el carácter de presuntivo. Ahora, el que se diga que un voto no influye en el resultado de la elección del señor Zañartu, me parece que es una pobre razón, porque bien podría suceder que en las elecciones complementarias el triunfo dependiera de un voto, y entonces este voto, que se le escrutaría al señor Zañartu, podría influir en el resultado general de la elección.

Ahora, paso a ocuparme del informe de mayoría en la parte relativa a las mesas de Pocillas. En esta comuna del departamento de Itata hay dos cuestiones: una relativa a las dos mesas que funcionaron y la otra relativa a las dos mesas que no funcionaron. En las dos mesas que funcionaron en la comuna de Pocillas hay presentado un reclamo de nulidad, y él se funda, en que hubo, lo que vulgarmente se llama, un **tuttis**; no recuerdo la cifra exacta de inscritos en estas dos mesas.

El señor ZAÑARTU. — Son 280 inscritos, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pues bien, son doscientos ochenta individuos que aparecen votando, o sea, el total de los inscritos, en las dos mesas.

El señor Zañartu ha comprobado ante la Comisión que en una de las mesas de Pocillas votaron seis individuos que habían muerto y las respectivas partidas de defunciones corren en el expediente. Todavía más, la Comisión revisó los cuadernos de firmas y pudo convencerse de que ellas están falsificadas; que están hechas por una misma mano. No cabe duda de que esos seis caballeros que aparecen firmando, murieron hace dos años y que, por consiguiente, no pudieron votar; de modo que la falsificación es tan manifiesta que me parece que no hay para qué insistir sobre este punto. En cuanto a las dos mesas de Pocillas, hubo **tuttis** y fraudes de toda especie, es decir, un simulacro de elección, porque las mesas no funcionaron en el local en que debían funcionar, sino que en un punto extraño al fijado por la ley; por consiguiente, deben ser anuladas, y no insisto en este punto, porque esta nulidad la pide tanto el informe de mayoría como el informe de minoría.

De modo que yo espero que el Honorable Senado habrá de aceptar por unanimidad la nulidad de las dos mesas de Pocillas.

Y antes de ocuparme de otro punto, deseo decir dos palabras más sobre la elección de Pocillas, quiero referirme al arreglo sobre lo cual ha insistido el señor Madrid y algo se deja traslucir en el informe de la mayoría de la Comisión.

Se recurre a este medio como única manera de explicar el fraude cometido en la comuna de Pocillas.

No ha podido menos que extrañarme que en la Comisión no se haya dicho en qué consistió este arreglo y cuáles son sus estipulaciones, porque un pacto de esta importancia se hace siempre entre los candidatos dejándose constancia escrita de él. En este caso, no hay constancia alguna por escrito y lo único que se ha afirmado es que el pacto existió; pero esto se ha dicho con tal vaguedad, que la afirmación no tiene fuerza alguna.

Hay otra circunstancia muy importante que me mueve a creer que no ha existido el arreglo, y es la declaración reiterada del señor Zañartu en ese sentido. Estos arreglos son pactos de honor que se respetan entre caballeros y basta la afirmación del señor Zañartu para poder asegurar que el pacto no ha existido. ¿Qué queda, entonces, pendiente sobre este punto? Solamente la cuestión relativa a la mesa que no ha funcionado.

Sobre este punto también se produjo discrepancia en el seno de la Comisión, pues la mayoría fué de opinión que era menester hacerla funcionar.

Debo confesar que al principio no hubo desacuerdo sobre este particular. El señor Ovalle y el que habla partíamos de la base de que se había reclamado del no funcionamiento de la mesa y guardamos silencio cuando se trató de repetir la elección en ella. Pero después, preguntamos al secretario de la Comisión si había reclamo formulado sobre este punto, y él nos contestó que no. Entonces, como era natural, cambiamos por completo de opinión.

¿Puede el Senado que es el tribunal que debe fallar esta cuestión y que según la ley debe conocer solo de las reclamaciones de nulidad que se hacen por las partes interesadas en el momento oportuno, tomar en cuenta este punto que no está contemplado en ninguna de las peticiones formuladas por el señor Madrid y por el señor Zañartu?

En ninguna de ellas se ha establecido reclamación por el nó funcionamiento de esta mesa de Pocillas.

De manera que esto importaría que el Senado entrara de oficio a conocer de este negocio, abrogándose atribuciones que no tiene por que la ley dice que conocerá de las reclamaciones de nulidad que se presenten dentro de un plazo determinado.

Es peligroso el procedimiento que se sienta si el Senado entra de oficio a tomar acuerdos relacionados con la calificación de las elecciones. Esto sería ser más papistas que el Papa, como se dice vulgarmente.

Estas fueron las razones que movieron a la minoría de la Comisión para informar en el sentido de que no habiéndose entablado reclamo oportunamente sobre el nó funcionamiento de esta mesa, el Senado no debe acogerlo.

Los otros reclamos del señor Zañartu se refieren a algunas mesas de Cauquenes, e insistió principalmente en que se anule la sección 3.a de la subdelegación 2.a, en la cual se ha comprobado "que los vocales de la mayoría impedían votar a los electores coalicionistas; que suspendían arbitrariamente el funcionamiento de las mesas o empezaban el escrutinio de ellas existiendo ciudadanos que deseaban aun sufragar; que se hacía el llamamiento legal en forma capciosa; que la fuerza de línea solo permitía acercarse a las mesas a aquellos electores que los presidentes aliancistas designaban; que se negó a los apoderados del señor Zañartu la facultad de dejar siquiera testimonio en las actas de las irregularidades anotadas; que se cometió, en fin, tal serie de atropellos al derecho de sufragio que el resultado de estas mesas no refleja en manera alguna la voluntad popular".

Sobre esto no tengo para qué insistir, porque el honorable señor Alessandri ha declarado en la sesión de hoy que no había inconveniente para aceptar la nulidad de una de las mesas de la sección 3.a de la subdelegación 2.a del departamento de Cauquenes, que es lo mismo que pide la minoría de la Comisión en el artículo 3.o del proyecto de acuerdo que dice como sigue:

"Art. 3.o Declárase nula también la elección de senador efectuada en la sección tercera de la segunda subdelegación de la comuna de Cauquenes".

Lo que ha expresado el señor Alessandri demuestra que hay acuerdo unánime en el Senado para aceptar la nulidad de la mesa a que me he referido.

Entro ahora a ocuparme de las reclamaciones formuladas por el señor Madrid.

La primera de ellas se refiere a la sección única de la subdelegación 6.a de Purapel, comuna de Empedrado.

Voy a tomar el fundamento de este reclamo, del informe mismo de la mayoría de la Comisión.

Este es un punto sobre el cual quiero que el Senado se fije para que dé un voto en plena conciencia, porque aquí empieza la divergencia entre la mayoría y la minoría de la Comisión.

Dice el informe de mayoría que el reclamante pide la nulidad de esta mesa porque cuatro días antes de la elección el juez letrado de ese departamento, don Luis Santiago Vega, ordenó que se citara a comparecer, bajo apercibimiento de prisión, al señor Daniel de la Maza, jefe de los trabajos políticos de la Alianza Liberal en la comuna de Empedrado. Posteriormente el juzgado dictó orden de prisión en contra de él. Aunque la orden no alcanzó a cumplirse, es lo cierto que el señor de la Maza quedó inhabilitado para atender sus trabajos políticos, y que el hecho de ver al jefe aliancista así perseguido, introdujo desaliento entre sus amigos.

Sobre este punto deseo hacer una advertencia, porque el informe de la mayoría de la Comisión incurre en un error. Después de copiar a la letra el fundamento que el propio reclamante da a su reclamación, se lanza en una serie de consideraciones distintas sobre otros abusos cometidos por el juez en otras mesas. Esto no tieno atingencia ninguna con la reclamación, porque esta se funda únicamente en este detalle: se pide la nulidad porque el juez dictó una orden de prisión, que no se cumplió, porque citó al señor de la Maza para que compareciera al juzgado. Parece que este señor estaba comprometido en un proceso sobre compra de mayores contribuyentes o algo parecido. La Comisión no conoce dicho proceso, ni sabe qué razones tuvo el juez para dictar esta órden de prisión; pero, desde luego, llamo la atención a esto. ¿Es posible que la Comisión pida al Senado que anule esta mesa porque el juez dictó una orden de prisión, menos que eso, porque citó a un ciudadano para que compareciera al juzgado?

Cualquiera creería, cuando se pide esta nulidad, que este caballero era presidente o vocal de la mesa, que desempeñaba alguna función electoral. Pues no, señor; el señor de la Maza no tenía ninguna función electoral. De modo que la mesa funcionó con toda regularidad, estaban en su puesto el presidente, los vocales y los apoderados de los candidatos; por consiguiente, ¿en qué ha podido influir la citación de un ciudadano hecha por el juzgado para anular esta mesa?

Yo no quiero insistir en aquello de la timidez de los electores de esta comuna porque, realmente, es una cosa absurda que se pretenda convencer a hombres grandes de que es motivo de nulidad de una mesa el hecho de que ha habido una citación del juzgado. ¿De modo que los jueces tienen que paralizar todas sus funciones cuatro días antes de la elección so pena de nulidad de las elecciones? Imagínese el Honorable Senado que esta doctrina prevaleciera. En casi todos los juzgados, en otras elecciones, ha habido algo más que esto, ha habido órdenes de prisión el día mismo de la elección; de modo que todas las elecciones de Chile serían nulas por estos hechos.

Yo ruego a la Alianza Liberal que se fije en la enormidad que va a hacer, perdóneseme la palabra, a votar la nulidad de estas mesas por conveniencia política, a anular una mesa porque el juez dictó una citación al juzgado a un individuo que no ejercía ninguna función electoral. Se dice que por esa orden de prisión, este individuo no pudo trabajar en política. Esto es completamente falso, porque dicho ciudadano fué apoderado del señor Madrid en esa mesa y firmó las actas sin protesta ninguna. De modo que el Senado va a anular esa mesa, no obstante que el propio señor Maza consideró correcta la elección, pues sirvió de apoderado del señor Madrid y firmó el acta sin protesta. Si esto sucediera querría decir que no habría ninguna elección válida.

Yo ruego a mis honorables colegas, de cuya seriedad no tengo dudas y cuyos móviles no serán, en ningún caso, emparejar los votos de los candidatos, que no cometan esta enormidad, porque estas cosas pasan a la historia; estos antecedentes van a ser registrados dentro de poco y se dirá después que la mayoría de la Alianza Liberal, en Agosto del año 1918, anuló una mesa de Purapel, porque el juez citó al juzgado a un individuo que no era vocal, ni era nada en esa mesa.

Yo tengo más fe en los procedimientos del Honorable Senado que en la mayoría de la Comisión, y abrigo la seguridad de que este alto Cuerpo rechazará la nulidad de la mesa de Purapel.

Me queda un último punto relativo a la comuna de Cobquecura. La nulidad de esta comuna es también muy interesante.

Aquí también hubo discrepancia entre la mayoría y la minoría de la comisión. Se pide la nulidad de dos mesas de Cobquecura.

Ruego al Senado que se fije bien en esta circunstancia. Según la nueva ley electoral, las mesas funcionan en la cabecera de la Comuna, a cien metros de distancia, a lo más, unas de otras; de manera que funcionan casi juntas, a corta distancia unas de otras.

Pues bien, el señor Madrid reclama de la nulidad de dos mesas de Cobquecura fundado en que hubo presión de parte de los carabineros que fueron a esa comuna. Cualquiera creería, ante esta afirmación, que el número de carabineros que allí había era fabuloso; pero, para todas las mesas de Cobquecura eran sólo seis, de los cuales dos estaban ocupados en componer el telégrafo. De manera que quedaban cuatro carabineros, uno para cada una de las cuatro mesas de esa comuna, los cuales produjeron tal alarma, que se hace necesario, según la mayoría de la comisión, anular toda la elección de Cobquecura. Los cien electores de cada mesa fueron atemorizados por un solo carabinero!

Pero, hay más. No es efectivo que los carabineros estuvieran amedrentando a la gente. El delegado del Gobierno, señor Avalos, dice en su informe que para evitar cualquiera intervención incorrecta, se abstuvo de emplear la fuerza de carabineros, dejándola reservada para el caso de que no fuese suficiente la fuerza de línea, que fué la única que se empleó en el resguardo del orden. Ahí, pues, los carabineros estuvieron acuartelados el día de la elección. De manera que cuatro carabineros acuartelados, expercieron el terror entre los electores del señor Madrid y les impidieron ir a votar! Francamente, deben ser muy poco valientes los electores del señor Madrid! Y por el susto de estos electores, por el miedo que tuvieron a cuatro carabineros acuartelados, se trata de anular la elección de dos mesas de Cobquecura.

Pero, hay algo que es más grave. Las elecciones dan un derecho al que obtiene los votos; el señor Zañartu ha adquirido el derecho a esos votos, y el Senado para quitárselos necesita tener razones muy fuertes y poderosas. Pues bien, quiero suponer que estos carabineros estuvieron sueltos en Cobquecura y en situación de molestar a los electores, ¿dónde está la prueba rendida por el señor Madrid de que esa fuerza ejerciera presión? No hay un solo dato, no hay un solo caso en que se diga que los carabineros ejercieran presión sobre algún elector; nadie se ha quejado de esta presión, nadie ha dicho que Fulano o Zutano, amedrentados por los carabineros, dejaran de votar por el señor Madrid.

De manera que el Senado iría a anular esta elección por la simple presencia de cuatro carabineros en esa comuna; y siguiendo la lógica, tendría que anular todas las elecciones de la República, porque a todas las localidades se manda fuerza de carabineros y la comuna de Cobquecura es la que tuvo en menor número esta fuerza el día de la elección.

Una última razón. Se dice por el señor Madrid que lo grave está en que los carabineros se alojaron en casa del señor don Selim Concha. Pero este caballero es radical y no podían intimidarse tanto por eso los electores del señor Madrid, que son todos radicales y aliancistas.

Pues bien, ¿es motivo para anular la elección de Cobquecura el hecho de que un caballero respetable proporcionara alojamiento a los carabineros? Como los carabineros que van a prestar servicios a un punto determinado no tienen por lo regular, alojamiento, es costumbre que se lo proporcione alguna de las personas de más recursos de la localidad; esto pasa en todas partes de la República. ¿Qué tiene, pues, que ver con la validez de la elección el hecho de que los carabineros se hayan alojado en casa de don Selim Concha? A lo sumo habrían impedido votar al mismo señor Concha; pero el señor Concha es radical coalicionista.

El Sr. ZAÑARTU (don Enrique).— Nó, señor senador; es radical aliancista; sólo por una dificultad ocurrida entre los dos bandos del partido, dió su voto al señor Zañartu.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Más en mi abono entonces, porque así los aliancistas nada podían temer de la fuerza de carabineros.

Voy a terminar manifestando al Senado que tengo confianza en que rechazará estas nulidades de Purapel y de Cobquecura, pedidas por el señor Madrid así a las perdidas, como suele decirse, por si cuaja, porque estas reclamaciones no son reclamaciones que merezcan un estudio detenido; anular estas elecciones porque en una parte el Juez citó a un ciudadano y porque en otra parte hubo cuatro carabineros en las mesas, sería el colmo del absurdo.

Termino, repito, diciendo que tengo plena confianza en el voto del Senado. Mis honorables colegas son todos hombres de bien, y no creo que quieran cometer una injusticia quitando votos a una persona que los ha obtenido legítimamente.

Además, aunque en otra época se ha hecho cuestión política de la calificación de elecciones, hay síntomas favorables que permiten abrigar la esperanza de que ahora no sucederá eso.

La última reunión del Directorio del Partido Liberal deja la grata impresión de que estas votaciones sobre calificación de elecciones son cuestiones libres, en que cada senador vota en conciencia y no presionado por al-

CINE ALHAMBRA
EMPRESA DE TEATROS Y CINEMAS LTDA.

HOY VIERNES DE MODA

ORQUESTA DE 18 PROFESORES, BAJO LA DIRECCION DEL CONOCIDO CONCERTISTA AMERICO TRITINI
Rossini: Semíramide, Overtura.—Boito: Prólogo de "Mefistófele".—Ponchielli: Gran fantasía de la "Gioconda".
En Especial.—Exito de la obra maestra de Henri Bataille:

MAMA COLIBRI

Genialmente interpretada por la trágica TILDA TELDI.
Noche. — Imponente estreno! FOX presenta al simpático WILLIAM FARNUM en

EL ASNO DE ORO

En obra en que se llora riendo y se ríe llorando.

MAÑANA PRESENTAREMOS
DOUGLAS FAIRBANKS
El único competidor de JORGE WALSH, en
NEW YORK MISTERIOSA
O Aventuras de Douglas Fairbanks en New York

JURE UD: NO DECIRLO Y LE DAREMOS EL NOMBRE DE LA PROXIMA OBRA QUE ESTRENAREMOS POR
LA BERTINI
y-5712-2-h

gún acuerdo de partido. De modo que tengo la seguridad de que no hay ningún acuerdo en el sentido de hacer de ésto una votación cerrada, y con ésto sólo está asegurado el respeto a los derechos del señor Zañartu; porque si no se declara esto cuestión cerrada y si los señores senadores se imponen bien de los antecedentes, con seguridad van a hacer justicia al señor Zañartu y no anularán mesas en que no ha habido ninguna incorrección, ningún fraude, ningún **tutti** electoral.

El señor ZAÑARTU.—Pido la palabra.

El señor BARRIOS (presidente).—Solicito el asentimento del Honorable Senado para conceder la palabra al honorable senador de Concepción.

El señor VALDERRAMA.— Como ha llegado la hora, mejor será que su señoría quede con la palabra para la sesión de mañana.

El señor BARRIOS (presidente).—Si no hay inconveniente, quedará con la palabra el honorable senador por Concepción.

Acordado.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

WANTED

By a British Merchant House for their Concepción Branch, a Lady Shorthand Typist, able to take down and transcribe English and Spanish. Apply stating qualifications and Salary expected to "Typist", Casilla 3441, Santiago.

y-5717-2-h

HOY - TARDE Y NOCHE - SETIEMBRE
ROBINNE
— EN —
LA SENDA DEL DEBER
— sentida vista PATHE —
Matinée Domingo, **JUDEX**, capítulos 3 y 4 y vista cómica.

Tarde DOMINGO Noche
SOLO UNA MUJER
tema que defiende a la mujer.
Tesis: sólo una mujer puede llegar a perdonar al hombre a quien debe su desgracia.
Susana Grandais
en la sentida vista PATHE
El Triunfo del Honor

FOTOPLAYER es la mayor fuerza creadora del Sentimiento

Mañana: "El Guante de la Muerte"

TEATRO BRASIL Exhibe únicamente películas extraordinarias escogidas. Orquesta de 6 profesores. - Platea: $ 1.20 — Tercera función de

JUDEX

La serie de lujo de Gaumont. En los programas se publica un detallado resumen de las dos primeras funciones.
Esta función se repite el Domingo en matinée, combinada con una tanda infantil.

Domingo, tarde:
FRANCIS BUSHMAN
el hombre más fuerte y hermoso del mundo, en la sentimental película
AMOR CONTRA ODIO
acompañado de la linda BEVERLY BAYNE.
Noche:
Solamente una mujer

EDUCACION

Decano de Matemáticas. —En la tarde de hoy se reunirá la Facultad de Matemáticas con el objeto de forma terna para Decano.

Figuran como candidatos más probables los ingenieros señores Francisco Mardones, Javier Gandarillas Matas, Carlos Risopatrón y Jorge Torres Boonen.

Escuela de Medicina. — Se ha formado un presupuesto oficial de $ 33,431 para ejecutar diversos trabajos en la Escuela de Medicina, de los cuales se invertirán 10,000 pesos en obras de alcantarillados.

Biblioteca Nacional. — Siguen funcionando los cursos de matemáticas para los jóvenes que deseen presentarse a los exámenes del bachillerato en matemáticas.

Plausible iniciativa. — Circular del Ministerio de Instrucción. —El Ministerio de Instrucción Pública, ha dirigido a los rectores de Liceos de hombres de de la República, la siguiente circular:

"El Ministerio de mi cargo tiene conocimiento de que en algunos liceos existen gabinetes y laboratorios que son innecesarios o que sólo prestan escasos servicios, en tanto que son indispensables en otros establecimientos que carecen de ellos.

En vista de esa circunstancia este Departamento estima conveniente distribuir dichos gabinetes y laboratorios en la forma que mejor satisfagan las necesidades de la enseñanza, y al efecto, ha encargado al visitador de liceos, don Leonidas Banderas L., que lleve a cabo esa distribución.

Sírvase usted, en consecuencia, dar al señor Banderas las facilidades del caso para que pueda realizar cumplidamente su cometido.

Dios guarde a usted. — **Pedro Aguirre Cerda".**

Las vacaciones universitarias.— Proyecto de reforma de que conocerá próximamente el Consejo de Instrucción. — En la sesión próxima el Consejo de Instrucción Pública tomará conocimiento de un proyecto relativo a las vacaciones universitarias, presentado el año último por los señores Juan N. Espejo y Gilberto Fuenzalida.

Según dicho proyecto los períodos de vacaciones tendrían como duración, desde el 2 al 22 de Septiembre y desde el 15 de Enero al 1.o de Abril.

Se han formulado algunas observaciones al referido proyecto, entre las cuales se cuenta la que no es práctico establecer una norma uniforme al respecto, sino que es conveniente atender a las cualidades climatéricas de las diversas regiones del país.

Además, se observa que los días de Enero, por lo excesivamente calurosos, no son apropiados para el estudio.

Profesores de Instrucción Primaria. — El Domingo 11 del presente tendrá lugar en el local de la Escuela Olea, Av. Matta 907, el gran baile social y matinée que a favor de la Escuela Nocturna José Bernardo Suárez, ha organizado la Sección Sport.

Las tarjetas importan $ 0.50 para las señoritas en general, y $ 1.00 para los caballeros no socios.

Se cita a los miembros de la Comisión Sport para el Sábado 3, a las 4 P. M.

En honor del profesor don Juan de la C. López. — Se nos pide citar a los señores ex-alumnos de don Juan de la C. López, a una reunión que tendrá lugar hoy Viernes, a las 4 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio", con el objeto de tomar los últimos acuerdos respecto a la mejor manera de manifestarle su gratitud y profunda simpatía por los largos años de magisterio y por su último ascenso a Director de la Escuela Normal de Curicó.

BOTICA BELGA

Toda la ciudad está de acuerdo que no existe otra Botica en que se atienda mejor al público, se le venda más barato y se le entreguen medicinas y específicos de mejor calidad, que en la **BOTICA Y DROGUERIA BELGA,**

591-San Diego-591
(Esquina Norte de Eyzaguirre)

Si usted aún no es nuestro cliente, compruebe los beneficios de surtirse en nuestra casa.

ANDRADE ROGEL Hnos.
Farmacéuticos
y-5709-4-h

TEATROS

Municipal

Anna Pavlowa.—Anoche, conforme rezaba el cartel, se efectuó en este coliseo la función en honor y a beneficio de la incomparable Anna Pavlowa.

Las obras incluídas en el programa, fueron, en casi su totalidad, estrenos para Santiago.

El primer número lo constituyó el ballet en un acto, arreglo de Ivan Clustine y con música de Tschaikowski, titulado "Copos de Nieve". La hermosura del decorado, la incontestable propiedad y esplendidez de la coreografía y la belleza y valor de su parte musical, agregado todo esto a la interpretación excelente e irreprochable de que fué objeto, contribuyó a que el público recibiera este bailable con los más entusiastas y nutridos aplausos.

El número segundo lo constituyó "Thais", ballet extractado de la obra de Massenet, del mismo nombre, por Ivan Clustine, con decorados de Stroppa y trajes de Kallock.

Aquí pudimos aplaudir especialmente la labor fina y delicada realizada por Anna Pavlowa, que llegó a producir verdadero entusiasmo entre el público asistente, y también la no menos espléndida, realizada por Volinine y Wlasta Maslowa.

Púsose fin al espectáculo con la Elegía Musical en un acto y dos cuadros de J. Mourage y con cinco "Diversiones", entre las que figuraba un estreno más: "La danza de las flores" de Delibes y que constituyó un nuevo triunfo para Mme. Pavlowa y su excelente cuerpo de baile.

Mme. Pavlowa fué objeto de las más vivas demostraciones de simpatía, recibiendo numerosos y artísticos canastillos y ramos de flores y teniendo que soportar una verdadera lluvia de ellas al finalizar cada una de las partes de la velada.

La orquesta fué dirigida por el maestro Smallens y, una vez más, no podemos menos de aplaudir su actuación de ella y la labor realizada por este excelente director.

Teatro Santiago.— Ya toca a su fin la temporada de la Compañía Arce en este Teatro, la que por diversas causas no ha encontrado en el público el éxito que le corresponde. Se puso en la vermouth de ayer "La verbena de la paloma", zarzuela de Bretón, que hace acertadamente este conjunto. A la noche se cantó "La duquesa del Bal Tabarin", cuya presentación es uno de los mejores éxitos de la Compañía y encuentra siempre buena acogida.

En la vermouth de hoy sube a escena la graciosa zarzuela "La gatita blanca", y por na noche, la hermosa opereta del maestro Penella, "La niña mimada", que la Compañía Arce presenta bien.

Compañía Montero-Fernández. — Con la reaparición de la Compañía Montero-Fernández, que se anuncia para la noche del próximo Martes, están de plácemes los aficionados al género chico, ya que este conjunto alcanzó un éxito durante su actuación de fines del pasado año en el Santiago.

En el desarrollo de la nueva temporada que se anuncia no será, de seguro, un factor poco importante el nutrido repertorio de estrenos que ha obtenido de la Sociedad de Autores, entre los que figuran los de mayor éxito en el extranjero.

El programa de reestreno está compuesto por las hermosas zarzuelas "La viejecita" y "El nido del principal", y por el vaudeville "El último mosquetero", pieza de gran comicidad y que se ha representado durante quinientas noches consecutivas en el Teatro Comedia de París.

Mañana daremos datos sobre las reformas que ha experimentado el elenco y los títulos de los principales estrenos que se harán en la temporada.

Compañía Nacional Báguena-Bührle.—Del señor Armando Moock, director artístico de la Compañía Nacional Báguena Bührle, hemos recibido el siguiente telegrama:

"Valparaíso, 1.o de Agosto.— En representación de la Compañía Báguena-Bührle, parto en el "Aysen" a Antofagasta hoy. Saludos.—Moock."

Cinematógrafos

Cine Alhambra. — La función de hoy de este cine promete ser la más importante de la temporada, pues, como se sabe, hoy el día de moda de las familias habrá gran concierto musical por 18 profesores y repris de la soberbia creación de Tilda Teldi en la obra del dramaturgo Henry Bataille "Mamá Colibrí" intenso drama que nos dará a conocer en su repertorio Brulé; en la noche, estreno Fox, presentará al simpático actor William Farnum, en la graciosa comedia de fama "El asno de oro". Es tan comentado y discutido el argumento y su interés sin precedentes y sus hondas palpitaciones de la vida real que será un estreno que hará época en los anales de las buenas películas.

Mañana, por primera vez en el público chileno Douglas Fairbank, en la obra de gran valor artístico "New York misteriosa", llamada a despertar el mayor interés entre los amantes del buen cine.

El conocido maestro Américo Tritini dará hoy un concierto musical en el Cine Alhambra con el siguiente programa: Rossi, Semíramide, oberturo Boito.—Prólogo de "Mefistófele".—Ponchielli, gran fantasía de la "Gioconda". La orquesta se compone de 18 profesores.

Numerosas familias se han apresurado a tomar localidades, pues la velada promete ser la más importante de la temporada, debido a la reputación de los ejecutantes y al hermoso programa que desarrollarán.

"La ley de la tierra".— Hoy continúa "Paramount Pictures" las primeras presentaciones de sus películas, cuyo estreno se efectuó ayer en el Teatro Comedia con la "La botella encantada", cinta del género que pudiéramos llamar fantástico. Este es sin embargo sólo uno de los aspectos de la producción artística de Paramount Pictures. Los representantes de esta famosa marca en Santiago han escogido "La botella encantada", "La ley de la tierra", Prisión sin muralla" y "Modelo de cera" para su presentación, teniendo en cuenta quizá que con estas cintas presenta aspectos diferentes de la producción Paramount.

Hoy por ejemplo la tela del Comedia reproducirá "La ley de la tierra", cuyo asunto es un intenso drama que el arte de Paramount Pictures expone de brillante manera. La acción de esta película se desarrolla en ambiente elegante de teatralidad y con lujo de arte. La intérprete, Ana Petrova, que tanta celebridad ha alcanzado, actúa en esta cinta prestigiando su asunto hondamente emotivo en el que el amor de madre aparece en todo su noble relieve en la solución del drama.

Con "Modelo de cera", Paramount Pictures nos presentará otro aspecto de su producción: la comedia de ambiente elegante, en cuyo desarrollo alternan hábilmente asociados la gracia y gentileza de artistas que han hecho su celebridad mundial en este género, juntamente con la del interés de episodios que dejan gratas impresiones. Con "Prisión sin murallas", de próxima presentación, Paramount nos dará a conocer sus obras del género de intriga en que las sorpresas técnicas se dan la mano con la actuación de artistas en la interpretación de papeles que se basan en la perspicacia y el ingenio.

Teatro Unión Central.—En la sección de moda de ayer tarde, un numeroso y escogido público se reunió en este salón.

Lo interesante del argumento de la vista que se exhibió, la nota lírica del tenor señor Waltrey y las comodidades que reune este teatro contribuyeron más que todo al éxito de la vermouth de ayer.

Para hoy se anuncia el beneficio a favor de la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres.

La ejecución del programa estará a cargo de un grupo de jóvenes de nuestra sociedad.

Teatro Novedades—Hoy, tarde y noche, estreno sentimental, "Solamente una mujer", adaptación cinematográfica del escritor Egene Walters, interpretada por la actriz sentimental Charlotte Walker.

Mañana, tarde y noche, estreno Folwin "Polly del Circo".

Teatro Politeama.—La función de esta noche está llamada a tener uno de los éxitos mayores alcanzados hasta la fecha por este teatro.

La orquesta Rada dará un concierto musical con piezas escogidas de su repertorio.

La vista que se estrena tiene por título "La vengadora", obra interpreada por la nombrada acriz Gail Kano.

Mañana, estreno de las series finales de la obra de Elena Holmes "El secreto del bosque".

Teatro Septiembre.— Hoy tarde y noche, "La senda del deber", por la hermosa artista francesa Gabriela Robinne.

Domingo tarde, "Sólo una mujer", cuyo tema se inspira en los bellos pensamientos: sólo una mujer puede llegar a perdonar al hombre a quien debe su desgracia; sólo una mujer puede proclamarse culpable sin serlo, para evitar que la aparten de su hijo.

Teatro Brasil. — En vermouth y nocturna se estrenará hoy la tercera función de "Judex", la novela de Feunillade y Bernede, adaptada en una serie de 6 funciones cinematográficas por la manufactura Gaumont. Esta cinta ha gustado mucho por su interesante argumento que se aparta por completo de las vulgares y absurdas películas episódicas, por su presentación y acertada interpretación.

Esta misma función se repetirá el Domingo en matinée, acompañada de una tanda cómica y zoológica infantil.

Mañana en especial y nocturna se estrenará la segunda función de "El guante de la muerte'.

American Cinema.—Esta sala presenta hoy en la noche una de las mejores vistas de la Casa Fox, "La moderna Cenicienta", interpretada por la graciosa actriz norteamericana June Caprice.

Mañana, estreno de la producción de Cesar Film "Mamá Colibrí".

Garden Theatre.—"El guante de la muerte". En las funciones especiel y nocturna de hoy comenzará una nueva exhibición de "El guante de la muerte", todos los Viernes a un peso la platea.

Hoy corresponden exhibirse las series 1.a, 2.a y 3.a

Los roles de protagonistas los desempeñan las actrices Doris Kenyon y Arline Pretty y los artistas Mahlon Hamilton y Sheldon Lemis.

Las series que hoy se estrenan se titulan: "El cofre del emperador", "Facciones falsas" y "La isla del terror".

Mañana Sábado, en la especial, el drama pasional de Henry Bataille, "Mamá Colibrí", Cesar Film, interpretada por la actriz italiana Tilda Teldi.

En la nocturna, estreno Fox, "El asno de oro", creación del actor William Farnum.

Teatro Dieciocho.—Hoy presenta este teatro dos estrenos intitulados "La mejor joya" y ""Chaplin mujer". La primera es un drama sentimental, interpretado por una de las mejores artistas americanas.

"Chaplin mujer", es una de las comedias más cómicas que nos presenta este artista, que es y será siempre el rey de la risa.

Mañana, tarde y noche, estreno de arte y lujo.

"Justicia de mujer" interpretada por Diana Karren y Alberto Capozzi.

Teatro Alameda—En las dos funciones de hoy presenta la cuarta vista Goldwin, de sensación y realismo titulada "La subasta de la virtud", en la que toman parte los más aplaudidos artistas del cuadro dramático de la mencionada manufactura.

Teatro Delicias. — En especial y nocturna estrena los episodios 4, 5 y 6 de la emocionante película folletinesca intitulada "El guante de la muerte".

Teatro Iris.—Castro 130.—Hoy en vermouth y nocturna, estreno do la película titulada "El deber recompensado", argumento moral, con escenas de intensidad dramática. Intérpretes, la actriz americana Fimsen May y el actor Mitchell Lewis.

Mañana, en vermouth, "La Vagabunda", por la Musidora.

En la nocturna, "Los marinos de agua dulce" y "Los submarinos chilenos".

Mundial Cinema.—Plaza Almagro.—Estrena hoy la película World en la que hallará el espectador, luchas, peripecias, box, nite, lujo, elegancia, titulada "El dólar omnipotente"

BOX

Alberto Guevara, desafía. — Hemos recibido una carta de este joven, en que nos pide desafiemos a todos los boxeadores del peso medio pesado. Nos agrega que desea medirse con W. Murray y Duque Rodríguez. Es de San Felipe.

Duque Rodríguez, acepta. — Este espléndido peleador nos ha manifestado que acepta pelear con el señor Alberto Guevara, pero siempre que su peso no suba de 72 kilos. Puede contestar a este diario, sección Box.

Exequiel Ramírez. — Este boxeador desafía a todos los peleadores de su peso; pero muy especialmente a Pablo Muñoz y Duque Rodríguez. Con el primero de éstos pelearía todo el premio al vencedor, en privado o en público, como el señor Muñoz desee.

Contestar al representante, Jack Martínez, de 3 a 4 de la tarde en la Unión Sportiva, Galería San Carlos N.o 1.

En el Gimnasio Pellegrini. — Hoy se llevará a efecto en este Gimnasio el sorteó del coche que rifa el campeón de box señor H. Rojas. Los que tengan números y deseen concurrir a presenciar el sorteo, pueden hacerlo a las 5 de la tarde.

Habla el distinguido internacionalista y diputado D. Anselmo Blanlot Holley sobre el problema de Tacna y Arica.

Importantísimas declaraciones que llamarán la atención pública.

MAÑANA EN
ZIG-ZAG
2-5720-2 h

Mueblería Imperial

21 de MAYO 801, frente a San Pablo
TELEFONO 2784. — CASILLA 464

OFRECE:

JUEGOS DE DORMITORIOS COMPUESTOS DE UN ROPERO CON LUNA DOBLE, UN PEINADOR CON LUNA Y MARMOL IMPORTADO, UNA COMODA Y 1 VELADOR CON MARMOL... ... ... $ 375.00
Juegos de comedor, desde... ... ... 275.00
Juegos de salón, estilo inglés, compuestos de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, todo tapizado en género de 1.a... ... ... 185.00

UN VARIADO SURTIDO EN ALFOMBRAS DE UNA PIEZA, CATRES, SOMMIERS Y COLCHONES

21 de MAYO 801, frente a San Pablo
TELEFONO 2784. — CASILLA 464
z-5708-2-h

Muebles Finos

Catres de bronce importados; alfombras de una pieza, el mejor surtido, a precios convenientes, encontrará Ud. en la

Casa Bresciani
93 - ESTADO - 93
2-h

AVISOS DE CRONICA

TEATRO SANTIAGO
Empresa Teatral del Pacífico
Compañía Española de Operetas
AIDA ARCE
HOY VIERNES 2 DE AGOSTO DE HOY
Ultimos días de temporada
A las 6.15 P. M. La graciosa zarzuela del maestro Jiménez
LA GATITA BLANCA
A las 9.15 P. M. La bonita opereta en tres actos del maestro Penella
LA NIÑA MIMADA
Martes 6.—Reaparición de la Compañía Española de Zarzuelas MONTERO FERNANDEZ, con nuevos elementos y numerosos estrenos.

TEATRO NOVEDADES
CUETO 257
Calefacción, orquesta, buenas vistas
HOY VIERNES 2, HOY
Tarde 6.15 y noche 9.15. ¡Estreno!
SOLAMENTE UNA MUJER
Palcos, $ 5; platea, $ 1; galería, $ 0.30
Mañana colosal estreno Goldwyn:
POLLY DEL CIRCO

FARMACIA y DROGUERIA CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

TEATRO POLITEAMA
HOY VIERNES DE MODA
primera obra de la hermosa actriz GAIL KANE, en la hermosa vista
La Vengadora
presentada por la acreditada marca American Film.
La buena orquesta del maestro Rada dará un concierto musical.
Mañana estreno de las series finales de
El secreto del Bosque
interpretado por la simpática ELENA HOLMES.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.—Bandera 537. Teléfono 776.

J. Denis Lay Dentista
AHUMADA 68
Teléfono 2013

A. MORA P. DENTISTA
ESTADO 136

CURA

Inflamaciones de los ojos u Oftalmias
Vista débil
o Cansada,
Escrofulismo,
Nubecillas.
Manchas u
Opacidad de la Córnea.
Cataratas Grises,
Gota serena y Verde o
Glaucorrea.

❦ ❦ ❦

DIRIGIRSE A:
VICTOR ROSTAGNO
SERRANO 68-74 -:- VALPARAISO
Unicos Agentes en Chile
A VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

El prodigioso
COLIRIO
— DEL —
PADRE CONSTANZO

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

Las operaciones vuelven a adquirir actividad en Occidente

UNA INFORMACION DE LA NOCHE DA CUENTA DE LA INICIACION DE UN NUEVO MOVIMIENTO OFENSIVO DE LOS ALIADOS, AL SURESTE DE SOISSONS, SOBRE UN FRENTE DE 10 MILLAS

EN EL RESTO DEL FRENTE SOLO SE HAN SEÑALADO ACCIONES LOCALES DE POCA IMPORTANCIA

En las líneas de Italia se libran algunos combates entre los elementos avanzados

Los jefes austriacos de la Albania son relevados de sus cargos con motivo de los recientes desastres

MR. BONAR LAW SOLICITA DEL PARLAMENTO UN NUEVO CREDITO DE 700 MILLONES DE LIBRAS

El complot de que fué víctima el general von Eichhor tenía más vastas proporciones. — Se habría pretendido asesinar a otros cinco jefes alemanes y al Atamán de Ukrania, general Sokoropadsky

En el frente Occidental

Las bajas norteamericanas en el Marne

Informaciones de la Agencia Wolff

AMSTERDAM, 1.o— La Agencia Wolff publica noticias que hablan de gravísimas pérdidas sufridas por los norteamericanos en el Marne. Un telegrama fechado el Miércoles, dice que un soldado norteamericano hecho prisionero el 29 de Julio, ha declarado que el primer batallón del 110.o regimiento, después del ataque alemán al este de Chatea-Thierry, el 17 de Julio, solo 30 hombres quedaron con vida. También se anuncia que el segundo batallón del mismo regimiento, enviado al ataque el 30 de Julio al oeste de Meuniére, tuvo 100 bajas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 1.o (Oficial). — En las vecindades de Lens ejecutamos hoy un feliz golpe de mano.

La artillería enemiga ha estado algo activa en el sector de Villers-les-Bretonneux, en las vecindades de Bucquoy, en Merris y frente a Meteren.

COMUNICADO FRANCES

PARIS. 1.o (Oficial).—Un ataque efectuado por los alemanes contra la montaña de Bligny, fracasó; los golpes de mano intentados por los enemigos contra la región de Four de París y de la margen derecha del Mosa fracasaron completamente. En estas operaciones infligimos pérdidas a los enemigos e hicimos algunos prisioneros.

ENTRE REIMS Y SOISSONS LOS ALEMANES HAN EMPLEADO 45 DIVISIONES

PARIS, 1.o—''L'Echo de Paris'' dice:

''Según datos precisos la cifra exacta de divisiones alemanas comprometidas entre Soissons y Reims desde el 15 hasta el 31 de Julio es de 45, de las cuales varias han sido utilizadas varias veces, algunas después de sólo dos días de descanso''.

TRIUNFO DE LOS AVIADORES FRANCESES

PARIS, 1.o—Los diarios anuncian que el teniente Madon ha obtenido su 38.a victoria aérea y que el subteniente Boyau ha derribado el 29.o aviador alemán. Este último piloto ha obtenido en el último tiempo 5 nuevos éxitos, de los cuales, tres victorias las ha ganado en 10 minutos.

El bombardeo del hospital de Etaples

Declaraciones del Subsecretario de Guerra británico

LONDRES 1.o — Al contestar a una interpelación que hizo ayer en la sesión de la Cámara de los Comunes, el Subsecretario de Guerra, Mr. Mac Pherson, hizo las siguientes declaraciones:

"Hemos sabido que el Gobierno alemán trata de justificar el bombardeo del hospital de Etaples, efectuado la noche del 19 del mes de Mayo, pretendiendo que este hospital no tenía la cruz roja de reglamento.

"He visto en un diario alemán las fotografías reproducidas con la intención de probar que las insignias de la Cruz Roja no existían el 21 de Mayo, pero que gran número de insignias existían el 27 de Mayo. Las fotografías alemanas de esta naturaleza nunca son concluyentes; en todo caso, los hospitales de la Cruz Roja fueron bombardeados el 31 de Mayo, a pesar de tener grandes insignias que los alemanes dicen que no existían el 27".

MATERIAL DE PUENTES QUITADOS A LOS ALEMANES

LONDRES 1.o — El botín hecho por las tropas francesas contiene una gran cantidad de material de puentes que los alemanes habían concentrado al norte del Marne, con la intención de atravesar el río con gran impetu en dirección a París.

EFECTO DE LA DERROTA DEL MARNE ENTRE LAS TROPAS ALEMANAS

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FLANDES, 1.o—Es evidente que la derrota del Marne ha tenido graves efectos entre las tropas alemanas, aún cuando se trata por todos los medios de ocultarles la verdad. Algunos prisioneros están todavía bajo la impresión de que mientras el segundo asalto fracasaba, sus camaradas todavía se mantenían en posesión de Chateaux-Thierry. No sabían nada respecto del avance aliado hasta Fere-en-Tardennois.

UNA DIVISION ESCOCESA SE DISTINGUE FRENTE A SOISSONS

CUARTEL GENERAL FRANCES, 1.o— Una división escocesa tuvo una brillante participación en el ataque franco-norteamericano delante de Soissons.

Esta división estaba compuesta por los famosos regimientos "Higland" y "Lowland". Entró a relevar a los norteamericanos después de tres días de lucha incesante. Para ello debió marchar diez millas a paso forzado y entró inmediatamente en combate, arrojando a los alemanes hacia atrás en un asalto furioso.

Esta actitud ha merecido elogiosas expresiones de parte de los generales franceses.

LA RETIRADA ALEMANA

Opiniones de "Le Temps"

PARIS, 1.o— "Le Temps" dice que a pesar de la calma que se notó en el frente durante el día de ayer, manifiesta que sería temerario creer que el frente se va a estabilizar, y prevé, por el contrario, que la calma no será de larga duración. Dice que los aliados no dejarán al enemigo instalarse en la planicie de Tardenois.

Añade que la saliente alemana entre el Aisne y el Marne, aunque es menos estrecha que antes de la retirada, no por eso es menos vulnerable, especialmente entre Hartennes y la Fere-en-Tardenois.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 1.o (Oficial de la noche. Rush bulletin). — Hoy día los aliados lanzaron un nuevo ataque sobre un frente de 10 millas, entre Buzancy y Seringes, al sureste de Soissons, y obtuvieron considerables progresos.

Además ensancharon apreciablemente su nueva línea en la región de Oulchy - le - Chateau.

La guerra austro-italiana

LOS ITALIANOS DERRIBAN 11 AEROPLANOS AUSTRIACOS

WASHINGTON 1.o — Oficialmente se anuncia que los italianos derribaron 11 aeroplanos enemigos durante la jornada del Martes, y que efectuaron diversos raids de bombardeo contra los establecimientos ferrocarrileros del enemigo.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 1.o — (Oficial). — Ha habido actividad en algunos puntos del frente, precisándose algunos combates más vivos durante la noche. Ayer en Val-de-Ledro, uno de nuestros grupos de exploradores tuvo un encuentro con una numerosa patrulla enemiga, a la que puso en fuga y le tomó algunos prisioneros.

En el Monte Corno en Vallana, sobre Cornone, y en la pendiente Sasso Rosso, algunos destacamentos enemigos intentaron acercarse a nuestras líneas, después de una preparación de su artillería. El enemigo fué rechazado de una manera sangrienta, debido a la vigilancia de nuestras tropas y a la pronta intervención de la artillería.

En el Monte Asolone, nuestras tropas dieron un audaz golpe de mano, en el que sorprendieron un puesto avanzado del enemigo. Nuestros soldados hicieron prisioneros a dos oficiales y doce soldados.

Nuestros aviadores han derribado tres aviones enemigos.

LA DELEGACION SOCIALISTA NORTEAMERICANA EN ITALIA

ROMA, 1.o — Mañana llegarán a esta capital, procedentes de Francia, los delegados socialistas norteamericanos; los delegados de la Unión Socialista de Trabajo irán a esperarlos a la frontera.

LA CONDUCTA DE LOS AUSTRIACOS EN LAS REGIONES ITALIANAS INVADIDAS

ROMA, 1.o — El comando supremo del ejército ha distribuido a los soldados una relación documentada de las infamias ejecutadas por los austriacos en las regiones de Italia invadidas. Esta relación contiene las pruebas del barbarismo y de la ferocidad usada por los austriacos contra los vencidos inermes, mujeres, viejos y niños.

La situación en Rusia

Los tcheco-slavos ocupan Ekaterinburg

MOSCOW, 1.o— Según el "Izvestia", Ekaterinburg, en la provincia de Perm, cercana a la frontera de Siberia, ha sido ocupada por las tropas tcheco-slavas.

El "Pravda", órgano maximalista, declara que este nuevo desarrollo del movimiento tchecoslavo produce grande alarma, pues acrece el peligro de la avalancha contra-revolucionaria, que de este modo se extiende y adquiere mayor vigor.

Las relaciones germano ukranianas

Posibilidad de que sean suspendidas temporalmente

LONDRES, 1.o—"The Exchange Telegraph Co." ha recibido la siguiente información de Amsterdam:

"Alemania está estudiando la conveniencia de hacer volver a von Mumm desde Ukrania, dándole, en cambio, sus pasaportes al Embajador de Ukrania en Berlín, y mantener así la situación hasta que se esclarezca completamente lo ocurrido en aquel país.

"El Ministro de Relaciones Exteriores, von Hintze, celebró una larga conferencia con el Embajador ukraniano. Luego recibió al Embajador Austriaco, con quien estudió la posibilidad de enviar refuerzos militares a Ukrania".

EXEQUIAS DEL CZAR EN ROMA

ROMA, 1.o— En la Embajada rusa, y en presencia de los embajadores de Rusia, la China y el Japón, y de representantes de Serbia, Rumania y Montenegro, se celebraron solemnes honras fúnebres por el descanso del alma del ex-Czar Nicolás II.

El movimiento monárquico en Ukrania

Se pensaría ofrecer el trono al Gran Duque Nicolás

ZURICH 1.o — "Die Neuzurzher Zeitung" publica la siguiente información procedente de Cracovia:

"El Congreso Monárquico celebrado recientemente en Kiev decidió organizar en todas las ciudades de Ukrania instituciones de propaganda, y entablar negociaciones con el gran Duque Nicolás para ofrecerle el trono de Rusia".

Tres Grandes Duques habrían sidos fusilados

ZURICH 1.o — Los diarios "Bayerische Zeitun" y "Landes Zeitung", de esta ciudad, han publicado un despacho de Moscou que anuncia que los maximalistas han hecho fusilar a tres grandes duques, entre los cuales verosímilmente se supone que se encontraba el Gran Duque Nicolás.

Un ejército tcheco-slavo en los Urales

LONDRES 1.o — "The Daily Telegraph" ha recibido la siguiente información de Rotterdam:

"Die Vossische Zeitung" anuncia que en los Montes Urales hay actualmente un ejército de entre 40 y 60,000 tcheco-slavos y, unos 15 mil cosacos, y admite la posibilidad de que estas fuerzas se dispongan a operar en unión con las tropas aliadas que han desembarcado en la costa de Murmania".

RESISTENCIA A LA PENETRACION ECONOMICA ALEMANA

AMSTERDAM 1.o—"Die Frankfürter Zeitung", declara que los rusos están resistiendo tercamente la penetración económica de Alemania.

Bakou se encuentra virtualmente aislado, en poder de los diputados del Soviet. Los víveres en Moscou están escasísimos", agrega.

LOS TCHECOS ORDENAN LA MOVILIZACION DE DIVERSAS CLASES SIBERIANAS

AMSTERDAM 1.o — Según noticias recibidas de Alemania, los tchecos que dominan Omsk, en la Siberia, han ordenado la movilización de las clases de 1912 a 1920, y en Kurgán, la movilización de 1907 a 1917.

El atentado contra von Eichhorn

Inquietud de la prensa alemana

PARIS 1.o — La trágica desparición de Von Eichhorn, comandante de las fuerzas alemanas de Ukrania, ha provocado en Alemania una emoción superior a la muerte del Ministro alemán en Moscou, conde Mirbach.

Los diarios no disimulan su inquietud y numerosos articulistas ven en este hecho presagios de graves dificultades entre los Gobiernos de Rusia, Alemania y Ukrania, debido en gran parte a la fragilidad del tratado de paz de Brest-Litovsk.

El diario socialista "Vorwaerts" escribe:

"El comienzo del quinto año de guerra se inicia con bastantes malos presagios, no sólo por el oeste, sino también en el este, en donde habíamos concluído las dificultades con un tratado de paz. Es de temer que esta paz cueste muy cara al pueblo alemán".

"Die Volks Blatt" acoge con este motivo las proféticas palabras del diputado socialista Ledebour, pronunciadas en el Reichstag. Las palabras del diputado socialista fueron, según "Due Volks Blatt":

"Los últimos acontecimientos de Ukrania prueban la absoluta incapacidad de Alemania para gobernar a otros pueblos y para reconciliarse con ellos. Nos esperan dificultades muy graves, pero será por nuestra culpa".

"En la hora actual, añade el diario, la cuestión es muy seria. No se trata de un atentado perpetrado por un hombre aislado; es Ukrania entera que se desembaraza del tirano".

"Das Berliner Tageblatt" reconoce también que ese es el grito de Ukrania entera que quiere arrojar a los alemanes de sus territorios".

La muerte de von Eichhorn

Comentarios de ''Le Gaulois''

PARIS, 1.o—Al comentar la muerte del Mariscal Von Eichhorn, los diarios constatan que este atentado se ha producido después del asesinato del Ministro alemán en Moscou Conde Mirbach. Demuestran que a pesar de su pasividad legendaria, el pueblo ruso no puede soportar el yugo alemán, retorno de los métodos de gobiernos dictatoriales. Estas circunstancias debían fatalmente poner las bombas en las manos de hombres que durante muchos años conocieron el valor de este argumento de oposición a los alemanes. Los Imperios Centrales, añade un diario, están cosechando sus últimas siembras.

La situación en Alemania con este último incidente, dice ''Le Gaulois'', se presenta extremadamente sombría, y ella continuará agravándose con el hecho de que los aliados intentan libertar a Rusia de sus opresores. La campaña de Siberia coincidirá con la expedición a la costa de Nourman; quien sabe si los alemanes se verán obligados a restablecer el frente oriental.

HOMENAJE DE LA CORTE DE ESPAÑA AL EX-CZAR DE RUSIA

MADRID 1.o — El luto que guardará la Corte en homenaje al ex-Czar de Rusia, durará un mes.

Reunión el Consejo de Comisarios

ACUERDOS ADOPTADOS

MOSCOU, 1.o—El 30 de Julio se reunieron en sesión plena el Comité Ejecutivo del Consejo de Comisarios y delegados de las organizaciones obreras, con asistencia de 2 mil miembros.

Participaron de esta reunión e hicieron uso de la palabra el Jefe del Gobierno Lenine y el ex-Ministro de Relaciones Exteriores Trotzky.

Las resoluciones y declaraciones aprobadas fueron las siguientes:

''1.a La patria socialista se encuentra en peligro.

2.o Las principales tareas de la actualidad consisten en rechazar a los tchecos-slavos y obtener cereales para la población.

3.o Una gran agitación debe iniciarse entre las clases trabajadoras dada la gravedad de la situación.

4.o Debe intensificarse la vigilancia contra la burguesía, la cual en todas partes se une con los contra-revolucionarios. El Gobierno de los Soviets debe protegerse asimismo para acabar con la burguesía y debe colocar prácticamente a la clase privilegiada bajo el Gobierno del terror.

5.o La orden general debe ser ''Vencer o morir''. Debe procederse con un máximo de energía. Se crearán organizaciones militares, armando a los trabajadores y haciendo uso de todo el vigor posible en la lucha contra los contra-revolucionarios y los burgueses.''

El asesinato de von Eichhorn

INFORMACIONES DE UN DIARIO ALEMAN

AMSTERDAM, 1.o—El diario alemán ''Die Vossiche Zeitung'' dice:

''El asesinato del mariscal von Eichhorn ha sido efectuado con toda determinación, en el mismo distrito en donde él vivía. El crimen se efectuó a corta distancia de un casino resguardado por centinelas alemanes. Después del crimen, el ataman General Skoropadsky, dió toda clase de explicaciones y ofreció todas sus atenciones al herido. En seguida visitó al Ministro de Alemania, a quien le manifestó su sincero pesar y la indignación del Gobierno por el ataque al gran amigo de la independencia de Ukrania, caído bajo las manos enemigas.

El mismo diario añade que existe la certidumbre de que un atentado contra la vida del General Skoropadsky estaba también preparado.

LOS DISTURBIOS ANTI-ALEMANES EN UKRANIA

LONDRES, 1.o—''The Exchange Telegraph Company'' ha recibido una información de Copenhague según la cual el diario ''Gremden Blatt' publica una noticia recibida de Kiev sobre los serios tumultos que se han efectuado en varios distritos agrícolas de Ukrania contra las intenciones usurpadoras de los alemanes.

El sentimiento anti-aleman

Impresiones de un periodista berlinés

AMSTERDAM, 1.o—Hans Vorst, comisionado especial de ''Das Berliner Tageblatt'', que acaba de llegar a Moscou, telegrafía:

''Lo sentimientos del pueblo ruso en todas partes están muy amargados contra Alemania, y los hombres de negocios, sin excepción, están resueltamente en contra de los maximalistas, a cuya tiranía atribuyen el derrumbe económico y la ruina de Rusia.

''Todos están convencidos de que una nueva guerra contra Alemania ha de sobrevenir, aún cuando no se ve bajo qué dirección.

''Pero a pesar de este general sentimiento anti-maximalista, todos están de acuerdo en que actualmente no existe en Rusia otra organización capaz de mantenerse en el gobierno.

''Muchos campesinos han confesado francamente que ellos eran partidarios de los bolshevikis, pero se han desilusionado a causa de sus procedimientos.

''La división de la tierra no se ha efectuado satisfactoriamente. Algunos Soviets locales han adoptado un sistema diamentralmente opuesto a los intereses de los campesinos, y otros han procedido sin norma, ocasionado conflictos y confusiones.

PROBABLE REEMPLAZANTE DE VON EICHHORN

AMSTERDAM, 1.o— El Emperador Guillermo celebró ayer una larga conferencia con el general Falkenhausen en los Cuarteles Generales. Se cree que el Soberano tenga intención de designar a ese jefe para que reemplace al general von Eichhorn en el comando de las fuerzas de ocupación de Ukrania.

EL COMPLOT DE QUE FUE VICTIMA VON EICHHORN

COPENHAGUE, 1.o— Se anuncia que el general von Eichhorn fué víctima de un complot muy vasto que comprendía el asesinato de ese jefe y además el de otros cinco prominentes alemanes y el de el Atamán de Ukrania, general Skoropadsky.

Se anuncia, asimismo, que numerosos revolucionarios han sido arrestados, y que los oficiales alemanes en Ukrania son cuidadosamente resguardados.

El Atamán Skoropadsky ha manifestado al Ministro alemán, von Mumm, sus sentimientos por lo ocurrido.

LA ACTITUD DE LOS REVOLUCIONARIOS UKRANIANOS

LONDRES, 1.o— Los campesinos revolucionarios de Ukrania han hecho volar un puente situado al sur de Kiev. Las tropas austro-alemanas parecen materialmente incapacitadas para contener la revuelta popular.

EL GABINETE DE COALICION DE CRIMEA

LONDRES, 1.o — "Die Essen Deustchen Zeitung" anuncia que el gabinete de coalición formado en Crimea tendrá por objeto desarrollar las relaciones íntimas con las autoridades alemanas.

BARCA PORTUGUESA HUNDIDA POR UN SUBMARINO ALEMAN

WASHINGTON 1.o — El Departamento de Marina ha anunciado que un submarino alemán hundió una barca portuguesa el 27 de Julio. Añade que 18 sobrevivientes de la tripulación fueron desembarcados por un vapor inglés en un puerto del Atlántico.

Los diplomáticos aliados

PARTEN A MURMANIA

WASHINGTON 1.o — El Embajador norteamericano en Rusia, Mr. Francis, ha telegrafiado al Departamento de Estado que el 30 de Julio partió a Kandalaksha, en el Gobierno de Arkangel, en compañía de los jefes de las misiones diplomáticas inglesa, francesa e italiana, con destino a Murmania.

LA SITUACIÓN ACTUAL

Entre Soissons y Reims

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS DE PARÍS

PARIS, 1.o—La Agencia Havas anuncia:

''El enemigo se allana a sufrir sacrificios extremadamente costosos para mantenerse en las posiciones a donde ha llegado actualmente y que presionamos con la mayoría energía. Sus reacciones son frecuentes y furiosas, pero no han tenido otro resultado que aumentar sensiblemente sus pérdidas. Estas reacciones no le perporcionaron a los alemanes ninguna ganancia verdaderamente apreciable.

''El mayor esfuerzo alemán se efectuó contra el noroeste de la Montaña de Reims, en donde los alemanes habían agrupado una gran cantidad de artillería pesada, que ahora tratan de salvar.

"Ninguna acción de infantería se efectuó durante la jornada del Miércoles, pero la artillería y los cuerpos de aviación estuvieron muy activos.

"Una información del Cuartel General Alemán publicada en "Die Frankfürter Zeitung, anuncia que definitivamente el frente de la línea alemana pasa por Fére en Tardenois y por Ville Montoire.

"Se puede hacer notar que la localidad de Fére en Tardenois cayó en nuestro poder con una ancha banda de terreno al norte y que poseemos a Ville Montoire, ámpliamente desbordada al norte por la toma de Buzancy.

"Parece muy probable que el Comando Alemán busque ganar tiempo para dar la impresión de que la retirada ya ha terminado. Estas intenciones tendrían varias razones plausibles. La primera, la necesidad de asegurar parcialmente la opinión pública alemana para el fracaso militar, que el Estado Mayor había considerado imposible.

"La transformación diaria que hacen los comunicados, intentando hacer pasar la derrota como nuevs éxitos, prueban la veracidad de esta aserción.

"La segunda de estas razones sería permitir la mudanza del enorme material, de municiones y de cañones, de todas categorías, puestas en juego por el enemigo en su fracasada ofensiva del 15 de Julio.

"Está completamente comprobado por todos los informes y documentos que obran en nuestro poder, que la idea de von Ludendorff era la más vasta y amplia como objetivo estratégico, de todos los proyectos ideados en la guerra".

"Le Petit Parisien" comenta todas estas informaciones y dice:

"Los incendios de los depósitos de municiones y de los aprovisionamientos alemanes se extienden hasta el mismo río Vesles".

Los diarios constatan la fanfarronería inverosimil de los comunicados alemanes y la sobriedad de las informaciones del Comando Supremo de los aliados, cuyos ejércitos han logrado, sin embargo, en los últimos días, éxitos muy importantes, demostrados por sus consecuencias. Los diarios añaden que las ganancias obtenidas causan la mayor satisfacción en todos los países aliados.

"Le Petit Journal" confronta la situación actual con la situación angustiosa de los primeros días del mes de Junio. Informa que los alemanes han usado ya todo lo más valioso de sus efectivos y que sus reservas son insuficientes para hacer correr a los aliados el peligro de los días del mes antepasado.

La guerra germano-americana

La intervención norteamericana en la guerra

Opinión de un jefe de Estado Mayor alemán

GINEBRA, 1.o— El teniente-general Freytag Loringhoved, jefe suplente de Estado Mayor General Alemán, ha publicado en "Der Mannheim Inzeiger" un artículo en que afirma que la intervención de los Estados Unidos en la guerra puede ser ahora considerada como un hecho, pero que los norteamericanos no están todavía entrenados y deben participar en la lucha alternados con los ingleses y los franceses.

Concluye afirmando que el número de tropas americanas dado por los gobiernos aliados como actualmente combatiendo en Francia, es exagerado por lo menos en un 50o|o.

MASCARAS PARA CABALLOS

WASHINGTON 1.o — El Departamento de Defensa contra gases asfixiantes del Ejército de los Estados Unidos, fabrica en la actualidad 5,000 máscaras contra gases asfixiantes para ser usadas por los caballos. El valor defensivo de estos aparatos es mayor que el usado por los ejércitos enemigos. A pesar de estar impregnadas de ciertas substancias químicas que neutralizan cualquier gas que pueda afectar a los caballos, son inoloras. Otra de las ventajas de este nuevo elemento es que se puede poner sin inconveniente alguno en los caballos que estén con arneses.

Banquete en honor de Mr. Shearson

PARIS, 1.o—El Comité de Fraternidad franco-americana ofreció un almuerzo en honor de Mr. Shearson, Presidente del Comité Nacional

E mpaquetadura carton asbesto
mpaquetadura redonda asbesto
mpaquetadura DURITE
mpaquetadura engrasada
mpaquetadura Múltiple Core Dagger
mpaquetadura Tucks
mpaquetadura de algodón cuadrado
mpaquetadura goma en plancha
mpaquetadura con inserción de genero
mpaquetadura con inserción de alambre.

MORRISON & Co.
AHUMADA 65, 67 y 77 -:- CASILLA 212
SANTIAGO

MARYLAND = BOUQUET
El Super-cigarrillo

¿Quiere Ud. ganar?

Pida luego un billete de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA, la más equitativa del mundo, para el sorteo de pesos argentinos

$ 150,000 Arg.

que se verificará el día 8 DE AGOSTO DE 1918.

Para recibir estos billetes antes del sorteo, deben pedirse a la acreditada y afortunada Casa

E. TURRI Galería Güemes. BUENOS AIRES

Casilla Correo 1772. - Dirección telegráfica: "Turri"

Un billete ENTERO: a $ 35 argentinos, 60 chilenos ó 77 francos.

Un DECIMO de billete: a $ 7 argentinos, 8 chilenos u 11 francos.

En estos precios están incluídos todos los gastos, y a cada comprador envío gratis y por certificado la LISTA OFICIAL de los 5,400 números premiados. Las remesas en pago de los billetes pedidos, pueden hacerse: por giro postal en FRANCOS; por letra bancaria en ARGENTINOS; enviando el dinero efectivo en billetes CHILENOS en carta certificada y lacrada; o tomando un giro (POSTAL o TELEGRAFICO) pagadero en PESOS CHILENOS, sin comisión ni recargo alguno en la

Casa E. TURRI, Santiago

Pasaje Balmaceda N.o 10. - Calle Huérfanos, frente a Gath y Chaves.
Casilla Correo: 3217. - Direción telegráfica: "TURRI"

E. TURRI
BUENOS AIRES. — GALERIA GÜEMES

z-2-h

en pro de los huérfanos franceses de la guerra. El almuerzo fué presidido por el mariscal Joffre y asistieron el Embajador norteamericano Mr. Sharp, el ex-premier Painlevé, el Ministro Lafarre, M. Jules Cambon, M. André Tardieu, Millerand, Barthou, Hanotaux, Almirante Fournier, los Generales Allaire, Blis y muchos otros personajes.

Mr. Tardieu llamó la atención sobre la extensión de la obra a favor de los huérfanos franceses de la guerra y le dió la bienvenida a Mr. Shearson. Este contestó dando las gracias por la manifestación que se le hacía y manifestó la admiración que sienten todos los americanos por el Mariscal Joffre. Añadió que Francia, Inglaterra y América están ligadas, además de los otros lazos, por los más fuertes de todos, que con la admiración y el afecto que se siente por aquellos que se aunan en un mismo sacrificio, el que ha sido más pesado para Francia que para ningún otro país.

Durante el almuerzo, el Ministro Laferre entregó a Mr. Shearson la Cruz de la Legión de Honor. El Mariscal Joffre agradeció a Mr. Shearson la obra que dirige, a nombre de los huérfanos y sus madres, y le dió la "sacolade" en medio de los aplausos de los asistentes.

La América Latina ante la guerra

MENSAJE DE MR. WILSON AL PRESIDENTE DE HONDURAS

WASHINGTON, 1.o— El Presidente Wilson ha enviado al Presidente de la República de Honduras un mensaje para manifestarle los agradecimientos de los Estados Unidos por la actitud de ese país al unirse a los de la Entente en la guerra contra Alemania, luchando por la libertad del mundo.

Economía y finanzas en la guerra

MR. HOOVER PARTE A PARIS

LONDRES, 1.o—El Director de Alimentos de los Estados Unidos, Mr. Hoover, emprendió viaje a París esta mañana.

PRODUCCION DE HIERRO EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 1.o — La producción de fierro en barras, de los Estados Unidos durante el pasado mes, alcanzó a 3.446,412 toneladas, o sea una producción media diaria de 111,175 toneladas. Anteriormente, únicamente en el mes de Octubre del año pasado se había conseguido una producción tan enorme, en esa época el término medio de la producción diaria fué de 113 mil 189 toneladas.

EL CUARTO EMPRESTITO DE LA LIBERTAD

WASHINGTON, 1.o — El Ministro del Tesoro Mr. Mac Adoo anuncia que la campaña para el cuarto empréstito de la Libertad comenzará el 28 de Septiembre y terminará el 19 de Octubre.

La política económica de Gran Bretaña

Declaraciones del premier Mr. Lloyd George. — La protección a las industrias inglesas

LONDRES, 1.o — "The Times" refiere que el primer ministro Mr. Lloyd George hizo importantes declaraciones el Miércoles en el Palacio del Parlamento, sobre la política económica del gobierno británico. Las declaraciones del premier fueron escuchadas por una importante representación de los industriales de Gran Bretaña.

Lloyd George habría dado a entender claramente que el Imperio Británico instituiría un tratamiento preferente para las industrias nacionales. El primer ministro habría manifestado igualmente que el país tendría el derecho de las primeras de las materias primas en los dominios británicos.

Otro aspecto de la cuestión comercial, sobre la cual insistió con preferencia el orador, será la decisión del gobierno para adoptar algunas medidas para que las industrias esenciales británicas fueran reformadas y protegidas. El premier dió claramente a entender a su auditorio que duraría mucho más que la guerra las condiciones económicas que Alemania obtendría de Inglaterra y de los aliados.

Estas condiciones, dijo, serán muy malas para nuestros enemigos.

El discurso pronunciado por Mr. Lloyd George será publicado oficialmente; el orador se encontraba acompañado del Ministro Mr. Bonar Law, y en la reunión se encontraban representadas más de doscientas industrias británicas.

El premier fué presentado por Sir Edward Carson y por Sir George Terrel.

EL APROVISIONAMIENTO DEL EJERCITO NORTEAMERICANO

WASHINGTON 1.o — Para dar una idea de los grandes esfuerzos que en la actualidad están haciendo los Estados Unidos para proseguir en forma eficiente la actual guerra, basta citar la cantidad de alimento que consumen los centenares de miles de hombres que son transportados a los campos de batalla de Francia. Esos alimentos deben ser llevados a una distancia de 3,000 millas de sus bases. Las siguientes indicaciones ilustrarán algo al respecto:

"En 210,000 comidas servidas a los soldados que iban en viaje a Francia, solamente en un transporte de la Armada de los Estados Unidos, se consumieron 3,750 toneladas de alimentos, que representan 180 substancias diferentes empleadas en confeccionar las comidas. Fuera de esto se consumieron además 159,000 libras de vegetales frescos.

"La comida era servida por 180 mozos, durando cada una de ellas, más o menos 80 minutos".

LAS RACIONES DE HARINA EN ALEMANIA

AMSTERDAM 1.o — Un despacho de Berlín anuncia que las raciones de harina serán nuevamente subidas a 200 gramos el 19 de Agosto. La primera semana sin té, comenzarán igualmente desde el 19 de Agosto; en substitución de este alimento se repartirán 7 libras de papas.

Nuevo crédito solicitado al parlamento británicos

Declaraciones de Mr. Bonar Law

LONDRES 1.o — En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, el Ministro de Hacienda, Mr. Bonar Law, al presentar un proyecto de crédito por 700 millones de libras esterlinas, hizo la siguiente declaración:

"Felizmente este monto elevado, no es debido a un aumento cualquiera en la tasa de gastos; ha sido fijado solamente con el objeto de no molestar al Parlamento incesantemente".

Mr. Bonar Law espera que no será necesario pedir un solo crédito suplementario para el año financiero presente. Opina que el aumento en los gastos del Ejército se debe a la importancia misma de la organización militar, que es superior a la que tenía cuando se hizo el presupuesto de previsiones al final del pasado año financiero.

"Los aliados nos debían, agregó, un mil trescientos treinta y dos millones de libras esterlinas; y los dominios nos debían ciento noventa y cuatro millones de libras esterlinas. En la actualidad los aliados nos deben mil cuatrocientos dos millones, y los dominios, doscientos ocho y medio millones. La deuda de los aliados puede repartirse como sigue:

Rusia nos debe quinientos sesenta y ocho millones; Francia, cuatrocientos dos millones; Italia, trescientos trece millones; y los Estados de menos importancia, pertenecientes a la Alianza, nos deben ciento diecinueve millones de libras esterlinas".

El boycott de las materias primas

COMO ARMA CONTRA ALEMANIA

Declaraciones del premier canadiense

LONDRES 1.o — El primer Ministro del Canadá, Mr. Borden, al hacer uso de la palabra en una reunión efectuada en The Canadá Club de Londres, dijo:

"Existe todavía otra arma potente en poder de los aliados, especialmente en poder de Gran Bretaña y de los Estados Unidos; a pesar de todos los éxitos alemanes en Rusia y en el oriente, queda dentro de las vistas comunes de Inglaterra y de los Estados Unidos y en la esfera de los poderes que les son comunes, siendo dueños de los recursos naturales y de las materias primas, poner al desarrollo y a la expansión comercial e industrial de Alemania, restricciones contra las cuales luchara en vano.

"Alemania debe ser inducida a comprender claramente que esta arma formidable, de alcance mundial, será dirigida sin descanso, sin miedo, no contra la Alemania regenerada, sino contra la Alemania que se nos presenta hoy. Que se muestre regenerada por los actos y por las palabras, que se desembaraze del espíritu impuro del militarismo y de la baja codicia de la dominación del mundo, que haga todas las leyes compensaciones que es posible hacer para reparar todos los errores, todos los sufrimientos y todos los males que ha causado. Entonces solamente la escucharemos; mientras tanto su nombre debe ser anatematizado".

Mr. Walter Long, Ministro de Colonias, dijo:

"Estamos resueltos a poner fin para siempre a la influencia perversa de Alemania y de sus aliados y de esta guerra saldrá un nuevo mundo. Los resultados alcanzados por el Gabinete Imperial de Guerra, constituyen los esfuerzos para tener un completo programa, que se ha extendido más lejos que nunca, sobre las materias primas. Poseemos las armas que podemos usar cuando queremos".

En los Balkanes

EL TIFUS EN BULGARIA

Se producen dos casos de tifus en el palacio real

AMSTERDAM 1.o — "The Exchange Telegraph Company" anuncia que los pasajeros llegados de Bulgaria informan que ha estallado una seria epidemia de tifoidea, en el ejército búlgaro, en Sofía se han presentado 1,000 casos de esta enfermedad. Los servicios médicos son impotentes para combatir el mal. Se anuncia que la salida del Czar Fernando de Bulgaria se debe al hecho de haberse presentado dos casos de tifus en el Palacio Real".

EL PROCESO CONTRA EL EX-PREMIER RUMANO BRATIANO

El gobierno de Rumania acuerda abandonar el proceso

AMSTERDAM 1.o — El diario "Die Deutsch Tages Zeitung" anuncia que el gobierno de Rumania de acuerdo con un consejo de Von Mackensen, decidió abandonar el proceso contra el ex-premier Bratiano, cuya persecución ha sido solicitada por ciertos grupos políticos del parlamento. El gobierno decidió abandonar la persecusión porque la absolución del acusado era prácticamente prevista.

REEMPLAZO DE LOS JEFES AUSTRIACOS DE LA ALBANIA

WASHINGTON, 1.o — Según una información oficial, a consecuencia del desastre de Albania el Comando austriaco ha hecho dimitir a los generales responsables.

Los generales Weiss y Baltin, han sido encargados de mandar las fuerzas que se oponen a los franco-italianos.

Los austriacos están enviando refuerzos desde la Bosnia, el Montenegro y la Macedonia.

La guerra en el Mar

LA INSTRUCCION NAVAL EN NORTEAMERICA

WASHINGTON 1.o — En los Estados Unidos hay constantemente en entrenamiento 100,000 hombres con el objeto de tripular los barcos de guerra de la nación y también los pertenecientes a la flota mercante, que, como es sabido, aumenta diariamente. Cada vez que un nuevo barco es entregado al servicio, pertenezca a la Armada de los Estados Unidos o a un particular, el Departamento Naval proporciona de estos 100,000 hombres los tripulantes necesarios, y procede inmediatamente a llenar el hueco dejado por los que se incorporan al servicio activo.

A pesar del hecho de que hace un año los Estados Unidos no disponían de la marinería y oficialidad necesarias para hacer frente a un incremento como el experimentado por su flota, tanto mercante como de guerra, los funcionarios navales tienen confianza que con el entrenamiento intensivo a que se somete a todos los reclutas, se podrá disponer de tripulaciones de primera clase para hacer frente a las necesidades presentes.

La política que sigue en la actualidad en el Departamento Naval es el mantener en entrenamiento constante 100,000 hombres.

PROBABLE TORPEDEAMIENTO DE UN VAPOR ESPAÑOL

MADRID 1.o — Circula el rumor de que el vapor español "Eugenio Spuze", que venía de Alejandría, con un cargamento de algodón, ha sido torpedeado y que parte de su tripulación ha perecido.

Las discusiones sobre paz

COMENTARIOS HOSTILES DE LA PRENSA DE LONDRES

LONDRES 1.o — Los comentarios de la prensa sobre la última carta de Lord Lansdowne, son por lo general resueltamente hostiles.

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal, por cable)

Nueva fábrica de salitre

NUEVA YORK, 1.o — El gobierno ha aceptado las propuestas presentadas para la construcción y explotación del Plantel número 3 destinado a la producción de nitrato artificial.

Este establecimiento estará dividido en dos unidades: una cerca de Cincinnati y la otra en las vecindades de Toledo, Estado de Ohio.

Para hacerlas funcionar se necesitarán 3,400 hombres.

El control federal de los ferrocarriles

Se observa una notable satisfacción en la opinión pública por el hecho de que el gobierno se adueñe de estos servicios, ya que con ello se daría término a los monopolios, que están en oposición con las ideas democráticas.

La mayor parte de la prensa opina que dichas instituciones deben ser no sólo fiscalizadas sino adquiridas por el Estado.

Alza del papel

Una delegación de fabricantes de papel se acercó recientemente a la "Federal Trade Comission", con el objeto de pedir autorización para aumentar el precio del papel de imprenta, con acción retroactiva hasta Mayo, medida que a su juicio se impone a causa del alza de salarios, los fletes y la materia prima.

Impuesto a los automóviles

Se ha aumentado a 10 por ciento el impuesto fijado sobre el precio de venta de los automóviles. Se ha fijado, además, un impuesto de 5 por ciento para la venta de camiones.

Estos gravámenes producirán una entrada de 70 millones de dólares por año.

Se piensa gravar en forma análoga a los fonógrafos, los pianos automáticos y las cámaras fotográficas.

Los ingleses en la contra-ofensiva

El ataque por el valle del Ardre

(Correspondencia de Ramiro de Maeztu)

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 1.o— Acabo de pasar dos días recorriendo la aldea del Ardre, en donde dos divisiones británicas derrotaron a cinco divisiones alemanas y reconquistaron un terreno preciosamente esencial para el éxito de la segunda batalla del Marne.

Mis conversaciones con los comandantes de cuerpos, con los Generales de división, con los oficiales del Estado Mayor y con los soldados, me permiten reconstruir la totalidad del episodio.

En su gran ataque del 15 de Julio, los alemanes lanzaron un ejército poderosísimo a lo largo del valle del Ardre, con la intención de tomar el sistema de bosques de Reims, por el sur, y tomar de esta manera contacto con el ejército que debía apoderarse de Chalons-sur-Marne, y luego, haciendo un eje en Chateau-Thierry, tomar a París por un movimiento envolvente.

El ataque a Reims tenía como eje a Fismes.

Este grandioso plan se vino al suelo al este de Reims, por la defensa de Gouraud, pero se acercó al éxito al oeste, donde los aliados debieron ceder terreno ante la superioridad numérica del enemigo; con todo, el 18 de Julio, los aliados lograron reconquistar algún terreno.

Las divisiones inglesas llegaron a marchas forzadas, relevando a los italianos en las posiciones de los bosques que hay a ambos lados del valle.

Un problema bien difícil era operar sobre un terreno en que era preciso remontar el valle, bordeado a derecha e izquierda por sistemas de bosques en cuya espesura era fácil apostar ametralladoras. Era, pues, imposible subir el valle porque los bosques lo dominaban. Era preciso avanzar por entre la espesura tomando sucesivamente cada matorral, cada pedazo de bosque.

El ataque inglés comenzó el 20 de Julio, sin reconocimientos previos. El enemigo resistió porfiadamente, reconociendo la importancia de la posición. Los ingleses avanzaron a lo largo del bosque de Petit-Chams y llegaron hasta Marfaux. Al día siguiente, tomaron a la bayoneta el bosque nombrado y el castillo de Commetreuil y Bouilly, situados al fin del bosque.

Un contrataque permitió al enemigo retomar Commetreuil, dejando Bouilly en manos de los ingleses. Al siguiente día, los ingleses tomaron la totalidad del bosque de Petit-Champs, con 300 prisioneros y 60 ametralladoras. El 24, ayudados por los tanques franceses, atacaron el valle y pasaron más allá de Marfaux, en tanto que una división francesa situada en la derecha arrojaba al enemigo del castillo de Commetreuil.

La cooperación anglo-francesa fué íntima. El 24 de Julio, la batalla a la izquierda del Ardre cesaba para la reorganización de las tropas y para preparar operaciones análogas a las de la orilla derecha.

Los ataques recomenzaron el 27 de Julio, por medio de una división franco-escocesa. El primer asalto empezó ese día a las 6 de la mañana, con éxito espléndido desde los primeros momentos. A las 10, Epilly, Les Haies y Nappe estaban tomados. El comando decidió entonces continuar el ataque, y pronto fueron también ocupados Chamouzy y el bosque de Couton.

La caballería recibió orden de remontar el valle, tomando como objetivo Bligny y la montaña de Bligny, en tanto que una división escocesa se apoderaba del bosque de Eglisses.

La caballería fué detenida en la montaña de Bligny, donde los alemanes estaban bien atrincherados. La infantería tomó posesión del costado sur de la montaña de Bligny, dejando a los alemanes el lado norte, haciendo frente a las tropas avanzadas británicas.

Era preciso esperar que los franceses tomaran el bosque de Dix-Hommes, que domina a Bligny. Dix-Hommes fué tomado el 28.

Ese mismo día, los ingleses ganaron el punto de observación sobre Sarsy, en la montaña de Bligny. Los franceses se apoderaron del bosque de Leouleux y retuvieron sus nuevas posiciones a pesar de los numerosos contrataques del enemigo. Esta lucha se prolongó por espacio de diez horas. Se trataba de posiciones que los alemanes debían defender a cualquier precio. Sabían que el avance británico amenazaba su retirada del Marne y hacía imposible un nuevo ataque.

Debemos señalar el trabajo magnífico realizado por los aviones ingleses, que prestaron información preciosa reconociendo un terreno desconocido para lo cual debieron volar muy bajo para distinguir los diferentes bosques e identificar a los alemanes por la forma de los cascos. También atacaron al enemigo con sus ametralladoras y destruyeron varios puestos de ametralladoras enemigas por medio de bombas.

Además, proporcionaron espléndidas señales a la artillería.

Apesar de la fatiga inevitable de tantos días de rudo batallar, el espíritu de las tropas es magnífico. Todos tienen plena conciencia de haber cumplido una función delicada en esta batalla decisiva.

Al regresar a París, he recorrido el valle del Marne, Dormans, Chateau-Thierry, llenos de una cantidad inmensa de tropas norteamericanas. Durante dos horas, nuestro automóvil no cesa de cruzarse con camiones americanos que conducían hombres y material hacia las primeras líneas.

Los soldados se muestran contentísimos de haber quedado dueños de Sergy, venciendo a la Guardia Prusiana, después de haberla tomado y perdido nueve veces y obligando al enemigo a retroceder defendiendo el terreno metro por metro.

En fin que el grandioso golpe de los alemanes ha fracasado definitivamente y París está lleno de gente.— **Ramiro de Maeztu.**

Informaciones generales

La iniciación del 5.o año de guerra

PARIS, 1.o—Algunos diarios han comenzado a consagrar sus comentarios a la iniciación del quinto año de la guerra. Todos constantan unánimemente que la iniciación del 5.o período de la guerra encuentra a Francia y a sus aliados en la misma determinación y en la misma voluntad de vencer. Francia, dice uno de los diarios, desea hoy la victoria con la misma energía que en 1914.

EL LLAMAMIENTO DE LA CLASE DE 1920 EN FRANCIA

Las declaraciones del Subsecretario de Guerra

PARIS 1.o — El Subsecretario de Guerra, M. Abrami, durante las declaraciones que hizo ayer sobre el llamamiento y el licenciamiento de algunas clases del Ejército, dijo:

"Cuando se incorporen al Ejército las clases de 1920, las clases de 1888 y 1889 serán licenciadas. La clase de 1890 será puesta en disponibilidad y limitada igualmente como los auxiliares de la clase de 1891. Los hombres de esta clase al servicio de las armas serán enviados a la retaguardia. Por el momento, el Gobierno está en la imposibilidad de hacer más".

La Cámara rechazó en seguida por 314 votos contra 18 la solicitud de postergar el proyecto y enviarlo a comisión. La discusión del proyecto ha sido postergada sólo hasta hoy.

EXHIBICIONES SPORTIVAS NORTEAMERICANAS EN LISBOA

LISBOA, 1.o— Los sports americanos están siendo populares en el Portugal.

Los marinos norteamericanos han recibido aquí la más cordial y entusiasta bienvenida.

Recientemente se verificó un math de box americano en que tomaron parte marineros de la armada norteamericana. El espectáculo tuvo tal éxito y fué tan ampliamente aprobado por el pueblo portugués, que el coronel Thomas H. Berch, el Ministro americano y el comandante Mr. Edward Breck, agregado naval, decidieron organizar, con la ayuda de oficiales y marineros de los buques norteamericanos fondeados en el Tajo, una manifestación sportiva y un torneo de box.

La fiesta se verificó en el "Colyseu ods Recreios", uno de los más grandes centros de espectáculos de Europa, y a beneficio de los mutilados portugueses.

El éxito de la fiesta fué magnífico. Asistieron el general Sidonio Paes, presidente de la República del Portugal, y varios miembros del Gabinete.

El programa consistía principalmente en academias de box.

Un gran entusiasmo reinó entre los siete mil espectadores que llenaban el teatro. Bandas de músicos de la marina norteamericana saludaron a los vencedores del torneo, los que fueron ovacionados estrepitosamente por la concurrencia.

El entusiasmo llegó a su colmo cuando el Presidente Paes, volviéndose hacia el coronel Birch, que se encontraba a su derecha en el palco presidencial, le estrechó la mano.

Hoy se verificó una gran exhibición de sports americanos al aire libre, en un Staudium que es el más grande de Portugal.

Se verificó primeramente una partida de baseball, y luego se efectuaron diversos juegos.

Gracias a la cortesía del secretario de Marina del Portugal, una banda de músicos naval portuguesa amenizó el acto. La multitud aplaudió con delirante entusiasmo cuando se ejecutó el "Star and Spangled Banner".

La concurrencia hizo también una simpática manifestación al Ministro de los Estados Unidos, que ocupaba el palco presidenceal en compañía de algunos amigos.

DEL PRESIDENTE WILSON AL DE SUIZA

WASHINGTON, 1.o— El Presidente Wilson ha dirigido al Presidente de la Confederación Helvética un afectuoso telegrama en que le expresa sus felicitaciones con ocasión del día nacional de Suiza.

La proclama del Emperador Guillermo

EN EL 4.o ANIVERSARIO DE LA GUERRA

Sus párrafos finales

AMSTERDAM, 1.o — Se han transmitido a esta ciudad los párrafos finales de la proclama dirigida por el Emperador Guillermo al Ejército y la Armada imperiales con ocasión del 5.o aniversario de la declaración de la guerra y cuya primera parte fué publicada ayer.

"La llegada de los norteamericanos a Francia y la superioridad numérica que ello da a los aliados no atemorizan a Alemania, ni le quitan un ápice de su decisión.

"La historia de Prusia y Alemania nos enseña lo que nuestros ejércitos son capaces de hacer. Mi ejército permanece firme y mi armada inalcansable. Ambos nos llevarán a la victoria en esta lucha contra los enemigos superiores. A despecho de los esfuerzos unidos de los más grandes poderes navales del mundo, mis submarinos obtendrán un seguro éxito; ellos tenazmente continuarán atacando las fuerzas vitales del enemigo a través de los mares.

"Entretanto, nuestras fuerzas para las batallas de alta mar se mantienen intactas, guardando el camino para los submarinos hacia el mar abierto, y en unión de los defensores de la costa salvaguardan las fuentes de su fuerza.

"Tanto en la patria como la más pequeña y heroica franja de nuestras tropas coloniales han ofrecido una brava resistencia al enemigo, siempre superior en fuerzas.

"Recordemos con reverencia a todos los que han dado sus vidas por la patria, los que han muerto por sus hermanos, por su campo, su pueblo y su hogar, sacrificándose a sí mismos con heroica devoción, poniendo todo su esfuerzo en defensa de la gran causa por la cual luchamos. Debemos continuar la lucha hasta que los planes de destrucción del enemigo hayan sido desbaratados. Para ello debemos hacer hasta el último sacrificio, realizar nuestros más extremos esfuerzos.

"En este espíritu el ejército y la población están inseparablemente ligados, y esta unión será prenda segura de la victoria que Dios nos concederá en esta lucha por la libertad y el derecho de Alemania.

El desemvolvimiento milita naval y financiero

DE GRAN BRETAÑA

Discurso del primer Ministro de Nueva Zelandia

LONDRES 1.o — El primer Ministro de Nueva Zelandia, Mr. Massey, que asistió a las reuniones del Gabinete Imperial de Guerra, en uno de sus discursos dijo:

"El esfuerzo de la nación británica durante el período de la guerra se mide por el número de siete y medio millones de hombres, que ha enrolado en el ejército para defender sus ideales".

En cuanto al desenvolvimiento formidable de la aeronáutica británica, el premier de Nueva Zeelandia dijo:

"Durante los últimos doce meses, los aviadores británicos pusieron fuera de combate a más de 4,000 aparatos alemanes. Durante el mes de Junio último los aviadores de Inglaterra hicieron 74 raids de bombardeo a las ciudades alemanas, y durante el último año arrojaron más de 800 toneladas de explosivos sobre las fuerzas enemigas o sobre otros objetivos de los adversarios.

"Un desenvolvimiento muy análogo ha tenido lugar en la flota. En Setiembre de 1914 la flota pasaba apenas de cuatro millones de toneladas; ahora las cifras son muy superiores a seis millones. El personal de las flotas ha aumentado de 145,000 hombres a 420,000 hombres.

Nuestra flota está en condiciones de hundir a los submarinos alemanes con más facilidad con que éstos puedan ser reemplazados.

En cuanto al esfuerzo financiero de Gran Bretaña, 5,170.000,000 de libras esterlinas han sido entregadas por medio de empréstitos; las entradas se han elevado a 1,844 millones de libras esterlinas, es decir, que más del 25 o|o del dinero ha sido obtenido por medio de impuestos. Los préstamos hechos por el Gobierno de Gran Bretaña a sus aliados y a los dominios, se elevan a 1,526.000,000 de libras esterlinas".

EN LOS DIVERSOS FRENTES

Probabilidades de una ofensiva alemana en Rusia

LONDRES 1.o — La Agencia Reuter ha sido informada de que los alemanes, durante la retirada del Marne, no perdieron un gran número de cañones, pero se vieron obligados a abandonar grandes cantidades de material y de municiones.

La información suministrada por la Agencia Reuter dice:

"Entre el material abandonado por los alemanes figura una gran cantidad de piezas de puentes, que se encontraban concentradas al norte del río, y que indicaban que el enemigo tenía la intención de efectuar el paso del Marne por la fuerza y en grande escala, y llevar su avance en dirección a París. En la actualidad hay indicaciones de que los alemanes tienen intención de mantener aproximadamente las líneas actuales, pero no parece probable que tengan intención de ocuparlas en una forma permanente.

Los alemanes mantienen para su uso solamente ocho caminos de los cuales cuatro deben servirles para el tráfico de ida y cuatro para el tráfico de vuelta; estos caminos parecen apenas suficientes para mantener un gran número de tropas en la saliente.

Estamos inclinados a creer que los alemanes se retiraran ciertamente sobre una línea situada más allá del Aisne.

Desde el comienzo de la batalla, el 15 de Julio, los alemanes han empleado 71 divisiones. Las divisiones francas que están a disposición del príncipe Ruprecht de Baviera se elevan solamente a 20. Por primera vez desde la apertura de la campaña del presente año, el 21 de Marzo, las reservas aliadas son considerablemente más numerosas que las reservas frescas del enemigo, aunque los alemanes tengan una superioridad numérica substancial en el frente entero.

Los alemanes no han perdido enteramente la iniciativa, y si se ven incapaces de emprender una nueva ofensiva en el frente del oeste, podrán todavía transportar tropas sobre otros teatros de la guerra. Es muy posible que a las operaciones actuales sigan algunos ataques a Italia o en los Balkanes.

Hay indicaciones de que en Rusia los alemanes tomarán pronto la ofensiva, conjuntamente con Finlandia, contra la parte meridional del ferrocarril de Numania.

En Finlandia reina una intensa hostilidad contra los alemanes, especialmente entre la población. Hay gran escasez de víveres, para cuyo aprovisionamiento la población se encuentra completamente independiente de las potencias de la Entente. Sin embargo, el Gobierno y el ejército están completamente colocados bajo el control de los alemanes, y hay muchas razones para creer que los finlandeses cooperarán con los alemanes en su avance. Se cree que el ejército finlandés está compuesto de 60,000 hombres, pero la parte de este ejército capaz de emprender una ofensiva no pasará probablemente de 30,000 hombres.

En el Cáucaso la situación se ha tornado más bien grave. Existen fuertes rozamientos entre los alemanes y los turcos; los alemanes intentan impedir a los turcos que ocupen Baku. Las fuentes petrolíferas y la navegación en el Mar Caspio son igualmente motivos de discordias. A lo que parece, los alemanes no toman en cuenta las protestas de los turcos, y un ataque turco contra el centro del frente de Baku parece inminente.

"Se ha notado la presencia de un importante ejército griego, que se compone actualmente de unos 150 mil hombres.

"Entre los búlgaros existen pruebas manifiestas de desaliento, cuya causa principal es la forma en que son explotados por los alemanes. Los alemanes tienen ahora 201 divisiones en el frente de oeste. No parece probable que puedan llevar tropas a Rusia; al contrario es posible que se vean obligados a transferir tropas al oeste".

LA LLAMADA A LAS FILAS DE LAS CLASES DE 1920

PARIS, 1.o— La Cámara aprobó por 258 votos contra 1, el proyecto de ley relativo a la revisión del censo, con objeto de llamar a las filas a las clases de 1920.

ESPANA

MADRID, 1.o— **El retiro de los parlamentarios de las izquierdas.** —El diputado socialista, señor Besteiro, ha declarado que la abstención de los parlamentarios de la izquierda durará hasta que se retire del Gobierno don Antonio Maura.

BARCELONA, 1.o—**Mensaje de los catalanes al Presidente Wilson.**— Diversos elementos preparan un mensaje para el Presidente Wilson, como felicitación de su último discurso, en el cual se señalaban los derechos y las aspiraciones de Cataluña.

LIMA, 1.o— **Crisis ministerial.** —Se ha producido la crisis ministerial con la renuncia de los Ministros de Justicia y de Gobierno pertenecientes al partido Liberal

La salud del Cónsul de Chile.— Continúa la mejoría de la esposa del Cónsul de Chile, señor Bunster.

ITALIA

ROMA 1.o — **Desgracia en el Po.** — Bañándose en el Po, perecieron ahogadas las tres hermanas Pianta, de veinte, dieciseis y catorce años.

RGENTINA

BUENOS AIRES 1.o — **Interrupción del transandino.** — La Dirección de Telégrafos informa que el transandino, que debía llegar hoy a Mendoza y el Viernes a esta capital, no ha podido atravesar la cordillera a causa de un gran temporal de nieve.

Viajero. — Ha llegado de Europa el vizconde don Julio Moraes, quien en breve se dirigirá a Chile.

BUENOS AIRES 1.o — **En el Círculo de la Prensa.** — En su última reunión, el Círculo de la Prensa designó presidente al señor Exequiel P. Paz, director de "La Prensa", y vice-presidente a don Juan Pablo Echagüe.

Tesorero fué nombrado don Miguel Y. Méndez.

Los límites con el Paraguay. — La Cancillería ha dado comienzo a las diligencias para demarcar la frontera con el Paraguay en la región del Pilcomayo, de acuerdo con el laudo arbitral que pronunció el Presidente de los Estados Unidos en 1878.

La situación en Lago Buenos Aires

Lo que refiere un viajero llegado de Puerto Deseado

BUENOS AIRES 1.o — "La Razón" publica un telegrama de Puerto Deseado que dice:

"Ha llegado a este puerto un estanciero procedente de lago Buenos Aires, y que ha realizado su viaje en automóvil".

"Durante su travesía, este caballero ha debido soportar numerosas dificultades. Desde su partida se vió frecuentemente molestado

Se necesita un
BUEN CORRECTOR
DE PRUEBAS
para un diario de provincia. Dirigirse enviando toda clase de datos a
CASILLA 3255
2-h

Lotería Nacional Argentina
SORTEO DE $ 150,000 ARGENTINOS
DIA 8 DE AGOSTO, de $ 150,000 argentinos:
Un billete ENTERO a $ 35 argentinos, 60 chilenos o 77 francos.
Cada DECIMO a $ 5 argentinos, 8 chilenos u 11 francos.
Haga sus pedidos de billetes de la Lotería Nacional Argentina a la Casa Chilena LEONIDAS ROJAS, con la seguridad de que sus órdenes serán atendidas a vuelta de Correo.
De todas las jugadas de esta Casa despacha desde un décimo o un quinto.
A cada comprador se le envía la lista oficial con el detalle de los 5,400 premios que se reparten en cada sorteo.
Ordenes por carta certificada y giros a
LEONIDAS ROJAS
CORRIENTES 435 — CASILLA 1047. — BUENOS AIRES
12-h

SE LIQUIDAN
Todas las mercaderías de la
Casa de Encajes
"EL ENCAJE ITALIANO"
por tener que entregar el local que ocupa en
ESTADO 286
JOSE MARCOS V.
20-h

RESTAURANT
"LA ALHAMBRA"
San Antonio 376, entre Huérfanos y Merced
ANGEL MELICH
Almuerzo y comida, lunch, vinos y licores extranjeros y nacionales, servicio esmerado a la carta. Constantemente mariscos y aves frescas.— Se reciben pensionistas.
Cubierto $ 3 con 1|2 botella de vino y a la carta.
4-h

ALGO QUE INTERESA...

Hacemos a Ud. presente que: LA SASTRERIA SANTA ELENA, San Diego 245, entrega ternos y sobretodos de medida, con telas de la mejor calidad, con sólo $ 20 mensuales.
¡Aproveche Ud. esta verdadera ocasión!
No olvidarse...
San Diego 245. —— San Diego 245
Atendida por su propio dueño.
F. FAIVOVICH E HIJOS
y-5682-10-h

por numerosas patrullas que detienen a los viajeros so pretexto de reconocerlos.

"Según dice, el núcleo de que forman parte esas patrullas asciende a 200 hombres, armados, amunicionados y con una organización militar completa. En los puntos en que está acantonada la partida, efectúa maniobras y se ejercita en el tiro.

"He oído, dice el informante, manifestar a esos hombres que no se disolverán ni se entregarán a las fuerzas chilenas o argentinas que los persigan, y que están dispuestos a resistirse hasta morir.

"Ignoran la llegada de un escuadrón de caballería que ha sido enviado en su contra. Hasta ahora han observado una actitud tranquila, limitando su acción a recorrer los campos y visitar las estancias sin cometer atropellos.

"Del campamento se ha destacado un grupo de 80 a 100 hombres que ha llegado a la naciente del río Deseado, conduciendo a tres prisioneros, que son el ingeniero tasador Lemus, designado por el gobierno chileno para fijar los valores de que fueran dueños los pobladores al sur del lago y un sub-oficial y un soldado de carabineros pertenecientes a las fuerzas que fueron a intimar el desalojo.

BUENOS AIRES 1.o— **Carta de un ex-poblador de Chile Chico al Presidente.** — Sebastián Jiménez, antiguo ex-poblador de Chile Chico, ha dirigido una carta al Presidente de la República, en que dice que con la supuesta invasión de bandoleros en el territorio argentino, se intenta sorprender la buena fe del Presidente, a fin de conseguir la ayuda del Gobierno argentino para realizar la expoliación de los actuales pobladores de Chile Chilo. Añade en su carta que el promotor del conflicto es Von Flach.

Proyecto de ley sobre Instrucción Pública. — El Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto de ley orgánica de instrucción pública, el que contiene modificaciones fundamentales en los sistemas de estudio. Establece bases para las nuevas orientaciones de las universidades dentro del régimen liberal.

Autorización para exportar soda cáustica. — Se han recibido informaciones que dicen que el Gobierno de Washington ha autorizado la exportación de 500 toneladas de soda cáustica, la que favorecerá mucho a la industria carbonera argentina.

La organización del cuerpo diplomático. — La Cancillería ha informado que por el momento no se ha resuelto nada concreto respecto de la reorganización del cuerpo diplomático.

Ascensos en el ejército. — El Ejecutivo ha enviado al Congreso un mensaje en que pide acuerdo para diversos ascensos de jefes superiores del ejército.

Reglamento hidrográfico. — El Ministerio de Marina ha dictado un decreto por el cual hace reglamentario el uso del método hidrográfico de Ballve para la compensación del cálculo de las tablas de desvío de los compases.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 1.o— **Importaciones y exportaciones del Brasil.**— En los primeros cinco meses del año en curso, las exportaciones ascendieron a 753,867 toneladas con un valor de 429,623 contos. Durante los mismos meses las importaciones fueron de 659 mil 217 toneladas con un valor de 331,220 contos.

En honor del senador Ruy Barbosa.— La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales acordó conceder al senador Ruy Barbosa el título de profesor honorario de la Facultad.

Banquete al Cuerpo Diplomático.— El Sub-Secretario de Relaciones Exteriores ofreció un banquete al cuerpo diplomático.

Liquidación de un Banco alemán.— Debido a los acuerdos tomados últimamente por el Consejo del Banco "Brasilinnische Bank Deutschland" se procederá en breve a despedir al personal de empleados y a efectuar la liquidación de los negocios de dicha institución.

Descuento en los pasajes de los periodistas.—Se ha presentado un proyecto a la Cámara por el que se les concede un 75 o|o de descuento en el valor de los pasajes de los Ferrocarriles del Estado y en los vapores del Lloyd Brasilero a los periodistas.

Conferencia de un profesor uruguayo.— El profesor Carlos Butler, profesor del Instituto de Radiología de la Facultad de Medicina de Montevideo, dará hoy en la Facultad de Medicina una conferencia sobre aplicaciones terapéuticas del radio.

Escuela Militar en Ceara.— Se ha presentado a la Cámara un proyecto de ley por el cual se crea una nueva Escuela Militar en Ceara.

Llegada de la Misión Uruguaya. —Se han recibido comunicaciones telegráficas de Recife que anuncian la llegada de la Misión Uruguaya presidida por don Baltasar Brum. La Misión ha sido objeto de entusiasta recibimiento. El Gobernador de Recife dió un almuerzo en honor de los viajeros, al que asistieron altas personalidades civiles y militares. El Cónsul del Uruguay les ofreció también un banquete.

El secretario de la futura presidencia. — Se asegura que don José Rodríguez Alves, hijo del futuro Presidente de la República, el cual ha sido recientemente ascendido a Ministro Plnipotenciario en la China, será el secretario de la Presidencia, cuando su señor padre asuma la primera magistratura.

Banquete del Ministro del Perú. —El Ministro del Perú y señora ofrecieron un banquete íntimo al "attaché" militar argentino, capitán Crespo, y señora.

Se prohibe la representación de una obra. — La Prefectura Municipal impartió órdenes pohibiendo la representación de la obra "Las 'Demi-Vierges", que la compañía Brulé anunciaba para estrenarla anoche en el Municipal). —Agencia Americana).

URUGUAY

MONTEVIDEO 1.o — **La huelga de los obreros del puerto.** — **Participan en el movimiento huelguista otros gremios obreros.** —La La huelga declarado por los obreros del puerto aumenta en intensidad debido a que se han agregado otros gremios obreros al movimiento. La Federación Marítima augura también la detención del tráfico de cabotaje, lo que produciría la suspensión de los viajes de los vapores de la carrera. Los directores del movimiento huelguista procuran obtener la huelga general de todos los gremios.

Cónsul en Valparaíso. —Ha quedado firmado el decreto por el cual se designa a don Alberto Muñoz como cónsul en Valparaíso.

Nuevo sub-secretario de Relaciones. — Se ha extendido el nombramiento a favor de don Alvaro Saralegui, como sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Estafas en la repartición de Correos y Telégrafos. — La Dirección de Correos y Telégrafos ha solicitado la intervención de la Policía de Investigaciones, para determinar quiénes son los responsables de las diversas irregularidades y adulteraciones que se han comprobado en el monto de los giros telegráficos.

En homenaje a Guido Spano.— Quedó definitivamente constituído el Comité que se hará cargo de rendir homenaje al poeta argentino Carlos Guido Spano.

Preside al Comité don Carlos Roxlo. El Comité enviará una placa para que sea colocada en la tumba del poeta.

Partida de un crucero norteamericano. — Partió el crucero norteamericano "Pittsburg". Antes de su partida, el almirante Caperton y su estado mayor se despidieron del Presidente Viera.

El reglamento de los espectáculos de box. —El Gobierno firmó un decreto confirmando el reglamento de los espectáculos de box. — (Agencia Americana).

BOLIVIA

LA PAZ, 1.o—**Los festejos para el aniversario de la independencia.**— Continúan con gran entusiasmo los preparativos para festejar dignamente el día de la independencia el 6 de Agosto. Un coro de 600 alumnos de los diversos establecimientos escolares cantarán la canción patria.

El Presidente de la República ofrecerá un gran banquete, cuyas invitaciones han comenzado ya a circular.

Uno de los números más interesantes del programa de festejos será la inauguración del ferrocarril de Yungas, cuya primera sección es de La Paz a Caiconi. Falta muy poco para que se termine la enrieladura de esta sección.

El Domingo próximo la Sociedad Protectora de la Infancia prepara una suntuosa matinée.

El Ministro en el Paraguay.— El Ministro de Relaciones Exteriores concedió licencia al Ministro de Bolivia en el Paraguay, quien vendrá a esta capital para las fiestas patrias.

LA PAZ, 1.o— **Fiesta de los estudiantes.**— Se ha fijado el día 17 de Agosto como fecha para que se celebre todos los años la Fiesta de los Estudiantes. Los alumnos de todos los planteles de instrucción se preparan con gran entusiasmo para celebrar su fiesta.

La Municipalidad ha otorgado medallas de oro y plata para que sean repartidas como premio a las casas de comercio que arreglen con mayor arte sus vitrinas.

VALPARAISO

Los perjuicios ocasionados por último temporal

INFORMACIONES OFICIALES

LAS PERDIDAS DE NAVES Y EMBARCACIONES EN VALPARAISO

DEFICIENCIAS DEL SALVATAJE

NOTICIAS DE OTROS PUNTOS

LAS CRECES DE LOS RIOS DEL SUR

DAÑOS QUE CAUSA EN LOS FERROCARRILES

TELEGRAMAS RECIBIDOS EN LA DIRECCION GENERAL

Continúan recibiéndose detalles sobre la magnitud que tuvo el temporal de antenoche, el cual se extendió al centro y sur de la República, ocasionando perjuicios de consideración.

En la bahía de Valparaíso

Respecto a lo sucedido en la bahía de Valparaíso, la Dirección del Territorio Marítimo ha recibido el siguiente informe:

"Tengo la honra de dar cuenta a US. de las incidencias ocurridas durante el temporal de anoche.

A las 12 de la noche, más o menos, principió a refrescar el viento norte, el cual, como a las 3 A. M., se convirtió en un verdadero huracán, con lluvia, truenos y relámpagos, declinando de fuerza a las 5 1|2 A. M.

A causa de la mar gruesa, que originó el temporal, se han ido a pique los vapores "Camilo Henríquez", "Serena", y el pescador "María", la barca "Josephine" y los remolcadores "Lautaro", "Carmen" y "Aguila", y el yate del Club de Regatas Valparaíso. El remolcador "Nita" se fué a la playa, quedando con algunas averías, en la ensenada que forman el enrocado de las obras del puerto en el Almendral. Dos lanchas de la S. Pearson y Sun Ltd., cargadas con bloques, y una lancha de los señores Wiegand y Cía., también se perdieron.

El vapor "Amazonas" cortó su rejera de popa. El vapor americano "Western Wave" garreó con sus dos anclas, viniendo a quedar en el cuartel de lanchas, frente a Bellavista. Este buque, a su paso, chocó con la proa del vapor alemán "York", y se ocasionó una avería en su costado de babor, por la cual hace agua. No ha sido posible cambiarlo de fondeadero por tener enredada una espía en la hélice, y como el mal tiempo aún sigue, los remolcadores no han podido trabajar para llevarlo a su fondeadero, operación que se hará tan pronto como se componga el tiempo. Este vapor obligó a que el "York" garreara un poco y ha ocasionado grandes perjuicios en el cuartel de lanchas, por los cuales ya existen reclamos de los perjudicados."

Debo hacer presente a US. que a esta oficina le consta que tanto el capitán como el primer ingeniero del vapor americano antes citado, no se encontraban a bordo.

En desgracias personales, tenemos que lamentar el ahogamiento del lanchero Arturo Fuentes, de la lancha marca W. N.o 9, que se fué a pique, y en la goleta "Ginita" fué encontrado muerto el segundo ingeniero, señor Pablo Ugarte, único tripulante que se encontraba a bordo, y cuyo fallecimiento ha sido causado tal vez por los golpes de mar.

Hay conocimiento de pérdidas de embarcaciones menores de carguío, fleteras, etc., pero hasta el momento no ha sido posible aún saber el número de ellas.

El bote salvavidas funcionó sin inconvenientes, atendiendo a los auxilios solicitados y sacando a tierra las tripulaciones de diferentes buques y lanchas. En cuanto al personal de esta oficina, estuvo todo en sus puestos.

Al terminar, señor director, debo hacer presente a US. que el temporal de anoche a dejado de manifiesto la insuficiencia de los elementos de salvataje con que cuenta esta oficina, pues con un sólo bote salvavidas era imposible atender a los múltiples auxilios que se solicitaban. Juzga el infrascrito que es indispensable mantener los dos botes en servicio y, al efecto, se permite solicitar de US. se acuerden en el presupuesto del año entrante los fondos necesarios.

Saluda a US.—C. Plaza".

Proyecciones del temporal

Las noticias que llegan de Aconcagua al sur, dan a conocer las proporciones desconsoladoras del temporal; así, por ejemplo, en San Felipe, Los Andes, Putaendo y otras poblaciones, el vendaval hizo volar los techos de algunas casas, en seguida se descargó una copiosa lluvia y una gran nevazón.

En Los Andes, principalmente, la nieve caída llenó de lado a lado las calles y subió algunos centímetros.

Los pueblos cercanos a la cordillera han sufrido bastante, pues según algunos viajeros, la intensidad de la nevazón pocas veces se había visto. Agregan que los animales de pastoreo han padecido también considerablemente.

La vida de algunos viajeros y capataces se cree en peligro porque la nieve ha tapado los refugios y borrado los caminos.

En el sur las lluvias continuadas hacen aumentar fácilmente el cauce de los ríos y últimamente desbordó sus aguas el río Cautín, amenazando no sólo las comarcas cercanas, sino la misma ciudad de Temuco.

El río Damas y otros de la frontera asimismo han aumentado sus aguas en forma peligrosa, arrastrando gran cantidad de árboles.

El río Allipen, puso en peligro las vidas dal contratista del puente del mismo nombre, señor Ulbretch, del inspector fiscal de los trabajos señor Carpenter y de una pareja de carabineros que custodian las obras.

Esté puente tiene 200 metros de largo y costará $ 200,000. Todo es de cemento armado y fierro.

Gracias al auxilio de un piquete de carabineros, los mencionados señores lograron salvarse, pues las aguas habían inundado ya la casa en que vivían, viéndose obligados a subirse sobre el techo para no ser arrastrados por el turbión.

Perjuicios en las líneas férreas

La Dirección General de los Ferrocarriles, recibió los siguientes telegramas, en los que se da cuenta de los desperfectos que sufrió la línea por la acción del temporal:

"Coquimbo, Julio 31 de 1918.—Señor Director General:

Desde anoche llueve con fuerza de Illapel al norte hasta Vallenar y ramal a Rivadavia. Se han producido pequeños derrumbes entre Agua Grande y Almirante Latorre. Si lluvia continúa se temen interrupciones que atrasarán trenes.—**J. L. Irarrázaval**".

"Coquimbo, Agosto 1.o de 1918.—Señor Director General:

Se han obtenido los siguientes datos del temporal de ayer: aguas quebrada Panulcillo pasaron sobre puente inmediato estación, socavando terraplenes y dejando cepas en banda. Ingeniero atiende reparaciones necesarias por restablecer tráfico. Tren directo número 2 de Pueblo Hundido a Calera estuvo dos horas en Higueritas por interrupción línea en puente número 4 inmediato estación Recoleta. Crece del río pasó sobre vigas del puente. Este tren se detuvo hora y media en kilómetro 325, entre Palqui y Huatulame, porque la línea estaba obstruída con una piedra de más de cinco toneladas de peso. Se retiró con grandes esfuerzos. En Espino la línea cubierta con 40 centímetros de nieve. En Matancilla arrastró la quebrada gran cantidad de arena y piedras que cubrieron el pozo para agua de locomotoras. En Vilos por fuerte viento se desprendió techos de bodegas. En distintas partes se cortaron líneas telegráficas, pero se restablecieron tan pronto fué posible. Fuerte viento en la estación Melón arrancó techo y corredor de las oficinas y casa del jefe, se ha dispuesto arreglo oficinas y casa. Ha oesado lluvia.— **J. L. Irarrázaval.**".

"Concepción, Agosto 1 o de 1918.— Señor Director General:

Con motivo del fuerte temporal de agua y viento ayer líneas telegráficas se interrumpieron en varios puntos. Se cayó un poste kilómetro 2, entre Confluencia y Colliguay, otro frente a oficina estación Retiro y un árbol entre Con[illegible]eco y Talquipen.— **Sayago.**"

"Concepción, Agosto 1 o de 1918.— Señor Director General:

Ampliando mi telegrama anterior digo a usted que el temporal de ayer voló una cuarta parte techo bodega receptora Chillán e igual perjuicio sufrió también bodega estación Talquipen.—Sayago".

informaciones del país

TRARAPACA

IQUIQUE.—Entradas de aduana. —Las entradas de aduana en este puerto durante el mes de Julio fueron de $ 4.039,333.26.

Ferrocarril de Iquique a Pintados. —El Alcalde señor Godoy, en defensa de la construcción del ferrocarril longitudinal de Pintados, ha enviado algunos telegramas a los diarios de Santiago en los cuales refuta las afirmaciones hechas por un ingeniero en un diario de esta capital.

El telegrama del señor Godoy a que se hace referencia, refuta la idea expuesta de que este ferrocarril costará veinte millones de pesos y que la obra en cuestión sólo tendría un alcance meramente regional. Me atrevo a creer, dice el señor Godoy, que el autor del artículo no conoce la región norte de la República y sus inmensas riquezas. El longitudinal, agrega, no sólo debe llegar a Iquique, sino también extender sus ramales a las zonas mineras, ramales que comunicándose con Antofagasta, Tocopilla y Taltal contribuirán a la rebaja de fletes del salitre y a facilitar el acarreo de los productos mineros. Estima que está probado que la construcción del longitudinal, obra en la cual se invirtieron millones de pesos no ha aportado hasta hoy ni aportará utilidad alguna mientras no tenga comunicación con los puertos. Considera, además, que el ramal a Pintados no importará la suma de 20 millones de pesos, cuyo material de durmientes y rieles, por otra parte, se encuentra ya depositado en Iquique.

Finalmente, aduce que ningún comerciante ocupa hoy el longitudinal para el transporte de sus mercaderías porque, además de ser esta vía muy cara, tiene el agravante de los trasbordos al ferrocarril salitrero, lo que aumenta aún más el valor de los fletes y ocasiona los deterioros consiguientes a las mercaderías.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **Fomento de la pesca.** — Ha regresado del sur el piscicultor don Pedro Yoluzda, después de haber depositado en los ríos que se indican, las siguientes cantidades de ovas:

En el Yelcho, 15,000 ovas de salmón y truchas de los Alpes; en el Palcua, 80,000 de las dos especies; en el Aysen, 150,000; en el Huemul, 140,000, y en el Puelo, 40,000.

Sensible desgracia. — Un hijito del abogado señor Antonio Córdova, tuvo la desgracia de herirse en un ojo, a consecuencia de haber estallado una bala con que jugaba.

VALDIVIA. — **Inauguración del teatro.** — Hoy se inauguró solemnemente el teatro Valdivia. Asistió el Intendente de la provincia, los Alcaldes y demás autoridades.

El propietario del teatro señor Plácido Escobar ofreció una copa de champagne a las autoridades y representantes de la prensa.

LLANQUIHUE

OSORNO. — **Enseñanza práctica en la planta de luz eléctrica.** — El 4.o, 5.o y 6.o años de la Escuela Superior de Niñas N.o 2, asistieron a una clase práctica de electricidad, dada por la profesora del mismo establecimiento, señorita Gertrudis Andrade, en la Fábrica de Luz Eléctrica de esta ciudad.

Asistieron el visitador de escuelas, la directora y profesoras de la Escuela Superior N.o 2.

Los Servicios de la Inspección Sanitaria Municipal

EXPOSICION DEL ALCALDE SEÑOR UGARTE SOBRE LA VISITA DEL SABADO ULTIMO

LA REORGANIZACION DE ESTA OFICINA MUNICIPAL.— DECLARACIONES DEL DOCTOR DON MANUEL CAMILO VIAL

Las autoridades locales continúan preocupándose del asunto relacionado con la extirpación de un mal que constituye un acentuado peligro social y se desarrolla en Santiago, según las comprobaciones últimas, sin que se haga efectiva la aplicación de los reglamentos y demás disposiciones que en todas las ciudades de otros países más previsores sirven de freno a toda clase de abusos y desbordes de inmoralidad.

El Alcalde señor Ugarte, se encuentra empeñado en reglamentar debidamente y en reprimir el desarrollo de la prostitución, y el alcoholismo, vicios que, unidos, vienen desde tiempo atrás debilitando las energías y la pujanza características de nuestra raza.

Presentación a la Municipalidad

El Alcalde señor Ugarte presentará a la próxima sesión municipal un interesante informe relacionado con este asunto.

El documento en referencia dice como sigue:

Honorable Corporación:

Me apresuro a dar cuenta a la ciudad y a la Honorable Corporación de hechos de una importancia transcendental y que reclaman remedios cauterizantes inmediatos a fin de poner término a un orden de cosas que es más que criminal, que es sencillamente antipatriótico. Me refiero a lo que el Alcalde, acompañado de representantes autorizados del cuerpo policial y de la prensa diaria de la capital, pudo comprobar de un modo incontrovertible en las casas de prostitución que visitó después de la media noche del Sábado último. El alcohol y la sífilis los dos más grandes enemigos de la virilidad y salud de la raza chilena, prosperan, se desarrollan e inmolan por millares a sus víctimas, si no bajo el amparo, por lo menos bajo la tolerancia de la autoridad encargada por la Corporación Municipal de velar por el cumplimiento y respeto de los reglamentos y leyes aplicables a las casas de tolerancia.

Desde hacía tiempo, casi desde que me hice cargo del puesto que desempeño, venía recibiendo denuncios de que en las casas de prostitución se toleraba la permanencia de mujeres atacadas de enfermedades venéreas, no obstante de presentar sus libretas con patente de sanidad y de que se permitía la venta, en cantidades ilimitadas, de toda clase de bebidas alcohólicas. Estos denuncios se fueron repitiendo con reveladora constancia. Dada la seriedad y situación social de algunos de los caballeros que me los transmitían, y, sobretodo, de las doloridas quejas de padres de familia que tenían la desgracia de vivir en las vecindades de casas de tolerancia y que llegaban a hacerme saber que a diario tenían que ser testigos del verdadero desfile de gente en completo estado de ebriedad que salía de esas casas, faltando al respeto público y cometiendo escándalos, me llevó a estudiar la situación de los hechos que se me denunciaban.

Después de diversas diligencias preliminares encaminadas al mejor éxito de la investigación, encontré que nada daría resultados más seguros que una visita a esos centros del vicio para imponerme de visu de lo que allí ocurría. Al efecto procedí a la visita acompañado del señor Sub-Prefecto de la Policía del Orden, don Julio Bustamante; del Dr. don Carlos Fernández Peña; del señor Renato Valdés, representante de "El Diario Ilustrado"; del señor Clemente Díaz León y Guillermo Tellechea, de "El Mercurio"; del señor Arturo Meza Olva y señor Juan Barrera de "La Nación"; del señor Luis Berríos, de "La Opinión"; del señor Juan Baeza, de "Las Ultimas Noticias" y de tres inspectores municipales.

Visitamos ocho o diez casas y en todas ellas pudimos, invariablemente, constatar la venta de toda clase de bebidas alcohólicas, sin tasa ni medida de ninguna especie, pues bastaba que cualquiera las pidiera para que fuera atendido en el acto. Este hecho fué comprobado por todos los miembros de la comitiva. Pudimos también comprobar que, no obstante las libretas médicas, algunas con certificados frescos de sanidad, habían mujeres gravemente atacadas de enfermedades venéreas, principalmente sífilis.

Sería obra poco menos que imposible hacer un relato somero de lo que allí pudimos presenciar. Fuimos testigos de las escenas más horripilantes de corrupción y de degradación cometidos en verdaderos antros de vetustez, desaseo, falta de higiene, olores pestilentes, etc. Todo esto ocurría en medio de la más abyecta embriaguez y de delirios macabros de inconciencia.

Nos retirábamos de esos centros verdaderamente horrorizados, principalmente de la casa de José Canelo, ubicada en la calle de Grajales y denominada "La Primavera".

Canelo, a nuestra llegada, quiso agredirnos, y cuando se convenció de quienes éramos, se mofó de nosotros diciendo que nada temía ni nada le importábamos, ya que contaba con el amparo de altos poderes municipales. El regente o dueño del más infame de los centros de perdición de Santiago, y que ha podido, durante años, realizar impunemente su criminal oficio, creía atemorizarnos al calumniar soezmente a la Corporación Municipal.

Sería imposible relatar en público los verdaderos resultados de la visita y contar los hechos más importantes que pudimos dejar comprobados.

Para la autoridad municipal, no ya como regidores del Municipio de Santiago, sino como chilenos, la consecuencia obligada de estos hechos es la adopción de medidas tendientes a remediar el hondo mal social que acusa el régimen en que viven las casas de tolerancia.

De un lado tenemos la obligación de hacer cumplir las leyes que prohiben la venta de alcohol en las casas de tolerancia y del otro la de reformar a fondo, arrancando de raíz el régimen a que obedece el reglamento que se aplica a dichas casas. Por una mal entendida economía, por un egoísmo completamente absurdo e inexplicable, el régimen de ese Reglamento establece un orden de cosas que da vida y organización a una oficina que se vincula estrechamente a la extensión del vicio y a la mayor propagación de las enfermedades de transcendencia social.

Hay, pues, aquí un doble mal que reclama de nosotros una doble acción: 1.o borrar lo existente, y 2.o establecer un régimen honrado, humano y científico que habrá de aplicarse a la existencia de las casas de tolerancia.

Yo no excuso a nadie ni me detengo a saber quiénes son los responsables. Tenemos todos el deber patriótico de ser inflexibles, despojándonos de todo espíritu de compasión y de conmiseración.

Y por sobre todo hay este hecho: el vicio de la embriaguez creció y creció en las casas de tolerancia, si no amparado, por lo menos, tolerado por la oficina municipal respectiva.

Tengo aquí un certificado de nuestro secretario, señor Mena Larraín, del cual aparece que esa oficina, en el espacio de más de un año, hizo sobre el particular, por medio de sus inspectores, solamente nueve denuncios. Y en una reunión de inspectores habida el Martes en la Alcaldía, declararon éstos que tenían instrucciones de su jefe de no hacer denuncios de tal especie. Si se hace un haz de estos hechos aislados, cualquier maldiciente se podría creer autorizado para lanzar a la Corporación la infamia de sostener como cierta la insolencia de Canelo cuando aseguraba que contaba con el amparo del poder municipal; y cualquiera, en igual forma, podría también hasta mostrarnos que la venta de alcohol en los prostíbulos es un negocio municipal. Vamos francamente a matar cuanta infamia de esta especie pueda llegar a levantarse ante nosotros. Y para el efecto, debemos adoptar sin contemplaciones, las medidas más severas de que nos sea posible hacer uso.

Ante la alarma púbica que existe alrededor de lo que se ha dado en llamar "la noche del Sábado', el Alcalde de Santiago, animado como se encuentra del más inflexible espíritu de bien público y de una voluntad inquebrantable, ha dado ya los primeros pasos encaminados a poner término al mal y a impedir que él continúe su obra destructora.

Solemnemente digo a la Corporación que en este caso, como siempre, el Alcalde sabrá cumplir con su deber en forma que revele que en la Corporación domina el más elevado espíritu de servir bien el interés de la ciudad.—**Rogelio Ugarte B.**

Los denuncios de la Inspección Sanitaria

La Alcaldía, que como dijimos ayer, acordó reorganizar la Inspección Sanitaria Municipal, tuvo, además, en cuenta para proceder en esta forma, fuera de los antecedentes que ya hemos dado a conocer, otro punto muy significativo y que se relaciona con los denuncios de infracción que se anotan en el Registro de Multas de la Inspección Sanitaria.

A este respecto hemos tenido oportunidad de conocer un certificado autorizado por el secretario de la corporación, señor Mena.

En este documento se deja establecido que durante los trece meses últimos sólo se han pasado nueve partes que denuncian infracciones a la ley de alcoholes. Este hecho, como se comprenderá, no dice relación con las numerosas infracciones comprobadas recientemente por el alcalde y la autoridad judicial.

Reorganización de la Inspección

En la tarde de ayer el doctor señor Landa, correspondiendo a la designación hecha por la Alcaldía, se hizo cargo de esta oficina.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con él, y se sirvió manifestarnos que en compañía de sus colegas señores Fernández Peña y Ferrer, se reunirán el Domingo próximo para iniciar el estudio del proyecto de reorganización que se les ha encomendado.

Este proyecto, nos dijo, comprenderá sólo líneas generales, pero en seguida lo terminaremos proponiendo algunas reformas al reglamento respectivo, que, dictado en los años 94 al 97 adolece de algunas imperfecciones.

Clausura de casas de tolerancia

La Alcaldía ha continuado ordenando la clausura de todas las casas de tolerancia que en una u otra forma infrinjan los reglamentos y disposiciones municipales. Tiene el propósito esta autoridad de mantenerse inflexible en este temperamento hasta que haya evitado en todos estos peligrosos antros del vicio esa situación de indiferencia que ha generado el grave peligro social que hoy se trata de extirpar.

En atención a que la oficina de la Inspección Sanitaria se encuentra en estado de reorganización la clausura de las casas de tolerancia que se ordene llevar a efecto, estará a cargo de los inspectores de la Policía Local, oficina que atiende, como se sabe, el doctor señor Marín.

La fiscalización de estas casas, entre los inspectores de la indicada oficina, se ha distribuído en la siguiente forma: 1.a Comuna, inspector señor Maldonado; 2.a, señor Silva; 3.a señor Cristi; 4.a señor Herrera; 5.a señor Castillo; 6.a señor Hidalgo; 7.a señor Vergara; 8.a señor Zaneta; 9.a señor Novoa; 10.a señor Mourgues, y sector San Miguel, y Club Hípico, señor Garfias.

La acción judicial

El juez de turno señor Rondanelli ha continuado cooperando activamente a la labor de las demás autoridades en lo que respecta a la represión de los vicios ya indicados.

En la tarde de ayer continuó tomando declaraciones a algunos dueños y regentes de prostíbulos denunciados por diversas infrac-

Exposición del jefe de la Inspección Sanitaria Municipal, doctor don Manuel Camilo Vial.

Con motivo de las últimas incidencias, el doctor señor Vial ha hecho la siguiente exposición:

"Al hacerse cargo de la Alcaldía don Rogelio Ugarte, cumplí con el deber de cortesía de acercarme a saludarlo, y puse al mismo tiempo en su conocimiento de que sobre su mesa de trabajo le dejaba la renuncia de mi puesto, a fin de que quedara en la libertad de designar a la persona de su confianza, que lo secundara en las tareas que iba a iniciar.

Me contestó, en presencia de don Armando Guzmán, de que me pedía su retiro, porque además de que yo contaba con su confianza, un paso de esa naturaleza iba a ponerlo en dificultades que quería evitárselas.

No insistí más tiempo en ella, pero la dejé en su poder y hasta hoy día debe estar en la secretaría municipal sin tramitación.

Tenía yo conocimiento al organizarse la actual mayoría municipal, de que mi puesto había sido ofrecido en pago de servicios a la persona que había gestionado la anexión a ella de los regidores del partido demócrata.

Aunque no quise creerlo, hoy he visto confirmados plenamente los hechos que un amigo me había asegurado, porque lo había oído en una sesión de directorio de dicho partido.

De tal manera que esperaba de un momento a otro que se produjera el drama que tan artísticamente ha preparado el señor primer Alcalde, en compañía del regidor Almarza y demás acompañantes de la visita efectuada el Sábado último a los lenocinios de esta capital. Indudablemente que para producir la impresión deseada en el ánimo de los que a ella asistían, sin estar en antecedentes de los móviles que la originaban, era preciso evitar la presencia del jefe del servicio y de todo su personal de empleados, que hubieran inmediatamente podido explicarles el por qué de muchas de las deficiencias que en ella encontraron.

Preparada así la opinión pública con los artículos de la prensa, se estudió durante dos días las causales en que se iba a basar el decreto de mi suspensión, y para esto se llamó a todo el personal de inspectores de la Inspección Sanitaria a una reunión en la sala del Alcalde, con el objeto de arrancarles declaraciones sobre las instrucciones que había recibido del jefe del servicio y que pudieran comprometerlo, ya que después de un atento estudio que habían hecho de los libros copiadores de notas e informes, nada habían encontrado en ellos que pudiera ser motivo justificado para el decreto que se proponía dictar.

Al día siguiente, es decir, anteayer Miércoles 31, fuí llamado por primera vez por el Alcalde a las 3 1|2 P. M., y me expresó que los tres Alcaldes querían hablar conmigo, pero como no estaba presente el señor Retamales, postergaban su conversación hasta la hora en que él llegara, lo cual me lo harían saber inmediatamente.

En ninguna ocasión desde que el señor Ugarte ocupa la Alcaldía municipal, he sido llamado para hacerme presente la menor observación sobre el servicio confiado a mi dirección, y sólo ayer Jueves por la mañana he visto por la prensa el decreto de mi suspensión, conjuntamente con la del personal de inspectores y empleados de la oficina.

El decreto en referencia se funda en hechos falsos en su mayoría y que no afectan mi responsabilidad los restantes, como paso a demostrarlo, y por el contrario quiero evidenciar ante el público y la sociedad de Santiago, que todo aquello afecta únicamente al Alcalde en ejercicio.

En el segundo de sus considerandos dice "que en la visita practicada a los referidos lenocinios, se ha dejado establecido que en todos ellos se expende bebidas alcohólicas en los **salones y cantinas destinadas a ese objeto; que se tolera el ejercicio del libertinaje a asiladas que no están inscriptas ni sometidas a ningún control sanitario**; que se mantiene por los regentes de estos establecimientos, en contra de su voluntad, a mujeres de menor edad, y que en las casas o locales destinados al libertinaje no se observa ninguna medida de higiene ni de profilaxia de las habitaciones, a tal extremo que no sólo se compromete con ello la salud de sus moradores, sino que puede ser un peligro de infección para el vecindario".

Es completamente inexacto que haya cantinas en los prostíbulos; lo único que puede haber escondido en algún sótano o habitación oculta, pudiera ser algún lote de botellas, alguna damajuana o barril que ha pasado desapercibido a la acción fiscalizadora de los inspectores encargados de su supervigilancia.

En el libro de órdenes dadas por el infrascrito a estos empleados, insisto continuamente en que haya la más estricta vigilancia a este respecto, y aún más, en las instrucciones que por escrito les he dado al hacerse cargo de sus puestos y cuyo texto tiene la Alcaldía en su poder, insisto enérgicamente en que debe perseguirse la venta de alcohol en los lenocinios y muy especialmente la existencia de cantinas.

Consta además de mis libros la petición que he hecho en muchas ocasiones a la Alcaldía de clausuras de prostíbulos basadas en la insistencia de mantener cantinas para el expendio de bebidas alcohólicas.

Además he mandado a la Alcaldía una nota pidiéndole que castigue enérgicamente la presencia de ebrios dentro de estas casas tanto en sus visitantes como en las asiladas o empleados de ellas, multándolos con el máximum de la multa que le faculta la ley de municipalidades y con la clausura de ellas en casos de reincidencia. Esta nota no ha sido contestada por el señor Alcalde hasta el presente y ningún decreto ha dictado en que haya demostrado siquiera el más mínimo interés en aceptar lo propuesto por el infrascrito.

Es entonces el jefe de la inspección sanitaria o es el alcalde el responsable de no haber hecho lo que estaba a su alcance por combatir la venta de alcohol y la presencia de ebrios en las casas de tolerancia?

Mis inspectores tienen repartido su trabajo por sectores compuesto de barrios bastantes extensos en número y para constatar la venta de alcohol necesitan según la ley de dos testigos pero como el recorrido de las casas de su sector lo hacen solos no cuenta con la facilidad de tener dos personas conocidas que quieran servirles de testigos, de aquí que sólo de tarde en tarde podemos castigar la venta de alcohol contentándonos con perseguir la existencia de cantinas y pedir al alcalde el castigo de los prostíbulos que aceptan en ellos la presencia de personas en estado de ebriedad.

Cuando se modifique la ley que a mi juicio es mala; porque debe castigarse el hecho de estar bebiendo alcohol en una casa de esta clase y no el hecho difícil de constatar de estarse vendiendo alcohol, entonces se podrá hacer una campaña más eficaz y podrá justificarse un cargo de esta especie.

El hecho de tolerarse el ejercicio de libertinaje a mujeres no inscritas ni sometidas a ningún control sanitario es tan absurdo y desprovisto de verdad que basta sólo ver a diario el motivo de los partes pasados a la Alcaldía por esta infracción para que se vea la estrictez con que perseguimos la presencia de mujeres clandestinas y me basta señalar una cifra que marcan las estadísticas y que no puede ser contradicha; me hice cargo del servicio en 1916 con 837 mujeres sometidas al examen médico y hoy día esta cifra es mayor de 700.

Suprimimos la policía de Santiago porque existen robos en las calles de la ciudad; toda la sección de policía local porque se vende leche adulterada y así todos los servicios de la ciudad, a pesar del empeño de las personas que lo tienen a su cargo por evitar los hechos enumerados.

La retención de mujeres menores de edad y de mujeres contra su voluntad, en las casas de tolerancia son hechos que pueden negarse pero tampoco podría la Alcaldía ocultar la labor desplegada por el infrascrito y que desconoce en absoluto la Alcaldía a fin de que cada día se repitan con menos frecuencia, castigando con la mayor energía los hechos comprobados y dando cuenta por escrito a los juzgados del crimen cuando se tiene conocimiento de esto.

Las asiladas de estas casas saben perfectamente que a diario atendemos denuncios de esta clase que después de investigados resultan falsos en su mayoría porque así como existe la tendencia constante del rufián a explotar a la prostituta hay la costumbre de la raza y de la categoría de mujer de esta especie de tratar de robar y de burlar al dueño del prostíbulo.

Es por esto que es menester no dar crédito ni a unos ni a otros sin esclarecer los hechos, labor que hace a diario la inspección sanitaria y que si el señor Alcalde se hubiera tomado la molestia de concurrir un momento a las oficinas de la Inspección, lo habría podido comprobar.

Tengo los comprobantes del rechazo constante que he hecho de mujeres que piden su inscripción en los registros de la prostitución y que son rechazadas porque no pueden comprobar que no tienen 18 años de edad, dando inmediata cuenta a los Juzgados de estos hechos.

La higiene de los prostíbulos, dado el número crecido de ellos, la confío a los médicos que los tienen bajo su control y a los inspectores respectivos habiéndose ya modificado la condición de gran número de ellos. Así por ejemplo el prostíbulo de la calle de San Pablo que visitó el Alcalde y que denunció al Consejo de Habitaciones Obreras en medio de las exclamaciones de horror de cierta prensa que lo acompaña en esta campaña, ha recibido un juicio bastante favorable de los ingenieros encargados de informar sobre sus condiciones sanitarias.

Los peligros sanitarios para el vecindario de estos prostíbulos por muy anti-higiénicos que sean y de que hacen mención el decreto de que me vengo ocupando, los considero ridículos y frases sólo de efecto o mejor dicho, voladores de luces.

Espero mañana terminar esta exposición y puedo anunciar al cuerpo médico y a la sociedad que se interesa por estos problemas que trataré de dar una conferencia pública exponiendo hechos de la mayor importancia y que me veo cohibido para escribir en la prensa. En caso de hacer esta conreferencia será el Sábado en la tarde en un local que anunciaré oportunamente. — **Manuel Camilo Vial.**"

TRANSANDINO POR LONQUIMAY

El Ministerio de Obras Públicas contrató al señor Emiliano Jiménez, como ingeniero jefe para continuar los estudios de construcción de un ferrocarril transandino por Lonquimay.

REQUISICION DE MERCADERIAS EN BELGICA

El cobro de indemnizaciones

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido una interesante nota de nuestro Cónsul General en Bélgica, don Alfredo Viel, dando cuenta de las medidas adoptadas por el Gobernador General de Alemania en ese país, para los efectos del cobro de indemnizaciones por mercaderías requisicionadas.

Dice que, a raíz de la dictación de esas medidas, interpuso reclamo por mercaderías que habían sido requisicionadas al Gobierno de Chile, el que se encuentra actualmente en tramitación en la oficina respectiva de Berlín.

SOCIEDAD DE ESTUDIANTES POBRES

Función de beneficio

El Viernes próximo, a las seis de la tarde, se efectuará en el Teatro Unión Central un interesante concierto a beneficio de los estudiantes de la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de la Juventud Católica.

El programa confeccionado al efecto es variado e interesante.

CRUZ BLANCA

El señor don Joaquín Díaz Garcés ha recibido la siguiente carta:

"Santiago, 30 de Julio de 1918. —Señor don Joaquín Díaz Garcés.—Presente.

Muy estimado señor: Los que acabamos de oir su elocuente y conmovedor discurso no podemos permanecer indiferentes ante el cuadro de miserias y dolor que él nos pinta.

Por nuestra parte mi esposa y yo, ofrecemos nuestro modesto concurso para la gran obra que se propone llevar a cabo la Cruz Blanca, institución la más benéfica, sin duda, de las ya fundadas hasta ahora puesto que ella salvará cuerpos y almas.

Le ruego que se sirva poner a disposición de quien corresponda la suma de mil pesos que le acompaño en cheque del Banco Santiago, a su orden, y destinados a la caja de la Cruz Blanca.

De Ud. muy Atto. y S. S.—**Gregorio Ríos González**".

DE LINARES A COLBUN

La Dirección de Obras Públicas ha propuesto al Ministerio del ramo una comisión de ingenieros para que se reciba de los trabajos del ferrocarril de Linares a Colbún, contratado con don Carlos Lanas, a quien se le canceló el contrato.

Las obras se terminarán por administración y costarán $ 40,000.

Accidente en la Escuela de Aviación

EL TENIENTE BOLIVIANO, SEÑOR CRESPO DIAZ, CAE DE CIEN METROS DE ALTURA

FORMA EN QUE SE PRODUJO EL HECHO

En la mañana de ayer se produjo en la Escuela de Aeronáutica Militar, un serio accidente de aviación que afortunadamente no tuvo las consecuencias fatales que se supusieron en los primeros instantes.

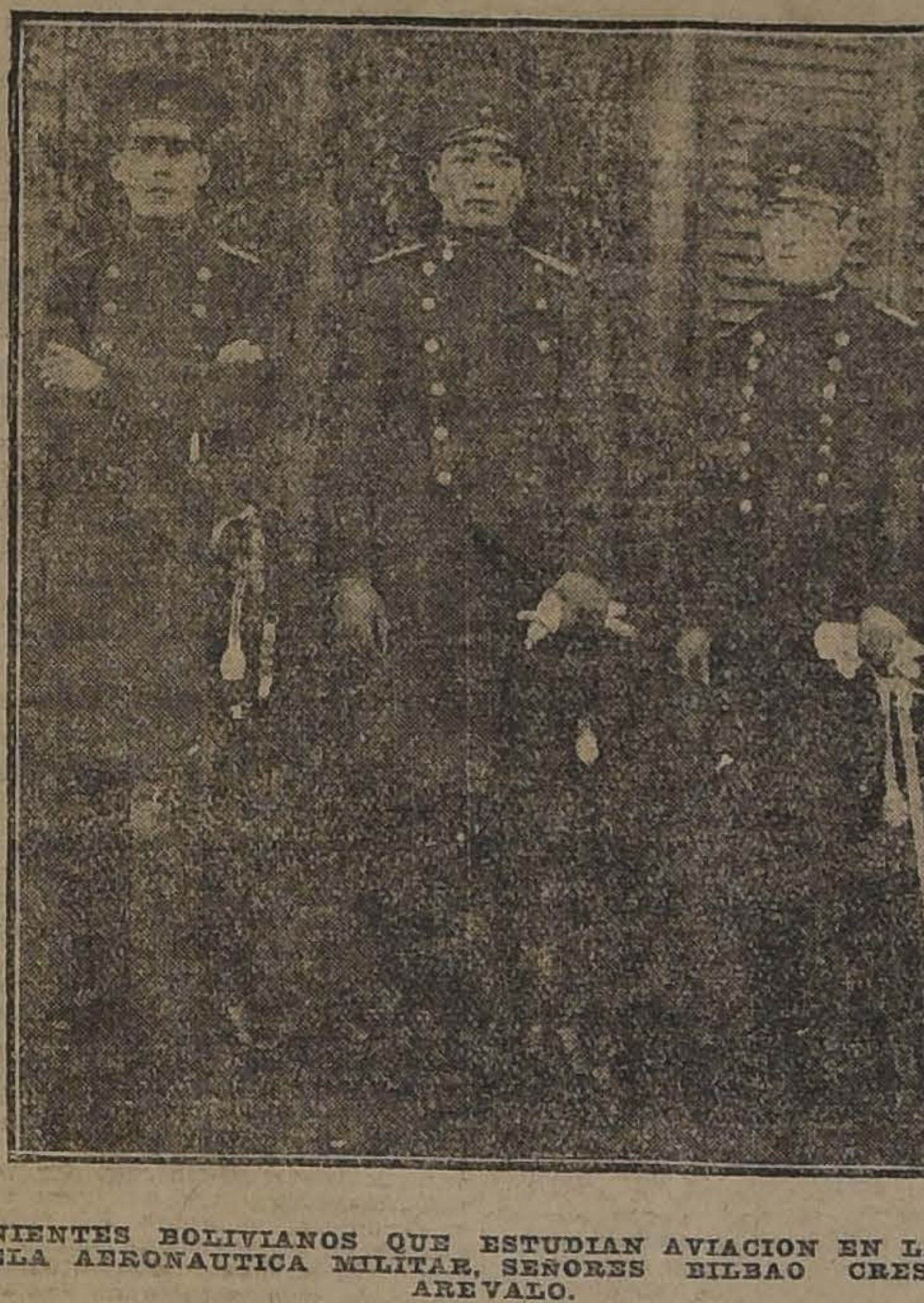

TENIENTES BOLIVIANOS QUE ESTUDIAN AVIACION EN LA ESCUELA AERONAUTICA MILITAR, SEÑORES BILBAO CRESPO Y AREVALO.

Todas las mañanas el campo de entrenamiento de la Escuela adquiere gran actividad con los vuelos que hacen los alumnos pilotos aviadores que se preparan para rendir las pruebas que les dará derecho al brevet de pilotos militares.

Ayer, a las 10 A. M., hacía vuelos para conseguir altura el teniente del Ejército de Bolivia, señor Alfonso Crespo Díaz, en un monoplano de Escuela, y después de evolucionar durante algún tiempo se propuso descender en espiral desde 800 metros; pero a los cien metros de tierra, el aparato no obedeció al manejo del aviador, y se vino bruscamente al suelo, aplastando al joven oficial.

Inmediatamente acudieron en su auxilio los doctores señores Torres Boonen, Quinteros, Ostornol y Sepúlveda, quienes reconocieron una fractura de la pélvis y otra de una rodilla y contusiones varias, más, a pesar del tremendo golpe, el teniente no perdió el conocimiento.

Su estado reviste cierta gravedad.

El teniente Crespo Díaz, entró a la Escuela Militar de La Paz, en 1908 y obtuvo su título de teniente de infantería en 1912, ingresando a las filas del Regimiento Murillo N.o 1.

En Marzo de este año se incorporó como alumno en nuestra Escuela de Aeronáutica Militar, junto con los tenientes de la misma nacionalidad, señores Arévalo y Bilvoa.

Se encontraban presentes al producirse el accidente, el capitán instructor señor Aracena y los alumnos del actual curso.

SERVICIO DE TRANVIAS

Se extiende hasta la Avenida Matta el recorrido de todos los tranvías de Maestranza

Se da cumplimiento a una de las estipulaciones del contrato de 1910

La Gerencia de la Empresa de Tranvías Eléctricos ha enviado a la Alcaldía la nota que damos en seguida, en la cual da cuenta de haber extendido el recorrido de los tranvías de Maestranza hasta la Avenida Matta, en conformidad a una de las estipulaciones del contrato de 1910:

"Santiago, Agosto 1.o de 1918. —Señor Alcalde: Tengo el agrado de poner en conocimiento de US., que en esta fecha han sido implantadas en los servicios de las líneas 3, 12 y 28 las modificaciones pedidas en la nota N.o 253 de esa Alcaldía.

Como US., sabe, esta Compañía no había podido llevar antes a la práctica dichas modificaciones, que constituyen el cumplimiento de una de las disposiciones del contrato de 1910, debido a que algunas personas interesadas en impedirlo habían logrado hasta ahora que las autoridades postergaran la aplicación del art. 5.o del expresado contrato, que dice:

Art. 5.o La Empresa se obliga:

c) A extender el servicio de la línea Maestranza - Avenida Vicuña Mackenna hasta la Avenida Matta. Con este objeto prolongará la vía de la calle de la Maestranza hasta dicha Avenida, de donde regresará por la Avenida Vicuña Mackenna, en la cual construirá la sección de vía que falta para unirse con la existente.

Al comunicar a US., lo anterior, me es grato dejar constancia que con el cumplimiento de esta disposición, la Compañía que represento deja cumplida todas las obligaciones que le impuso el contrato de 1910.

Dios guarde a US.— Por Chilian Electric Tranway y Light Company Ltd. — **A. Brandalá.**

TRABAJOS EN EL SAN CRISTOBAL

El Lunes próximo se dará comienzo a los trabajos de estucado y trazado del camino de ascensión del cerro San Cristobal por el lado de Lo Contador.

Dirigirá los trabajos el ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, señor Germán Holtheur.

SESION MUNICIPAL

Ayer no celebró sesión ordinaria la Municipalidad.

Asistieron los regidores señores: Marín, Phillips, Osorio, Talavera, Del Campo y Larraín.

DEFUNCIONES

Agosto 1.o. — Francisco Ortíz, de 4 años; Cristina Rojas, de 1; Berta Rizullome, de 6; Justina Vilches, de 5; Juan Fuentes, de 4; María Toro, de 9; Brígida Cabello, de 24; Fortunato González, de 42; María Martínez, de 52; Ramón Fuenzalida, de 38; Enrique González, de 18; Desiderio Vilo, de 55; Silvestre Serrano, de 17; Elvira Arriagada, de 42; Elvira Olea, de 50; Carlos Reyes, de 8; Aurora Piza, de 75; Juana Salinas, de 42: María Sotomayor, de 27; Luzmira Vergara, de 20; Ricardo Suárez, de 20; Amada Cifuentes, de 25; José Figueroa, de 69; Laura Cárdenas, de 48; María Aguila, de 52; Juan Ivelich, de 36; Pedro Jimenez, de 46 y 13 menores de 1 año.

EXPLOTACION DE COVADERAS

El Ministerio de Industria ha dispuesto que el contratista de la explotación de las covaderas fiscales de Patache y Patillos, devuelva a la Intendencia de Tarapacá los materiales y útiles que se le proporcionó por decreto de 11 de Septiembre de 1915.

El inventario de los materiales será practicado por el Inspector Fiscal de Guaneras.

FERROCARRIL ABANDONADO

Se han solicitado propuestas públicas para enajenar el ferrocarril abandonado de Iquique a Patillos, las que se abrirán el 9 de Septiembre próximo.

REPARACIONES URGENTES

La Dirección de los Ferrocarriles del Estado ha sido autorizada para invertir $ 200,000 en los trabajos más urgentes de reparación de los perjuicios que ocasionó el temblor del 20 de Mayo último en la Red Central Norte.

"YO SE TODO"

Ha salido a la circulación el N.o 23 de la revista cuyo nombre sirve de epígrafe a estas líneas.

Su material de lectura y grabados son bastante selectos.

PATRONATO DE LA INFANCIA

Para el mantenimiento de sus servicios, que son **ONCE GOTAS DE LECHE** distribuídas en la ciudad, **UN ASILO MATERNAL** y **EL AJUAR INFANTIL**, que proporciona ropas a los asistidos, necesita el Patronato de la Infancia la suma de

MIL PESOS DIARIOS

y sólo tiene en entradas fijas menos de la mitad.

Los que subscriben solicitan la caridad del público, haciendo presente esta situación.

POR LA COMISION DE SEÑORAS
M. C. Valdés de Marchant,
Presidenta.
María Errázuriz de Riesco
Julia Cruchaga de Ovalle,
Vice-presidentas
Emilia Phillips de Aldunate
María Eyzaguirre de Cruz,
Tesoreras.
Julia Eyzaguirre de Calvo
Luisa Aldunate de del Río,
Secretarias.

POR EL DIRECTORIO
Ismael Valdés Valdés,
Presidente
Deán, Baldomero Grossi
Salustio Barros,
Vice-presidentes
Manuel Núñez,
Tesorero.
Benjamín Gómez H.,
Secretario.

15-h

Servicio judicial

Ayer se reune la comisión que estudia un proyecto sobre escalafón y ascensos

En la sala de despacho del Ministerio de Justicia se reunió en la tarde de ayer la comisión de magistrados judiciales designada últimamente por el Gobierno para que estudie y proponga un proyecto sobre escalafón judicial sobre ascensos, promociones, etc.

Presidió el Ministro señor don Pedro Aguirre Cerda y asistieron los señores Miguel Varas, Eduardo Castillo, Alfredo Bassuñán y el secretario señor don Ernesto Bianchi.

El Ministro expuso a los asistentes los propósitos que guía al Gobierno al designar la citada comisión, que no es otra que mejorar la situación de los miembros de la magistratura judicial.

Se acordó estudiar durante las reuniones que celebren, todos los proyectos que existen sobre la materia con el objeto de elaborar uno en que se contemplen todas las necesidades del servicio.

Finalmente se acordó reunirse todos los Miércoles de 7 a 8 de la noche.

CONSUL DE CUBA EN SANTIAGO

El Ministerio de Relaciones ha extendido el exequatur de estilo a las letras patentes que constituyen cónsul de Cuba en Santiago, al señor don Francisco Bonachea.

EXPOSICION SUR-AMERICANA

Por comunicaciones recibidas del Uruguay se sabe que el Congreso de ese país, aún no ha dado su aprobación al proyecto que autoriza la celebración de una Exposición Sur-Americana Agrícola e Industrial.

Por este motivo aún no se han repartido las invitaciones a los países de América.

CARCEL DE MUJERES

Se concedió una prórroga de tres meses para terminar las obras, a los contratistas de los trabajos de construcción de la Cárcel de Mujeres de Santiago.

PALACIO DE BELLAS ARTES

Se ha formado un presupuesto de $ 150,000 moneda corriente y $ 14,350 oro de 18 peniques para ejecutar diversos trabajos de reparaciones importantes en el edificio del Palacio de Bellas Artes.

CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

Puente Cautín en Temuco

Ayer tarde celebró sesión el Consejo de Obras Públicas, y aprobó las bases para la licitación de propuestas públicas a fin de construir el puente sobre el río Cautín, en Temuco, todo de concreto armado, con una longitud de 460 metros y un presupuesto de $ 470,000.

También se aprobaron dos proyectos para ejecutar obras complementarias en los liceos de hombres de Concepción y de Chillán.

AGUA POTABLE

Regresó del norte la comisión que fué a hacer la recepción oficial de las obras de agua potable de Ovalle.

—Han sido aprobadas las modificaciones propuestas por los contratistas en los trabajos de agua potable de San Felipe y Los Andes.

PUENTE NEGRO

El Intendente de Valparaíso ha dado cuenta al Ministerio de Industria que el Puente Negro, en el Paso de Tapigüe, se encuentra en tan mal estado, que amenaza hundirse.

El Ministerio pidió a la Dirección de Obras Públicas que adopte las medidas del caso para impedir su derrumbe y solicite los fondos necesarios para hacer las reparaciones necesarias.

ESCUELA DE REFORMA PARA NIÑOS

El Ministerio de Justicia ha pedido al del Interior, se le conceda los terrenos que en la actualidad ocupan el polígono de tiro al blanco y caballada de la policía de Santiago, para construir en ellos un edificio especial y adecuado destinado a instalar la Escuela de Reforma para Niños.

SOCIEDAD MEDICA

Esta noche, a las 9, celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación, en su local, Merced 565.

La tabla es la siguiente:

1.o Dr. Ibarra Loring.— Pionefrosis por obstrucción completa del ureter.

2.o Drs. Castro O. y Lea-Plaza. —Sordera histérica.

3.o Dr. Luis Calvo M.— Las pielitis en la infancia.

POLICIA LOCAL

En el mes de Julio próximo pasado los inspectores de leche de la Policía Local, tomaron 895 muestras de leche. El análisis efectuado por el Laboratorio, de dichas muestras, dió el siguiente resultado: 592 muestras de más de 30 gramos; 227 de 20 a 29 gramos; 47 de 15 a 19 gramos y 29 de menos de 15 gramos de mantequilla por litro. (El reglamento municipal exige que la leche debe tener 30 gramos de mantequilla por litro).

También ha solicitado esta oficina la clausura de varios puestos de leche y la cancelación de los permisos concedidos a algunos vendedores ambulantes, por expender leche descremada, contraviniendo el acuerdo municipal respectivo.

HIGIENIZACION DE ARTICULOS ALIMENTICIOS

Presidida por el señor primer Alcalde, se reunió ayer la comisión nombrada por la Alcaldía para practicar visitas a las panaderías y fábricas de artículos alimenticios de la capital y proponer las medidas que estime convenientes en orden a su mejor higienización.

Entre otros diversos acuerdos, se tomó el de iniciar el recorrido de estos establecimientos en la próxima semana.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

Ha sido aprobada la distribución de la suma de $ 1.156.400, que consulta el presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles para gastos de administración, fiscalización, contabilidad, imprenta, almacenes, remolcadores y lanchas, departamento de vías y obras, servicio comercial, tráfico y tracción y maestranzas del ferrocarril de Arica a La Paz.

Navegación entre Nueva York

Y VALPARAISO

Ayer circuló el rumor de que el Gobierno de los Estados Unidos piensa requisar el vapor "Santa Luisa", que hace la carrera entre los puertos nombrados

En la tarde de ayer circuló con bastante insistencia el rumor de que el Gobierno de los Estados Unidos piensa requisar el vapor "Santa Luisa, que junto con el "Santa Ana" hace la travesía directa entre Nueva York y Valparaíso

Esta línea fué establecida mediante felices gestiones de nuestro malogrado Embajador en Washington, señor Santiago Aldunate Bascuñán.

Los barcos nombrados pertenecen a la firma comercial Grace y Cía.

CAMINO DE IMPORTANCIA

Según se nos informa, el Ministerio de Industria enviará un mensaje al Congreso en el que pide autorización para construir un nuevo camino que úna los puertos de Cobquecura y Buchupureo, con la estación ferroviaria de Coelemu.

El camino tendrá una longitud de 30 kilómetros, atravesará 80 propiedades y costará $ 350,000.

La salida de los productos de esta rica región se hace actualmente por Cauquenes, dificultosamente, pues debe recorrerse un camino de 72 kilómetros.

Producen, anualmente, todos los fundos, 15,000 kilogramos de trigo, 10,000 kilogramos de papas y 5,000 kilogramos de diversos cereales.

SERVICIO GEOLOGICO

Ingeniero de Sección del Servicio Geológico, dependiente del Ministerio de Industria, fué nombrado el señor Eduardo Lemaitre; geólogo y mineralogista don Aquiles Concha, jefe del laboratorio químico el señor J. Westman.

Se agregarán al servicio los geólogos contratados, señores José Felsch y Francisco Cereceda,

Liga Chilena de Higiene Social

MEMORIA DEL TESORERO

Reformas y necesidades financieras

El Miércoles de la semana próxima se reunirá la Asamblea General de Socios de esta institución para la elección del nuevo directorio.

En esta sesión se dará cuenta de la memoria del Tesorero, Obispo señor don Rafael Edwards, y que es la siguiente:

"La Tesorería de la Liga Chilena de Higiene Social ha tenido durante el primer año (4 de Julio de 1917 a 4 de Julio de 1918) y hasta el 31 de Julio del presente año, las siguientes entradas:

Donaciones.—Del doctor Lucas Sierra, $ 505; de N. N., para un certamen nacional sobre enfermedades sociales, $ 1,800; Beneficios de Box, donado por don Amadeo Pellegrini, $ 753; Cuota de socios contribuyentes: don Joaquín Fernández Blanco, $ 500; don Enrique Zañartu, $ 500; don Eliodoro Yáñez, $ 500; Cuota de socios activos, cobrado hasta el 31 de Julio, $ 1,015; Subvención de la I. Municipalidad, cinco mensualidades de $ 4,166.66, $ 20,833.30; intereses: al 31 de Junio del presente año, $ 63.50; Subvención fiscal, $ 50,000; Intereses al 31 de Julio, $ 100; Suma, $ 76,619.50.

En lo referente a gastos, se les puede distribuir en las siguientes partidas:

1. Organización. Personalidad jurídica y marca comercial, $ 290.— 2. Gastos de secretaría, por copias a máquina, $ 663.50.—3. Artículos escritorio y franqueo, $ 231.20.—4. Traducciones. Leyes sobre esclavas blancas, $ 100.—5. Impresiones, $ 411.— 6. Gastos para cumplir acuerdos de directorio y transportes, $ 273.95.— 7. Libros y Revistas, $ 100.14.—8. Comisiones, $ 69.50.—9. Gastos varios, $ 284.56.—Suma: $ 2,513.85.— Los fondos están repartidos en tres cuentas de la Caja de Ahorros de Santiago, cuyos saldos en 31 de Julio, son los siguientes:

1.o Cuenta Liga Chilena de Higiene Social, Gastos Generales, número 9,624: $ 2,648.85.—2.o Cuenta Liga Chilena de Higiene Social, Departamento de Dispensarios, Sección Santiago, número 10,662: $ 20,896.80.— 3.o Cuenta Liga Chilena de Higiene Social, Departamento de Profilaxia, número 10,994: $ 50,100.—Saldo en caja, $ 460.

De modo, pues, que la Liga Chilena de Higiene Social cuenta en esta fecha con la suma de $ 74,005.65. El arreglo de una contabilidad especial para la administración fácil y expedita ha requerido el trabajo del Contador General señor Juvenal Villagrán Acuña, que se ha esmerado en establecer este servicio en perfectas condiciones, por lo cual lo recomiendo ante el Directorio para que coopere a mi labor. Como lo establece la memoria del Presidente, es esencial aumentar los recursos para el Departamento de Dispensarios con una colecta pública y que el Gobierno continúe con la subvención para el Departamento de Profilaxia con que ha favorecido a la Liga en el presente año.

También confío en que el buen ejemplo dado por los señores Joaquín Fernández Blanco, doctor Lucas Sierra, Armando Pellegrini, Eliodoro Yáñez y Enrique Zañartu Prieto, tenga sus imitadores, de modo que podamos intensificar la propaganda moral, educativa y social en contra de las plagas que nos diezman.

También es de capital importancia cumplir el acuerdo de directorio de celebrar una velada sobre organización de las fuerzas sociales, que prepare a la ciudad de Santiago en favor de nuestra colecta y que favorezca la dictación de medidas municipales, administrativas y legislativas contra el vicio, las enfermedades sociales y que realice de una vez por todas el plan de la comisión de control del alcoholismo, para defender a nuestra Raza Chilena.—**Rafael Edwards."**

HOY

Viernes humanitario

a petición de numerosos clientes, volveremos a vender a precio rebajado

Harina Lacteada Nestlé

el mejor alimento para niños.

RECETAS 50% MENOS

que en cualquier otro establecimiento.

FARMACIA

LA HUMANITARIA

268 — AHUMADA — 268

(Entre Agustinas y Huérfanos)

CONSULTEN NUESTROS PRECIOS

z-5714-2 h

EJERCITO Y ARMADA

En honor de los militarns recientemente ascendidos

En la tarde de ayer se llevó a efecto en los salones del Club Militar, la manifestación que se había organizado en honor de los jefes y oficiales recientemente ascendidos.

Presidió el Ministro de la Guerra señor don Jorge Valdivieso Blanco y asistieron los generales señores Arístides Pinto Concha y Guillermo Armstrong y más de 150 jefes y oficiales de la guarnición.

La manifestación consistió en un lunch que fué servido en el salón de honor del Club y la ofreció en un conceptuoso discurso el general señor Pinto Concha, quien saludó a los nuevos jefes, manifestando que su ascenso era una de las pruebas más evidentes de la forma en que cumplen su deber.

Contestó a nombre de los festejados el comandante señor Orozimbo Barboza, en oportunas frases.

Se leyeron centenares de telegramas de adhesión recibidos de todas las guarniciones de la República, y varias cartas excusas de militares ascendidos que no pudieron concurrir a la manifestación por encontrarse prestando sus servicios en otras guarniciones.

Amenizó la fiesta una banda militar.

EL MINISTRO DE GUERRA ACOMPAÑADO DE ALGUNOS DE LOS ASISTENTES A LA MANIFESTACION

Ascensos.— Se expidió título de coronel de Ejército a favor del teniente coronel don Julio Navarrete Basterrica, quien seguirá prestando sus servicios como comandante efectivo de la tercera Brigada de Artillería.

A teniente coronel fué ascendido el mayor don Pedro Charpin, quien ocupará el cargo de sub-director de la Academia de Guerra, dejando el regimiento Tacna N.o 1;

A mayor el capitán don Julio Olivares, quien seguirá en el Estado Mayor General;

A capitán el teniente 1.o don Manuel Morales Suarez.

Material de guerra.— El mayor Aureliano Sáenz, fué nombrado presidente de la comisión de revisión, ensayos y experiencias de la Dirección del Material de Guerra. Este jefe deja de ser Comandante interino del Yungay N.o 3.

Destinaciones.— El Ministerio de la Guerra decretó las siguientes destinaciones:

El teniente coronel don Julio César del Canto Toshe, pasará al Departamento General de Guerra, dejando de ser comandante del Lanceros N.o 5.

El teniente coronel don Ambrosio Acosta Concha, fué designado comandante del regimiento Lanceros N.o 5, quien dejará el comando del Batallón de Tren N.o 1.

Comandante del Batallón de Tren N.o 1, se nombró al mayor don Carlos Marín Mujica, dejando el Regimiento Húsares N.o 3.

El mayor don Carlos Ugarte Castro, prestará sus servicios en el Húsares, dejando de pertenecer al Batallón de Tren N.o 4.

Comandante del Regimiento Yungay fué nombrado el teniente coronel don Alberto Gutiérrez Gándara, dejando de ser comandante del Chacabuco N.o 6.

El teniente coronel don Fernando 2.o Soto Cortés, fué designado comandante del regimiento Chacabuco N.o 6, quien dejará de ser comandante del Rancagua N.o 4.

El mayor don Luis Vargas Sánchez, prestará sus servicios en el Rancagua N.o 4, dejando el Yungay N.o 3.

El mayor don Pedro Jiménez Torrejón, pasará al Cazadores N.o 2, dejando el Dragones N.o 6.

El mayor don Ricardo Sudwig Galle, prestará sus servicios como oficial de Estado Mayor y Jefe de Sección del Estado Mayor General, quien dejará el regimiento Esmeralda N.o 7.

El capitán don Ramón L. Reyes M., pasará como ayudante del comando de la 2.a Brigada de Artillería, dejando el Arica N.o 2.

El capitán don Manuel J. Campos Opazo, prestará sus servicios en el Dragones N.o 6, dejando el Coraceros N.o 4. El capitán don Humberto Arredondo Zúñiga, al Velázquez N.o 6, dejando el Grupo Borgoño N.o 1.

El capitán don Ernesto Gallardo Nieto, al Esmeralda N.o 7, cesando en su comisión en Estados Unidos.

Al Buin N.o 1, el capitán don Víctor Vigoroux Llombar, dejando el Tucapel N.o 11.

El teniente 1.o don Carlos Arriagada, al Llanquihue N.o 15, quien dejará el Lautaro N.o 10.

El teniente 2.o don Carlos Hille Bravo, al Batallón Zapadores N.o 3, dejando el Zapadores N.o 4.

El capitán don Félix Navas Silva, al Pudeto N.o 12, dejando el Esmeralda N.o 7.

El capitán don Clodomiro Valderrama Labbé, pasará a disposición del Ministerio de Guerra, dejando de estar en igual carácter en el Ministerio del Interior.

Los tenientes 1.os señores Manuel Pérez Molina, Víctor Labbé Vidal y Luis Ramos López, pasarán al Batallón de Tren N.o 3, dejando el Maturana N.o 5, el Chorrillos N.o 3 y Velásquez N.o 6, respectivamente.

El teniente 2.o don Enrique Silva de la Barra, al Buin N.o 1, dejando el Lautaro N.o 10.

El capitán don Salvador Mejías, pasará a la Comisión de revisión, ensayos y experiencias de la Dirección del Material de Guerra, dejando el Regimiento Chorrillos N.o 3.

Club Militar.—Desde el 1.o hasta el 7 de Agosto tendrá lugar en el Club Militar la votación para elegir nuevo directorio. El que termina sus funciones es el siguiente:

General Carlos Hurtado.
Coronel Mariano Navarrete.
Comandante Carlos López.
Mayor B. Gómez Solar.
Mayor B. Blanche E.
Capitanes: L. Jarpa Gana, Alfredo Coddou, Carlos Garfias y Oscar Fenner.
Contador, Juan Saldivia.
Cirujano, Carlos Cortés.

Asociacion de Señoras

CONTRA LA TUBERCULOSIS

Movimiento habido durante el mes de Julio de 1918:

Dispensario N.o 1. — Independencia 813

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	86
Mujeres	392
Niños	24
Enfermos nuevos:	
Hombres	6
Mujeres	15
Niños	—
Total de enfermos asistidos	523

Dispensario N.o 2 — Sta. Rosa 891

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	58
Mujeres	182
Niños	27
Enfermos nuevos:	
Hombres	12
Mujeres	29
Niños	—
Total de enfermos asisdos	308

Fallecidos	7
Enviados al hospital	6
De alta	3
Desinfecciones	1
Visitas a domicilio	66
Cauterizaciones	12
Exámenes de Laboratorio	12
Inyecciones estimulantes	228
Total de enfermos asistidos en ambos dispensarios	831

Se ha dado camas, alimento y ropa.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Importante conferencia

Hoy, a las 6 P. M., tendrá lugar la segunda de las conferencias científicas que el ingeniero agrónomo señor don Víctor M. Valenzuela viene dictando en los salones de esta institución, sobre Agrología.

La conferencia de hoy versará sobre "Procedimientos de separación de los elementos físico-mecánicos de los suelos", y será ilustrada con proyecciones luminosas.

La entrada es libre.

FALLECIDO EN LIVERPOOL

El cónsul general de Chile en Liverpool ha comunicado al Ministerio de Relaciones, que ha dejado de existir en ese puerto, el ciudadano chileno José Sayers.

OFICIAL CIVIL DE FREIRE

Oficial civil de Freire ha sido nombrado el señor Clemente Matus.

CORTE SUPREMA

Ayer se incorpora el nuevo Ministro señor Salas

Después de prestar el juramento de estilo, se incorporó ayer a la Corte Suprema el nuevo Ministro de ese alto tribunal, don Isidro 2.o Salas.

Por la tarde pasó a saludar al Presidente de la República y al Ministro de Justicia.

Consejo de Ferrocarriles

Despacho de solicitudes y reclamos. — Propuestas de durmientes. —Tarifas de la Red Central Norte y del ferrocarril de Ancud a Castro. — Nombramientos

El Consejo de Ferrocarriles se reunió ayer tarde.

Se despacharon las siguientes solicitudes: de los señores Raab Bellet y Cía., Abelardo Retamal, Carlos Calderón, Scriben Hnos., International Machinery Co., Federación Obrera de Chile, Albino Peralta, Sociedad Gráficos de Vallenar, Carlos Monardes, Jorge Bustos, Carlos Bach, Manuel J. Muñoz, Angel C. Henríquez, Maximiliano Arrau y Manuel Martínez.

Se resolvieron las propuestas públicas abiertas el 2 de Julio último para proveer de materiales a la Red Central Norte.

Falló los reclamos por pérdida de mercaderías, de los señores Ricardo Herrera, Francisco Alcaíno, Compañía Molinera San Cristóbal, Buscuñán y Valdés, Etelvina R. v. de Truccios y José Pedro Alessandri.

Negó lugar a la rehabilitación de un empleado separado de la Empresa y canceló el contrato a cuatro empleados por faltas cometidas en el servicio.

Resolvió las propuestas públicas por 200,000 durmientes, abiertas el 25 de Julio pasado, y aceptó 90,000 durmientes a don Angel C. Henríquez, y 110,000 a los señores Oelckes y Palma.

El señor Javier Lagarrigue fué nombrado Inspector de Transporte de la 1.a Zona.

En conformidad al reglamento vigente, se acordó cobrar las tarifas en la Red Central Norte con un recargo de 55 por ciento en el trimestre comprendido entre el 10 de Agosto y el 10 de Noviembre próximos. El recargo actual es de 65 por ciento.

Se acordó designar a don Carlos Schneider para que reemplace al jefe de Tracción y Maestranza, don Rodolfo Jaramillo, mientras éste permanece en Estados Unidos, en comisión del servicio.

Fué nombrado el señor Marcos Orrego Puelma como ingeniero de la Maestranza Central.

Se aprobaron, por último, las tarifas del ferrocarril de Ancud a Castro.

CLUB RADICAL DE CURICO

Se ha concedido personalidad jurídica al Club Radical de Curicó.

PRESTAMO DEL URUGUAY A ITALIA

Hemos sido informados que el Ministro de Hacienda del Uruguay, enviará al Congreso un mensaje solicitando autorización para conceder al Gobierno de Italia un préstamo ascendente a 10 o 15 millones de pesos uruguayos.

Esta suma la destinaría el Gobierno de Italia en adquirir en el Uruguay diversos productos, en la misma forma que lo hicieron Francia e Inglaterra.

JUECES SUPLENTES

Por decreto del Ministerio de Justicia se ha nombrado a los señores Abraham Sepúlveda y Camilo Bustos, para que en el carácter de suplentes desempeñen los puestos de jueces de Cañete e Itata respectivamente.

Protección a la industria nacional

SOBRE EL PROYECTO QUE DECLARA LIBRES DE DERECHOS DE INTERNACION ALGUNOS ARTICULOS

Observaciones de la Sociedad de Fomento Fabril

La Sociedad de Fomento Fabril ha enviado al Ministro de Hacienda y al Presidente de la Cámara de Diputados la siguiente nota:

"Señor Ministro:

Ha causado cierta alarma entre los productores nacionales el proyecto que US. ha tenido a bien presentar recientemente a la consideración de las Cámaras Legislativas, en el sentido de que se declaren libres de derechos de internación los artículos de propiedad fiscal, destinados a un servicio público.

En su última sesión, el Consejo Directivo de esta Sociedad ha estimado que, si en ese proyecto se trata de liberar sólo los artículos que no se producen o que no se elaboran en el país, no habría nada que observar; pero que, si en dicha liberación se van a comprender, sin excepción, todos los productos que se internan para los consumos del Estado, indudablemente que la supresión del gravamen de introducción, que es la única defensa que hoy por hoy opone nuestra industria al producto similar extranjero, perjudicaría considerablemente a numerosas fábricas cuyo principal cliente es el Fisco, tales como las de paños, frazadas, ropa interior de punto y calzado para el ejército, la marina, las policías y las prisiones; las de equipo para ferrocarriles; las de cemento para obras públicas; las de mobiliario y materiales para escuelas, etc., etc.

Aparte de estas consideraciones, cree el Consejo Directivo que la obtención de los propósito que el Supremo Gobierno persigue con la dictación de esta ley, no compensaría las perturbaciones que ella puede ocasionar en las finanzas del Estado, toda vez que al producirse una disminución en las entradas, se desequilibraría también el presupuesto de gastos públicos elaborado a base de esas rentas.

Si el proyecto en referencia obtuviera la aprobación legislativa, se produciría un gran desaliento en la industria, por cuanto colocando a ésta en desventajosa competencia con el producto extranjero, se fructrarían los fines de estímulo que ofrece la protección tan perseveramente solicitada por esta Sociedad, y tantas veces prometida por el Supremo Gobierno, de que se dé preferencia a los artículos nacionales sobre los extranjeros en los consumos fiscales.

Además, este proyecto estaría en abierta oposición con la moción presentada en 1914 a la Honorable Cámara de Diputados por los señores Armando Quezada, Enrique Zañartu, Guillermo Subercaseaux y Mauricio Mena para que se dé preferencia a los productos nacionales sobre los extranjeros en los contratos de provisión de mercaderías destinadas al uso de los servicios fiscales o municipales y sobre construcción de obras públicas del Estado o de las Municipalidades.

Al elevar a la atención de US. el sentir de los industriales en orden al alcance que se dá al proyecto mencionado de liberación de derechos, cúmpleme expresarle que el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, que tengo la honra de presidir, abriga la convicción de que una vez impuesto US. de las observaciones formuladas y, si efectivamente la liberación de que se trata es de carácter general, ha de tener a bien limitarla sólo a los artículos que no se elaboren en el país.

Dios guarde a US.—(Firmados): **Eliodoro Yáñez**, presidente.—**Manuel Núñez**, secretario."

TRATADO ITALO-URUGUAYO

Recientemente ha sido ratificado por el Gobierno de Italia, el tratado de arbitraje suscrito con el del Uruguay, en igual forma que el celebrado hace poco por este último país, con Francia e Inglaterra.

Caja de Ahorros

DE SANTIAGO

Establecida en 1884 por la Caja de Crédito Hipotecario

Desde esta fecha la Oficina Central de la CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO abrirá sus puertas al público desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde,

SIN INTERRUPCION

Los días Sábados despachará de 9 a 12 de la mañana; pero continuará hasta las 5 de la tarde con el exclusivo objeto de recibir toda clase de depósitos. Con este mismo fin atenderá también al público los Domingos, de 10 a 12 del día.

Santiago a 1.o de Agosto de 1918.

EL ADMINISTRADOR.

z-5683-5-h

La Flor de Cabañas

CIGARRILLOS HABANOS EXTRAFINOS

10-h

BOTICA 'PRINCIPAL'

DELICIAS 775

Entre San Antonio y Claras

Recomendamos esta Casa con preferencia, por sus precios, exactitud y atención esmerada.

Su importación constante la hace necesaria a esta progresiva ciudad. 5-h

Vida Estudiantil

Centro Liceo de Aplicación.— Se ha citado a la Comisión de Instrucción para hoy a las 11 A. M., en San Miguel 21. Se encarece la asistencia, en especial a los señores A. Núñez M. y A. Gándara R.

Se ha citado al Directorio para hoy a las 9 P. M., a sesión ordinaria. Se encarece la asistencia a los señores Adolfo Núñez M., Alberto Gándara R., Arturo Espina y René García.

Centro de Estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Chile. — Se ha citado a los socios a Asamblea General para hoy Viernes, a las 2 P. M.

Recomiéndase la asistencia.

Local: República 517.

Centro de Pedagogía. — La velada con que el Centro de Estudiantes de Pedagogía celebrará el aniversario de la fundación del Instituto, se verificará el Viernes 2 de Agosto próximo, a las 6 P. M., en el Salón de Honor de la Universidad.

El Centro ha querido unir esta fiesta con la iniciación de los cursos de extensión universitaria, que seguirán realizándose semanalmente en el mismo local.

Para este efecto, se ha confeccionado el siguiente programa:

1.— Minuetto de Beethoven, por el señor Adolfo Allende.

2.— Discurso del presidente del Centro, señor Waldo Urzúa.

3.— Romanza para bajo, por el señor Lautaro García, acompañado al piano por el señor Carlos Young.

4.— Primera parte de las conferencias sobre don José Victorino Lastarria, por el señor Armando Donoso.

5.— Sonata de Bach, por el señor Adolfo Allende.

Se invita especialmente a todos los señores federados y a las personas que se interesen por conocer el interesante trabajo que leerá el señor Donoso.

Centro de Estudiantes de Tarapacá. — Para el Domingo 4 del presente mes están citados los miembros de este Centro a sesión de junta general ordinaria, en el local de la Federación de Estudiantes, a las 9 1|2 A. M.

Se recomienda la asistencia a los señores A. Lembach, H. Mujica S., G. Aparicio, M. Ureta y R. Wacholtz.

Centro de Estudiantes de Colchagua. — Se ha citado a los miembros de esta institución a sesión general para el Domingo 4 del presente en Cochrane 130, a las 4 P. M., para elegir la Comisión receptora de sufragios, y como es ésta la tercera citación, se verificará con los que asistan. Con este objeto se ruega la asistencia.

Escuela de Farmacia. — Damos un esbozo del programa que se llevará a efecto en el Teatro Septiembre el Lunes 5, a las 6 P. M., confeccionado por las alumnas de la Escuela de Farmacia, a beneficio de la Escuela Nocturna para obreros José Bernardo Suárez.

1.— Sinfo-rosa N.o 1, por la orquesta.

2.— Revista: Caras, caritas y caretas, de los señores Malbrán, Paci y Opazo, música del maestro Salinas, con las siguientes escenas:

a) Estudiante del Conservatorio;

b) Tenorio;

c) Poeta decadente;

d) Estudiantes colgados;

e) Danza por alumnas de Farmacia. Evoluciones de Pierrots;

f) Examen;

g) Couplets por Anita;

h) Sesión del Centro de Derecho, etc.

3.— Excentricidades por Mr. Whisky (de la Escuela de Medicina).

4.— La cocaína, Ninet, la Maja Pinturera, por la señorita Adriana Cáceres, (de la Escuela de Farmacia).

5.— Couplets por la Miss-teriosa... (de la Escuela de Derecho).

6.— Bailes por los hermanos Rubio... llegados del Congo por la última combinación política.

7.— El eterno pierrot, por las señoritas Labatut y Cáceres (de la Escuela de Farmacia).

8.— El gondolero, por una familia napolitana.

A todos se presenta la oportunidad para ayudar al sostenimiento de una obra patriótica y benéfica. Con su óbolo Ud. salvará un hombre para la patria.

Las entradas pueden obtenerse en la Escuela de Farmacia, en Cochrane 411 y en el Teatro, el día del beneficio.

Maquinaria

necesaria para aguas minerales, tapadora corona, saturadora, etc., necesitamos.

Indicar precios y marcas:

Casilla 283

y-5641-2-h

Ají Limenzo

Venden a precios sin competencia

Luis Luxardo y Cía

Casilla 337-Valparaiso

z-5653-4-h

CURSO DE MECANICA de Automóviles

El Lunes 5 del presente empezará a funcionar el 2.o curso de mecánica para dueños de automóviles, en el Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750.

Las clases estarán a cargo del profesor señor Carlos Hoerning y tendrán lugar los Lunes, Miércoles y Viernes, de 6½ a 7½ P. M.

La matrícula está abierta diariamente en la secretaría del Instituto, de 2 a 6 P. M.

z-5681-2-h

Crónica policial

Sentencia en una querella.—Como se recordará, hace algún tiempo, el señor Carlos Pinto Durán formuló graves cargos en contra del ex-jefe de la Sección de Seguridad en diversas publicaciones de prensa.

Con este motivo, el funcionario aludido de aquel entonces, señor Eugenio Castro, presentó una querella criminal en contra del señor Pinto.

Ayer, el 4.o juzgado dictó sentencia en este asunto condenando al acusado, por calumnia, a 541 días de prisión y $ 100 de multa, y por injuria, a 61 días y $ 500.

Se le condena, además, al pago correspondiente de las costas del juicio.

El juzgado ha impartido ya la notificación del caso.

El hecho de sangre de la calle Cochrane. —¡ Nuevas declaraciones.— La policía busca a una persona determinada. — El juzgado atendido por el señor Rondanelli, continuó ayer trabajando en el sumario que se instruye con motivo del hecho de sangre ocurrido en la calle Lord Cochrane. Ayer se tomó declaración a la mujer con quien anduvo la Ortiz en la noche del hecho.

Manifestó ésta en su declaración no saber nada ni conocer antecedente alguno relacionado con el asunto que se investiga.

Agregó que Clementina Ortiz había regresado a su casa sin manifestación alguna de haber sido agredida.

En conocimiento del señor Rondanelli, que existe una persona que puede proporcionar alguna luz a estas investigaciones, ha impartido las órdenes del caso para que sea citada al juzgado por la policía.

CHAMPANA NACIONAL Y CHAMPAÑA IMPORTADO

VENDE

ALFREDO BLANCHARD

BANDERA 176

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Labriego, montado por un aprendiz y Querido por A. Silva, trabajaron fuerte sobre una vuelta y 200 metros en 2.29, llegando iguales. En la primera vuelta marcaron 2.15.

—Requiem, conducido por M. Verdejo, pasó a voluntad la misma distancia que los anteriores, marcando en la distancia 2.37 2|5 y la primera vuelta 2.23.

—Mariman, conducido por J. Vergara y Rosiere por A. Guerra, movieron 600 metros en 38 2|5, llegando iguales.

—Swallow, con la monta de E. Escobar, movió 800 metros en 52.

—Wagram, montado por G. Adasme y Alcisca por un aprendiz, movieron 400 metros fuerte, llegando iguales. Siguieron la vuelta suave y repitieron 600 metros en 40 3|5, ganando Wagram por tres cuerpos.

—Combatito, manejado por un aprendiz, movió 600 metros en 39 3|5.

—Catamarca, dirigida por G. Adasme, pasó 1,400 metros fuerte en 1.34.

—Brick, montado por un aprendiz, movió 800 metros en 51 2|5.

—Joe, con la monta de un aprendiz, afrontó 600 metros en 49 1|2.

—Océano, manejado por M. Michaels, pasó fuerte 1,200 metros.

—España, conducido por A. Vicuña, largó 1,200 metros a voluntad en 1.25.

—Bobina, montada por un aprendiz, trabajó 1,200 metros fuerte en 1.19 1|2.

—Llay Llay, montado por aprendiz, se floreó 1,200 metros al carrerón en 1.23 1|2.

—Normandía, montada por un aprendiz, cotejó 1,200 metros en 1.19 2|5.

—Foquita, con la monta de un aprendiz, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.20.

—Cholo, montado por M. Aranda y Gaspar por un aprendiz, movieron 1,000 metros fuerte en 1.5, llegando iguales.

—Bella Dama, montada por J. Vergara, afrontó 600 metros en 41.

—Radamés, manejado por un aprendiz, trabajó fuerte 1,400 metros en 1.37.

—Fusil, montado por M. Verdejo, pasó al carrerón 1,200 metros en 1.27.

—Iser, montada por E. Solís, largó 1,000 metros en 1.7 1|2.

—Eslabón, montado por un aprendiz, pasó 800 metros en 53.

—Silver Lassie, montada por un aprendiz, trabajó fuerte sobre 1,200 metros en 1.19.

—Minx, dirigido por P. Rebolledo, largó 1,000 metros fuerte en 1.4 1|2.

—La Nonita, montada por V. Jara, cotejó 1,000 metros fuerte en 1.6 3|5.

—Bahía, con la monta de R. Hernández, pasó al carrerón 1,800 metros en 2.12.

—Silver, conducido por A. Silva, movió 600 metros en 40; después de un descanso repitió 800 metros en 52.

—Coqueta, manejada por V. Jara, pasó al carrerón 1,200 metros en 1.26.

—Marqués de Rical, montado por A. Jofré y Calais por P. Rebolledo, trabajaron 1,400 metros en 1.35, ganando Calais por medio cuerpo.

—Galia, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.8 2|5.

—Farellón, manejado por V. Jara, pasó 1,400 metros en 1.38 2|5.

—Rabona, montada por un aprendiz, largó 1,000 metros fuerte en 1.5.

—Viajero y Film, ambos montados por aprendices, pasaron a voluntad 800 metros en 55, llegando iguales.

—Nail, con la monta de un aprendiz, cotejó 800 metros fuerte en 54 1|2.

—Eastham Ferry, montada por A. Jofré, pasó 1,400 metros al carrerón en 1.39.

—Bright Girl, con la monta de J. González, largó una vuelta fuerte, haciendo los últimos 1,000 metros en 1.8.

—Rihue, manejado por un aprendiz, pasó una vuelta a voluntad en 2.22.

NOTICIAS DIVERSAS

Guillermo Adasme. — Este joven y competente jockey, que tan hermosos triunfos ha tenido en la actual temporada y que goza de prestigio dentro del gremio de su profesión, ha sido contratado como monta oficial, por el Stud de que es propietario el distinguido y entusiasta sportsman, don Abraham Gatica.

Yoe.—Que hasta hace poco se cuidaba en el Hipódromo Chile, en el corral de Sixto Silva, ha pasado al Club Hípico, bajo la dirección del preparador Vicente Herrera.

Harry Lauder.— Este pensionista de K. Jones, que hace algún tiempo sufrió la aplicación de puntas de fuego en sus rodillas, por el veterinario señor Brocquard; se encuentra ya establecido y ha dado comienzo a sus primeros ejercicios.

Temeraria. — Por haberle aparecido un cuarto en uno de sus remos delanteros, después del apronte a que fué sometida el Lunes pasado, ha sido suspendido su training. Será puesta en descanso por algún tiempo y continuará bajo la dirección del preparador Dionisio Galaz.

Candela. — Ayer en la mañana, fué víctima en el Hipódromo Chile de un desgraciado accidente. En circunstancias que era trabajada, dió a causa del anormal estado de la pista, una mala pisada, la que le ocasionó un golpe tan recio, que le produjo la muerte casi instantáneamente. El muchacho aprendiz que la conducía, resultó ileso. Estaba al cuidado del señor Oscar León.

Capuciul. — Esta hija de Arcadic, que hace algún tiempo fué puesta en descanso por haber tenido que sufrir la aplicación de puntas de fuego en sus rodillas, se halla ya completamente mejorada. Ha empezado a galopar suavemente.

Prólogo. — Que se cuidaba en el corral del preparador Carlos Godoy, ha sido vendido al señor Manuel Avila y probablemente será puesta bajo la dirección del preparador Ricardo Amaro.

Almirante Sturdée. — Que hace algunos días dimos cuenta que después de su último apronte a que fué sometido, se había inferido una pequeña herida en el codillo, continúa muy mejor, razón por la cual, no ha experimentado atraso apreciable en su training.

«Flores del Campo»

Si amáis la belleza

Buscad esos artículos de "Toilette" que constituyen el éxito más firme de la perfumería moderna, no sólo por su aroma originalísimo y personal, que trasciende y perdura, sino por la absoluta pureza de sus componentes, tal sucede con el

Jabón, Colonia, Polvos, Extracto y demás creaciones de la

Perfumería "FLORALIA"

MADRID

Proveedora de la Casa Real de España

Pídanse en todas lar Perfumerías, Boticas, Droguerías y Tiendas de primera clase.

IMPORTADOR

C. ESPONDA

Valparaíso.

5239-4-h

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina, de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

CARLOS BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.
5232-31-1

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales Morandé 432. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA
Teléfono 1076. — Santo Domingo 1131.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
ROBERTO MENESES VILLAREAL
Morandé 466. Teléfono 966. Casillas: 3211-3037.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar.—Samuel Claro Lastarria.—Héctor Claro Salas.—Fernando Claro Salas.—Morandé N.o 231. Teléf 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

HERNAN ECHEVERRIA CAZOTTE
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 596. Atiende apelaciones y casaciones de provincias.

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355 Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ PRADEL
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

LUIS FERRADA V.
Defensas ante la Corte Suprema. —Av. Brasil 528.—9 a 12.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

MANUEL GARCIA FRIAS
Agustinas 1330. Teléfono 2241. Casilla 1949.

EDUARDO GREZ PADILLA
Morandé 466. Casilla 1159.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 A. M. a 6 1|2 P. M Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

CARLOS MIRA B.
Estudio: Bandera 152. 2 a 5.

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

MANUEL OLIVA
Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251 Teléf. 363. Cas. 4044, juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ALVARO RIVEROS A.
Santo Domingo 1175.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA PRIETO
Morandé 239. Casilla 2779. Teléfono 2315.—9 a 11.—2 a 6.

JORGE VARAS VELASQUEZ
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

JUAN DE DIOS VERGARA SALVA
FERNANDO GANDARA PASTOR
Consultas en materias de Derecho Comercial, de 1 a 4 de la tarde. Amunátegui 334.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venereas. Consultas. García Reyes 17, 12 a 2. Hospital San Vicente Paul: 4 a 6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz y oído. Dieciocho 257. Consultas: de 2 a 5.

Dr. ROBERTO AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 1 1|2 a 3.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 1|2 a 4.

Dr RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Dolores desesperantes. Insomnio. Algidez. Delirio. Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Vías urinarias, sífilis. Puente 607 De 3 a 6.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 1 a 4. Teléfono 220

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL BRAVO B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis (Inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CONTRERAS MACAYA
Medicina interna. Consultas: 10 a 12 Puente 557. Casilla 3341.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medina interna. Corazón, Hígado. Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 2 a 3. Bandera 62.

Dr. CORREA SANTELICES
Enfermedades internas y niños. Consultas: 2-4. Delicias 1416.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venereas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6 Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel, venereas. Pulmón. Vías digestivas Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2466.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 2-4. Riquelme 124.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Especialmente reumatismo. Consultas: San Ignacio 243. 10 1|2 a 12 M. Domicilio: San Ignacio 239.

Dr. CARLOS DOREN M.
Cirugía, enfermedades de señoras. CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA Delicias 170 Consultas: 2-4.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Agustinas 1270. Teléfono 2283.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4.—Vergara 414.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. JOSE DUCCI
Monjitas 877.—De 2-5

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléf. 2102.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637 Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 1|2-3 1|2.

Dr. FIERRO BEYTIA
Ginecología. Partos y medicina interna. Serrano 735.

Dr. A. FUENTES MATURANA
Domicilio: Nataniel 230.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis.—3-5. Huérfanos 1353.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470 Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. — Consultas de: 1-3. San Martín 41.

JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471 Consultas: 1-4.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 2 a 4.—San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4.—Castro 107.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 1-3. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa, 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3.

Dr. IBARRA LORING
Estudios en Europa Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1 a 4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. E. U U. Cirugía. Ortopedia. Consultas: 2-5. Sto. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LARRAGUIBEL
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 303. 1-3.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: 12 1|2-2 1,2.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804, 1 a 3, menos los Martes.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MONTERO
Profesor de dermatología, sifilografía, Piel, Sífilis, genito urinarias. Prat 309

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 306. Consultas: de 2 1|2 a 5 1|2.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 4 a 6. Compañía 1607.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4.—Dieciocho 268.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 868. Consultas 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Av. Brasil 25. Sonsultas: 1-4.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. JORGE OLIVOS B.
Médico-Cirujano.— Rosas 1018, casi esquina de Puente. Consultas diarias, mañana y tarde.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1616. Consultas: Independencia 287, 1 1|2 3 1|2. Teléfono 2152.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Medicina, Cirugía. Especialista enfermedades señoras. Amunátegui 33, 2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, venereas. Merced 490, Casilla 2894.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. LUIS QUINTEROS ENCINA
Médico-Legista. Cirugía, Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas. 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas. 2-4. Claras 431.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, sífilis.— Lira 263. Lunes, Miércoles, Viernes, 1-3. Martes, Jueves, Sábado, 5-6.

Dr. FERNANDO ROMERO AGUIRRE
Partos, Enfermedades de señoras. Cirugía.— Catedral 2429.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2031. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Inglés 1841.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 803. Consultas: 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas. 1-4. Agustinas 1654.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venereas. Maturana 200. Consultas: 1 a 2 1|2—6-8 P. M.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. UNDURRAGA S.
Corazón, Arterio-esclerosis, Reumatismo. Tratamiento preventivo. Apendicitis.—Agustinas 1230.— Consultas 1 a 3. Teléfono 938.
5768-16-h

Dr. CARLOS UGARTE J.
Medicina interna. Rayos X. Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 2 a 5.—Moneda 1592.

Dr. P. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio. Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. Consultas: 2-4. **Policlínica:** 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606|**Medicina** interna, venéreas, sí-
914|**filis.** Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 188.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
ENRIQUE MORENO
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1016. Teléfono 1642.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Consultas: 9 a 11, 2 a 5. Arturo Prat 1548.

SALVADOR CASTILLO U.
Dentista. Jefe de Clínica de Protesis de la Escuela Dental.—Moneda 1588.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas, Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 1 a 6.

J. CAMARGO SANGINES
Dentista. Consultas: 2 a 5.—Carmen 82.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

A. LENG H.
Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

CORIOLANO LARA VALLE
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Av. España 86.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1158. Teléfono 1518.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios Philadelphia. Catedral 1261.

INGENIEROS

ENRIQUE GARCIA FRIAS
Ingeniero Civil. Galería Alessandri 25. 4.o piso.

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

DOMINGO MATTE LARRAIN
Ingeniero Civil. Agustinas 1319.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ingeniero Civil. Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE LAFOURCADE A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A-Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 ojo. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

JORGE VIGNEAUX P.
JOSE M. ROJAS G.
Lord Cochrane 171.
5793-17-1

JOSE A. ZARA MANFREDINI
Arquitecto
Proyecto, construcciones y transformaciones de edificios estilos modernos, rapidez, elegancia y economía positiva.
Avenida Santa Elena 1012.—Casilla 3639.

CORREDORES

GUSTAVO A. GANA
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

CARLOS ROMERO A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

LUIS RAMIREZ SANZ
y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

RAIMUNDO URETA E.
Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

FLORENCIO VILLAMIL y Cía.
Acciones y bonos. 1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664.-Casilla 878.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

RUPERTO TAPIA MIRANDA
1150 Agustinas 1150. Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

LAURA F. DE GACITUA
Partos, curaciones internas e inyecciones. Precios módicos.—Av. España 264.
5193-31-g

AMELIA GUTIERREZ
Curaciones internas, operaciones. Recibe pensionistas. Santa Rosa 366.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

VARIOS

MASAJE
S. N. Hayashi, médico masagista. Estudios en Tokio. Especialmente enfermedades articulares, musculares. Reumatismo, estitiquez, parálisis. Gimnasia médica. Consultas: 2-4.—Claras 490.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.— Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Condor 1158.

FERNANDO POCOGNOLI
Masaje, gimnasia médica. Atiende a domicilio. Consultas: 2 a 4. Rosas 1267.
3627-15-h

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.— **Hanna Widen**, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 3.

INSTITUTO DE BELLEZA
ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extraelo radicalmente, doy prueba.—Agustinas 1620.

ANTIGUA TINTORERIA FRANCESA
Agustín Chancogne.— Se tiñe y limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 2202.

Máquinas tapadoras "Ducourneau"
Máquinas capsuladoras "Renommee"
Máquinas llenadoras de botellas

De 3, 4 y 6 pitones

Acabamos de recibir y ofrecemos a precios sin competencia.

Raab, Bellet y Cía.

SANTIAGO, Estado 235 -:- TALCA, Comercio 840

DEPORTES

Huésped distinguido.—En la tarde de ayer tuvimos el agrado de recibir la atenta visita del distinguido deportista argentino señor Angel Dubini, redactor ad-honorem de la Sección Deportes de uno de los principales rotativos de Buenos Aires.

El señor Dubini permanecerá durante algunos meses entre nosotros y enviará al diario al cual pertenece interesantes correspondencias sobre el desarrollo de los deportes en nuestro país.

El Racing F. C. de Buenos Aires, club que en tan brillante forma se adjudicó el título de campeón "Río de la Plata" venciendo al Nacional de Montevideo por dos tantos contra uno, ha confiado su representación en Chile al señor Dubini y, al efecto, su presidente señor Molinaris, ha enviado al redactor de esta Sección la siguiente carta:

"Muy grato me es dirigirme a Ud., y saludarlo cordialmente, ya que me fué imposible hacerlo a su partida para Chile.

Aprovecho la oportunidad del arribo a ese país hermano del señor Miguel Angel Dubini, redactor ad-honorem de un importante diario de ésta, quien va a radicarse ahí, para presentárselo y al encargarle le exprese verbalmente mi simpatía, lo hago para que pueda usted contar con su concurso periodístico en cuanto creyera necesario.

También como Ud. tuvo la fineza de hablarme de una invitación al Racing de parte de la Asociación Santiago, para jugar algunos partidos en ésa, el señor Dubini servirá, en tal caso, de útil intermediario.

Reiterándole mi más cordiales saludos, quedo de Ud. atento y seguro servidor."

FOOTBALL

EL EQUIPO REPRESENTATIVO DE LA CAPITAL

Antenoche se reunió la comisión formada por los representantes de las Ligas Metropolitana y Santiago y Asociaciones Santiago y Nacional, señores Francisco Jiménez, J. Westman, Carlos Ramírez y Carlos Fanta, respectivamente, con el objeto de formar el cuadro combinado de la ciudad de Santiago.

Por unanimidad fueron designados los siguientes jugadores:

Pedro Gatica para el puesto de zaguero derecho y Enrique Teuche para el de medio zaguero izquierdo.

Por mayoría de votos fueron designados los jugadores que se expresan para los puestos que se indican:

Marco Wittke, zaguero izquierdo.
Allendes, wing derecho;
Soto Bunster, inter-wing derecho;
Chibbaro, centro forward; y
César Ojeda, wing izquierdo.

Se produjo empate de votos para la designación de los siguientes puestos, entre los candidatos que se indican:

H. Baeza y H. Parra, centro half-back; E. Abello y Prieto, half-back derecho; y Arce y Vargas, inter-wing izquierdo.

Para el puesto de guarda-vallas, la comisión acordó por unanimidad pronunciarse después del encuentro que se realizará el Domingo entre las Ligas de Santiago y de Valparaíso.

Finalmente se acordó volver a reunirse el Lunes próximo, a las 9.30 P. M., en Ahumada 242, para proceder a la elección de los jugadores que deberán completar este cuadro oficial.

Por el Escudo Alvarez Condarco.—Liga de Santiago v. Liga de Valparaíso.—El encuentro que se efectuará el próximo Domingo en la cancha de la Liga Metropolitana, entre los equipos representativos de las Ligas de Santiago y Valparaíso, viene preocupando a nuestro entusiasta elemento deportivo, quien se prepara para concurrir a presenciar este partido.

En el vecino puerto reina especial entusiasmo e innumerables aficionados vendrán a ésta, aprovechando la facilidad del tren especial que llegará a ésta el día del encuentro.

Los componentes de los equipos representativos de ambas Ligas han quedado formados como sigue:

Valparaíso

Guerrero
Gatica, Poirier
Lira, Alvarado, Paredes
Herrera, Llanten, Wallace,
J. Paredes, Jeldes

O

Mela, Vargas, Díaz, Devoto, Araus
Zamora, Baeza, de la Fuente
O. Baeza, Espinoza
Bernal

Santiago

Se iniciar la partida a las 3 de la tarde, y como preliminar jugarán a las 2, dos equipos infantiles de la Liga Infantil, elegidos entre los más pequeños que compiten en dicha institución.

Las localidades continuarán expendiéndose hasta el Sábado en los siguientes locales: Confitería Palet, Confitería Negro Bueno, Alameda frente a Universidad, Restaurant Cavancha, San Pablo frente a Mercado, Jockey Club, Puente 742, Kiosco Portal Edwards N.o 2745, Librería Artes y Letras, Estado 48, Pasaje Matte 44, Confitería Buen Gusto, San Pablo esquina Matucana.

Los siguientes serán los precios durante la semana: entrada general, $ 1; tribunas, $ 1.50; señoritas, gratis. Entradas para niños se venderán en las boleterías de la cancha el día del match a 40 centavos.

Club Hípico Racing F. C. v. "La Nación" F .C.—Hoy a la 1 y media en la cancha que posee el primero de los nombrados, en el interior del Club Hípico, se jugará u match de práctica entre estos equipos. Contando con buenos elementos ambas instituciones, de seguro que este encuentro no carecerá de buenas jugadas poh ambos bandos. Los equipos tomarán colocación en la siguiente forma:

Club Hípico Racing

A. Quezada
E. Emerez, M. Navarro
A. Salfate, H. Villarroel, G. Meza
A. González, J. F. Bernal,
E. Rojas, A. Hernández

L. Huerta, P. Osorio, A. Cornejo,
L. Zárate, L. Machuca
V. Contreras, A. Bruna, L. Berroeta
L. Villablanca, F. Nieto (cap.)
Barahona

"La Nación" F. C.

Reservas: C. H. Racing, García, Leiva, Tenderini.

"La Nación": H. Cofré, E. Fuentealba, Silva.

Grace y Cía. v. Huth y Cía.— El Sábado 3 de Agosto se jugará un amistoso en la cancha Santiago Badminton, entre los clubs Grace y Cía. F. C. y Huth y Cía. F. C. a las 3 P. M.

Team de Grace y Cía. F. C.: R. Besoaín, D. Davis, E. Díaz, A. Labarca, C. Dagnino, H. González, H. Lobos, A. Brain, A. Brain, E. Carbone, H. Allende.

Team de Huth y Cía. F. C.: Cosignani, Rosson, Massa, Morán, Newbauer, Rioseco, Cuevas, Soto, Le-Turcq, Sologúren, Massa.

Por la Copa Juan Silva.—Como hemos venido anunciando, el Domingo próximo se efectuará el entreciudades en competencia de esta Copa entre el Unión San Eugenio de esta capital y el La Cruz de Rancagua.

El club visitante llegará a ésta por tren de 12 M. y será esperado por la totalidad de los socios del San Eugenio, los que han preparado un almuerzo en el Hotel Italiano que está situado al costado oriente de la Estación Alameda.

La partida se efectuará en la cancha del San Eugenio a las 2 y media P. M. y será arbitrado por don Carlos Fanta, árbitro que fué propuesto por el Club de Rancagua y aceptado por el de ésta. Los equipos que tomarán parte los publicaremos en la edición de mañana.

Desde luego podemos adelantar que los cuadros que se medirán en su conjunto son de primera categoría.

Según las bases propuestas por el donante de este trofeo y aprobadas por ambas instituciones, se disputará por dos años, debiendo efectuarse dos encuentros anuales, uno en cada ciudad y por el sistema de puntos, obteniéndola definitivamente el club que al término de los dos años se haya anotado el mayor número de ellos. En cada match se computará dos puntos al vencedor y uno en caso de empate.

La clausura del debate?...

Nooo, señor!!!

La renovación de sus provisiones.

La sabia inversión de su dinero,

indican a Ud. comprar en nuestras casas:

PUENTE
540 - 686 - 692

GELLONA Hnos.

MERCADERIAS GARANTIDAS
REPARTO A DOMICILIO

Subscripción de "La Nación"

Erogaciones para un obsequio a los vencedores de la carrera Marathon

Saldo	**$ 20,018.75**
Club de Septiembre . . .	200.—
	$ 20,218.75

Asociación Escolar.—Partidas que se realizará mañana:

Liceo Amunátegui I versus Liceo Santiago I; cancha, Academia de Humanidades; hora, 3 1|2 P. M.; árbitro, señor O. Herrera.

Liceo Lastarria II versus Superior de Comercio II; cancha, Academia; hora, 2 1|4 P. M.; árbitro, señor G. Aikman.

Director de turno, señor Roberto Lecaros.

Liga Metropolitana de Deportes.—El directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 6 1|2 P. M., en Bandera 657.

Se recomienda especialmente la asistencia, por haber en tabla asuntos de suma urgencia, a los señores Betteley, Chaparro, Díaz Lira, Irrázaval Troncoso, Berroeta, de la Maza, Barros, Echeverría, Díaz Valdés y Jiménez.

Asociación Nacional de Football.—Partidas que se jugarán el Domingo:

Primera División:

Unión Teatral v. D. Portales; cancha Los Carrera; hora 3 3|4 P. M.; réferee señor José Díaz.

Menadier v. La Cruz; cancha La Cruz; hora 3 1|2 P. M.; réferee señor Gmo. Valencia.

Recoleta v. Los Carrera; cancha Los Carreras; hora 2 P. M.; réferee señor Carlos Múñoz.

Segunda División:

Menadier II v. La Cruz II; cancha La Cruz; hora 2 P. M.; réferee señor Juan Jiménez.

Recoleta II v. Los Carrera II; cancha Los Carrera; hora 9 3|4; réferee señor Luis Roatti.

La Asociación Uruguaya de Football tendrá field propio.— Con asistencia de 23 señores delegados se reunió el Miércoles 23 la asamblea de delegados de los clubs, convocada a objeto de que sancionara con su voto la siguiente proposición presentada a la Asociación, hace breve tiempo, por el señor Héctor Gómez:

"La comisión de la Asociación no podrá participar en partidos de beneficencia, ni destinar a tal fin, los fondos de la Asociación, hasta que no sea dueña de un field que se construirá con lo que recaude por concepto de partidos nacionales e internacionales."

La numerosa asamblea acogió con visibles muestras de aprobación el acertadísimo proyecto del inteligente relegado de Wanderers, aprobándolo por unanimidad.

Hipódromo Chile v. "El Mercurio".—Esta tarde a las 2 y media P. M., en la cancha Independencia N.o 1, se llevará a efecto el amistoso concertado entre estos equipos, bajo las órdenes del señor A. Valderrama.

Liceo Santiago v. Liceo Amunátegui.—Mañana Sábado a las 3 P. M., en la cancha Academia de Humanidades, se llevará a efecto el encuentro entre los cuadros representativos de estos colegios por la competencia de la Primera División B de la Asociación Escolar.

Arbitrará el señor O. Herrera.

Como preliminar jugarán los segundos cuadros de los colegios Liceo Lastarria y Superior de Comercio.

Esperanto Infantil versus Peneca Infantil.—El Domingo se llevará a efecto esta partida en la cancha San Eugenio, a las 10 A. M.

Por la Asociación Caupolicán.—Partida que se realizará mañana:

Escuela de Artes II versus Escuela Técnica; cancha, Escuela de Artes; hora, 2.30 P. M.; referee, señor Miguel Lanas.

Tucapel versus Unión Las Rosas.—El Domingo se efectuará este encuentro oficial en la cancha de la Liga Metropolitana, a las 9.15 A. M. ante el árbitro señor Troncoso.

Instituto Superior de Comercio II F. C.—Jugadores inscriptos en la segunda serie de la Asociación Escolar de Deportes para mañana, a las 2 P. M., en la cancha Academia de Humanidades con el objeto de jugar la partida oficial con el Liceo Lastarria II.

CICLISMO

Las carreras del Audax Club Ciclista Italiano.—Esta institución ha recibido comunicaciones de Valparaíso por las cuales ofrecen enviar delegaciones al próximo torneo los siguientes clubs: Società Sportiva Italiana, Club Español, Valparaíso, Ibérico, Chile Internacional.

La presencia en nuestras pistas de estos corredores aumentará aún más el entusiasmo que reina por presenciar el desarrollo de las diferentes pruebas que forman el programa.

Estas carreras serán amenizadas con una buena banda de músicos.

La totalidad de los premios que se disputarán han sido donados por miembros de la institución.

Los corredores de Valparaíso llegarán el Domingo, a las 11 A. M., en un tren especial. Se nos pide invitar a los ciclistas de la capital a recibir a sus colegas y amigos del vecino puerto.

ATLETISMO

Asociación Atlética de Santiago.—El primer torneo interno que había sido anunciado para el 4 se realizará el Domingo 11 de Agosto.

Santiago Atlético.—Se cita a junta general a los socios de este club para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la secretaría San Diego 185.

Se ruega la asistencia y la puntualidad en la hora, pues hay importantes asuntos que tratar.

Se ruega especialmente la asistencia a los siguientes señores, Leopoldo Falconi, Augusto Graf, Juan Gálvez R., Leopoldo Palma, Fortunato Díaz, Juan Jorquera, José Díaz G., José Díaz F., Pedro Casabone, V. Vásquez, Andrés Galilea, Manuel Galilea, Osvaldo López, Elías Olaid, Aliro Ramírez, Erasmo Magaña, Enrique García, Domingo Larco, Gustavo Silva, Esmeraldo Lorca, Augusto Hochstetter U., Augusto Hochstetter R., José Rodríguez, Julio Alvarado, Alberto Downey.

LAWN-TENNIS

Minerva Tennis Club.—Esta noche celebrará junta general este club, a las 9 1|4 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos de especial interés.

AJEDREZ

Centro de Ajedrez.—Cita a junta general a los señores socios, para el Sábado 3, a las 9 1|2 P. M., en su local de la calle Huérfanos 1062, salones C y D.

Se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora, pues se elegirá directorio y se aprobarán los estatutos.

EXCURSIONISMO

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.—El Consejo y directorio está citado para hoy a las 9 P. M.

—Se nos encarga avisar a los miembros de las comisiones que publicamos últimamente, que dentro de poco serán llamados a reunión con el objeto de que elijan presidente y se ocupen de varios asuntos que el Consejo ha dejado a consideración de varias comisiones.

La manifestación a don Joaquín Sabaté.—Lucida resultará la manifestación que se preparará para el Domingo 4 a este distinguido propagandista del excursionismo, pues son numerosas las personas que han solicitado adherir.

Continúan recibiéndose adhesiones durante la noche en la Secretaría de Los Pirineos, calle de San Diego 407, donde atiende el secretario de esta institución.

Durante el día se atiende en la calle de San Pablo número 1279.

Andinos Exploradores Unidos de Chile.—Cuerpo "Guías de Chile".—La Comandancia de este cuerpo en su última sesión, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Efectuar una excursión a los campos de Renca, donde hará trabajos de telegrafía morse, construcción de puentes, etc.

2.o Autorizar al señor León Rubio para que presente el carretón desarmable a esta excursión, el que será arrastrado por los perros de la Cruz Roja; y

3.o Fijar como punto de reunión la Plaza Argentina; la partida se dará a las 6 A. M. del Domingo 4 del presente.

MOTOCICLISMO

La gran carrera "Trofeo del Turismo".—Moto Club de Chile.—Esta institución trabaja con empeño para dar el mayor brillo posible a esta gran prueba que deberá realizarse en el mes de Agosto sobre el conocido circuito de Puente Alto.

La dificultad de efectuar pruebas oficiales en el Parque Cousiño, ha dado este año especialísimo interés a los torneos realizados en nuestras carreteras. Como se recordará el pasado torneo Turista Primaveral, coronó los esfuerzos de esta institución, razón que promete asegurar los más halagadores resultados para la próxima prueba.

Los valiosos premios que se disputarán en el torneo Trofeo del Turismo ha despertado muy justo interés entre todos los aficionados, pudiendo asegurarse que ya se aprontan para tomar parte en el concurso campeones y noveles de toda la República.

Creemos con justa razón que esta gran carrera será el mejor preliminar de las competencias automovilísticas del año.

CITACIONES

La Nación F. C.—Cita hoy a la 1 P. M., a todos los jugadores del primer equipo en la Avenida Club Hípico esquina Avenida Blanco Encalada. Se encarece la puntualidad en la hora.

CITAN A JUGAR:

Magallanes F. C.—Jugadores del I A, a la una y media P. M. y del I B a las tres P. M., ambos el Domingo próximo en la cancha Independencia número 1, para jugar las partidas oficiales con el Britania y con el Esperanto, respectivamente.

Magallanes F. C. (Sección Infantil).—Jugadores del I A en la cancha del Borgoño para el Domingo a las 9.30 A .M.

Teatral A. Padovani F. C.—Jugadores para el Domingo, a las 9 A. M., en la cancha "Academia de Humanidades".

Zenteno F. C.—Jugadores del II y III para el Domingo en la cancha del Santiago Badminton, a las 10 A. M.

Eleuterio Ramírez F. C.—Jugadores del II equipo el Domingo, a las 9.30 A. M. en la cancha Independencia número 2.

A las 2 P. M., a los del I en la cancha Independencia número 1.

Liverpool F. C.—Jugadores del I para el Domingo, a las 2.30 P. M. en la cancha Independencia número 1; el II a las 9.30 A. M. en la cancha número 2.

Hipódromo Chile F. C.—Jugadores para hoy, a las 2 P. M., en la cancha Independencia número 1.

Esperanto F. C.—Jugadores del II para el Domingo a las 3 P. M. en la cancha Independencia número 2 con el objeto de jugar la partida oficial con el Magallanes I B.

CITAN A SESION:

Magallanes F. C.—De directorio para mañana Sábado, a las 6.30 P. M. en "El Mercurio".

Simpson F. C.—Junta general para mañana Sábado a las 8 P. M., en el local de costumbre; jugadores para el Domingo, a la 1.30 P. M. en la cancha Independencia número 2, para jugar la partida oficial con el Loma Verde I F. C.

Tricolor Royal F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en Juan Miranda 1027.

José Tocornal F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en secretaría.

Santiago Star F. C.—Junta general e infantiles para hoy a las 7.30 P. M., en Galvarino número 603, para oír el balance que presentará el tesorero.

Britania F. C.—Junta general para hoy Viernes, a las 8.30 P. M., en los salones del Centro Demócrata, Rosas 1039.

Queso Parmesano
Extra vecchio (4 Maggi)
VENDEN
LUIS LUXARDO y Cía.
VALPARAISO
Agente: SANTIAGO VACAREZZA
Santa Lucía 328-Santiago
5240-6-h

Mantequilla
ARGENTINA FRESCA
Recibida por cada combinación
VENDEN
LUIS LUXARDO & CIA.
Valparaíso
Agente: SANTIAGO VACAREZZA,
Santa Lucía 328 — Santiago
5395-8-1

El gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe-Weisslloq, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedados hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, ipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,
Ca lle 832.— Claras 149.— Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

SANTIAGO AGOSTO 1.o de 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	16 7/8 1 £ $ 14.22.22	190 1/2 1 fr. $ 0.52.49
60	16 13/16 1 £ $ 14.27.51	1.89 3/4 1 fr. $ 0.52.70
30	16 3/4 1 £ $ 14.32.84	1.89 1/4 1 fr. $ 0.52.84
3	16 11/16 1 £ $ 14.38.20	1.88 1/2 1 fr. $ 0.53.05

N. York—1 dolar $ 3,02 1/4

1 Nac. Arg. $ 1.36

d/v	Italia	España
90	2.63 1/2	1.19 1/2
3	2.60	1.18 1/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	16 27/32	16 21/32
Paris.......	189 1/2	187 1/2
Madrid.....	118 3/4	117 1/2
New York		302 3/4

Una peseta al cambio de 118 3/4 vale $ 0.84.21 y al cambio de 117 1/2 vale 0.85.10

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 16 7|8 un peso oro de 18 d. vale $ 1.06.66 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 44 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 37.34 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Disminuyó el número y sobretodo la importancia de las operaciones de acciones y bonos.

Las principales transacciones de títulos de sociedades se registraron en Banco Chile con 550 acciones vendidas y Oruro con 600.

Tendencia

Persistió la firmeza observada ya el día precedente en acciones y también se notó cierta reacción en el mercado de bonos.

Acciones que subieron

Bancos.— Chile de 204 a 205.

Mineras.— Llallagua de 279 a 282 1|2, Oploca de 86 a 87, Oruro de 18 3|4 a 19 1|4.

Salitreras.— Antofagasta de 118 a 119, Lastenia de 18 3|4 a 18.

Industriales.— Laboratorio Chile de 88 a 88 1|2.

Acciones que bajaron

Mineras.— Curanilahue de 179 a 175, Caylloma de 7 3|8 a 7 1|4.

Industriales.— Gas de 107 a 106 3|4, Penco de 126 a 124.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Subieron.— Se vendieron en diversos traspasos 550 a 205, y quedaron vendedores así.

Nacional.— Transacción de 225 a 47 y 20 a 46 1|2, quedando pedidos a este precio y vendedores a 47.

Español. — Solicitaron comparar 20 a 149 y ofrecieron vender a 150.

Italiano.— Hubo interés por comprar 200 a 4 3|4.

Sociedades mineras

Llallagua. — Subieron. Solicitaron comprar a 202 y ofrecieron vender a 283.

Caylloma. Bajaron. Colocaron 500 a 7 1|4, quedando vendedores así y compradores a 7 1|8.

Colquiri.— Hubo interés por vender a 3 1|4.

Oruro. — Subieron. Se vendieron 600 a 19 1|4.

Oploca.— Pidieron 200 acciones a 87.

Curanilahue. — Quedaron 100 a 176, y quedó vendedor a 175.

Totoral.— Ofrecieron vender 100 a 8.

Mañil.— Transacción por 250 a 112 y 41 a 113, quedó pedido de 90 a 112.

Monte Blanco. — Hubo demanda por 1,000 acciones a 2 7|8.

Sociedades Salitreras

Antofagasta. — Subieron. Se colocaron 20 a 118 1|2, quedando comprador por 10 a 120.

Lastenia. — Subieron. Vendieron en Valparaíso a 18.

Sociedades Ganaderas

Fuego. — Propusieron vender 110 a 81 1|2.

Rupanco. — Colocaron 330 a 39.

Sociedades Industriales

Gas. — Bajaron. Ventas de 38 a 106 3|4, y 5 a 107, quedando vendedor a 106 3|4.

Laboratorio Chile. — Subieron. Pidieron 50 a 88 1|2.

Electricidad Industrial. — Solicitaron comprar lotes pequeños a 102.

Tattersall. — Hubo comprador por 100 a 130.

Viña. — Se vendieron 10 a 90, quedando oferta de venta por 100.

Penco. — Bajaron. Después de venderse 200 a 125, quedó vendedor así.

Telégrafo Comercial. — Solicitaron comprar 100 a 36.

San Bernardo. — Quedó interés por vender 16 a 120.

Vapores. — Colocaron 100 a 218 y en Valparaíso a 214.

Compañías de Seguros

La Unión Nacional. — Hubo una operación de 100 a 60.

La Americana. — Ofrecieron vender 20 a 230.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o — Hubo operación por 10,500 a 100 1|2 y 26,000 a 100 cinco octavos, quedando pedidos a 100 1|2.

Caja 8o|o. — Propusieron comprar 10,000 a 100 1|2.

Caja 7o|o-1o|o. — Ventas de 56,000 a 94 7|8 y 25,000 a 95 1|4 año 1910.

Caja 7o|o. — Colocaron 500 a 96 y medio.

Caja 6o|o-1o|o. — Pidieron 20,000 a 93 1|2.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Subieron. Se vendieron 37,000 a 100 7|8, 49,000 a 101 y 41,000 a 101 1|4, quedó demanda a este precio.

Hipotecario 8o|o. — Colocaron 520 a 102.

Hipotecario 7o|o. — Ofrecieron vender 1,000 a 97 3|4.

Garantizador 8o|o-1o|o.—Hubo transacción de 2,000 año 1911 a 77 1|2 y 2,000 a 77 1|2.

Municipalidad, Privilegiado de Diciembre. — Ofrecieron vender 2,000 a 93.

RUEDA DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 12.10 P. M.

100 Fuego, 79.
1 Cerveza, 315.
5,000 Caja 8o|o-1o|o, 100 1|2.
100 Lastenia, 18.
100 Antofagasta, 119.

Oro

Vendedor, 44.20; comprador, 44.

Letras

Vendedor, 16 29|32; vendedor, 16 15|16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 3.3 P. M.

7,000 Caja 8o|o, 100 1|2.
100 Vapores, 214.
100 Seg. La Central, 52.
500 Penco, 124.

Oro

Vendedor, 44.20; comprador, 44.

Letras

Vendedor, 16 29|32; comprador, 16 15|16.

COTIZACIONES DE ESTAÑO

El cablegrama de Londres recibido por la Bolsa de Comercio consignó los siguientes precios: £ 394 contado y £ 395 a plazo, habiendo, en consecuencia, nueva alza de £ 5.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Frejoles.—Vendedor caballeros, según muestra, a 41, en Santiago.

Vendedor pallares, a 52 y comprador o 50.

Vendedor triguitos, a 50, en Longaví.

Vendedor milagros, a 50.

Harina.—Vendedor primeras marcas, a 22.50, lista en Santiago.

Pasto.—Vendedor segundo corte, a 7.80 y comprador a 7.20.

Papas.—Vendedor amarillas, a 21 en Rancagua, y comprador a 20.50, en Santiago.

Maíz.—Vendedor amarillas, a 23.

Transacciones registradas

Trigo candeal.—300 sacos de trigo candeal, según muestra, a 22.50, en San Vicente.

150 sacos de trigo candeal, corriente, a 24, en Nogales.

Papas.—1,000 sacos de papas amarillas, a 20, en Requinoa.

400 sacos de papas amarillas, a 20, en Malloco.

Transacciones en rueda

Frejoles —300 sacos de caballeros, a 41, en Linares.

100 sacos de pallares, a 50, en Rancagua.

Trigo blanco del centro

Precio oficial, $ 31.50 los 100 kilos, sin saco en Providencia.

Santiago, 1.o de Agosto de 1918.

El Secretario.

REVISTA SEMANAL

De la Feria de Productos Agrícolas de los señores Eugenio Larraín Bulnes y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 30 de Julio de 1918

Nota.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

Afrecho, el saco chico, a 3.20.

Ají chileno, en vaina, los 16.10 kilos, a 7.

Arvejas blancas, corriente, los 100 kilos, a 19.

Arvejas petit-pois, con brucco, los 100 kilos, de 23 a 26.50.

Carbón espino, corriente, el saco, de 9.20 a 9.90.

Carbón espino, regular, el saco, de 8.60 a 9.

Carbón espino, revuelto, el saco, de 7.50 a 8.

Carbón blanco, quillay y peumo, corriente, el saco, de 7.60 a 7.80.

Carbón blanco, corriente, el saco, de 6.80 a 8.

Cebada del país, corriente, los 100 kilos, de 15 a 15.60.

Ciruelas grandes, corriente, los 46 kilos, a 45.

Ciruelas chicas, corriente, los 100 kilos, de 43 a 47.

Frejoles, los 100 kilos, como sigue:

Pallares, primera clase, extra, a 50.

Coscorrones, corrientes, de 41.50 a 44.50.

Milagros, primera clase, a 43.

Coscorrones, segunda clase, de 39.50 a 40.50.

Caballeros, corrientes, de 38.880 a 40.

Boyos grandes, corrientes, de 36 a 37.50.

Burritos claros, clase extra, de 34.40 a 35.

Manteca, clase extra, de 32 a 35.

Burritos, primera clase, de 33.50 a 34.

Caballeros, tableados, a 34.

Burritos, corrientes, de 32.20 a 33.

Azufrados, primera clase, de 30 a 33.

Bayos regulares, corrientes, a 32.50.

Araucanos, primera clase, a 32.

Garbanzos grandes, corrientes, los 100 kilos, a 47.

Garbanzos regulares, corrientes, los 100 kilos, a 30.

Granzas de trigo candeal, primera clase, los 100 kilos, a 16.20.

Granzas de trigo blanco, corriente, los 100 kilos, de 11 a 12.

Granzas de trigo blanco, regular, los 100 kilos, de 9 a 9.40.

Granzas de trigo candeal, regular, los 100 kilos, de 8.40 a 9.20.

Granzas de trigo blanco, tercera clase, los 100 kilos, a 6.80.

Leña peumo, gruesa, clase extra, la carga, a 80.

Leña blanca, gruesa, la carga, a 25.

Leña roble, corriente, la carga, a 20.50.

Leña hualo, corriente, la carga, a 18.

Leña álamo, corta, los 128 palos, a 11.10.

Maíz chuchoca, corriente, los 100 kilos, a 30.

Maíz colorado, curagüa, los 100 kilos, a 24.80.

Maíz blanco morocho, corriente, los 100 kilos, a 23.

Maíz amarillo, corriente, los 100 kilos, de 22 a 22.30.

Maíz colorado morocho, corriente, los 100 kilos, a 21.70.

Maíz amarillo, húmedo, los 100 kilos, de 20.20 a 21.60.

Maíz amarillo, revuelto, los 100 kilos, de 21 a 21.40.

Maíz colorado, corriente, los 100 kilos, de 20.60 a 20.90.

Mantequilla fresca, primera clase, los 46 kilos, como sigue:

Block, El Principal, C. I., a 329.

Block, Hacienda Campusano, J. S. S., a 314.

Vejigas, de sur, buena, a 203.

Paja capotillo, la coliza, de 0.65 a 0.90.

Paja larga, la coliza, de 0.70 a 0.80.

Papas blancas cazuelas, el saco de 100 kilos m|m., a 21.

Papas amarillas, el saco retobado, de 19.60 a 20.20.

Papas coloradas, el saco retobado, a 20.

Papas blancas cazuelas, e saco retobado, a 20.

Papas coloradas, los 100 kilos, a 19.30.

Papas blancas, semillón, el saco retobado, de 17.40 a 18.40.

Papas amarillas, semillón, el saco retobado, a 18.20.

Popas amarillas, el saco de 90 kilos m|m, a 18.

Papas amarillas, semilla, los 100 kilos, a 15.40.

Papas amarillas, semilla, el saco sin retobo, de 13 a 13.80.

Pasto segundo corte, los 100 kilos, de 7.50 a 7.80.

Pasto primer corte, los 100 kilos, de 7 a 7.40.

Pasto segundo corte, la coliza, de 2.65 a 2.90.

Quesos, los 46 kilos, cuas cantidades y clases son las siguientes:

12, Cunaco, C. V. O., a 141.
16, Santa Rita, M. Hnos., a 140.
13, Lo Ovalle, J. N. V., a 136.50.
23, Santa Rita, M. Hnos., a 136.
15, Los Lirios, J. F. R., a 136.
14, Lo Ovalle, J. N. V., a 134.50.
7, Santa Rita, M. Hnos., a 134.
8, Fundo María Pinto, M. Hnos., a 134.
18, Melipilla, G. D., a 133.50.
4, deteriorados, Santa Rita, M. Hnos., a 132.50.
8, Fundo María Pinto, M. Hnos, a 132.50.
37, Lo Bustamante, J. L. B., a 132.50.
19, La Estacada, E. F. I., a 132.
9, Fundo María Pinto, M. Hnos., a 130.
1, deteriorado, La Estacada, E. F. I., a 126.
10, Santiago, P. y Cía., a 120.
12, Lo Prado, J. N. V., a 120.
1, Santiago, P. y Cía., a 114.
13, Bulnes, R. V. D., a 114.
10, San Vicente, N. G., a 114.
8, Curimón, Z K., a 114.
17, Marchigüe, I. Ch., a 114.
9, San Carlos, C. R. N., a 114.
14, Longaví, E. V. I., a 113.
16, Talca, J. E. U., a 113.
7, Talagante, R. M. Y., a 113.
12, El Retiro, E. V. H., a 113.
6, Las Cabras, A. B. E., a 113.
15, Linares, D. H., a 113.
12, Camarico, C. P. V., a 113.
18, Rancagua, H. E., a 102.
60, imitación inglesa, Linderos, P. N. S., a 102.
5, imitación inglesa, Santiago, a 99.50.
36, Illapel, A. F. H., a 95.
5, imitación inglesa, Santiago, a 94.
1, deteriorado, Los Lirios, J. F. R., a 90.
9, Rancagua, H. E, a 72.
15, imitación inglesa, Paine, A. A., a 60.

Trigo blanco, corriente, los 100 kilos, a 29.40.

Trigo candeal, corriente, los 100 kilos, de 23.60 a 24.

Trigo candeal degenerado y sucio, los 100 kilos, a 23.20.

Trigo candeal, degenerado y agorgojado, los 100 kilos, a 23.

Trigo candeal, regular, los 100 kilos, a 21.

Trigo blanco, semi-granza, los 100 kilos, de 20.20 a 20.40.

Santiago Villar Dasori.

VEGA CENTRAL

De la Sociedad del Mercado de la Vega

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de 1 a 2 la docena de atados.

Apio ensalada, de 0.80 a 1, el atado de 12 matas.

Ajos, de 2 a 10 el mil.

Achicoria, de 20 a 30 el mil de matas.

Berros, de 0.10 a 0.15, la docena de atados.

Betarragas, de 15 a 22 el mil.

Camotes, de 0.50 a 0.70 el kilógramo.

Cebollas cabezas, de 35 a 58 el mil.

Colicor, de 8 a 14, el ciento.

Lechugas, de 10 a 35 el mil.

Lúcumas, de 12 a 15 el cajón.

Limones, de 40 a 60 el mil.

Manzanas, de 15 a 20 el cajón

Nabos, de 8 a 10 el mil.

Naranjas, de 10 a 40 el mil.

Nueces, de 22 a 25 el saco.

Orégano, de 0.80 a 1.20 la docena de atados.

Porrones, de 15 a 22 el mil.

Papas cazuela, de 19 a 21 el saco.

Perejil, de 0.80 a 1.20 la docena de atados.

Pepinos ensalada, de 0.80 a 1.40 el ciento.

Peras, de 15 a 20 el cajón.

Paltas, de 12 a 40 el ciento.

Piñones, de .25 a 0.40 el kilógramo.

Repollos, de 12 a 16 el ciento.

Rabanitos franceses, de 1.80 a 2.20.

Rábanos, de 4 a 5.50 el ciento.

Repollitos Brusel, de 14 a 16 el saco harinero.

Yerba buena, de 0.80 a 1.20 la docena de atados.

Zanahorias, de 0.60 a 1, el ciento.

Zapallos del año, de 50 a 100 el ciento.

MATADERO PUBLICO

Agosto 2 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacuno	[illegible]	[illegible]
Entrados..	288	616	415
En vara....	97		
Suma......	385	616	415
Retirados vivos....			
Total beneficiados	385	616	415

Terneros —23

Agosto 1.o de 1918

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

			kilo
Carne buey	1.a clase	$ 1.18 a	1.20
Id.	2.a „	1.10	116
Id.	2.a „	80	1.05
Carne novillo	1.a clase	1.18	1.20
Id	2.a „	1.10	1.16
Id	3.a „	80	1.05
Carne vaca	1.a clase	1.20	1.22
Id.	2.a „	1.12	1.18
Id.	3.a „	80	1.10
Carne cordero	1.a clase		1.64
Id.	2.a „	1.30	1.50
Id.	3.a „	70	1.20
Carne oveja	1.a clase		1.10
Id	2.a „	80	1.00
Id	3.a „	40	70
Carne cabro	1.a clase		1.00
Id.	2.a „	70	90
Id.	3.a „	30	60
Carne cerdo	1.a clase		125
Id.	2.a „	1.10	1.20
Id.	3.a „	80	1.00
Grasa en rama		80	100
Sebo de ovejuno			60
Cuero de vacuno, macho		90	100
Id id id hembra		90	100
Id id id ovejuno		40	60

docena.

LAS
Lamparillas G-E Edison
SE RECOMIENDAN POR SI SOLAS
De venta en todos los almacenes Eléctricos y en la
International Machinery Company
Morandé 530 - Casilla 107 D. - Teléfonos 1191 y 1193

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.05

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.— El Domingo próximo a las 2 de la tarde, se constituye esta Sociedad en junta general extraordinaria (continuación) para seguir con la reforma de los Estatutos sociales.

Está demás advertir que estas juntas tienen mucha importancia, siendo por lo tanto obligación de todos los asociados concurrir con puntualidad a ellas.

Habrá media hora de espera, de modo que a las 2 1|2 en punto se dará comienzo a la sesión con el número de socios que haya en la sala.

Artesanos La Unión.— Esta institución efectuará el Domingo próximo, en su salón-teatro de la calle de Riquelme 859, una interesante matinée a beneficio de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta.

Las entradas se venden por los alumnos, y en el local de la Escuela Riquelme 859, de 7 1|2 a 9 1|2 P. M.

Casa del Pueblo.— Esta institución celebrará su inauguración el Domingo próximo con un escogido programa confeccionado con todo esmero.

El acto literario tendrá lugar aunque llueva, en Eyzaguirre 718.

Unión de Torneros y Mecánicos.— Para el Sábado próximo, de 5 a 6 P. M. está citada a junta general esta institución para dar a conocer en todas sus partes la marcha del movimiento huelguista de sus compañeros de la Fundición Las Rosas.

Se invita especialmente a los recaudadores de todos los establecimientos para que conozcan al nuevo tesorero, señor Froilán Luque.

Sociedad 18 de Septiembre.—Esta institución celebró junta general bajo la presidencia del señor Eusebio Silva, el cual dió lectura a la memoria, cuyo extracto es el siguiente:

El directorio ha celebrado sesiones con regularidad, se han incorporado los siguientes señores: Humberto Torres E., Manuel Fernández O., Rafael González S., Luis Montenegro L., Oscar Delgado S., Carlos Bravo U., Evaristo Villalobos, Juan Augusto Marzares y Roberto Flores A.

Se llevó a efecto una velada fúnebre en homenaje del ex-presidente señor Marcos A. Tobar, con asistencia de representantes de Sociedades amigas.

La Escuela Nocturna Juan de Dios Bravo.—Este plantel de enseñanza ha continuado su camino de progreso; su matrícula ha llegado a 82 alumnos y su asistencia media a 43. Para celebrar el glorioso combate de Iquique, el director señor Albino Rivas B. preparó un lucido acto literario musical en la noche del 21 de Mayo, al cual asistieron los alumnos con sus familias y numerosos vecinos de la comuna. A pedido del diputado don Luis Malaquías Concha, el Congreso ha acordado una subvención de 1,200 pesos al año, la que ya fué decretada por el Supremo Gobierno.

Con estos fondos se harán algunas mejoras en el local para mejorar el funcionamiento de la Escuela; todos los alumnos son obreros. El director ha ofrecido diversas manifestaciones a los diputados que han prestado servicios a los diputados sin revestir carácter político.

Sanidad.—Han sido atendidos los socios con toda regularidad en conformidad a los estatutos.

Tesorería.— Las entradas han alcanzado a la suma de $ 1,682.50 y las salidas a $ 1,717.30. El depósito en caja asciende a la suma de $ 4 mil 131.20. Se desprende del balance que muchos socios se atrasan en sus pagos. Por este motivo el directorio adoptará medidas para evitar esta anormalidad que irroga serios perjuicios a los socios que no pueden ser atendidos con oportunidad.

El señor tesorero, además, tomará las medidas que juzgue oportunas tendientes a convencer a los señores socios de que deben estar al día en el pago de sus respectivas cuotas.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Esta institución llevará a cabo el próximo Domingo a las 4 P. M. una interesante matinée a beneficio de sus fondos sociales.

Un conjunto de aficionados al arte teatral tomará parte en el programa confeccionado.

Unión Federal de Mueblistas y Ramos Similares.— El Sábado próximo celebrará esta institución su primer aniversario social con una velada literaria y baile.

Con este motivo se servirá el Domingo 4 del presente un lunch en el local social, Avenida Matta 792, a las 3 P. M.

Las tarjetas se expenden todas las noches en el local social, y en las fábricas los delegados de la institución.

Unión de Modelistas.— Para hoy Viernes a las 5 1|2 P. M. está citada a junta general esta institución, en Libertad 57.

Cortadores de Carne El Adelanto. —Para hoy a las 5 1|2 P. M. está citada a junta general esta institución.

Centro Santiago.— Para el Sábado próximo a las 8 y media P. M. está citada a junta general esta institución.

Federación Obrera de Chile.—Junta Ejecutiva.—Se ha citado a los delegados que componen este directorio a sesión ordinaria para hoy Viernes a las 8 P. M.

Consejo Federal N.o 1 de la Federación Obrera de Chile.— Dadas las simpatías con que cuenta entre los trabajadores en general el señor Cardenio González, que se encuentra en Estados Unidos representando a las clases proletarias de su patria, no se duda que el más halagador éxito ha de tener la fiesta que el Sábado 3 de Agosto se efectuará a beneficio de su familia.

El programa que se prepara para este acto, llenará el gusto del más exigente.

Se cita a los socios de este Consejo a asamblea general ordinaria para el Domingo 4, a las 9 1|2 A. M.

Hay asuntos de suma importancia que resolver.

Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—La comisión de fiestas está preparando una interesante velada literario-musical que se efectuará el Sábado 3.

Círculo Arturo Prat.—Esta institución celebrará sesión de directorio hoy Viernes, a las 9 P. M.

Centro Artístico "Los Nuevos".--En vista de llevarse a efecto la primera reunión de junta general el próximo Domingo se avisa a los señores aspirantes a socios no dejen de asistir a dicha reunión con el fin de aceptarlos definitivamente y para que firmen los registros del Centro.

Centro Recreativo "La Ilustración" A las fiestas sociales que este Centro ha realizado en este año, debemos agregar la matinée de gala, a gran orquesta, que efectuará el Domingo próximo en honor de sus socias señoritas Auristela y Margarita Saavedra.

Dadas las simpatías de que estas consocias gozan en la institución, se espera un éxito de la fiesta que se les ha dedicado.

Bascuñán Guerrero 542.

Centro Artístico "Juan Juarés".— Este Centro se reunió en asamblea general y tomó los siguientes acuerdos:

Aceptar los acuerdos tomados en la Asamblea del Sábado 27, especialmente el que se refiere a que los miembros que no concurran a la asamblea del Miércoles 31 quedarán excluidos del Centro, debiendo ser presentados por alguno de los socios asistentes para su nueva reincorporación".

Agradecer al director señor Lafferti el ofrecimiento que hace de un salón para los ensayos del Centro.

Prestar el concurso a la Sociedad 1.o de Mayo para el Domingo, en carácter particular, por no haberse recibido la nota con la debida anticipación.

Nombrar a los señores Luis Silva, Manuel Quintas y Carlos Lafferti, para que estudien el proyecto presentado al Centro y den su informe en la próxima asamblea.

Que la comisión de fiestas presente el Lunes próximo sin más tardanza el balance del beneficio que se dió para el centro.

Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— La sesión de Directorio celebrada el 28 de Julio, fué presidida por el señor José M. Gatica. Se tomaron varios acuerdos: A una nota de la Unión Federal de M. C. y R. P., comunicando su nuevo directorio y pidiendo nuevas relaciones de amistad, se acordó contestarla satisfactoriamente.

Se incorporaron a la institución los señores Crisólogo Berríos y Juan Galleguillo.

Se autorizaron $ 50 para los trabajos de la exhumación de los restos de cuatro socios y se nombró al director señor Exequiel Bustamante para que atienda en su enfermedad al consocio señor Luis A. Romero. Se cita al Directorio para el Domingo 4 de Agosto a las 10 A. M.

CENTROS FILARMONICOS

Camilo Henríquez. — Mañana Sábado se efectuará en esta institución el concurso de valse entre los señores D. Díaz, L. Veti, L. Orellana, C. Henríquez y A. Soto.

Se disputarán una artística medalla de plata.

Centro Instructivo Yungay.— Hoy Viernes, a las 8 P. M., continuará la sesión del 31 de Julio. Se confeccionará el programa para le próxima segunda matinée violeta en honor del centro amigo Centenario de Maipo.

Centro Recreativo Centenario de Maipo.— El Sábado 9 del presente habrá baile social a la hora de costumbre en honor del presidente de esta institución.

El Domingo 4 habrá una matinée de 4 a 7 P. M. y clase nocturna de 9 a 12 P. M.

Academia de Baile La Santiago.— Mañana a las 9 P. M. tendrá lugar el baile con orquesta que la Comisión de Fiestas ofrece a beneficio de fondos sociales.

Además del baile habrán varios números a cargo de distinguidos artistas.

Compro bomba
de vacío y compresora
de aire de 5 caballos.
Dirigirse
LIRA 519
SANTIAGO
x-6321-10-h

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 1.o de Agosto de 1918

TRIBUNAL PLENO

Continuó la 1.a de ayer, Corina Rojas y otros y quedó en acuerdo.

Las causas de hoy, no vistas.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—2. Sumario, accidente del trabajo a Alejandro Tobar, acuerdo y diligencia; 3. Lacoste con Munita, sin lugar; 5. Román con Retemberg, sin lugar; 6. Impuestos Internos con Gatti, trámite; 7. Compañía Salitrera Riqueza de Taltal con The Lautaro Nitrate Co. Ltd., revocada; 8. De la Fuente, nombramiento partidor, confirmada; 10. Becker y Cía. con Stuven, revocada; 20. Band con Gallegos, trámite; Fallada de acuerdo: Fernández con Bravo, confirmada.

Alegaron: en la 2.a, don Julio Philippi con don Agustín Vigorena; en la 5.a, don Horacio Muñoz, confirmando; en la 7.a, don Víctor González con don Pedro N. Montenegro; en la 8.a don Manuel Cabezón Díaz con don Senén Conejeros; en la 10.a don Alfredo Moreno con don Tomás A. León.

2.a sala.—1. G. Yávar con A. Yávar, revocada; 2. A. Mena con Comunidad Flor del Desierto, suspendida; 3. J. Seckel con R. Seckel, confirmada; 4. Roldán y Cía. con E. Ballivián, ha lugar; 5. M. Fabres con Banco Garantizador, suspendida; 6. F. I. Riesco con Ansaldo y Cía., suspendida; 7. Fisco con Daniel Bello Chavez, al señor Fiscal; 8. I. Labra con R. S. Jiménez, confirmada; 9. B. Cony con V. Rodríguez, hon. A. Varas, pendiente; 18. Fisco con M. Fabres, sin estado; 20. Banco de la República con F. Schutz, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a, don D. Silva R., revocando; en la 3.a don N. Seckel como parte con don Abraham Herrera B.; en la 4.a, don A. Meza por el recurso; en la 8.a, don Ramón S. Jiménez con don Miguel Calvo; en la 9.a, don Armando Quezada con don Ambrosio Montt.

3.a sala.—1. Vera y otro con Saavedra, trámite; 2. Villarroel con Astorga y otros, confirmada; 3. Redondo con Durán, confirmada; 4. Villavicencio con Huerta, trámite; 5. Henast con Ugalde, confirmada; 6. Besa y Cía. con Sánchez, trámite; 7. Prosier con Bringes, revocada; 8. Martínez con Murillo y otro, confirmada; 12. Fisco con Kneer y otro, trámite.

Alegaron: en la 2.a, don Pedro Daza, confirmando; en la 3.a, don Wáshington Bannen, revocando; en la 5.a don Washington Bannen, contra el recurso; en la 8.a, don Washington Banne, revocando.

4.a sala.— 1. Contra Guillermo Silva Muñoz, pendiente; 16. Partición Ludovina con Díaz M., apelación en el cuaderno mal anunciada; 17. Partición Ludovina con Díaz M., apelación en el cuaderno mal anunciada; 22. A. Carrillo con J. del T. Gatica, trámite. No vistas las demás.

Alegó en la 1.a, don J. Miguel Pizarro con don Belfor Fernández.

VICTOR FAURE remite a domicilio
CHAMPAGNE
únicamente de 8 a 10 años de botella
LA CISTERNA — Estafeta "El Progreso"
Existencia: 150 mil botellas
GRAND MOUSSEUX
Protocole
Victor Faure
La Cisterna

REPRESENTACIONES, AGENCIAS

Comisiones en general, acepta para Antofagasta y zona norte

LUIS E. MOURGUES F.

Dirigirse: ALAMEDA 2560 — CASILLA 3855 — SANTIAGO

Vendemos
COKE A $ 5.90 Quintal
PUESTO A DOMICILIO
Aguiló Hnos., Puente
Compañía 1077
Exposición 202
Vicuña Mackenna 70

AGOSTO 2
San Alfonso Liborio
CAMBIO
Banc. 16 7/8 | Com. 16 15/16
ORO: 44.00 %.

Equivalencias del Cambio

1 £ vale	14.22.22
1 Franco	0.52.49
1 Dólar	3.02¼
1 Peseta	0.84.21
N. Argentino	1.36

Teatro UNION CENTRAL
CONCERT BIOGRAPH DE MODA
El único teatro con sus vistas revistadas para familias y con estrenos diarios. El Cine más cómodo y elegante de Santiago.
HOY, Viernes 2 de Agosto.—A las 6¾. —¡Gran beneficio a favor de la
Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres!

AUTOMOVIL DE LUJO
PARTICULAR
Se arrienda
Para matrimonios, Teatro Municipal, paseos, visitas, etc., etc. Por horas, por meses y días.
Se hace precio especial por contrato mensual.
Dirigirse:
CALLE 21 DE MAYO 633

CORTE DE APELACIONES

Reunión del Tribunal

En Santiago, a 30 de Julio de mil novecientos diez y siete, reunido el Tribunal con asistencia del señor Presidente Bezanilla Silva y de los señores Ministros de la Cruz, Donoso Grille, Santa Cruz, Cortés, Maldonado, Figueroa Lagos y de la Fuente, se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Justicia, fecha 24 del actual, en el que expresa que el Gobierno estudia la posibilidad de dividir el Conservador de Bienes Raíces y de Comercio de este departamento en tres secciones que corresponderían, dos a otras tantas divisiones del territorio que hay sin ese registro y la tercera al Archivo del Conservador; agrega que existe también pendiente de la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley de iniciativa de un señor diputado cuyo texto se contiene en el boletín de sesiones que acompaña; y ruega, en consecuencia al Tribunal se sirva deferir la convocatoria del concurso para proveer el referido cargo de Conservador, hoy vacante por renuncia aceptada a don Enrique Rodríguez Cerda, que lo servía, como asimismo que se sirva manifestar al Ministerio su opinión sobre uno y otro proyecto y sobre la forma en que convendría hacer la división del cargo en los términos expresados con respecto del primero.

Se acordó desde luego deferir la convocatoria haciendo desfijar los edictos respectivos; y después de algún debate acerca de lo demás expresado en el oficio del señor Ministro de Justicia, se acordó que, a fin de dar tiempo al mejor estudio de este negocio, se trataría nuevamente de ello en una reunión posterior.

2.o De que se encuentra ya a disposición de la Corte él local que ocupaba el Colegio de Abogados, en el tercer piso del Palacio de los Tribunales y que es una de las más destinadas al funcionamiento de las nuevas salas según lo resuelto conforme al acuerdo de la Excelentísima Corte Suprema, sobre el particular; el otro local o sea el que ocupa la notaría del señor Altamirano, también deberá ser entregado próximamente conforme a igual resolución. El señor Presidente ha pedido y tiene presupuesto de diversas mueblerías para la habilitación de esos locales y esto falta, para la ejecución de los trabajos consiguientes, que se pongan a disposición del Tribunal los fondos solicitados del Ministerio de Justicia en conformidad al acuerdo respectivo de 15 de este mes.

Atendida la necesidad de proceder sin mayores dilaciones en este asunto, y estimándose suficiente la cantidad de veinticinco mil pesos para el mobiliario que falta para las dos nuevas salas, arreglos en ellas y otros accesorios que con igual motivo serán menester en el Tribunal, se acordó manifestarlo así al Supremo Gobierno y pedirle que, si lo tiene a bien, se sirva dictar el decreto correspondiente para que se ponga desde luego la cantidad indicada a disposición del Presidente de la Corte.

Firmaron: A. Bezanilla Silva, Elías de la Cruz, J. E. Herrera, J. Astorquiza L., J. Salinas L., Alfredo Bascuñán Cruz, F. Donoso Grille, Santiago Santa Cruz, Manuel Cortés, Abel Maldonado, Exequiel Figueroa, Carlos A. de la Fuente, M. Fabres.

CAL

Para construcciones e hidráulica.

Para estucos; apagada y tamizada.

Para abono, de primera clase.

Vende constantemente, directamente de la **Calería "El Molino"**, est. LA CRUZ.

JORGE ARIZTIA S.
Casilla 2107. - Huérfanos 1227
Teléfono 1271
8-h

Económicos

FABRICA DE CARPAS, TELOnes. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117. **Tomás Novart. — 31-1**

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construcción del alcantarillado en la Escuela de Proletarios N.o 11, de la calle de Libertad. Las propuestas se abrirán el 17 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Julio 31 de 1918. — El Secretario General.

COMPRO DE OCASION PEQUEña máquina de cortar cartón. Lira 505. — X-6336-3-h

JOYAS ANTIGUAS CON BRIllantes, cualquier tamaño, compra constantemente Estado 56. — 2-h

PLATINO, ORO O PLATA PARA fundir, compra permanente. Estado 56. — 2-h

MONEDAS CHILENAS ANTIGUAS oro, plata, compro, vendo, canjeo. Estado 56. — 2-h

ESCUELA DE CHAUFFEURS LA Almagro, San Diego 482. Garantiza carnet; enseña conforme decreto municipal; cursos diurnos y nocturnos; facilidades de pago. X-6335-2-h

APERTURA DE SUCESION. ANte el árbitro don Ricardo Reyes Solar, Claras 440, se encuentra abierta la sucesión de don Vicente Reyes Palazuelos. X-6328-30-h

ARRIENDASE PARA OFICINA espléndido salón a la calle. Monjitas 728. — X-6330-3-h

420 PESOS COMODOS ALTOS, modernos, con 12 habitaciones, se arriendan en Agustinas 2720. Tratar en 2710. — X-6329-8-h

ARRIENDO COCHERA. CONDOR llaves N.o 1033. Tratar Santo Domingo 1223. — X-6318-3-h

Comercio

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIgos, sombreros, ternos, sobretodos, vendo baratísimos. Riquelme 630. x-6282-2-h.

TERNOS FINOS ENTREGA, PAgándolos mensualmente. Cooperative. Sastrería, Agustinas 855. 6171-6-h.

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Arostegui Yaneti. Santiago Manuel Rodríguez 854. 5332-4-h

ANTIGUA CASA HEMETTE. COcinas económicas, útiles y accesorios, Carmen 315. 5419-6-h

Instrucción

SOLO POR $ 30 MENSUALES ENséñase contabilidad comercial (o bien; agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas, en participación comanditarias o anónimas), aritmética, castellano, inglés, francés, taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero y consular; código de comercio, moral y escritura máquina, todos juntos. El primer Instituto de Chile, en su género, según la estadística oficial. Enseñanza personal y por correspondencia. Clases mañana, tarde y noche. Instuto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono Inglés 273. 3-h

CURSOS PARA SEÑORITAS, ESpecialmente atendido por profesoras. Enséñase inglés, francés, castellano, redacción mercantil, escritura máquina, caligrafía, piano, dibujo, pintura y moral, solamente por $ 30 mensuales, todos los ramos juntos. Instituto Mercantil. Bandera 287. (Fundado: 1904), esquina Huérfanos. Pídase prospectos. 3-h

CURSOS PARA TELEGRAFIStas, dibujantes, topógrafos, ayudantes ingeniería, arquitectura, agronomía, por 15 pesos mensuales. Pueden añadirse cinco ramos comercio, idiomas sólo por $ 15 más. Instituto Mercantil, Bandera 287. Prospectos. 3-h

ACADEMIA DE MECANOGRAfía "Yost". Escritura máquina. Nuestros alumnos colócanse inmediatamente. Profesora competente aprendizaje por método Marthin Guix, tarifa mensual: $ 5, pobres, gratis. Santiago. Galería Alessandri. Sucursales: Valparaíso. Concepción. x-10-h.

Medicina

JARABE PECTORAL DE RADAL compuesto. El más seguro para hacer desaparecer radicalmente la tos. Pídase en todas las boticas. Por mayor y menor Daube y Cía. Droguería Francesa.—4369-5-h

INYECCIONES, LAVADOS, CUraciones de toda especie. Rosas 2046. x-6220-11-h

JARABE DE PALTAS, PECTOral Balsámico para la tos. Botica El Porvenir, San Diego esquina Pedro Lagos. x-6311-5-h

LECHE VENUS, DEPILATORIO Argentino, tintura Indiana para teñir las canas. Gran depósito. Compañía 3167. x-6283-3-h

¿QUEREIS TENER UN CUTIS fresco y aterciopelado hasta edad muy avanzada? Usad los incomparables polvos Divinia, de Werck, caja, $ 5.00. Droguería Francesa. Daube y demás boticas y droguerías. 23—H.

Pensiones

PIEZAS CON PENSION, ARRIENda a extranjeros, familia francesa. Claras 774. x-6279-2-h.

PIEZA CALLE CON BUENA pensión. Pensión mesa. Compañía 2347. x-6269-2-h

INDEPENDENCIA 1134, PIEZAS con excelente pensión, 4 platos, postre, café, $ 75, de mesa con desayuno, $ 50. x-6243-2-h

Arriendos

PARA EL 1.o DE SEPTIEMBRE se desea arrendar una casa con 5 a 6 piezas y dependencias. Luz eléctrica. Ofertas a C. J. Casilla 1552. x-6266-2-h

Compra-Ventas

VENDO ARBOLES FRUTALES Y forestales, mil plantas limones y naranjos injertados, los de 12 pesos a 5. Bandera, antigua imprenta "El Chileno". x-6246-3-h

ARBOLES FRUTALES Y FOREStales, realizo sólo por cinco días; plantas de limones y naranjos injertados, los de $ 12 a 5, cada uno. Bandera, antigua imprenta "El Chileno". x-6247-3-h

BICICLETA ALEMANA "MOSSElli", véndese ocasión. O'Higgins 1685. x-6252-2-h

FORD NUEVO VENDO $ 3,100, con patente y Glaxo. Siglo XX 16 A. 2-h

VENDO MONEDA ARGENTINA al cambio del día. Tratar Agustinas 1177. 6292-3-h

CANARIOS FINOS HOLANDEses, grandes, crespos y cantores, vendo. Carreras 431. 6295-2-h

PIANO ALEMAN FLAMANTE, clavijero bronce, vendo. San Francisco 758. x-6301-3-h

ZINC VIEJO PARA FUNDIR cómprase a buen precio. San Antonio 457. 3-h

PLACAS DE CARBON DE POrosos usados, cómprase a 30 centavos. San Antonio 457. x-6289-3-h

SE VENDE EL ACREDITADO almacén de abarrotes Coquimbo y Cuevas. Datos Delicias 771. x-6314-5-h

VENDO CALDERO 50 H-P. Transmisiones, poleas, correas, todo en buen estado y barato. Avenida Las Quintas 174. x-6248-3-h

COMPRO DENTADURAS Y dientes artificiales usados. Eleuterio Ramírez 1054- x-6264-4-h

Propiedades

$ 6,900 REGALO CASA CUATRO piezas, cuarto, gran patio. Maruri 1071 o Carrión 1485. 6299-4-h

Varias

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para suministrar para el servicio de caminos, 5,000 kilos de acero en barras redondas u ochavadas, cuyo diámetro sea de 31.7 milímetros, admitiéndose también de 28.5 milímetros. Las propuestas se abrirán el 5 de Agosto próximo a las 3 P. M., en la Inspección de Puentes y Caminos donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Julio 24 de 1918.— El Secretario General. 3 — H.

DINERO CUALQUIER CANTIdad, al 9o|o anual, en 1.a y 2.a hipoteca, presto. Bandera 556. x-6304-4-h

INSTITUTO DE CIENCIA MENtal "Armonía". — Cítase a sesión general de socios para el Sábado 3 de Agosto, a las 6 P. M., en los salones del Instituto, a fin de discutir y votar la reforma de los estatutos y reglamentos. — 6210-4-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la prolongación del Canal del Mauco, hasta el fundo de Quintero, las que se abrirán el 3 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la sala del Director General. Los antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío. Santiago, Julio 23 de 1918. — **El Secretario General.** 2—H.

PELUQUERIA PEDRO FUENTES Avisa a su distinguida clientela y al público en general que los seguirá atendiendo en Compañía 1083. — 5821-2-h

AL COMERCIO: HABIENDO comprado el negocio de abarrote de don Ricardo Bilbao, calle San Francisco N.o 896, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días de esta fecha. — Santiago, 31 de Julio 1918. — **Eduardo Caillaux** x-6255-2-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Suspéndense hasta nuevo aviso las propuestas pedidas para la prolongación del Canal Mauco hasta Quintero. — Santiago, Julio 30 de 1918. — **El Secretario General.** O-4-h

DIRECCION OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del malecón de la Escuela Normal de Valdivia, las que se abrirán el 5 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Santiago, 18 de Julio de 1918. — El secretario general. 2—H.

DIRECION DE OBRAS PUBLIcas.-Pídense propuestas públicas para la construcción del Puente Changaral, en el camino de S. Carlos a S. Nicolás, las que se abrirán el 8 de Agosto a las 2 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, 20 de Julio de 1918. — **El Secretario General.** 4—H.

PROPUESTAS PUBLICAS. LICEO de Aplicación. Por orden del Ministerio de Instrucción, se piden propuestas públicas para arrendar una casa apropiada para que funcionen en ella las preparatorias de la sección de niñas del Liceo de Aplicación. La casa debe constar por lo menos de 10 departamentos, patios extensos, y estar situada cerca del establecimiento. Las ofertas deben dirigirse, antes del 5 de Agosto próximo, al Rector del Liceo, San Miguel 21. x-6223-2-h

Judiciales

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad.—Certifico que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores José Derungs González y Fernando G. León Mutis, formaron una sociedad comercial colectiva para explotar la fabricación y venta de un aparato denominado "El Indicador", aplicable a cualquiera de los sistemas de automóviles hasta hoy conocidos, cuyo inventor es el señor Fernando G. León Mutis, la cual girará en esta plaza con la razón social de Derungs y León, que usarán ambos socios indistintamente. El capital social es la suma de diez mil pesos, aportado en dinero efectivo por el señor Derungs, en la forma siguiente: cinco mil pesos inmediatamente de haberse conseguido un resultado satisfactorio en el funcionamiento del aparato, y los cinco mil pesos restantes a medida que la fabricación lo requiera. El señor León aporta a la sociedad la patente de invención del aparato antes citado. La sociedad durará nueve años, contados desde la fecha, y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago de Chile, a 24 de Julio de 1918.—Luis Cousiño T., notario. 6313-5-h.

INVENTARIO. — EL OCHO DE Agosto próximo, a las tres P. M., procederé en la secretaría por decreto del señor Juez del Primer Juzgado Civil, a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Lucía Desnurne de Paulmier.—El secretario. 6151-7-h

QUIEBRA BONFRATELLO — EN el escrito del señor Carlos Gilabert, que pide se tenga por verificado su crédito por seiscientos pesos, se ha decretado la siguiente providencia: Como se pide, previas las citaciones legales.—F. Rodríguez R.—Covarrubias, secretario. — Santiago, Julio 30 de 1918. X-6320-2-h

INVENTARIO SOLEMNE.—SE CIta a los interesados en las liquidaciones de las sociedades conyugales que existieron entre don Francisco Benigno Rodríguez con doña Josefa Opazo y con doña Emilia Ravanal en segundas nupcias; a la facción de inventario solemne, que tendrá lugar el diez de Agosto a las 4 P. M. en la oficina del actuario, secretaría del 5.o Juzgado Civil.—Santiago, 26 de Julio de 1918.—César Covarrubias. x-6322-7-h

CONCURSO NECESARIO.—POR AUtos del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado Civil de Santiago, el 18 del presente se ha declarado en concurso necesario a don Julián 2.o Montero. Se nombró Síndico provisional a don Carlos Cabrera y H., y se designó para la primera junta el 21 de Agosto próximo a la 1 P. M.—Covarrubias, secretario. x-6255-5-h

EN SOLICITUD PRESENTADA por don Adolfo González, en la Quiebra Villalón y González se proveyó lo siguiente: Santiago, Agosto 1.o de 1918.—Como se pide previas las citaciones legales.—J. Rodríguez R.—Covarrubias x-6318-3-h

HABILITACION DE EDAD. — POR decreto del señor juez don Felipe Urzúa se ha fijado el 17 del actual, a las 2 P. M., para que tenga lugar el comparendo sobre habilitación de edad del menor Fernando Medina L.—Santiago, Agosto 1.o de 1918. —El Secretario. x-6327-6-h

NOTIFICACION.—EN LA SOLICItud presentada por don Lorenzo Gálmez por Gálmez Hnos. en el concurso de don Samuel Gac Ovalle, cuaderno contra don Eugenio Valenzuela en que pide, en lo principal, se notifique por medio de un aviso en el diario "La Nación" las resoluciones de fs. 49 y la de fs. 55 al expresado señor Valenzuela y al Síndico del Concurso; y en el otrosí, que todas las demás resoluciones que recaigan en lo sucesivo por el estado, el Juzgado proveyó: Santiago, 31 de Julio de 1918.—En lo principal y otrosí. Como se pide..—Moisés Lazo de la Vega y E. Guzmán.—El Secretario. x-6326-2-h

QUIEBRA VILLALON Y GONZAlez.—En una solicitud presentada por don José Marino Iglesias, verificando un crédito por $ 8,950.10, se ha proveído lo siguiente: "Santiago, Julio treinta y uno de mil novecientos dieciocho. Como se pide, previas las citaciones legales —F. Rodríguez R. —Covarrubias, secretario. 6331-3-h

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título número 492 de la Compañía de Minas de Colquirí, con saldo de 500 acciones, de propiedad de don Domingo Hernández, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.—Santiago, 2 de Agosto de 1918. x-6319-6-h

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura otorgada ante mí, con fecha de hoy, los señores Gregorio Witis, Manuel de Sautu y Marcos Galkin, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial bajo la denominación "Intercambio chileno-argentino". El capital social será de 94 mil 500 pesos aportados en la forma siguiente: cincuenta y cuatro mil pesos por don Marcos Galkin y veintidós mil doscientos cincuenta pesos por cada uno de los señores Witis y de Sautu, en dinero efectivo. El objeto de la sociedad es girar en el ramo de importación y exportación de mercaderías y de ganado. La duración de la sociedad será de tres años y su domicilio legal esta ciudad de Santiago.—Santiago, Julio 26 de 1918.—Manuel Almarza Z., notario. x-6308-5-h.

REMATE.—EL 14 DE AGOSTO PROximo a las 3.30 P. M., se rematará ante el 3er. Juzgado Civil la propiedad número 4,196 de la calle de Catedral. Mínimum: $ 12,000, pagados al contado. Demás bases, Juzgado indicado; expediente Verdugo con Flores. 6281-2h

POR AUTO DE FECHA DIECIOCHO de Julio, del señor Juez del tercer Juzgado Civil don Moisés Lazo de la Vega, se ha concedido a doña Margarita González la posesión efectiva de la herencia de don Doraliso González Duque.—E. Guzmán, secretario. 6245-3-h.

MODIFICACION DE SOCIEDAD.— Certifico que por escritura extendida ante mí con esta fecha, los señores George Edward Lloyd Harries y Walter Lewis Lloyd Harries, domiciliados en Punta Arenas y Valparaíso, respectivamente, han modificado la sociedad colectiva que formaron por escritura otorgada ante el notario de Punta Arenas don Jorge Matta, el quince de Febrero de mil novecientos doce, con la razón social de "Harries Hermanos", para girar en la crianza de animales de cualquiera clase, compra de nuevos campos y toda otra operación inherente al giro de la sociedad, que los socios acordaren, dejando subsistentes las clásulas primera, tercera, cuarta, sexta, novena, décima y parte de la décima tercera de dicho contrato social, y consignando en el de modificación de esta fecha, entre otras estipulaciones, las siguientes: Que el domicilio de la sociedad será las ciudades de Punta Arenas y de Santiago, pudiendo establecer de común acuerdo oficinas en otras ciudades o dentro o fuera de la República; Que para la administración la sociedad se considera dividida en dos secciones, una, que tendrá su asiento en Punta Arenas, estará a cargo del señor George Edward Lloyd Harries y atenderá los negocios allí radicados y especialmente la explotación de la Estancia "Las Lagunitas"; y la otra, con asiento en Santiago, estará a cargo del señor Walter Lewis Lloyd Harries, quien atenderá los negocios que ambos acuerden llevar a cabo en la zona central de la República, y especialmente la explotación de la Hacienda "San Jerónimo"; Que ambos tendrán el uso de la razón social, como administradores generales de su respectiva sección, pudiendo de común acuerdo permutarlas; y Que la duración de la sociedad la prorrogan desde luego hasta el primero de Septiembre de mil novecientos veintiocho, de conformidad a lo estipulado en el pacto primitivo, y sin perjuicio de la ampliación de plazos a que se les otorga derecho en ambos contratos.—Santiago, 15 de Julio de 1918.—M. Gaete Fagalde, notario. 3-h

EN EL CONCURSO DE DON GUStavo Toro, éste ha solicitado sobreseimiento definitivo, a virtud de haberse desistido del concurso los acreedores según lo expresan en un otrosí de la misma solicitud. Se proveyó: "Santiago, 18 de Julio de 1918.—A lo principal y otrosí, con el mérito de los antecedentes, como se pide.—F. Rodríguez.— C Covarrubias. 5988-2-h.

REMATE. —EL 29 DE AGOSTO próximo, a las 3.30 P. M. saldrá a remate ante el juez del tercer Juzgado, la propiedad situada en esta ciudad, calle Lira número 528 por el mínimum de $ 20,092.62, dos tercios de la tasación, cantidad que se pagará al contado. En el evento de ser el subastador socio de la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile, se dan facilidades de pago. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado: juicio Chacón con Tasso. Títulos en la Sociedad Protección Mutua. —Visitar la casa de 2 a 5 P. M.—El Secretario. 6244-2-h.

REMATE. — POR RESOLUCION del 3er. Juzgado Civil, saldrá a remate el 6 de Agosto próximo, a las 3 y media P. M., la propiedad ubicada en la población Besa, comuna de Barrancas de este departamento y que comprende los sitios números 5, 6, 7, 12, 13 y 14 de la manzana G. del plano 3 de la mencionada población.— Mínimum: $ 11,000. Bases y antecedentes en el expediente ejecutivo Aceituno-Troncoso.— El Secretario. x-6278-3-h

REMATE JUDICIAL. — EL 8 DE Agosto próximo, a las 3 P. M., saldrá a remate ante el señor Juez del primer Juzgado Civil, la propiedad situada en Av. Recoleta N.o 2260, por el mínimum rebajado de ocho mil pesos ($ 8,000), correspondiente a los dos tercios de la nueva tasación, cantidad que se pagará al contado. Bases y antecedentes en el Juzgado; ejecución Coevas con Ibarra, o en la oficina de Carlos Latorre H. — Catedral 1109. — **El Secretario.** 8-h

REMATE VOLUNTARIO. — EL 3 de Agosto próximo, a las 4 P. M. en la notaría del señor Lizana, se rematará la casa y sitio de don Vicente Gutiérrez, ubicada en la calle de Santa Genoveva N.o 52, Población de don Antonio Ebner, comuna Yungay; la propiedad mide 25 metros de frente por 95 metros de fondo; por el mínimum de $ 15,000. El precio se paga al contado y la venta es sin ningún gravamen. Antecedentes en la Notaría referida. 4-h